

PROSPECTO DEFINITIVO. Los valores descritos en este prospecto han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Dichos valores no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

DEFINITIVE PROSPECTUS. *The securities described in this prospectus have been registered with the National Registry of Securities (Registro Nacional de Valores) maintained by the National Banking and Securities Commission (Comisión Nacional Bancaria y de Valores). Such securities cannot be offered or sold outside the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.*



XIGNUX, S.A. DE C.V.

PROGRAMA REVOLVENTE DE CERTIFICADOS BURSÁTILES

MONTO TOTAL AUTORIZADO

\$2,200,000,000.00

(DOS MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N. O SU EQUIVALENTE EN UNIDADES DE INVERSIÓN)

Cada emisión de Certificados Bursátiles (según se define más adelante) realizada al amparo del presente programa revolvente (el "Programa"), contará con sus propias características. El monto total de cada Emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla) y la periodicidad de pago de interés, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por Xignux, S.A. de C.V. ("Xignux", el "Emisor" o la "Compañía", indistintamente) con el colocador respectivo al momento de dicha emisión y se darán a conocer al momento de cada Emisión en el Suplemento respectivo. Los Certificados Bursátiles se denominarán en Pesos, en Pesos indizados al tipo de cambio del Dólar de los Estados Unidos de América o al tipo de cambio de cualquier otra moneda, o en UDIs, según se señale en el Suplemento (según se define más adelante) respectivo. Podrán realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. Las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa serán Emisiones de Largo Plazo (según se define más adelante) de conformidad con lo que se establece en este Prospecto.

Emisor: Xignux, S.A. de C.V.

Tipo de Valor: Certificados Bursátiles.

Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente: \$2,200,000,000.00 (dos mil doscientos millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs. Durante la vigencia del Programa podrán realizarse tantas emisiones de Largo Plazo según lo determine el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto de principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa.

Valor Nominal de los Certificados Bursátiles: Será determinado para cada Emisión en el Suplemento correspondiente.

Vigencia del Programa: 5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización del mismo por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Plazo: El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión. Los Certificados Bursátiles de largo plazo se emitirán con un plazo mínimo de 1 (un) año y un plazo máximo de 12 (doce) años (los "Certificados Bursátiles" o "Certificados Bursátiles de Largo Plazo" y la Emisión respectiva, una "Emisión" o "Emisión de Largo Plazo").

Monto por Emisión: Será determinado en cada Emisión y se establecerá en los Suplementos correspondientes, y dependerá de las condiciones del mercado prevalecientes al momento de colocación de cada Emisión.

Tasa de Interés o de Descuento: Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicará en el título y en el Suplemento correspondiente, según sea el caso. Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en el título y en el Suplemento correspondiente.

Amortización: Será determinada para cada emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa y se establecerá en los Suplementos correspondientes. Las Emisiones podrán contener una o más amortizaciones de principal según se establezca en la documentación que las ampare.

Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses: El principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F. o, en su caso, en las oficinas del Emisor ubicadas en Avenida Pedro Ramírez Vázquez 200-2, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66269, México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común correspondiente, según sea el caso.

Amortización anticipada: Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, ya sea a elección del Emisor o por causas de vencimiento anticipado, mismas que se indicarán para cada emisión en el título y en el Suplemento correspondiente.

Garantías: Los Certificados Bursátiles podrán contar o no con garantía específica.

Calificación Otorgada a las Emisiones Realizadas al Amparo del Programa: Cada Emisión de Certificados Bursátiles contará con las calificaciones que se indiquen en el Suplemento respectivo.

Depositario: S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Posibles Adquirentes: Los Certificados Bursátiles podrán ser adquiridos por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, instituciones de crédito, casas de bolsa, instituciones de seguros y de fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad conforme a la legislación que las rige.

Régimen Fiscal: La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Prospecto, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de cualquier Emisión realizada al amparo del mismo.

Aumento en el Número de Certificados Bursátiles y Cupones Segregables correspondientes a una Emisión de Largo Plazo: Conforme a los términos del título que documenta cada Emisión al amparo del Programa, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los emitidos en cada Emisión. Asimismo, se podrán efectuar emisiones de Certificados Bursátiles cuyos cupones puedan segregarse y negociarse por separado.

Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles: Se podrá designar un representante común para cada Emisión, la designación de dicho representante común será informada en el Suplemento respectivo.

INTERMEDIARIO COLOCADOR DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES



Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa de Certificados Bursátiles que se describe en este Prospecto se encuentran inscritos bajo el No. 1460-4.15-2007-002 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser inscritos en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Prospecto, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

El presente Prospecto podrá consultarse en las siguientes direcciones de Internet: www.bmv.com.mx, www.cnbv.gob.mx y www.xignux.com

México, D.F. a 25 de mayo de 2007.

Autorización CNBV 153/869372/2007, de fecha 22 de mayo de 2007.

ÍNDICE

Página

I. INFORMACIÓN GENERAL

| | | |
|------|---|----|
| 1. | Glosario de Términos y Definiciones..... | 1 |
| 2. | Resumen Ejecutivo | 5 |
| 2.1. | Eventos Recientes | 8 |
| 3. | Factores de Riesgo | 10 |
| 3.1. | Ciertos Factores de Riesgo relacionados con la Compañía | 10 |
| 3.2. | Ciertos Factores de Riesgo relacionados con México | 13 |
| 3.3. | Ciertos Factores de Riesgo relacionados con los Certificados Bursátiles | 14 |
| 4. | Otros Valores | 16 |
| 5. | Documentos de Carácter Público..... | 17 |

II. EL PROGRAMA

| | | |
|-------|---|----|
| 1. | Características del Programa | 18 |
| 1.1. | Descripción del Programa..... | 18 |
| 1.2. | Tipo de Valor..... | 18 |
| 1.3. | Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente..... | 18 |
| 1.4. | Vigencia del Programa..... | 18 |
| 1.5. | Monto por Emisión | 18 |
| 1.6. | Valor Nominal de los Certificados Bursátiles | 19 |
| 1.7. | Plazo | 19 |
| 1.8. | Tasa de Interés o de Descuento | 19 |
| 1.9. | Fechas de Pago de Intereses | 19 |
| 1.10. | Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses..... | 19 |
| 1.11. | Amortización de Principal..... | 19 |
| 1.12. | Obligaciones de Hacer, Obligaciones de No Hacer y Causas de Vencimiento Anticipado..... | 19 |
| 1.13. | Garantías | 20 |
| 1.14. | Calificación Otorgada a las Emisiones al Amparo del Programa..... | 20 |
| 1.15. | Depositario | 20 |
| 1.16. | Posibles Adquirentes | 20 |
| 1.17. | Amortización Anticipada..... | 20 |
| 1.18. | Intermediario Colocador de los Certificados Bursátiles | 20 |
| 1.19. | Representante Común de los Tenedores de los Certificados | |

| | |
|---|----|
| Bursátiles | 20 |
| 1.20. Autorización de la CNBV..... | 20 |
| 1.21. Autorización del Consejo de Administración..... | 20 |
| 1.22. Legislación | 21 |
| 1.23 Régimen Fiscal | 21 |
| 1.24 Suplementos | 21 |
| 1.25 Títulos | 21 |
| 1.26 Aumento en el número de Certificados Bursátiles emitidos al amparo de cada Emisión realizada conforme al Programa | 21 |
| 1.27 Cupones Segregables | 22 |
| 2. Destino de los Fondos..... | 23 |
| 3. Plan de Distribución | 24 |
| 4. Gastos Relacionados con el Programa..... | 25 |
| 5. Estructura del Capital Después de la Oferta | 26 |
| 6. Funciones del Representante Común..... | 27 |
| 7. Nombres de Personas con Participación Relevante en el Programa..... | 28 |

III. LA COMPAÑÍA

| | |
|--|----|
| 1. Historia y Desarrollo de la Compañía..... | 29 |
| 1.1. Datos Generales | 29 |
| 1.2. Historia..... | 29 |
| 1.3. Eventos Recientes | 30 |
| 1.4. Iniciativas Estratégicas..... | 30 |
| 1.5. Principales Inversiones | 31 |
| 2. Descripción del Negocio..... | 32 |
| 2.1. Actividad Principal..... | 35 |
| 2.2. Canales de Distribución | 47 |
| 2.3. Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos | 48 |
| 2.4. Principales Clientes..... | 53 |
| 2.5. Legislación Aplicable y Situación Tributaria..... | 55 |
| 2.6. Recursos Humanos..... | 56 |
| 2.7. Desempeño Ambiental..... | 57 |
| 2.8. Información de Mercado | 59 |
| 2.9. Estructura Corporativa | 61 |
| 2.10. Descripción de los Principales Activos..... | 63 |
| 2.11. Procesos Judiciales, Administrativos o Arbitrales..... | 64 |

| | |
|--|-----------|
| IV. INFORMACIÓN FINANCIERA | |
| 1. Información Financiera Seleccionada | 65 |
| 2. Información Financiera por Línea de Negocio y Zona Geográfica | 67 |
| 3. Informe de Créditos Relevantes | 69 |
| 4. Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera de la Compañía | 71 |
| 4.1. Resultados de Operación..... | 71 |
| 4.2. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital | 76 |
| 4.3. Control Interno | 77 |
| 5. Estimaciones Contables Críticas..... | 78 |
| V. ADMINISTRACIÓN | |
| 1. Auditores Externos | 79 |
| 2. Operaciones con Personas Relacionadas y Conflictos de Intereses..... | 80 |
| 3. Administradores y Accionistas..... | 81 |
| 3.1. Consejo de Administración | 81 |
| 3.2. Comisario de la Sociedad | 85 |
| 3.3. Principales Funcionarios | 86 |
| 3.4. Principales Accionistas..... | 88 |
| 4. Estatutos sociales y otros convenios..... | 90 |
| VI. PERSONAS RESPONSABLES..... | 95 |
| VII. ANEXOS..... | |
| 1. Estados Financieros e Informe del Comisario..... | 99 |
| 1.1. Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004 e Informe del Comisario..... | 99 |
| 2. Opinión Legal..... | 100 |

Ningún intermediario, apoderado para celebrar operaciones con el público, o cualquier otra persona, ha sido autorizada para proporcionar información o hacer cualquier declaración que no esté contenida en este Prospecto. Como consecuencia de lo anterior, cualquier información o declaración que no esté contenida en este Prospecto deberá entenderse como no autorizada por la Compañía ni por Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex.

Los anexos incluidos en este Prospecto forman parte integral del mismo.

I. INFORMACIÓN GENERAL

1. GLOSARIO DE TÉRMINOS Y DEFINICIONES

| | |
|---|--|
| “Aviso” | significa el aviso de colocación o el aviso de oferta pública que se publique en la página de internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa. |
| “BMV” | significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. |
| “Celeco” | significa la unidad de negocio de Prolec, S.A. de C.V. dedicada a la fabricación y distribución de aisladores de porcelana. |
| “Certificados” o “Certificados Bursátiles” | significa los Certificados Bursátiles de Largo Plazo emitidos por el Emisor al amparo del Programa. |
| “Certificados de Largo Plazo” | significa Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 (un) año y un plazo máximo de 12 (doce) años. |
| “CNBV” | significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. |
| “Consejo de Administración” | significa el Consejo de Administración de la Compañía. |
| “Convocatoria” | significa el aviso publicado en la página de internet de la BMV, conforme al cual se invite a inversionistas potenciales a participar en el proceso de subasta de cada emisión de Certificados Bursátiles y en el que se detallen las principales características de dichos Certificados Bursátiles. |
| “Dólar” o “Dólares” o “EUA\$” | significa dólares de los Estados Unidos de América. |
| “EBITDA” | significa la utilidad de operación mas depreciación y amortización. |
| “Emisión” o “Emisiones” | significa cualquier emisión o emisiones de Certificados Bursátiles que el Emisor lleve a cabo de conformidad con el Programa. |
| “Emisiones de Largo Plazo” | significa Emisiones con un plazo mínimo de 1 (un) año y un plazo máximo de 12 (doce) años. |
| “Emisor”, “Compañía” o “Xignux” | significa Xignux, S.A. de C.V. |

| | |
|------------------------------------|--|
| “Estados Financieros” | significa los estados financieros auditados de la Compañía al 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004, incluyendo las notas a los mismos. |
| “E.U.A” o “Estados Unidos” | significa los Estados Unidos de América. |
| “GE” o “General Electric” | significa General Electric Corporation, una compañía de los E.U.A. |
| “GE Prolec” | significa GE Prolec Transformers Inc. |
| “Indeval” | significa la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. |
| “INPC” | significa el Índice Nacional de Precios al Consumidor. |
| “Intermediario Colocador” | significa Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, o cualquier otra casa de bolsa que se determine en el Suplemento de cada Emisión de Largo Plazo. |
| “IOESA” | significa conjuntamente Ingeniería y Obras Eléctricas, S.A. de C.V. e IOESA 2000, S.A. de C.V. |
| “ <i>Joint Venture</i> ” | significa las coinversiones que mantiene la Compañía en las compañías Xignux Yazaki, Yazaki do Brasil, Yazaki Argentina, Prolec GE y Qualtia Alimentos. |
| “Ley Ambiental” | significa la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. |
| “México” | significa los Estados Unidos Mexicanos. |
| “Monto Total Autorizado” | significa \$2,200,000.00 (dos mil doscientos millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs. |
| “NIF en México” | significan las Normas de Información Financiera en México. |
| “Peso”, “Pesos” o “\$” | significa la moneda de curso legal en México. |
| “PROFEPA” | significa la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. |
| “Programa” o “Programa Revolvente” | significa el Programa Revolvente de Certificados Bursátiles a Largo Plazo que se describe en el presente Prospecto, autorizado por la CNBV mediante oficio 153/869372/2007, de fecha 22 de mayo de 2007. |
| “Prospecto” | significa el presente Prospecto. |

| | |
|--|--|
| “PVC” | significa policloruro de vinilo. |
| “Reporte Anual” | significa el Reporte Anual presentado por la Compañía ante la CNBV y la BMV el 22 de junio de 2006. |
| “Representante Común de Certificados Bursátiles” | significa la institución financiera que se designe como representante común para cada Emisión. La designación de dicho representante común será informada en el Suplemento respectivo. |
| “RNV” | significa el Registro Nacional de Valores a cargo de la CNBV. |
| “Sara Lee” | significa Sara Lee Corporation, una compañía de los E.U.A. |
| “SEMARNAT” | significa la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. |
| “Subsidiaria” o “Subsidiarias” | significa cualquier sociedad o entidad, de cualquier naturaleza, respecto de la cual la Emisora, directa o indirectamente, (i) sea propietaria de, o controle, el 50% (cincuenta por ciento) o más de su capital o de sus acciones o partes sociales con derecho de voto, (ii) cualquier sociedad o entidad que consolide con la Emisora de acuerdo con las NIF en México o (iii) controle la administración por cualquier otra vía. |
| “Suplemento” | significa cualquier suplemento al presente Prospecto que se prepare con relación a, y que contenga las características correspondientes a, una Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa. |
| “Tenedores” | significa los tenedores legítimos de los Certificados Bursátiles. |
| “TLCAN” | significa el Tratado de Libre Comercio de América del Norte. |
| “UDIs” | significa la unidad de inversión cuyo valor se publique periódicamente por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación o cualquier índice que la sustituya. |
| “Xignux Automotriz” | significa Xignux Automotriz, S.A. de C.V. |
| “Yazaki” | significa Yazaki Corporation, una compañía de Japón. |
| “Yazaki Argentina” | significa Yazaki Argentina, S. de R.L. |
| “Yazaki do Brasil” | significa Yazaki do Brasil, LTDA. |
| “Yazaki Mercosur” | significa conjuntamente, las operaciones de las compañías Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina. |
| “Yazaki North America” | significa Yazaki North America empresa subsidiaria de Yazaki. |

Las referencias hechas en el presente prospecto a “Xignux”, “la Compañía”, “nosotros”, “nuestros” o cualquier término similar se refieren a Xignux, S.A. de C.V., conjuntamente con sus subsidiarias consolidadas.

2. RESUMEN EJECUTIVO

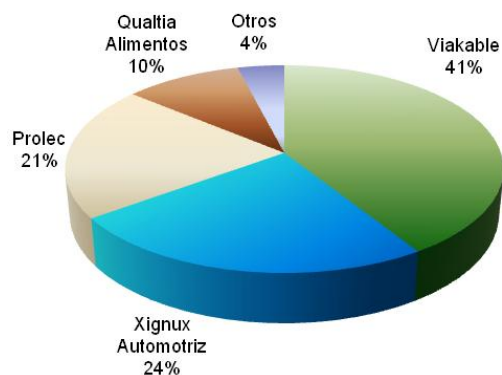
Xignux es una sociedad controlada por la familia Garza Herrera de Monterrey, cuyas acciones no cotizan en ninguna bolsa de valores. Xignux es una compañía controladora diversificada, cuyas Subsidiarias fabrican varios productos, principalmente para los mercados industriales. Las principales operaciones de Xignux son:

- producción de alambre y cable eléctrico, a través de Subsidiarias 100% propiedad de la Compañía, a través de la compañía subcontroladora denominada Viakable, S.A. de C.V. ("Viakable"), y sus subsidiarias;
- producción de arneses automotrices, cables y componentes automotrices, así como pánenes de instrumentos, a través de *joint ventures* con Yazaki, denominados Xignux Yazaki, S.A. de C.V. ("Xignux Yazaki"), Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina, las cuales se consolidan en Xignux Automotriz;
- producción de transformadores eléctricos, a través de un *joint venture* con GE, denominado Prolec-GE, S. de R.L. de C.V. ("Prolec-GE"), el cual se consolida en Prolec, S.A. de C.V. ("Prolec"); y
- productos alimenticios, a través de un *joint venture* con Sara Lee, denominado Qualtia Alimentos, S. de R.L. de C.V. ("Qualtia Alimentos").

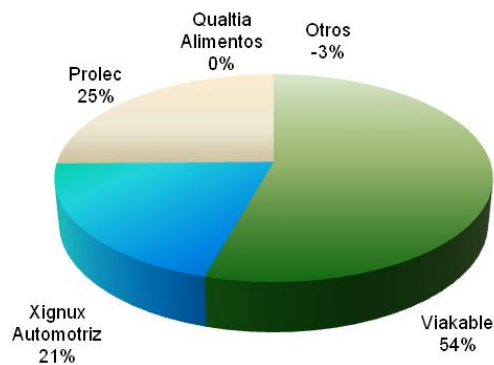
Las ventas consolidadas de la Compañía durante el periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2006 fueron de \$ 32,214 millones, de las cuales el 59% estuvo representado por ventas externas. Al 31 de diciembre de 2006 la Compañía contaba con 33,573 empleados.

Las ventas netas¹ y el EBITDA de la Compañía por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2006 pueden dividirse por grupo de la forma siguiente:

**Periodo de doce meses que terminó
el 31 de diciembre de 2006
(ventas netas)
\$32,214 millones de Pesos**



**Periodo de doce meses que terminó
el 31 de diciembre de 2006
(EBITDA)
\$2,767 millones de Pesos**



¹ Las ventas de cada grupo de productos excluyen ventas intercompañías.

Alambre y Cable Eléctrico.

La producción de alambre y cable eléctrico de Xignux se realiza a través de un grupo integrado de compañías, agrupadas en Viakable, una subcontroladora 100% propiedad de la Compañía, cuyos activos principales incluyen a tres Subsidiarias en México: Conductores Monterrey, S.A. de C.V. ("Conductores Monterrey"); Magnekon, S.A. de C.V. ("Magnekon") y Conductores del Norte Internacional, S.A. de C.V. ("Conductores del Norte").

Asimismo, Xignux fabrica y vende alambre magneto y barnices para aislamiento a través de una Subsidiaria brasileña de Viakable, denominada São Marco Industria e Comercio, Ltda. ("São Marco").

Multipak, S.A. de C.V. ("Multipak"), otra Subsidiaria de Viakable, produce carretes para cables y empaques para diversas industrias.

Viakable cuenta con dos empresas comercializadoras. Una dedicada a atender el mercado mexicano, Eletec Comercial, S.A de C.V. ("Eletec"), y la segunda que atiende el mercado de los Estados Unidos, CME Wire and Cable, Inc. ("CME").

El negocio de alambre y cable eléctrico de Viakable contaba con nueve plantas industriales y aproximadamente 3,112 empleados al 31 de diciembre de 2006. La producción y venta de alambre y cable eléctrico representó el 41% de las ventas netas y 56% del EBITDA de la Compañía durante el periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2006.

Partes Automotrices.

Xignux produce partes automotrices a través de Xignux Yazaki, un *joint venture* creado en 1987 entre Xignux y Yazaki, para la fabricación de arneses, cables y componentes automotrices e instrumentos en México y Centroamérica, para su venta en el mercado norteamericano, principalmente. La Compañía, a través de Xignux Automotriz, subcontroladora 100% propiedad de Xignux, tiene una participación del 50% en Xignux Yazaki, la cual es a su vez una compañía subcontroladora que mantiene la propiedad del 100% de las acciones de sus Subsidiarias operativas, incluyendo a Arnecom, S.A. de C.V. ("Arnecom").

Xignux Yazaki contaba con 19 plantas industriales y aproximadamente 13,313 empleados al 31 de diciembre de 2006.

Xignux también produce partes automotrices a través de Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina *joint ventures*, ambos constituidos en 1997, entre Xignux y Yazaki, para la fabricación de arneses automotrices, en Brasil, Argentina y Uruguay, para su venta en esos países, principalmente. La Compañía, también a través de Xignux Automotriz, tiene una participación del 50% en Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina ("Yazaki Mercosur").

Yazaki Mercosur contaba con 6 plantas industriales y 4,266 empleados al 31 de diciembre de 2006.

El negocio de partes automotrices contribuyó a nivel Xignux en un 24% de las ventas netas consolidadas y en 21% al EBITDA consolidado de la Compañía durante el periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2006.

Transformadores.

Prolec es una sociedad subsidiaria 100% propiedad de Xignux, que posee una participación del 50% en Prolec-GE, un *joint venture* en sociedad con General Electric, para fabricar y comercializar transformadores eléctricos de potencia, distribución, industriales y comerciales. Como parte del *joint venture* referido, Prolec y General Electric también formaron a GE Prolec a fin de que ésta comercialice en los Estados Unidos los productos que fabrica Prolec GE.

Así mismo, Prolec fabrica y distribuye aislantes de porcelana a través de su unidad de negocio Celecto y ofrece servicios de construcción, y mantenimiento de subestaciones eléctricas, instalación y mantenimiento de transformadores, y de instalación de líneas de transmisión a través de su unidad de negocio de servicios y mantenimiento integrada por Voltrak, S.A de C.V (“Voltrak”) (adquirida en febrero del 2005) e IOESA (adquirida en noviembre del 2006).

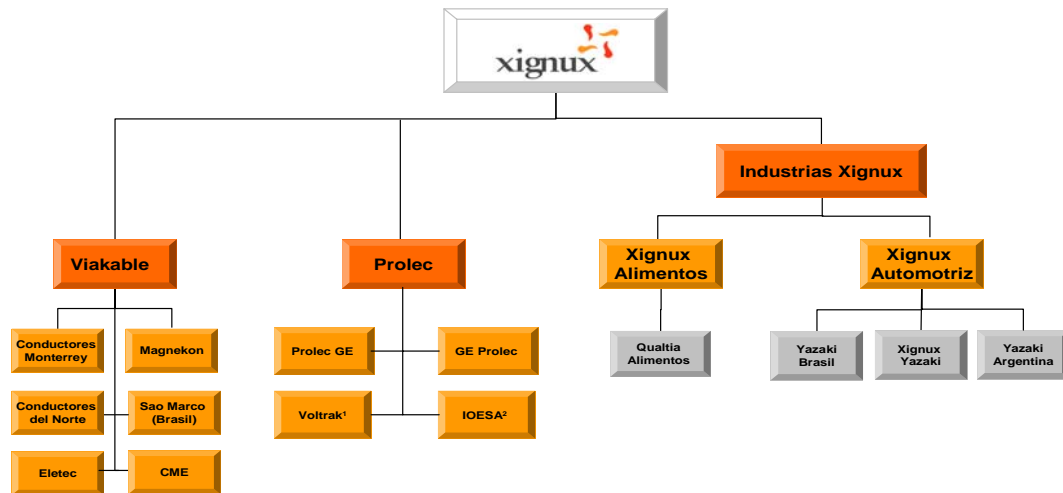
El negocio de transformadores representó 21% de las ventas netas consolidadas y 26% del EBITDA consolidado de la Compañía durante el periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2006, contando con una planta laboral de 4,429 personas.

Productos Alimenticios.

El negocio de productos alimenticios está a cargo de Qualtia Alimentos y sus Subsidiarias. Qualtia Alimentos es un *joint venture* con Sara Lee, en el que Xignux tiene una participación del 50.1%. Qualtia Alimentos produce y distribuye carnes frías y quesos, incluyendo salchichas, jamón, mortadela, quesos semi maduros y procesados entre otros. Estos productos son comercializados en México bajo marcas reconocidas, tales como “Zwan”, “Kir”, “Duby”, “Caperucita”, “Buen Pastor”, “Peperami”, “Alpino”, “Riojano”, “Pavino” “Torino” y “Donfer”. Qualtia Alimentos fue fundada en 1972 y adquirida por Xignux en 1976.

Al cierre de 2006 el negocio de carnes frías representó aproximadamente el 93% del volumen de ventas de Qualtia Alimentos mientras que el 7% restante corresponde al volumen de venta de quesos. Al 31 de diciembre de 2006, Qualtia Alimentos tiene 3 plantas procesadoras y alrededor de 7,584 empleados. El negocio de productos alimenticios contribuyó en un 10% a las ventas netas consolidadas de Xignux y en un 0% del EBITDA consolidado durante el periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2006.

El siguiente diagrama muestra la estructura corporativa de Xignux y sus principales Subsidiarias subcontroladoras y operativas al 31 de marzo de 2007.



1. Voltrak fue adquirida en Febrero del 2005 y
2. IOESA en noviembre del 2006.

Las oficinas principales de la Compañía se encuentran localizadas en Avenida Pedro Ramírez Vázquez 200-2, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66269, México. El teléfono de dichas oficinas es el (01-81) 8040-6600.

Asimismo, cierta información presentada por Xignux a la CNBV y a la BMV e información relacionada con la Compañía, puede ser consultada en su página de Internet en la dirección: www.xignux.com. Sin embargo, la información sobre la Compañía contenida en su página de internet no es parte ni objeto de este Prospecto ni de ningún otro documento utilizado por la Compañía en relación con cualquier oferta pública o privada de valores.

2.1. Eventos Recientes.

Adquisición del 100% de las acciones de IOESA.

El 8 de noviembre de 2006, Xignux anunció que de su Subsidiaria Prolec adquirió el 100% de las acciones de IOESA que ofrece servicios de construcción y mantenimiento de subestaciones eléctricas. Dicha sociedad, tiene presencia en los mercados de la región noreste de México y tuvo ventas anuales para el ejercicio 2006 de \$153 millones.

Xignux adquirió activos y marcas.

En marzo de 2006 Xignux, a través de su subsidiaria Qualtia Alimentos, adquirió algunos activos y marcas relacionadas con su negocio de carnes frías entre las que destacan Alpino, Riojano, Pavino y Donfer, marcas que se comercializan principalmente en el Centro y Sur de México. Dicha adquisición permitirá a Qualtia Alimentos fortalecer su portafolio de marcas dentro de la industria de carnes frías y embutidos en la cual participa.

Consolidación de Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina.

A partir del 1 de abril del 2006 consolidamos en Xignux Automotriz la operación de nuestras subsidiarias Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina empresas dedicadas a la fabricación de arneses automotrices en Brasil y Argentina. Lo anterior en virtud de un incremento por parte de Xignux Automotriz en la participación accionaria de las compañías mencionadas obteniendo con esto, el control para su consolidación. Anteriormente estas operaciones se registraban bajo el método de participación.

La Compañía reubica parte de las operaciones de su planta en Argentina a Uruguay.

En 2006, Xignux inició la reubicación de algunas de las operaciones de la planta que tiene Yazaki Argentina en ese país, a fin de transferirlas a una nueva planta que ya se encuentra en operación en Uruguay, con el objetivo de reducir costos.

3. FACTORES DE RIESGO

Los riesgos e información contenida en el presente Prospecto deberán ser considerados con anterioridad a la toma de una decisión de inversión en relación con los Certificados Bursátiles. Los siguientes riesgos son los principales riesgos a los que se considera que Xignux y sus operaciones están sujetos; sin embargo, estos no son los únicos riesgos a que la Compañía está sujeta en la actualidad y, en el futuro, Xignux y sus operaciones podrían estar sujetos a nuevos riesgos o la importancia de los riesgos actuales podría cambiar o ser evaluada en forma distinta.

3.1. Ciertos Factores de Riesgo relacionados con la Compañía.

La Compañía está controlada por un grupo de accionistas mayoritarios.

La mayoría del capital social de Xignux está controlado, directa o indirectamente, por los miembros de la familia Garza Herrera, quienes tienen el derecho de nombrar a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración de Xignux, así como de decidir el desarrollo de la Compañía y nuevas operaciones, incluyendo adquisiciones, emisiones de valores, y otras oportunidades de negocios. Ver “Administración – Principales Accionistas”. No puede asegurarse que las decisiones de los accionistas mayoritarios serán adecuadas respecto de las operaciones y situación financiera de Xignux, ni que sus decisiones no afectarán o serán contrarias a los intereses de los Tenedores de los Certificados Bursátiles.

Dependencia de los Ingresos de Subsidiarias.

Xignux es una sociedad controladora cuyos principales activos consisten en las acciones de sus Subsidiarias. En virtud de lo anterior, los ingresos de Xignux provienen principalmente del pago de principal e intereses sobre cuentas intercompañías, así como de dividendos pagaderos por sus Subsidiarias. En consecuencia, cualquier cambio relevante adverso en la situación financiera y resultados de operación de sus Subsidiarias, podría afectar la situación financiera y la capacidad para pagar los Certificados Bursátiles de Xignux. Actualmente ninguna de las Subsidiarias tiene limitaciones contractuales para pagar principal, intereses y dividendos, ya que las mismas han dado cumplimiento a sus obligaciones de carácter financiero o de cualquier otra naturaleza, en el entendido que de incumplir con dichas obligaciones en el futuro, pudiera generarse una restricción a las Subsidiarias para hacer pagos de principal, intereses y dividendos o de hacer otras distribuciones a la Compañía, afectando su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Al ser una sociedad controladora, la posibilidad del Emisor de satisfacer las demandas de sus acreedores, incluyendo los Tenedores, depende en última instancia de los pagos que reciba de sus Subsidiarias y de su capacidad de participar en la distribución de los activos de sus Subsidiarias al momento de su liquidación, de ser el caso. El derecho del Emisor y, por lo tanto, el derecho de sus acreedores (incluyendo a los Tenedores) a participar en dicha distribución de activos, estará efectivamente subordinado a las reclamaciones de pago de los acreedores que tengan preferencia por ley, así como reclamaciones de los acreedores del Emisor y/o de sus Subsidiarias que tienen prelación respecto de los activos y flujos de dichas Subsidiarias.

La Compañía es parte de ciertos joint ventures que pueden limitar ciertos aspectos de sus negocios.

La Compañía es parte de ciertos contratos de *joint venture* y de alianzas estratégicas que involucran a varias de sus Subsidiarias operativas. Estos *joint ventures* involucran por lo general a una o varias Subsidiarias de la Compañía, las cuales conforman una alianza con un socio extranjero para la fabricación o manufactura de un producto industrial, o bien, para la distribución de los productos del socio extranjero en México. Algunos de estos contratos de *joint venture* obligan a la Compañía ya sea a limitar algunas de sus actividades, o bien, a no competir en ciertas áreas de negocios de sus socios. A pesar de que la Compañía considera que estos *joint ventures* representan un beneficio importante para sus negocios, no puede asegurarse que los mismos continuarán ofreciéndole los mismos beneficios. Además, la Compañía no puede asegurar que su estrategia de desarrollar negocios a través de *joint ventures* será exitosa en el futuro. Ver “*Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos – Contratos (Joint Ventures)*”.

El riesgo de un desacuerdo o de la imposibilidad de adoptar resoluciones es propio de compañías cuyo control está distribuido en partes iguales entre los socios o accionistas. Debido a lo anterior, existe un riesgo de que los *joint ventures* en los cuales participa la Compañía sean incapaces de adoptar resoluciones que representen un incremento potencial de su valor, tales como el tener acceso a economías de escala, oportunidades de sinergias y reducción de costos. Esto podría tener un efecto adverso relevante en la capacidad de la Compañía de pagar los Certificados Bursátiles.

Los socios de la Compañía en los *joint ventures* tienen el derecho de dar por terminada su relación contractual y comercial con la Compañía. La terminación podría tener lugar como consecuencia de su deseo de llevar a cabo actividades en los mercados en los que opera Xignux en forma independiente, disolviendo las asociaciones con Xignux. Debido a que algunos de dichos socios proporcionan asesoría comercial y tecnología a la Compañía, la terminación de un contrato de *joint venture* podría afectar adversamente los negocios, los resultados de operación y la situación financiera de Xignux. Tampoco puede asegurarse que la Compañía tendrá éxito en mantener o renovar dichos contratos de *joint venture* en la forma actual o en otra igualmente conveniente y que, en el caso de darse por terminados, la Compañía encontraría socios tecnológicos sustitutos satisfactorios.

Las operaciones de la Compañía en otros países la exponen a factores de inestabilidad política, económica y social.

Además de México, la Compañía tiene operaciones en Argentina, Brasil, Nicaragua, El Salvador y Uruguay. Las economías de estos países, se encuentran en etapas de desarrollo socioeconómico distintas a las de México. Consecuentemente, la Compañía está expuesta a riesgos derivados de las fluctuaciones en el tipo de cambio, las tasas de interés, la inflación, la estabilidad social y otros eventos políticos, económicos o sociales en dichos países, que podrían afectar su liquidez, situación financiera, resultados de operación y proyecciones y, en consecuencia su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles. Ver “*La Compañía – Historia y Desarrollo de la Compañía – Historia*”.

La Compañía ha incurrido en deuda y pudiera incrementar su nivel de endeudamiento.

Al 31 de diciembre de 2006, la deuda consolidada de Xignux y Subsidiarias, ascendía a la cantidad de \$4,696 millones, equivalentes a EUA\$432 millones de Dólares. El nivel actual de la

deuda de la Compañía, así como su posible incremento en el futuro, podría tener como consecuencia que la Compañía no pudiera pagarla a su vencimiento, no pudiera refinanciarla a largo plazo o no pudiera refinanciarla en términos o con un costo similar al costo de la deuda de la Compañía al 31 de diciembre de 2006. Al 31 de diciembre de 2006, la razón de deuda a EBITDA de la Compañía era 1.7. Ver *“Información Financiera – Informe de Créditos Relevantes”*.

Una reducción en la calificación crediticia aplicable a la Compañía también afectaría adversamente el costo de la deuda de la Compañía y la posibilidad de refinanciarla. Cualquiera de estos eventos tendría un efecto adverso significativo en la situación financiera de la Compañía y podría afectar significativamente a los Tenedores.

Lo anterior, combinado con cualquier incremento en las tasas a las cuales se devengan intereses respecto de los pasivos de la Compañía, podría resultar en que la Compañía destinare una parte importante de sus fondos al servicio de su deuda, lo cual afectaría la posibilidad de que realice inversiones y los pagos que deben hacerse en relación con sus operaciones; esto afectaría adversamente la situación competitiva y resultados de operación de la Compañía en el futuro, lo cual, a su vez, afectaría negativamente a los Tenedores y la obligación de la Compañía de pagar puntualmente los Certificados.

La competencia nacional y extranjera puede afectar adversamente los resultados de la Compañía.

Las industrias en las que la Compañía opera son altamente competitivas. A pesar de que ningún competidor participa en todos los grupos de productos de la Compañía, ésta enfrenta una competencia muy importante en cada uno de dichos grupos. Algunos de los competidores de la Compañía cuentan con mayores recursos, incluyendo recursos financieros. La Compañía no puede asegurar que sus productos continuarán compitiendo exitosamente.

La manufactura de arneses automotrices requiere de mano de obra intensiva. Como resultado, la capacidad de Xignux de competir exitosamente en dicho mercado depende de la capacidad para mantener un costo de mano de obra competitivo. Con el fin de mantener su competitividad, varias compañías han reubicado sus plantas a países con bajos costos de mano de obra, como es el caso de la República Popular China. Estas estrategias de reducción de costos han obligado a la Compañía a destinar recursos a la reubicación de algunas de sus plantas a zonas rurales, tales como el estado de Chiapas, e incluso a otros países que ofrecen costos de mano de obra inferiores, como Nicaragua, El Salvador y Uruguay. La Compañía no puede asegurar qué tipo de medidas deberá tomar para mantener los precios de sus productos competitivos o que las medidas tomadas a la fecha la mantengan competitiva, ni que la fuerza de trabajo de los lugares donde reubique sus plantas, será lo suficientemente calificada para producir con igual calidad y eficiencia.

El cumplimiento con la legislación ambiental podría tener un impacto adverso sobre los resultados de operación o situación financiera de la Compañía.

Las principales operaciones de la Compañía están sujetas a las disposiciones de la Ley Ambiental y sus reglamentos, así como a diversas leyes estatales y municipales. De acuerdo con la legislación aplicable, las empresas que se dedican a actividades tales como las de la Compañía se encuentran sujetas a la supervisión y vigilancia de la SEMARNAT y de la PROFEPA.

El gobierno mexicano ha implementado un programa agresivo de protección del medio ambiente a través de la legislación en materia ecológica y ha expedido reglamentos en materia de la contaminación del agua, tierras, aire, ruido y desperdicios tóxicos.

La Compañía ha invertido cantidades significativas en plantas de tratamiento de aguas residuales y otros sistemas de control de emisiones. La administración de la Compañía considera que se encuentra en cumplimiento con las leyes y los reglamentos vigentes en materia ecológica. Sin embargo, la expedición de leyes o reglamentos más estrictos o una interpretación más estricta de las leyes o reglamentos existentes en las jurisdicciones en las que opera la Compañía, podría resultar en la necesidad de realizar inversiones adicionales significativas en materia de control ambiental, lo cual podría afectar su liquidez, situación financiera o resultados de operaciones. Ver “*La Compañía – Descripción del Negocio – Desempeño Ambiental*”.

3.2. Ciertos Factores de Riesgo relacionados con México.

La situación económica de México podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación de la Compañía.

Xignux es una sociedad mexicana; por lo tanto, los negocios de la Compañía podrían verse afectados en forma adversa y significativa por la situación general de la economía mexicana, por la devaluación del Peso, por la inflación, por tasas de interés altas, por acontecimientos políticos o sociales en México, así como por cualquier otra decisión, de cualquier carácter que tome u omita tomar el gobierno mexicano, que sigue teniendo una influencia significativa sobre la situación política, económica y social de México.

México ha experimentado situaciones económicas adversas.

México ha vivido crisis económicas muy severas durante su historia, la última de las cuales tuvo lugar después de la devaluación del Peso en diciembre de 1994. En años recientes, las crisis económicas en Asia, Rusia, Brasil y otros mercados emergentes han tenido un impacto negativo sobre la economía mexicana y podrían volver a tenerlo. En el 2004, la inflación en México fue de 5.2% y el PIB se incrementó un 4.4% en términos reales, en el 2005 el PIB creció un 3.0% y la inflación aumentó a un 3.3%. Para el 2006 el PIB creció un 4.8% y la inflación aumentó a un 4.1%.

Si la economía mexicana se ve afectada por una crisis, incluyendo una recesión o si la inflación o las tasas de interés aumentan significativamente, las operaciones, la situación financiera y los resultados de operación de la Compañía podrían verse afectados negativamente.

Los resultados de operaciones pueden ser afectados por los cambios en el valor relativo del Peso contra el Dólar.

Los cambios en el valor del Peso respecto del Dólar han afectado y pueden afectar en el futuro la condición financiera y los resultados de operación de la Compañía. Xignux tiene contratados a nivel consolidado pasivos denominados en Dólares bajo líneas bancarias de crédito y una parte de sus cuentas por pagar comerciales se encuentran denominadas en Dólares. Una devaluación del Peso frente al Dólar, o restricciones en materia de cambios, podrían afectar negativamente la capacidad de la Compañía de servir o pagar sus pasivos denominados en moneda extranjera. Adicionalmente, una parte substancial de las cuentas por cobrar de la Compañía se encuentran denominadas en Dólares. Como resultado de lo anterior, cualquier

cambio en el valor relativo del Peso frente al Dólar tiene un efecto significativo en el resultado de operaciones de la Compañía. En general, una devaluación real del Peso podrá resultar en márgenes operacionales mayores, mientras que una apreciación real del Peso podría resultar en márgenes operacionales menores, en cada caso, cuando se midan en Pesos.

Los altos niveles de inflación y las altas tasas de interés en México podrían afectar adversamente la situación financiera y resultado de operación de la Compañía.

En el pasado México ha tenido períodos de alta inflación. La tasa anual de inflación, según cambios en el INPC, fue de 5.2% para el 2004, 3.3% en el 2005 y 4.1% en el 2006. En el 2006, la tasa promedio de Cetes a 28 días fue del 7.2%. Una situación de elevadas tasas de interés en México incrementará el costo de la deuda de la Compañía denominada en Pesos y podría afectar de manera negativa los costos de la Compañía y por lo tanto, la situación financiera y resultados de operación de la Compañía y su capacidad de cumplir puntualmente con sus obligaciones, incluyendo su capacidad para pagar los Certificados.

Los ingresos de la Compañía podrían verse afectados, de manera directa, por la fluctuación de los niveles de inflación en México. No puede asegurarse que la Compañía pueda incrementar sus precios en porcentajes equivalentes a la inflación o a niveles suficientes para cubrir los incrementos en los costos de producción resultantes de dicha inflación. En virtud de lo anterior, cualquier incremento inflacionario que no sea compensado mediante el incremento en los precios de los productos de la Compañía, podría afectar la liquidez, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía, así como su capacidad para pagar los Certificados.

3.3. Ciertos Factores de Riesgo Relacionados con los Certificados Bursátiles.

Los Tenedores serán considerados, en cuanto a su preferencia, en igualdad de circunstancias con todos los demás acreedores comunes de la Compañía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, en caso de declaración de concurso mercantil o quiebra de la Compañía, ciertos créditos en contra de la masa, incluyendo los créditos en favor de los trabajadores (considerando los salarios de los dos años anteriores a la declaración del concurso mercantil), los créditos de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales, los créditos fiscales y los créditos de acreedores con privilegio especial, tendrán preferencia sobre los créditos de los acreedores comunes de la Compañía, incluyendo los créditos resultantes de los Certificados. Asimismo, en caso de declaración de quiebra de la Compañía, los créditos con garantía real tendrán preferencia (incluso con respecto a los Tenedores) hasta por el producto derivado de la ejecución de los bienes otorgados en garantía.

Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones de la Compañía a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones de la Compañía que se contienen en los Certificados se encuentran denominadas en Pesos deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la Unidad de Inversión en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones contenidas en los Certificados se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades. Asimismo, las obligaciones de la Compañía (incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados), sin garantía real, denominadas en Pesos o UDIs, dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del concurso mercantil.

Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez concluida la oferta y colocación de los mismos.

Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados y es posible que dicho mercado no se desarrolle una vez concluida la oferta y colocación de los mismos. El precio al cual se negocien los Certificados puede estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones del mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera de la Compañía. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados puede verse afectada negativamente y los Tenedores podrán no estar en posibilidad de enajenar los Certificados en el mercado, recuperando así la totalidad o una parte del precio pagado inicialmente por ellos.

4. OTROS VALORES

Mediante oficio No. DGE-654-230144, de fecha 3 de noviembre de 2003, la CNBV autorizó a Xignux la inscripción en la entonces existente Sección Especial del Registro Nacional de Valores, de pagarés garantizados (*Senior Guaranteed Notes*) por un monto de EUA\$200 millones (doscientos millones de Dólares), cuya vigencia es de 5 años, con vencimiento en 2009.

El 17 de diciembre de 2003, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó, mediante oficio No. DGE-708-230178, la inscripción de los valores que emita la Compañía al amparo del programa de Certificados Bursátiles por un período de cuatro años y hasta por un monto de \$1,000 millones; en relación con dicho programa, la Compañía realizó una primera emisión el 18 de diciembre de 2003, por un monto de \$415 millones la cual ha sido pagada. Posteriormente, la Compañía realizó una segunda emisión el 26 de agosto de 2004 por un monto de \$550 millones, misma que vencerá el 21 de agosto de 2008.

En sesión del Consejo de Administración celebrada el 22 de abril de 2004, se aprobó la inscripción al programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para efectos de su cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. Con fecha 3 de agosto de 2004, la CNBV otorgó la autorización del programa descrito y hasta por un monto de \$300 millones. La Compañía realizó una primera emisión el 5 de agosto de 2004 por un monto de \$125 millones, posteriormente, realizó una segunda emisión el 26 de agosto de 2004 por un monto de \$125 millones. Las emisiones antes mencionadas ya fueron liquidadas en el año 2005. Por último se efectuó una emisión por \$200 millones el 2 de julio de 2005 con vencimiento el 27 de abril de 2006 la cual ya fue liquidada.

5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER PÚBLICO

La documentación presentada por Xignux a la CNBV podrá ser consultada en la BMV, en sus oficinas o en su página de internet: www.bmv.com.mx.

Copias de dicha documentación podrán obtenerse a petición de cualquier inversionista, mediante una solicitud al Gerente Corporativo de Planeación Financiera de Xignux, en sus oficinas ubicadas en Avenida Pedro Ramírez Vázquez 200-2, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66269, México, o al teléfono (01-81) 8040-6610, atención Lic. Guillermo Garza Garza, Gerente Corporativo de Planeación Financiera.

Asimismo, cierta información presentada por Xignux a la CNBV y a la BMV e información relacionada con la Compañía, puede ser consultada en la página de internet de la Compañía en la dirección: www.xignux.com o bien en la página de internet de la CNBV (www.cnbv.gob.mx).

II. EL PROGRAMA

1. Características del Programa

1.1. Descripción del Programa

El Programa a que se refiere el presente Prospecto permitirá la existencia de varias Emisiones, conforme a características de colocación independientes. El monto total de la emisión, el valor nominal, la fecha de emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla) y la periodicidad de pago de interés, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con el Intermediario Colocador respectivo al momento de dicha Emisión y se darán a conocer al momento de cada Emisión. Los Certificados Bursátiles se denominarán en Pesos, en Pesos indizados al tipo de cambio del Dólar de los Estados Unidos de América o al tipo de cambio de cualquier otra moneda, o en UDIs, según se señale en el Suplemento respectivo. Podrán realizarse una o varias Emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del Programa siempre y cuando el saldo insoluto del principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda el Monto Total Autorizado del Programa. Las Emisiones de Certificados Bursátiles que se realicen al amparo del Programa serán Emisiones de Largo Plazo, de conformidad con lo que se establece en este Prospecto.

Una vez transcurrido 1 (un) año a partir de la fecha de autorización del Programa por parte de la CNBV, el Prospecto correspondiente deberá actualizarse, incorporando una nueva opinión legal independiente, antes de llevar a cabo emisiones de Certificados Bursátiles al amparo del mismo.

1.2. Tipo de Valor

Certificados Bursátiles.

1.3. Monto Total Autorizado del Programa con Carácter Revolvente

La CNBV autorizó la inscripción de Certificados Bursátiles que emita el Emisor conforme al Programa por un monto total de hasta \$2,200,000,000.00 (dos mil doscientos millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIs. Durante la vigencia del Programa podrán realizarse tantas Emisiones según lo determine el Emisor, siempre y cuando el saldo insoluto del principal de los Certificados Bursátiles en circulación no exceda del Monto Total Autorizado del Programa.

1.4. Vigencia del Programa

El Programa tendrá una vigencia de 5 (cinco) años, durante la cual el Emisor podrá realizar una o varias Emisiones hasta por el Monto Total Autorizado del Programa.

1.5. Monto por Emisión

El monto de cada Emisión de Certificados Bursátiles será determinado en cada Emisión y se establecerá en los Suplementos correspondientes, y dependerá de las condiciones del mercado prevalecientes al momento de colocación de cada Emisión.

1.6. Valor Nominal de los Certificados Bursátiles

El valor nominal de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión en el Suplemento correspondiente, en el entendido que el valor nominal de cada Certificado Bursátil será de \$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) ó 100 (cien) UDIs o sus múltiplos.

1.7. Plazo

El plazo de los Certificados Bursátiles será determinado para cada Emisión y se establecerá en los Suplementos correspondientes. Los Certificados Bursátiles se emitirán con un plazo mínimo de 1 (un) año y máximo de 12 (doce) años.

1.8. Tasa de Interés o de Descuento

Los Certificados Bursátiles podrán devengar intereses desde la fecha de su emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles podrá ser fija o variable y el mecanismo para su determinación y cálculo (incluyendo el primer pago de intereses) se fijarán para cada Emisión y se indicarán en el título y el Suplemento correspondiente. Asimismo, los Certificados Bursátiles podrán emitirse con una tasa de descuento. La tasa de descuento que en su caso sea aplicable se indicará en el título y el Suplemento correspondiente.

1.9. Fechas de Pago de Intereses

Los intereses devengados por los Certificados Bursátiles serán pagados con la periodicidad que se indique para cada Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa.

1.10. Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses

El principal y los intereses devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán el día de su vencimiento, mediante transferencia electrónica, en el domicilio del Indeval, ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F. o, en su caso, en las oficinas del Emisor ubicadas en Avenida Pedro Ramírez Vázquez 200-2, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66269 México. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común correspondiente, según sea el caso.

1.11. Amortización de Principal

La forma de amortización será determinada para cada Emisión de Certificados Bursátiles al amparo del Programa y el Suplemento correspondiente. Las Emisiones podrán contener una o más amortizaciones de principal según se establezca en la documentación que las ampare.

1.12. Obligaciones de Hacer, Obligaciones de No Hacer y Causas de Vencimiento Anticipado

Los Certificados Bursátiles podrán contener obligaciones de hacer, obligaciones de no hacer y causas de vencimiento anticipado, según se indique en el Suplemento respectivo.

1.13. Garantías

Los Certificados Bursátiles podrán contar o no con garantía específica.

1.14 Calificación Otorgada a las Emisiones al Amparo del Programa

Cada Emisión de Certificados Bursátiles contará con las calificaciones que se indiquen en el Suplemento respectivo.

1.15. Depositario

Los títulos representativos de los Certificados Bursátiles que documenten cada una de las Emisiones se mantendrán en depósito en el Indeval.

1.16. Posibles Adquirentes

Los Certificados Bursátiles podrán ser adquiridos por personas físicas o morales de nacionalidad mexicana o extranjera, instituciones de crédito, instituciones de seguros y de fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad conforme a la legislación que las rige.

1.17 Amortización Anticipada

Los Certificados Bursátiles podrán contener disposiciones relativas a su amortización anticipada, ya sea a elección del Emisor o por causas de vencimiento anticipado, según se señale en el título, en el Aviso en el Suplemento correspondiente.

1.18. Intermediario Colocador de los Certificados Bursátiles

Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, o cualquier otra casa de bolsa que se determine en el Suplemento de cada Emisión.

1.19. Representante Común de los Tenedores de Certificados Bursátiles

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en el entendido de que el Emisor podrá designar un representante común para cada Emisión, la designación de dicho representante común será informada en el Suplemento respectivo.

Las funciones del Representante Común se enumeran en la sección “El Programa-Funciones del Representante Común”.

1.20. Autorización de la CNBV

La CNBV, mediante oficio No. 153/869372/2007, de fecha 22 de mayo de 2007, autorizó el Programa y la inscripción de los Certificados Bursátiles que se emitan conforme al mismo en el RNV.

1.21. Autorización del Consejo de Administración

El Consejo de Administración del Emisor, mediante Resolución Unánime adoptada por sus

miembros el 9 de marzo de 2007, aprobó el establecimiento del Programa y la realización de Emisiones al amparo del mismo.

1.22. Legislación

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa serán regidos e interpretados conforme a la legislación mexicana correspondiente.

1.23. Régimen Fiscal

La tasa de retención aplicable, en la fecha de este Prospecto, respecto de los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 58, 160 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 179, 195 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la duración del Programa y a lo largo de la vigencia de cualquier Emisión realizada al amparo del mismo.

1.24. Suplementos

El monto total de la Emisión, el valor nominal, la fecha de Emisión y liquidación, el plazo, la fecha de vencimiento, la tasa de interés aplicable (y la forma de calcularla), y la periodicidad del pago de intereses, entre otras características de los Certificados Bursátiles de cada Emisión, serán acordados por el Emisor con el Intermediario Colocador respectivo y serán dados a conocer al momento de dicha Emisión mediante el Suplemento respectivo.

1.25. Títulos

Una copia del título que documente cada Emisión será incluida en el Suplemento respectivo.

1.26. Aumento en el número de Certificados Bursátiles emitidos al amparo de cada Emisión realizada conforme al Programa

Sujeto a las condiciones del mercado, el Emisor tendrá el derecho de emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales (los "Certificados Bursátiles Adicionales") a los Certificados Bursátiles emitidos originalmente al amparo de cualquiera de las Emisiones que el Emisor realice (los "Certificados Bursátiles Originales"). Los Certificados Bursátiles Adicionales (i) se considerarán que forman parte de la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales (por lo cual, entre otras cosas, tendrán la misma clave de pizarra asignada por la BMV) y (ii) tendrán los mismos términos y condiciones que los Certificados Bursátiles Originales (incluyendo, sin limitación, fecha de vencimiento, tasa de interés, valor nominal de cada Certificado Bursátil, obligaciones y causas de vencimiento anticipado, en su caso). Los Certificados Bursátiles Adicionales devengarán intereses a partir de la fecha de su Emisión a la tasa aplicable a los Certificados Bursátiles Originales.

En virtud de la adquisición de Certificados Bursátiles Originales, se entenderá que los Tenedores han consentido que el Emisor emita Certificados Bursátiles Adicionales, por lo que

la Emisión y oferta pública de los Certificados Bursátiles Adicionales no requerirá la autorización de los tenedores de los Certificados Bursátiles Originales. La Emisión de Certificados Bursátiles Adicionales se sujetará a lo siguiente:

- a) El Emisor podrá emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles Adicionales, siempre y cuando se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones conforme a los Certificados Bursátiles Originales, o no exista o pueda existir (como resultado de la emisión de Certificados Bursátiles Adicionales) una causa de vencimiento anticipado, conforme a los Certificados Bursátiles Originales.
- b) El monto máximo de Certificados Bursátiles Adicionales que el Emisor podrá emitir y ofrecer públicamente, sumado al monto de las Emisiones en circulación (incluyendo la Emisión de los Certificados Bursátiles Originales), no podrá exceder el Monto Total Autorizado del Programa.
- c) En la fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, el Emisor deberá canjear el título que represente los Certificados Bursátiles Originales (depositado en Indeval) por un nuevo título que ampare los Certificados Bursátiles Originales más los Certificados Bursátiles Adicionales, y depositar dicho título en Indeval. Dicho título hará constar únicamente las modificaciones que sean necesarias para reflejar la Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales, es decir, (i) el monto total de la Emisión, (ii) el número total de Certificados Bursátiles amparados por el título (que será igual al número de Certificados Bursátiles Originales más el número de Certificados Bursátiles Adicionales), (iii) la fecha de Emisión (que será la fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales), y (iv) el plazo de vigencia de la Emisión, cuyo plazo será igual al plazo que exista entre la fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales y la fecha de vencimiento de los Certificados Bursátiles Originales, en virtud de que la fecha de vencimiento de dicho título será la misma fecha de vencimiento que la de los Certificados Bursátiles Originales).
- d) La fecha de Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales podrá o no coincidir con la fecha en que inicie cualquiera de los Periodos de Intereses conforme al título que documente los Certificados Bursátiles Originales.
- e) Ni la Emisión de los Certificados Bursátiles Adicionales ni el aumento en el monto en circulación de los Certificados Bursátiles Originales derivado de la misma constituirán novación.
- f) El Emisor podrá realizar diversas Emisiones de Certificados Bursátiles Adicionales sobre cualquier Emisión de Certificados Bursátiles Originales en particular.
- g) Los Certificados Bursátiles Adicionales podrán colocarse a un precio distinto a su valor nominal, dependiendo de las condiciones de mercado.

1.27. Cupones Segregables

Cualquier Emisión realizada al amparo del Programa podrá contar con cupones segregables, que podrán negociarse por separado, según se describa en el Suplemento respectivo.

2. DESTINO DE LOS FONDOS

Los fondos netos producto de cada una de las probables Emisiones conforme al Programa serán aplicados por Xignux conforme a sus requerimientos y dicha aplicación será informada en el Aviso o en el Suplemento correspondiente a cada colocación de Certificados Bursátiles, según sea el caso. Dichos fondos podrán ser aplicados para el refinanciamiento de pasivos, inversión en activos, capital de trabajo o para usos corporativos generales.

3. PLAN DE DISTRIBUCIÓN

El Programa contempla la participación de Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, así como otras casas de bolsa, quienes actuarán como Intermediarios Colocadores y ofrecerán los Certificados Bursátiles conforme a la modalidad de toma en firme o a mejores esfuerzos, según se contemple en el contrato de colección respectivo. En caso de ser necesario, el Intermediario Colocador correspondiente celebrará contratos de subcolocación con otras casas de bolsa, para formar un sindicato colocador de los Certificados Bursátiles que se emitan en cada una de las posibles Emisiones conforme al Programa.

En cuanto a su distribución, a través del Intermediario Colocador, los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del Programa contarán con un plan de distribución, el cual tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado institucional mexicano, integrado este último principalmente por instituciones de crédito, instituciones de seguros y de fianzas, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades de inversión, sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro y fondos de pensiones o jubilaciones de personal o de primas de antigüedad conforme a la legislación que las rige.

Asimismo, y dependiendo de las condiciones del mercado, los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa, también podrán colocarse entre otros inversionistas, tales como sectores de banca patrimonial e inversionistas extranjeros participantes en el mercado mexicano.

Para efectuar colocaciones, al amparo del Programa, una vez que la CNBV otorgue la autorización correspondiente, el Emisor espera, junto con el Intermediario Colocador respectivo, realizar uno o varios encuentros bursátiles con inversionistas potenciales, contactar por vía telefónica a dichos inversionistas y, en algunos casos, sostener reuniones separadas con esos inversionistas u otros inversionistas potenciales.

El Intermediario Colocador, y en su caso, ciertas de sus afiliadas en el extranjero, mantienen, y podrán continuar manteniendo, relaciones de negocios con el Emisor y sus afiliadas, y les prestan diversos servicios financieros periódicamente, a cambio de contraprestaciones en términos de mercado (incluyendo las que recibirá por los servicios prestados como Intermediario Colocador, por la colocación de los Certificados Bursátiles). El Intermediario Colocador estima que no tiene conflicto de interés alguno con el Emisor respecto de los servicios que ha convenido en prestar para la colocación de los Certificados Bursátiles.

4. GASTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA

Los principales gastos relacionados con el Programa incurridos hasta el momento son aproximadamente los siguientes: (i) derechos de estudio y trámite ante la CNBV \$14,228.00 (catorce mil doscientos veintiocho Pesos 00/100 M.N.), (ii) gastos de asesores legales \$442,750.00 (cuatrocientos cuarenta y dos mil setecientos cincuenta Pesos 00/100 M.N.), (iii) gastos de auditores externos \$1,000,000.00 (un millón de Pesos 00/100 M.N.) y (iv) gastos de publicación \$57,500.00 (cincuenta y siete mil quinientos Pesos 00/100 M.N.), que, en conjunto, ascienden a aproximadamente \$1,514,478.00 (un millón quinientos catorce mil cuatrocientos setenta y ocho Pesos 00/100 M.N.).

Los gastos antes mencionados serán pagados por el Emisor de manera directa.

Los gastos en que se incurran por cada Emisión de Largo Plazo que se realice al amparo del Programa se describirán en el Suplemento correspondiente.

5. ESTRUCTURA DEL CAPITAL DESPUÉS DE LA OFERTA

Por tratarse de un Programa, y en virtud de no poder prever la frecuencia o los montos que serán dispuestos al amparo del Programa, no se presentan los ajustes al balance de la Compañía que resultarán de cualquier Emisión. La estructura de pasivos y capital de la Compañía y el efecto que en relación a la misma produzca cada Emisión será descrita en el Suplemento respectivo.

6. FUNCIONES DEL REPRESENTANTE COMÚN

El Representante Común tendrá los derechos y obligaciones que se contemplan en la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, en las demás leyes aplicables y en el título que documente cada Emisión. Para todo aquello no previsto expresamente en el título que documente los Certificados Bursátiles, el Representante Común actuará de conformidad con las instrucciones de la mayoría de los Tenedores, computada conforme a lo dispuesto en dicho título. Los derechos y obligaciones del Representante Común correspondiente, se describirán en el título que documente cada Emisión y, en su caso, se reproducirán en el Suplemento correspondiente.

Todos y cada uno de los actos que lleve a cabo el Representante Común en nombre o por cuenta de los Tenedores, en los términos del título que documente la Emisión o de la legislación aplicable, serán obligatorios y se considerarán como aceptados por los Tenedores.

El Representante Común podrá ser removido por acuerdo de la asamblea de Tenedores correspondiente, en el entendido que dicha remoción sólo tendrá efectos a partir de la fecha en que un representante común sucesor haya sido designado, haya aceptado el cargo y haya tomado posesión del mismo.

El Representante Común concluirá sus funciones en la fecha en que todos los Certificados Bursátiles respecto de los cuales actúe como tal sean pagados en su totalidad (incluyendo, para estos efectos, los intereses devengados y no pagados y las demás cantidades pagaderas).

El Representante Común en ningún momento estará obligado a erogar ningún tipo de gasto u honorario o cantidad alguna a cargo de su patrimonio para llevar a cabo todos los actos y funciones que puede o debe llevar a cabo.

7. NOMBRES DE LAS PERSONAS CON PARTICIPACIÓN RELEVANTE EN EL PROGRAMA

Las personas que se señalan a continuación, con el carácter que se indica, participaron en la asesoría y consultoría relacionada con el establecimiento del Programa.

Xignux, S.A. de C.V., como emisor.

Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, como Intermediario Colocador de los Certificados Bursátiles.

Standard & Poor's, S.A. de C.V. y Fitch México, S.A. de C.V., como agencias calificadoras respecto de cada una de las emisiones al amparo del Programa.

Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, como Representante Común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles.

Ritch Mueller, S.C., como asesores legales para el establecimiento del Programa.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C., como auditores externos de Xignux.

El Lic. Guillermo Garza Garza, Gerente Corporativo de Planeación Financiera de Xignux, es la persona encargada de las relaciones con los Tenedores y podrá ser localizado en las oficinas del Emisor ubicadas en Avenida Pedro Ramírez Vázquez 200-2, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66269 México, o al teléfono (01-81) 8040-6610.

La persona antes mencionada no tiene interés económico directo alguno en el Emisor.

III. LA COMPAÑÍA

1. HISTORIA Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA.

1.1. Datos Generales.

Denominación Social de la Emisora: Xignux, S.A. de C.V.

Dirección y Teléfonos de las Oficinas Principales de la Emisora: Avenida Pedro Ramírez Vázquez 200-2, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, Nuevo León, 66269, México. Teléfono: (01-81) 8040-6600 y Fax: (01-81) 8040-6618. La página de internet de la Compañía es www.xignux.com.

Fecha, Lugar de Constitución y Duración de la Emisora. Xignux, S.A. de C.V. es una sociedad anónima de capital variable, constituida originalmente bajo la denominación social Axa, S.A. de C.V. mediante escritura pública No. 5,455, de fecha 5 de mayo de 1981, otorgada ante la fe del Lic. Edmundo Rodríguez Guzmán, Notario Público No. 58 de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, inscrita bajo el número 896, folio 33, volumen 247, libro 3, Segundo Auxiliar Escrituras de Sociedades Mercantiles, Sección de Comercio, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Monterrey, Nuevo León, con fecha 18 de agosto de 1981, con una duración de 99 años contados a partir de la fecha de su constitución.

La Compañía cambió su denominación social original de Axa, S.A. de C.V. por la de Xignux, S.A. de C.V., según acuerdo de los accionistas reunidos en asamblea general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 3 de diciembre de 2001. El acta correspondiente a dicha asamblea fue protocolizada mediante escritura pública No. 28,378, de fecha 6 de diciembre de 2001, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Garza Calderón, Notario Público No. 75 con ejercicio en el Primer Distrito del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, inscrita bajo el número 12,311, volumen 2, Libro Primero del Registro Público de Comercio del Primer Distrito de Monterrey, Nuevo León, con fecha 7 de diciembre de 2001.

1.2. Historia.

Los orígenes de la Compañía se remontan al año 1956, cuando el Ing. Jorge Garza Garza constituyó Conductores Monterrey, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México, con el objeto de fabricar alambre y cable eléctrico para usos industriales. En 1964 la Compañía expandió su capacidad de fabricación de cable a través de la adquisición de una participación minoritaria en el capital social de Conelec, S.A. de C.V., para posteriormente, en 1994, adquirir la totalidad del capital social de dicha compañía. En los años siguientes la Compañía adquirió participaciones en las industrias de los transformadores, de carnes frías, de fundición, así como en compañías proveedoras de materia prima para su negocio principal de alambre y cable eléctrico.

En 1987 Xignux estableció un *joint venture* con Yazaki, para fabricar arneses automotrices en México. En 1994 la Compañía suscribió un *joint venture* con Sara Lee, con el objeto de fortalecer su negocio de fabricación de carnes frías. Asimismo, en 1995 Xignux creó otro *joint venture*, ahora con General Electric, para la fabricación y comercialización de transformadores de potencia, mismo que se expandió en 1996 para incluir transformadores de distribución en 1998 para incluir transformadores industriales y en el 2003 transformadores pedestales trifásicos para exportación.

En 1996 Xignux expandió su negocio de alambre magneto a Brasil y en 1997 estableció dos *joint ventures* adicionales con Yazaki para la fabricación de arneses automotrices en Brasil y Argentina.

1.3. Eventos Recientes

Durante febrero de 2005 Xignux, a través de su subsidiaria Prolec, adquirió el 100% de las acciones de la compañía de servicios Voltrak, misma que ofrece servicios de construcción, y mantenimiento de subestaciones eléctricas, instalación y mantenimiento de transformadores, y de instalación de líneas de transmisión. La adquisición de dicho negocio forma parte de una de las estrategias de Xignux relacionada con diversificar su fuente de ingresos, aprovechando sus capacidades y conocimientos técnicos del producto. Siguiendo con esta estrategia, en noviembre de 2006 Xignux, a través de su subsidiaria Prolec, adquirió el 100% de las acciones de IOESA que ofrece servicios de construcción y mantenimiento de subestaciones eléctricas.

En marzo de 2006 Xignux, a través de su subsidiaria Qualtia Alimentos, adquirió algunos activos y marcas relacionados con su negocio de carnes frías, entre las que destacan Alpino, Riojano, Pavino, Torino y Donfer, marcas que se comercializan principalmente en el Centro y Sur de México. Dicha adquisición permitirá a Qualtia Alimentos fortalecer su portafolio de marcas dentro de la industria de carnes frías y embutidos en la cual participa.

A partir del 1 de abril del 2006 consolidamos en Xignux Automotriz la operación de nuestras subsidiarias Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina empresas dedicadas a la fabricación de arneses automotrices en Brasil y Argentina. Anteriormente estas operaciones se registraban bajo el método de participación. Lo anterior en virtud de un incremento por parte de Xignux Automotriz en la participación accionaria en Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina obteniendo con esto, el control para su consolidación.

1.4. Iniciativas Estratégicas.

Las principales estrategias de negocio de la Compañía se pueden resumir en los siguientes puntos.

1. Mantener un portafolio enfocado de negocios participando en industrias en las que se pueda tener una posición dominante en el mercado doméstico.
2. Crecer su presencia solo en los mercados internacionales donde pueda competir en forma exitosa y rentable.
3. Establecer presencia de manufactura vía adquisiciones mediante transacciones en las que se pueda agregar valor en la transferencia de mejores prácticas y se mejore la posición competitiva o se complemente el portafolio de productos.
4. Crecer en forma orgánica a través de la Innovación.
5. Crecer nuestra presencia en el negocio de servicios de infraestructura eléctrica vía adquisiciones específicas.
6. Mantener altos estándares de calidad y bajos costos a través de su sistema de administración de Control Total de Calidad y Manufactura esbelta.

1.5. Principales inversiones.

La siguiente tabla describe de manera esquemática y numérica las principales inversiones en activos realizadas por las subsidiarias de la Compañía en expansión de capacidad de producción, programas para mejorar la eficiencia y programas de mejoramiento de calidad durante los últimos tres ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004:

| Principales Inversiones | Millones de Pesos constantes al 31 de diciembre de 2006 | | |
|-------------------------|---|--------------|--------------|
| | <i>Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de</i> | | |
| | <u>2006</u> | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
| Viakable | 194.9 | 130.0 | 47.6 |
| Prolec | 65.1 | 83.6 | 43.7 |
| Xignux Automotriz | 373.5 | 266.6 | 160.6 |
| Qualtia Alimentos | 310.4 | 140.6 | 74.4 |
| Otras | 69.5 | 18.4 | 298.3 |
| Total : | 1,013.4 | 639.2 | 624.6 |

2. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO.

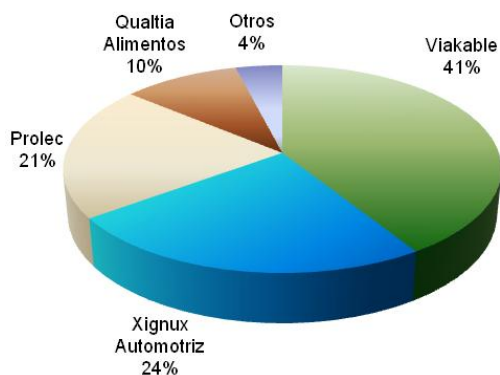
Xignux es una sociedad controlada por la familia Garza Herrera de Monterrey, cuyas acciones no cotizan en ninguna bolsa de valores. Xignux es una compañía controladora diversificada, cuyas Subsidiarias fabrican varios productos, principalmente para los mercados industriales. Las principales operaciones de Xignux son:

- producción de alambre y cable eléctrico, a través de Subsidiarias 100% propiedad de la Compañía, a través de la compañía subcontroladora denominada Viakable, S.A. de C.V. ("Viakable"), y sus subsidiarias;
- producción de arneses automotrices, cables y componentes automotrices, así como paneles de instrumentos, a través de *joint ventures* con Yazaki, denominados Xignux Yazaki, S.A. de C.V. ("Xignux Yazaki"), Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina, las cuales se consolidan en Xignux Automotriz;
- producción de transformadores eléctricos, a través de un *joint venture* con GE, denominado Prolec-GE, el cual se consolida en Prolec; y
- productos alimenticios, a través de un *joint venture* con Sara Lee, denominado Qualtia Alimentos, S. de R.L. de C.V. ("Qualtia Alimentos").

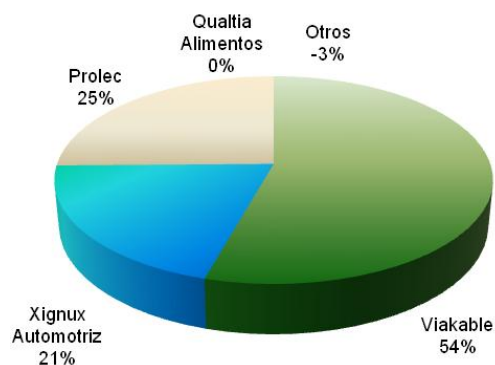
Las ventas consolidadas de la Compañía durante el periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2006 fueron de \$ 32,214 millones, de las cuales el 59% estuvo representado por ventas externas. Al 31 de diciembre de 2006 la Compañía contaba con 33,573 empleados.

Las ventas netas² y el EBITDA de la Compañía por el periodo de doce meses terminado el 31 de diciembre de 2006 pueden dividirse por grupo de la forma siguiente:

Periodo de doce meses que terminó
el 31 de diciembre de 2006
(ventas netas)
\$32,214 millones de Pesos



Periodo de doce meses que terminó
el 31 de diciembre de 2006
(EBITDA)
\$2,767 millones de Pesos



² Las ventas de cada grupo de productos excluyen ventas intercompañías.

Alambre y Cable Eléctrico.

Descripción.

La producción de alambre y cable eléctrico de Xignux se realiza a través de un grupo integrado de compañías, agrupadas en Viakable, una subcontroladora 100% propiedad de la Compañía, cuyos activos principales incluyen a tres Subsidiarias en México: Conductores Monterrey, S.A. de C.V. ("Conductores Monterrey"); Magnekon, S.A. de C.V. ("Magnekon") y Conductores del Norte Internacional, S.A. de C.V. ("Conductores del Norte").

Asimismo, Xignux fabrica y vende alambre magneto y barnices para aislamiento a través de una Subsidiaria brasileña de Viakable, denominada São Marco Industria e Comercio, Ltda. ("São Marco").

Multipak otra Subsidiaria de Viakable, produce carretes para cables y empaques para diversas industrias.

Viakable cuenta con dos empresas comercializadoras. Una dedicada a atender el mercado mexicano, Eletec, y la segunda que atiende el mercado de los Estados Unidos, CME.

El negocio de alambre y cable eléctrico de Viakable contaba con nueve plantas industriales y aproximadamente 3,112 empleados al 31 de diciembre de 2006. La producción y venta de alambre y cable eléctrico representó el 41% de las ventas netas y 56% del EBITDA de la Compañía durante el periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2006.

Partes Automotrices.

Descripción.

Xignux produce partes automotrices a través de Xignux Yazaki, un *joint venture* creado en 1987 entre Xignux y Yazaki, para la fabricación de arneses, cables y componentes automotrices e instrumentos en México y Centroamérica, para su venta en el mercado norteamericano, principalmente. La Compañía, a través de Xignux Automotriz, subcontroladora 100% propiedad de Xignux, tiene una participación del 50% en Xignux Yazaki, la cual a su vez es una compañía subcontroladora que mantiene la propiedad del 100% de las acciones de sus Subsidiarias operativas, incluyendo a Arnecom, S.A. de C.V.

Xignux Yazaki contaba con 19 plantas industriales y aproximadamente 13,313 empleados al 31 de diciembre de 2006.

Xignux también produce partes automotrices a través de Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina *joint ventures*, ambos constituidos en 1997, entre Xignux y Yazaki, para la fabricación de arneses automotrices, en Brasil, Argentina y Uruguay, para su venta en esos países, principalmente. La Compañía, también a través de Xignux Automotriz, tiene una participación del 50% en Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina (Yazaki Mercosur).

Yazaki Mercosur contaba con 6 plantas industriales y 4,266 empleados al 31 de diciembre de 2006.

El negocio de partes automotrices contribuyó a nivel Xignux en un 24% de las ventas netas consolidadas y en 21% al EBITDA consolidado de la Compañía durante el periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2006.

Transformadores.

Descripción.

Prolec es una sociedad subsidiaria 100% propiedad de Xignux, que posee una participación del 50% en Prolec-GE, un *joint venture* en sociedad con General Electric, para fabricar y comercializar transformadores eléctricos de potencia, distribución, industriales y comerciales. Como parte del *joint venture* referido, Prolec y General Electric también formaron a GE Prolec a fin de que ésta comercialice en los Estados Unidos los productos que fabrica Prolec GE.

Así mismo, Prolec fabrica y distribuye aislantes de porcelana a través de su unidad de negocio Celeco y ofrece servicios de construcción y mantenimiento de subestaciones eléctricas, instalación y mantenimiento de transformadores y de instalación de líneas de transmisión a través de su unidad de negocio de servicios y mantenimiento integrada por Voltrak e IOESA.

El negocio de transformadores representó 21% de las ventas netas consolidadas y 26% del EBITDA consolidado de la Compañía durante el periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2006, contando con una planta laboral de 4,429 personas.

Productos Alimenticios

Descripción.

El negocio de productos alimenticios está a cargo de Qualtia Alimentos y sus Subsidiarias. Qualtia Alimentos es un *joint venture* con Sara Lee, en el que Xignux tiene una participación del 50.1%. Qualtia Alimentos produce y distribuye carnes frías y quesos, incluyendo salchichas, jamón, mortadela, quesos semi maduros y procesados entre otros. Estos productos son comercializados en México bajo marcas reconocidas, tales como “Zwan”, “Kir”, “Duby”, “Caperucita”, “Buen Pastor”, “Peperami”, “Alpino”, “Riojano”, “Pavino” “Torino” y “Donfer”. Qualtia Alimentos fue fundada en 1972 y adquirida por Xignux en 1976.

Al cierre de 2006 el negocio de carnes frías representó aproximadamente el 93% del volumen de ventas de Qualtia Alimentos mientras que el 7% restante corresponde al volumen de venta de quesos. Al 31 de diciembre de 2006, Qualtia Alimentos tiene 3 plantas procesadoras y alrededor de 7,584 empleados. El negocio de productos alimenticios contribuyó en un 10% a las ventas netas consolidadas de Xignux y en un 0% del EBITDA consolidado durante el periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2006.

2.1. ACTIVIDAD PRINCIPAL.

Alambre y Cable Eléctrico.

General.

La producción de alambre y cable eléctrico es llevada a cabo por un grupo integrado de compañías agrupadas en Viakable, una Subsidiaria 100% propiedad de Xignux, cuyos activos incluyen tres principales Subsidiarias operativas en México. Estas Subsidiarias son Conductores Monterrey, Magnekon y Conductores del Norte.

Xignux también fabrica y vende alambre y cable a través de una Subsidiaria brasileña de Viakable, São Marco, la cual produce alambre magneto redondo y barnices para aislamiento. Multipak, otra Subsidiaria de Viakable, produce carretes y empaques para la industria del cable. El negocio de alambre y cable eléctrico de Xignux tiene nueve plantas y 3,112 empleados al 31 de diciembre de 2006.

La producción y venta de alambre y cable eléctrico representó el 41% de las ventas netas y 56% del EBITDA de la Compañía durante el periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2006.

Las ventas de Viakable están dirigidas al mercado TLCAN y Brasil, principalmente. Las ventas externas corresponden a 50% de las ventas totales de Viakable.

Panorama de la Industria.

Se estima que el mercado mundial de alambre y cable en el 2006 fue de EUA\$140,000 millones, y se encuentra más enfocado hacia productos de infraestructura, tales como el cable de energía, construcción y telecomunicaciones. El mercado de E.U.A es de aproximadamente EUA\$25,190 millones. El mercado canadiense es de aproximadamente EUA\$1,730 millones, el mercado mexicano es de aproximadamente EUA\$3,580 millones (incluyendo a la industria maquiladora) y el mercado de Brasil es de aproximadamente EUA\$1,870 millones.

Aproximadamente la mitad de las ventas de la industria están representadas por cables de energía usados en aplicaciones de transmisión y distribución de energía eléctrica y cables de telecomunicaciones. Estos tipos de alambre y cable son productos estándar generalmente vendidos en grandes volúmenes a precios que tienden a estar directamente relacionados con el precio del cobre o aluminio utilizado en su fabricación. En otros segmentos, los fabricantes tienden a enfocarse a nichos de mercado que requieren mayores niveles de tecnología y un contenido alto en valor agregado. Mientras que los precios en este segmento son afectados por el precio del cobre y del aluminio, se ven afectados también por otros factores, como la tecnología, la especialización del producto, el contenido de materiales de aislamiento especializados y la aplicación de uso final.

Productos.

Viakable fabrica y vende los siguientes productos:

- cables y alambres de construcción de bajo voltaje para instalaciones en casas, edificios industriales y comerciales y otros tipos de construcciones;
- cables de potencia aislados o desnudos para transmisión y distribución de energía;
- cables eléctricos y de control para plantas industriales, minas y sistemas de transporte público;
- alambre magneto para la fabricación de motores y transformadores eléctricos usados como componentes en equipos electrónicos, eléctricos, electrodomésticos y de la industria automotriz;
- cordones eléctricos usados en el sector de arneses automotrices e industriales; y
- cable coaxial usado para la señal de televisión por cable y electrónicos.

Los cables de potencia aislados de Viakable son usados en aplicaciones de alto voltaje, fabricados de cobre o aluminio con aislamientos de polietileno o elastómeros y cubiertas externas ya sea de PVC u otros materiales, dependiendo del uso del producto. Viakable produce también cables de potencia desnudos, como son el cable de aluminio con refuerzo de acero (tipo ACSR), que es comúnmente usado en líneas aéreas para transmisión de energía, y cables con núcleo de aluminio (tipo AAC), usados en líneas de transmisión y distribución de energía. Además, Viakable produce cables automotrices y cordones flexibles usados básicamente en la industria automotriz y en el sector de arneses industriales.

El alambre magneto es usado en embobinados para la fabricación de diferentes aparatos eléctricos y electrónicos como son motores eléctricos, transformadores, balastos, alternadores y componentes automotrices y otros productos electrodomésticos.

Materias Primas y Proveedores.

Las principales materias primas usadas en la fabricación de alambres y cables eléctricos son el cobre y el aluminio. La Compañía tiene integrada verticalmente, hasta cierto grado, la fabricación de alambres de cobre y aluminio.

Otras materias primas usadas en la fabricación de cables y alambres incluyen resinas de PVC, cable de acero, polietileno, varios tipos de hules, nylon, cintas de aluminio, barnices, compuestos para esmaltes y carretes de plástico. Los principales proveedores de estos productos se encuentran localizados en México y en los E.U.A.

Los principales proveedores de alambres de cobre y aluminio de Viakable son Conticon, S.A. de C.V. y Conalum, S.A. de C.V., respectivamente, en las que la Compañía tiene una participación minoritaria. Sin embargo, el suministro de estas materias primas es fácilmente accesible a precios prevaletentes en el mercado mundial.

Plantas y Producción.

Las operaciones de fabricación de Viakable se encuentran ubicadas principalmente en México. Viakable cuenta con nueve plantas localizadas en varias partes de México y Brasil. La primera y la más grande ubicación, se encuentra en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, y cubre un área de aproximadamente 427,000 metros cuadrados, cuenta con un área de producción total de 89,000 metros cuadrados donde incorpora cinco plantas operativas y produce cable de potencia, alambre magneto, cordones flexibles y cables coaxiales. La segunda ubicación se encuentra en el estado de San Luis Potosí y cubre un área de aproximadamente 400,000 metros cuadrados, con un área de producción total de aproximadamente 29,000 metros cuadrados; en esta ubicación se encuentra la planta que produce cable de construcción.

La planta de Sao Marco que se encuentra ubicada en Brasil, cuenta con un área de construcción de 24,000 metros cuadrados.

Viakable empleaba aproximadamente 3,112 empleados al 31 de diciembre de 2006.

Calidad del Producto.

Los productos fabricados por Viakable cumplen ampliamente con los estándares técnicos y de calidad requeridos en los mercados nacional y extranjeros. Los estándares y especificaciones aplicables varían de acuerdo con el tipo de producto, y son establecidos por diversas instituciones y asociaciones internacionales, incluyendo *Underwriters Laboratories, Canadian Standards Association, Rural Electrification Association, Mining Security and Health Association, National Electrical Manufacturers Association* y las Normas Oficiales Mexicanas. Todas las operaciones de Viakable cuentan con certificaciones ISO-9001 o ISO-9002, adicionalmente, en todas las plantas las iniciativas Six-Sigma y Toyota Production System (TPS) se encuentran en pleno vigor.

Tecnología.

La producción de cables eléctricos involucra procedimientos tecnológicamente sofisticados, tales como la ingeniería de diseño de cables, procedimientos de fabricación y pruebas eléctricas. Los avances tecnológicos se han presentado principalmente en los procedimientos de fabricación, tales como la extrusión a alta velocidad, curado en seco y la vulcanización hidráulica. En el área de materias primas, tales como los componentes aislantes, el desarrollo tecnológico se ha enfocado en el incremento de la procesabilidad, en la resistencia dieléctrica, la estabilidad a altas temperaturas y la reducción de gases tóxicos de los aislantes termoplásticos en caso de incendio. La mayor parte de los productos de Viakable son fabricados mediante el empleo de tecnología de punta la cual es desarrollada internamente y con el apoyo de proveedores de maquinaria y materias primas. Así mismo, las plantas y la maquinaria de Viakable son modernas.

Procesos Industriales.

El proceso de fabricación de un cable típico, como sería uno de construcción, inicia con el estirado del alambro de cobre en varios pasos para formar el alambre desnudo de acuerdo al diámetro deseado. En algunos casos, estos alambres pasan a un proceso de cableado en el cual se reúnen varios alambres en configuración concéntrica. Posteriormente, el cable pasa por un proceso de extrusión en el cual se le aplica una cubierta de plástico aislante y resistente a la temperatura y humedad especificado para este tipo de cable. Finalmente el cable pasa a un

proceso de medición y empaque que puede ser en carretes o en cajas de diversos tamaños. A lo largo de los procesos se realizan diversas pruebas de calidad para asegurar la confiabilidad y características finales del producto.

Partes Automotrices.

General.

Xignux, a través de Xignux Automotriz, una subcontroladora 100% propiedad de Xignux, produce partes automotrices a través de Xignux Yazaki, un *joint venture* creado en 1987 entre Xignux y Yazaki, para la fabricación de arneses, cables y componentes automotrices e instrumentos en México y Centroamérica, para su venta en el mercado norteamericano, principalmente. La Compañía tiene una participación del 50% en Xignux Yazaki, la cual es una compañía subcontroladora que mantiene la propiedad del 100% de las acciones de sus Subsidiarias operativas, incluyendo a Arnecom.

Xignux Yazaki contaba con 19 plantas industriales y aproximadamente 13,313 empleados al 31 de diciembre de 2006.

Xignux también produce partes automotrices a través de Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina *joint ventures*, ambos constituidos en 1997, entre Xignux y Yazaki, para la fabricación de arneses automotrices, en Brasil, Argentina y Uruguay, para su venta en esos países, principalmente. La Compañía tiene una participación del 50% en Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina (Yazaki Mercosur).

Yazaki Mercosur contaba con 6 plantas industriales y 4,266 empleados al 31 de diciembre de 2006.

El negocio de partes automotrices contribuyó a nivel Xignux en un 24% de las ventas netas consolidadas y en 21% al EBITDA consolidado de la Compañía durante el periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2006.

El valor del mercado de partes automotrices en el mercado TLCAN es de EUA\$4,800 millones. Con respecto a Brasil y Argentina, el valor del mercado de partes automotrices es de EUA\$800 millones. A nivel mundial el valor del mercado de partes automotrices es de EUA\$16,425 millones.

Panorama de la Industria.

Los Sistemas de Distribución Eléctrica o Sistemas EDS, para la distribución, comunicaciones y control en los vehículos son más complejos en la actualidad, comparados con los disponibles en décadas pasadas, debido a que existen más aditamentos electrónicos en dichos sistemas en la mayoría de los vehículos actuales. Los Sistemas EDS típicamente representan el 4% del costo total de un vehículo. En la actualidad, los Sistemas EDS pueden incluir módulos de control complejos, circuitos electrónicos y hasta pequeñas computadoras.

Como resultado de la creciente demanda por parte de los fabricantes de automóviles de la entrega oportuna de diseños complejos de arneses de alta calidad, únicamente las compañías más grandes con tecnología competitiva lograron sobrevivir y desarrollarse. Yazaki, Delphi, Sumitomo, Lear, Alcoa-Fujikora y Valeo France, son consideradas como los mayores productores mundiales de arneses.

México es uno de los mayores productores de arneses automotrices. Las ventas de vehículos automotores en 2006 en el mercado del TLCAN fueron de 19.2 millones de unidades, las cuales fueron mayores en un 2% comparadas con las 18.07 millones de unidades vendidas en el 2005. En México, las ventas de vehículos aumentaron durante el 2006 en 0.6% con respecto a las del 2005, alcanzando 1.13 millones de unidades.

En Brasil las ventas de vehículos aumentaron durante el 2006 en 9.7% con respecto al nivel de 2005, alcanzando 1.7 millones de unidades.

Productos.

Arneses Automotrices. Los arneses automotrices son ensambles de cables, conectores, tubos, retenedores, escudos y otros componentes, cuyo propósito principal es la interconexión de dispositivos electrónicos en automóviles. Los arneses automotrices coordinan y controlan la operación de todo el sistema de distribución eléctrica de un vehículo. Los productos de Xignux Automotriz son fabricados de acuerdo a las especificaciones de los fabricantes de automóviles e incluyen arneses principales utilizados en el tablero interior de instrumentos, arneses para el motor, arneses para los faros, faros traseros, lámparas de cortesía y lámparas de vanidad, arneses para sistemas de sonido, y cuerpos de arneses para la interconexión de arneses y cables de baterías.

La fabricación de arneses automotrices es de una complejidad moderada, a pesar de que el proceso requiere de mano de obra muy intensa. Algunos procesos pueden ser automatizados (incluyendo las etapas de preparación iniciales, tales como el corte de circuitos, el corte en tiras, y el enganche de terminales); otros procesos involucran la participación de personal humano y de maquinaria, y otros requieren de operaciones totalmente manuales, como los procesos de sub-ensamble y ensamble final.

Actualmente Xignux Automotriz produce arneses de cableado para más de 20 líneas de productos de automóviles a través de Xignux Yazaki y 18 a través de Yazaki Mercosur.

Cables y Componentes Automotrices. Los cables automotrices son los conductores eléctricos utilizados en la fabricación de los arneses. Su fabricación involucra la transformación de alambión de cobre y plástico a cables. Arnecom comenzó a fabricar alambre automotriz en 1995. Produce varias familias de cables de baja y alta temperatura, así como tubos corrugados y flexibles en polipropileno, nylon y PVC. Los tubos corrugados y flexibles son utilizados como una protección mecánica y/o térmica en arneses para automóviles. Además de fabricar para el consumo propio, Arnecom suministra estos productos a otras dos operaciones de arneses 100% propiedad de Yazaki en México. Menos de la mitad de su producción es para consumo interno.

Paneles de Instrumentos y Dispositivos de Instrumentación. Xignux Yazaki comenzó a producir paneles de instrumentos y dispositivos de instrumentación en 1996. La fabricación involucra inyección de plásticos en moldes de precisión, ensamble de tableros electrónicos y la manufactura y ensamble de micro motores. El mercado de los paneles de instrumentos y de los dispositivos de instrumentación es el mismo que el de los arneses automotrices.

Materias Primas y Proveedores.

La principal materia prima utilizada en la producción de arneses automotrices es el cable automotriz, con respecto al cual el 30% de los requerimientos de Xignux Yazaki es suministrado internamente por su unidad de negocio de cables automotrices; el 23% es suministrado por Viakable; el 12% por subsidiarias de Yazaki; y el 35% por otros proveedores. El porcentaje de suministro que proviene de Xignux Yazaki se incrementará significativamente para el 2007, ya que en el 2006 inició operaciones una planta de cables automotrices en Nicaragua, la cual proporciona entregas justo a tiempo, reemplazando compras de cable a proveedores externos. El suministro de conectores, terminales y componentes plásticos, los cuales conforman una parte importante adicional de materias primas, son adquiridas de diversos productores en Japón y los E.U.A., una cantidad importante de los cuales son subsidiarias de Yazaki.

En Yazaki Mercosur el 90% de los requerimientos de cable automotriz es suministrado principalmente por Prysmian.

Plantas y Producción.

Las plantas de producción de Xignux Yazaki se encuentran localizadas en México, Nicaragua y El Salvador. En México, Xignux Yazaki cuenta con un total de 14 plantas de producción y 4 almacenes. En Nicaragua, Xignux Yazaki actualmente mantiene 4 plantas; y en El Salvador cuenta con 1 planta.

Yazaki Mercosur cuenta con 4 plantas en Brasil, una en Argentina y otra en Uruguay.

Calidad del Producto.

Xignux Yazaki y Yazaki Mercosur han implementado el Control de Calidad Total, o filosofía TQC (por sus siglas en inglés) desde su creación, así como recientemente el TPS (Toyota Production System). Todas las plantas de Xignux Yazaki y Yazaki Mercosur cuentan con la certificación ISO TS-16949, mientras que varias de ellas cuentan con la certificación ISO-14001 (y las demás se encuentran en distintas etapas del proceso de certificación).

Daimler-Chrysler de México ha otorgado a las plantas de Xignux Yazaki el Gold Award en reconocimiento de la calidad, precio, nivel de servicio, entrega y flexibilidad de los productos de Xignux Yazaki. Nissan Mexicana ha reconocido a Xignux Yazaki con su Excellence Award o Yushu Shoh, el Master Quality Award o Yuriyo Shoh y el Maximun Excellence o Saiyushu Shoh. Toyota ha reconocido a Xignux Yazaki con su Pinnacle Award por la calidad de sus productos. Toyota Argentina ha otorgado a la planta de Argentina el Premio de Calidad Toyota. Por otra parte, Toyota ha otorgado a Yazaki Mercosur el Logistic Excellence Performance Award.

Tecnología.

Como parte de su *joint venture* con la Compañía, Yazaki provee asistencia técnica a Xignux Yazaki, Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina en el desarrollo de productos y tecnología, diseño estándar de fabricación, diseño de modelos de producción, equipo y procedimientos, así como la información de materias primas y productos.

Los convenios de asistencia técnica de entre Yazaki y Xignux Yazaki y Yazaki do Brasil tienen una vigencia de 5 años renovable en forma automática hasta por 5 años más, ambos convenios

vencen en el año 2009. Sin embargo, actualmente las partes se encuentran negociando los términos y condiciones de dichos convenios.

El convenio de asistencia técnica de Yazaki Argentina tenía una vigencia de 2 años renovable en forma automática hasta por 5 años más. Actualmente las partes se encuentran negociando los términos y condiciones del nuevo contrato. Ver “La Compañía – Descripción del Negocio – Patentes, Licencias, Marcas y Otros Contratos”.

Procesos Industriales.

El proceso de elaboración de arneses automotrices inicia con el corte de diversos cables de cobre forrados de aislamiento. Una vez efectuado este proceso se procede a prensar, empalmar y conectar las terminales eléctricas de acuerdo a las especificaciones del diseño. Posteriormente se ensamblan y encintan diferentes empalmes para formar el arnés automotriz, al cual se le aplican las pruebas eléctricas para asegurar el funcionamiento del producto de acuerdo a las especificaciones técnicas. Después se efectúan amarres al arnés de acuerdo a las dimensiones requeridas y se realizan las inspecciones finales. Por último el producto es empacado y embarcado.

El proceso de elaboración de panel de instrumento consta de tres subprocesos: moldeo, ensamble electrónico y ensamble final. En el proceso de moldeo, se funde e inyecta plástico previamente secado dentro de un molde que da forma a la parte al enfriarse el material. En el proceso de ensamble electrónico, primero se imprime soldadura en pasta sobre una tarjeta de circuito impreso. Posteriormente, se le colocan los componentes electrónicos y se hornea para fundir la soldadura. El siguiente paso es la colocación manual de componentes como conectores y motores de pasos los cuales son soldados por medio de robots. En el ensamble final se incorporan las partes moldeadas, las tarjetas electrónicas y otros materiales como agujas y carátulas que conforman al panel de instrumentos

Transformadores.

General.

Prolec es una sociedad subsidiaria 100% propiedad de Xignux, que posee una participación del 50% en Prolec-GE, un *joint venture* en sociedad con General Electric, para fabricar y comercializar transformadores eléctricos de potencia, distribución, industriales y comerciales. Como parte del *joint venture* referido, Prolec y General Electric también formaron a GE Prolec a fin de que ésta comercialice en los Estados Unidos los productos que fabrica Prolec GE.

Así mismo, Prolec fabrica y distribuye aislantes de porcelana a través de su unidad de negocio Celeco y ofrece servicios de construcción, y mantenimiento de subestaciones eléctricas, instalación y mantenimiento de transformadores, y de instalación de líneas de transmisión a través de su unidad de negocio de servicios y mantenimiento integrada por Voltrak e IOESA.

El negocio de transformadores representó 21% de las ventas netas consolidadas y 26% del EBITDA consolidado de la Compañía durante el periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2006, contando con una planta laboral de 4,429 personas.

Panorama de la Industria.

Transformadores de Distribución (Residenciales, Industriales y Comerciales).

En México, la demanda de transformadores de distribución se determina en función de la industria de la vivienda, la construcción de infraestructura comercial e industrial y las compras del sector gobierno para crecimiento y reposición de la infraestructura eléctrica.

En Estados Unidos, la demanda se determina por los mismos factores que en México así como por el crecimiento de la generación de energía renovable, principalmente eólica.

El mercado de transformadores de distribución en México y Estados Unidos se estima en EUA\$165 millones y EUA\$1,150 millones, respectivamente.

Transformadores de Potencia (Generación, Transmisión y Distribución).

En México la demanda de transformadores de potencia se determina en función al número de proyectos llamados "PIDIREGAS", las compras directas del sector gobierno y el crecimiento de la infraestructura industrial.

En Estados Unidos, la demanda de transformadores de potencia se determina en función al crecimiento de la infraestructura eléctrica, la reposición y los requerimientos de mejoras en la confiabilidad de los sistemas de distribución eléctrica, la creación de infraestructura industrial y la inversión en proyectos de generación de energía renovable, principalmente eólica.

El mercado de transformadores de potencia en México y E.U.A se estima en EUA\$115 millones y EUA\$1,500 millones, respectivamente.

En el resto del mundo, Prolec participa a través de la división de GE, GE Energy, principalmente en los mercados de África y Asia cuya demanda está fuertemente impulsada por las necesidades de inversión en generación y creación de infraestructura eléctrica. En el 2006, Prolec fabricó y embarcó 18 transformadores de generación para un proyecto de electrificación en Nigeria. Los transformadores fabricados por Prolec GE se encuentran instalados en más de 30 países en el mundo.

Servicios.

La demanda de servicios de instalación de obra eléctrica se determina en función del crecimiento de proyectos de infraestructura industrial y comercial.

Productos.

Los transformadores de distribución son utilizados para reducir el voltaje eléctrico y distribuir la energía eléctrica para uso residencial, comercial e industrial. Dentro de la línea de transformadores de distribución se incluyen transformadores de tipo poste (5-150 kilo-volt amperes, o KVA, hasta 34,500 volts); transformadores de pedestal (25-3,000 KVA, hasta 34,500 voltios). transformadores industriales (500-5000 KVA, hasta 34.5KV).

Los transformadores de potencia son utilizados en plantas de generación de energía eléctrica, líneas de transmisión y en subestaciones eléctricas. Los transformadores de potencia incluyen transformadores de subestación (225-2,500 KVA, hasta 34,500 voltios); transformadores de

generación (10,000- 600,000 KVA, hasta 500,000 voltios); auto-transformadores para transmisión (10,000-450,000 KVA, hasta 500,000 voltios) y reactores para líneas de transmisión (33.3 amperes mega-voltios, o MVA hasta 500,000 voltios).

Materiales.

Los principales materiales para la fabricación de transformadores son el acero al silicio, alambre magneto y solera de cobre, aluminio, cable de cobre, aceite, acero al carbón laminado y estructural, aislamientos, boquillas, apartarayos, pintura y radiadores. Estos materiales representan aproximadamente el 80% del costo total del transformador. Donde se presentan sinergias importantes de volumen de compra, las negociaciones con los proveedores se realizan en conjunto con el socio con el objetivo de conseguir las mejores condiciones comerciales a nivel mundial.

El acero al silicio se abastece a través de AK Steel (E.U.A.), de Sumitomo Corporation (Japón) y de TechnoSteel (Japón) con niveles de precios internacionales.

El cable, alambre magneto y solera de cobre se compran en su mayoría a Viakable a condiciones de valor de mercado. El cable transpuesto de cobre (CTC) se adquiere en Canadá y en Corea del Sur.

El acero al carbón estructural y laminado se adquieren de molinos mexicanos a través de centros de distribución como Fortacero y de Steel Technologies.

Algunos materiales son abastecidos por empresas en el extranjero como Weidman (aislamientos), Nynas (aceite dieléctrico), Cooper (accesorios).

Plantas y Producción.

La planta de Prolec-GE, localizada en Apodaca, Nuevo León, cuenta con un área total de 270 mil metros cuadrados de terreno y 65,000 metros cuadrados de construcción, y en ella trabajaban aproximadamente 4,000 empleados al 31 de diciembre de 2006.

Calidad de los Productos.

Las plantas de Prolec-GE cuentan con las certificaciones ISO-9001 e ISO-14000. Prolec tiene programa de Control Total de Calidad reforzado con iniciativas del Programa Six-Sigma y recientemente el Toyota Production System ("TPS").

Tecnología.

Prolec-GE utiliza tecnología de punta que ha desarrollado internamente, o que ha adquirido de terceros. Prolec-GE utiliza herramientas de diseño computarizadas y automatizadas para asegurar el cumplimiento con los requerimientos particulares de los clientes en cada unidad, la cual es fabricada con los procesos y equipos más avanzados, brindando confiabilidad a sus productos.

Procesos Industriales.

El proceso de manufactura de un transformador inicia con la fabricación en paralelo de tres distintos elementos que incluyen el núcleo, la bobina y el tanque. El núcleo se fabrica con acero

de silicio, el cual es enrollado, cortado y horneado de acuerdo a las especificaciones técnicas del producto; la bobina es fabricada mediante un proceso de embobinado de alambre magneto de cobre y/o aluminio y papel; la fabricación del tanque proviene de acero el cual es cortado, formado, soldado y pintado. Una vez concluidos estos procesos, con el núcleo y la bobina se forma la parte viva del transformador, la cual se pasa a un proceso de secado y curado para posteriormente ensamblarse dentro del tanque. Terminado este proceso el tanque se llena al vacío con aceite tipo dieléctrico. Finalmente se prueba cada unidad para ser embarcada al cliente final.

Productos Alimenticios.

General.

El negocio de productos alimenticios está a cargo de Qualtia Alimentos y sus Subsidiarias. Qualtia Alimentos es un *joint venture* con Sara Lee, en el que Xignux tiene una participación del 50.1%. Qualtia Alimentos produce y distribuye carnes frías y quesos, incluyendo salchichas, jamón, mortadela, quesos semi maduros y procesados entre otros. Estos productos son comercializados en México bajo marcas reconocidas, tales como “Zwan”, “Kir”, “Duby”, “Caperucita”, “Buen Pastor”, “Peperami”, “Alpino”, “Riojano”, “Pavino” “Torino” y “Donfer”. Qualtia Alimentos fue fundada en 1972 y adquirida por Xignux en 1976 como parte de su estrategia en ese momento, la intención de esta adquisición fue para diversificar sus operaciones en nuevas áreas de negocios que estuvieran expuestas a un menor riesgo ante lo cíclico de la economía mexicana, así como para reducir su dependencia en ventas al gobierno mexicano.

Qualtia Alimentos produce una variedad de carnes frías y productos de queso. Zwan, anteriormente propiedad de Unilever, fue adquirida por Qualtia Alimentos en noviembre de 1997. Qualtia Alimentos adquirió Zwan como complemento en su posicionamiento de marcas y de zonas geográficas.

En marzo de 2006 Xignux, a través de su subsidiaria Qualtia Alimentos, adquirió algunos activos y marcas relacionados con su negocio de carnes frías, entre las que destacan Alpino, Riojano, Pavino, Torino y Donfer, marcas que se comercializan principalmente en el Centro y Sur de México. Dicha adquisición permitirá a Qualtia Alimentos fortalecer su portafolio de marcas dentro de la industria de carnes frías y embutidos en la cual participa.

El mercado de carnes frías representa el 93% del volumen de ventas de Qualtia Alimentos mientras que el 7% restante corresponde al volumen de venta de quesos. Al 31 de diciembre de 2006, Qualtia Alimentos tiene 3 plantas procesadoras y alrededor de 7,584 empleados. El negocio de productos alimenticios contribuyó en un 10% a las ventas netas consolidadas de Xignux y en un 0% EBITDA consolidado durante el periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2006.

Panorama de la Industria.

Las carnes frías se han convertido en un importante componente de la dieta mexicana durante los últimos años, debido al hecho de que ofrecen una fuente de proteínas óptima a un bajo costo.

La industria mexicana de carnes frías creció particularmente rápido en los años 90’s, sin embargo en los años recientes se ha estabilizado y estimamos su crecimiento ha sido de

aproximadamente 3% anual. Las ventas totales de este mercado alcanzaron en el 2006 aproximadamente EUA\$1,900 millones. Con respecto al mercado de quesos, el valor ascendió a EUA\$1,300 millones en ese mismo año.

La demanda de carnes frías se determina en función al crecimiento poblacional, el ingreso per cápita y la disponibilidad y precio de otros productos sustitutos en valor proteínico.

Productos.

Qualtia Alimentos produce y distribuye carnes frías y quesos, incluyendo salchichas, jamón, mortadela y quesos semi maduros y procesados. Estos productos son comercializados en México bajo marcas reconocidas, tales como “Zwan”, “Kir”, “Duby”, “Caperucita”, “Buen Pastor”, “Peperami”, “Alpino”, “Riojano”, “Pavino” “Torino” y “Donfer”.

Materias Primas y Proveedores.

Las principales materias primas utilizadas en los procesos de producción son la carne de pavo, pollo y cerdo, así como la leche para el segmento de quesos. Una parte importante de la materia prima cárnica es importada de los Estados Unidos, siendo el resto proveído por el mercado Mexicano. Qualtia Alimentos requiere ingredientes adicionales, como especias y condimentos.

Plantas y Producción.

Qualtia Alimentos tiene dos plantas para la producción de carnes frías y una para la producción de queso. Una de las plantas procesadoras se encuentra en San Nicolás de los Garza, Nuevo León, en un área de terreno de 79,000 metros cuadrados de los cuales 20,800 metros cuadrados son utilizados para la producción, almacenamiento y oficinas. La otra planta se encuentra en Tepetzotlán, Estado de México en un área de terreno de 20,000 metros cuadrados de los cuales 14,100 metros cuadrados son utilizados para la producción, almacenamiento y oficinas.

La planta de queso se encuentra localizada en la ciudad de Querétaro en un área de terreno de 38,300 metros cuadrados de los cuales 6,200 metros cuadrados son utilizados para la producción, almacenamiento y oficinas.

Calidad de los Productos.

Las plantas de carnes frías han sido aprobadas por la Secretaría de Salud. Así mismo la planta ubicada en Tepetzotlán, Estado de México ha sido aprobada por el Departamento de Agricultura de los E.U.A. (certificación USDA). Asimismo, se cuenta con un programa de mejora continua y sanitización con la finalidad de asegurar la calidad y sanidad de nuestros productos.

Procesos Industriales.

El proceso de producción de carnes frías involucra el inyectado con salmuera y el masajeado de la materia prima, a fin de liberar la proteína contenida en los músculos de la carne y formar una mezcla de materia prima moldeable. La mezcla de la materia prima es embutida en fundas de material sintético que pasan a un proceso de cocimiento. Posteriormente, los productos cocidos son empacados para su venta.

Otras Actividades

Otras actividades importantes de Xignux incluyen la fundición de piezas de hierro gris y la fabricación y distribución de botanas. Tisamatic, S. de R.L. de C.V., empresa Subsidiaria de Xignux, es la fundidora a través de la cual se fabrican piezas de hierro gris y nodular para la industria automotriz y electrodomésticos. Respecto al negocio de botanas, esta actividad se realiza a través de su Subsidiaria, Botanas y Derivados, S.A. de C.V. la cual se encarga de la fabricación y distribución de diversos tipos de botanas saladas.

Asimismo, Xignux tiene una participación del 43% en Conticon, la cual fabrica alambre de cobre, y una participación del 44% en Conalum, la cual fabrica alambre de aluminio.

Categorías de Productos que representan más del 10% de los Ingresos Totales de la Compañía.

La siguiente tabla muestra las categorías de productos que han representado más del 10% de los ingresos totales de la Compañía, durante los años de 2006, 2005 y 2004.*

| | 2006 | | 2005 | | 2004 | |
|-----------------------------|---|-----|---|-----|---|-----|
| LÍNEAS DE PRODUCTO | % sobre ingresos totales de la Compañía | | % sobre ingresos totales de la Compañía | | % sobre ingresos totales de la Compañía | |
| Transformadores | 6,156 | 19% | 4,524 | 20% | 3,471 | 18% |
| Arneses Automotrices | 6,151 | 19% | 4,253 | 19% | 4,056 | 21% |
| Cables Construcción | 5,742 | 18% | 3,512 | 15% | 2,854 | 15% |
| Cables Magneto | 3,756 | 12% | 2,363 | 10% | 1,523 | 8% |
| Carnes Frías | 3,070 | 10% | 2,741 | 12% | 2,490 | 13% |

*Cifras en millones de Pesos constantes al 31 de diciembre de 2006.

2.2. CANALES DE DISTRIBUCIÓN.

Alambre y Cable Eléctrico.

Los productos de Viakable se comercializan en los mercados nacional e internacional. Las ventas domésticas en el sector privado son realizadas a través de una red nacional de 31 oficinas de ventas o Eletec (“Eletec”). Por otra parte, Viakable exporta su producción a los E.U.A. y a varios países de Centro y Sudamérica. Con respecto a las ventas a los E.U.A., los productos de alambre y de cable son vendidos principalmente a través de una Subsidiaria de Viakable, CME, la cual a su vez vende a distribuidores, compañías de servicios públicos y a fabricantes de equipos originales. Respecto de otros países distintos a los E.U.A., Viakable vende sus productos a través de distribuidores locales.

Partes Automotrices.

Xignux Yazaki

Los canales de distribución para los productos de exportación de Xignux Yazaki son a través de ventas a Yazaki North America, quien posteriormente lo envía directamente al fabricante automotriz.

En el mercado doméstico, Xignux Yazaki surte en forma directa a los clientes.

Yazaki Mercosur

Los canales de distribución para los productos de exportación de Yazaki Mercosur son a través de ventas a Yazaki North America, quien posteriormente lo envía directamente al fabricante automotriz. Yazaki Mercosur surte en forma directa al fabricante automotriz.

Transformadores.

Los productos de transformadores de Potencia y de distribución son comercializados en México a través de la red de ventas de Prolec y Eletec, mientras que en los mercados de Estados Unidos y Canadá dicha comercialización se logra a través de un contrato de distribución con GE Prolec, quien utiliza la organización de ventas de la división de GE, GE Energy. En el resto del mundo, tanto GE como Prolec, comercializan dichos productos.

Productos Alimenticios.

Qualtia Alimentos participa en canales de distribución tanto modernos (tiendas de autoservicio), como tradicionales (principalmente tiendas de abarrotes). El canal de distribución más importante para los productos de carnes frías y quesos de Qualtia Alimentos en valor lo representan las tiendas de autoservicio. La distribución a través de tiendas de autoservicio por lo general se hace a través de empleados de mostrador de Qualtia, quienes, estando ubicados en tiendas de autoservicio determinadas, ofrecen sus productos a los clientes de manera directa.

2.3. PATENTES, LICENCIAS, MARCAS Y OTROS CONTRATOS.

Propiedad Intelectual y Patentes.

La Compañía cuenta con 4 patentes registradas en México y 7 patentes registradas en el extranjero, relacionadas con mejoras a productos y procesos de producción de cables y transformadores. Asimismo, la Compañía se encuentra en trámite de registro de otras 20 patentes.

Conforme al contrato de *joint venture* entre Xignux y Yazaki, esta última ha otorgado a Xignux Yazaki una licencia exclusiva (sin derecho a sub-licenciar) sobre cierta tecnología autorizada entre la cual se incluye información técnica, habilidad, diseños, datos, especificaciones de materiales, que Yazaki ha usado o usa para fabricar y vender sus productos. Adicionalmente dicha licencia otorga a Xignux Yazaki ciertos derechos de propiedad intelectual para la fabricación de los productos en México siempre bajo las directrices de Yazaki.

De acuerdo a los *joint ventures* de Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina, Yazaki ha otorgado a estas una licencia no-exclusiva (sin derecho a sub-licenciar) sobre cierta tecnología autorizada y entre la cual se incluye información técnica, habilidad, diseños, datos, especificaciones de materiales, que Yazaki ha usado o usa para fabricar y vender sus productos. Adicionalmente dicha licencia otorga a Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina ciertos derechos de propiedad intelectual, para la fabricación, venta y/o uso de los productos en Brasil y Argentina respectivamente, siempre bajo las directrices de Yazaki.

Marcas.

La Compañía tiene registrada como marca la palabra “Xignux” y su logotipo distintivo bajo la mayoría de las clasificaciones internacionales existentes en México. La Compañía también es titular de aproximadamente 703 marcas registradas en México, más 137 en trámite ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. Adicionalmente, la Compañía tiene aproximadamente 160 marcas registradas y 22 expedientes en trámite ante autoridades de propiedad industrial en el extranjero. La Compañía realiza esfuerzos importantes para mantener vigentes sus marcas, ya que éstas tienen una vigencia de diez años, renovables por periodos iguales.

A continuación se presenta una tabla con las principales marcas y productos comercializados bajo las mismas:

| <u>Productos</u> | <u>Marca</u> |
|-------------------------|---|
| Carnes frías | Zwan, Kir, Duby, Peperami, Chero, Alpino, Riojano, Pavino Torino y Donfer |
| Quesos | Caperucita, Walter, Buen Pastor y Creso |
| Botanas | Encanto, Leo, Snaky y Papirringas |
| Cables | Viakon, Magnekon, Triángulo, Inserkon, Corona Guard, Indiana y |

CME Wire & Cable

Partes
automotrices

Arnecom

Transformadores

Prolec y Celeco

Contratos (*Joint Ventures*).

Xignux Yazaki.

Yazaki es una compañía japonesa privada formada hace más de 50 años. Yazaki es una de las compañías independientes más grandes en Japón, dedicadas a la producción de distintos productos eléctricos. Yazaki fabrica arneses de cableado para los mercados de Asia, Australia, E.U.A. y Europa, lo que lo convierte en uno de los proveedores más grandes de arneses de cableado automotriz del mundo. La Compañía es el socio más grande de Yazaki en el mundo.

En mayo de 1987, Xignux y Yazaki celebraron un contrato de *joint venture* para crear Xignux Yazaki como una compañía controladora de una o más compañías operadoras involucradas en la fabricación, ensamble y venta de arneses automotrices, alambre automotriz y medidores para paneles de instrumentos, mediante el empleo de la tecnología Yazaki. Xignux aportó ciertas instalaciones de producción a la alianza, mientras que Yazaki aportó tecnología, comercialización y soporte de ventas. Xignux Yazaki ha celebrado un contrato de licencia y asistencia técnica con Yazaki, y a cambio, Yazaki ha aceptado comprar productos de Xignux Yazaki y actuar como su representante internacional de comercialización y ventas. La vigencia del contrato de *joint venture* es indefinida, pero dicho contrato terminaría en el momento en que Xignux o Yazaki se retiren como accionistas de Xignux Yazaki o de cualquier compañía operadora de la misma, por cualquier razón. El contrato de accionistas que forma parte del *joint venture* contempla la posibilidad de transferir acciones sin restricciones a compañías afiliadas o a terceros, siempre que se respeten los derechos de preferencia acordados entre las partes. Xignux transfirió su tenencia accionaria en Xignux Yazaki a su empresa Subsidiaria Xignux Automotriz.

El consejo de administración de Xignux Yazaki está conformado por seis miembros, teniendo Yazaki el derecho de designar a tres miembros propietarios y a sus suplentes, y Xignux el derecho de nombrar a los tres miembros propietarios restantes y a sus suplentes. El *joint venture* no incluye disposiciones expresas que regulen el empate en las decisiones del consejo de administración.

Conforme al contrato de *joint venture*, Xignux proporciona la administración industrial local para Xignux Yazaki, así como la integración vertical de sus afiliados. Yazaki aporta soporte técnico y de comercialización a Xignux Yazaki, Yazaki ha otorgado a Xignux Yazaki una licencia exclusiva (sin derecho a sub-licenciar) sobre cierta tecnología autorizada y sobre ciertos derechos de propiedad intelectual para la fabricación de los productos en México. Conforme al contrato de *joint venture*, Yazaki ha sido designado como el distribuidor exclusivo de los productos.

Es costumbre en la industria automotriz que los contratos de venta sean asignados por los fabricantes de automóviles a proveedores mundiales durante la vida del automóvil. De esta forma, Yazaki distribuye de manera discrecional los contratos con clientes entre sus plantas a

nivel mundial, incluyendo a Xignux Yazaki, tomando en consideración la proximidad de las plantas a las plantas de ensamblaje, la capacidad disponible, la eficiencia y otros factores. Xignux Yazaki tiene la opción de determinar las líneas de productos de Yazaki que acepta y negocia que porción del precio convenido entre el cliente final y Yazaki North America le corresponderá a Xignux Yazaki.

Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina

En junio de 1997, Industrias Xignux, S.A. de C.V. ("Industrias Xignux") y Yazaki celebraron dos contratos de *joint venture* para crear dos empresas operadoras, Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina, las cuales se dedican a la fabricación, ensamble y venta de arneses automotrices, mediante el empleo de la tecnología Yazaki. Posteriormente Industrias Xignux transfirió su tenencia accionaria tanto de Yazaki do Brasil como de Yazaki Argentina a su empresa subsidiaria Xignux Automotriz.

La vigencia de los contratos de *joint venture* es indefinida, sin embargo, dichos contratos podrían ser terminados anticipadamente en caso de que Xignux Automotriz o Yazaki dejaran de ser accionistas de Yazaki do Brasil o Yazaki Argentina, por cualquier razón. El convenio ente accionistas que forma parte del *joint venture* contempla la posibilidad de transferir acciones sin restricciones a compañías afiliadas o a terceros, siempre que se respeten los derechos de preferencia acordados entre las partes.

El consejo de administración de Yazaki do Brasil está conformado por seis miembros, teniendo Yazaki el derecho de designar a tres miembros propietarios y a sus suplentes, y Xignux Automotriz el derecho de nombrar a los tres miembros propietarios restantes y a sus suplentes. El *joint venture* no incluye disposiciones expresas que regulen el empate en las decisiones del consejo de administración.

El consejo de administración de Yazaki Argentina está conformado por cuatro miembros, de los cuales Yazaki tiene el derecho de nombrar a dos miembros propietarios y a sus correspondientes suplentes, por su parte Xignux Automotriz tiene el derecho de nombrar a los dos miembros propietarios restantes y a sus suplentes. El *joint venture* no incluye disposiciones expresas que regulen el empate en las decisiones del consejo de administración.

Prolec-GE

En junio de 1995, Xignux, a través de Prolec, celebró un contrato de *joint venture* con GE, de conformidad con el cual se crearon Prolec-GE y GE Prolec como compañías dedicadas a la fabricación y venta de transformadores eléctricos inicialmente con transformadores de potencia. Las partes transfirieron inventario y otros bienes a Prolec-GE, y celebraron un convenio entre accionistas, un contrato de arrendamiento de equipo, un contrato de licencia de patentes y de tecnología, y un contrato de representación de ventas. La duración del contrato de *joint venture* es por un tiempo indefinido. Sin embargo, el *joint venture* puede ser terminado (i) debido a la existencia de un incumplimiento grave que ocurra o continúe, (ii) debido al comienzo de cualquier procedimiento involuntario bajo cualquier ley de quiebra, insolvencia o ley similar aplicable de Prolec-GE, Prolec o GE, (iii) como resultado de la disolución de Prolec-GE, o la venta o cualquier otra disposición de todos, o sustancialmente todos, los bienes de Prolec-GE, (iv) en cualquier momento después del cambio de control de Prolec o de GE, o (v) el acuerdo mutuo de las partes. Mientras que GE o Xignux tenga un interés en Prolec-GE, dichas partes no competirán en las naciones del TLCAN en el mercado de productos transferidos a Prolec-GE.

El consejo de administración de Prolec-GE se encuentra integrado por seis miembros. Cada uno de los socios, GE y Prolec, tiene el derecho de nombrar a tres consejeros propietarios y hasta tres consejeros suplentes. Las sesiones del consejo de administración requieren de un quórum de la totalidad de sus miembros, en cualquier momento. Con excepción de transacciones importantes (incluyendo, sin limitar, el nombramiento y remoción de la administración *senior*, de la introducción, transferencia o discontinuación de un producto importante o de una línea de productos, o una fusión o consolidación) que requieren el consentimiento unánime, las resoluciones del consejo de administración requieren del voto afirmativo de al menos cinco miembros presentes o del consentimiento unánime por escrito de los miembros del consejo. Los empates respecto de operaciones de importancia son referidos a los presidentes de Xignux y de GE Energy, una división de GE, para su resolución. Prolec tiene el derecho de nombrar a un consejero para que actúe como Presidente, mientras que GE tiene el derecho de designar al Vicepresidente de Finanzas (y director de finanzas) y al Vicepresidente de Integración de Producción. GE licencia sus patentes y marcas a Prolec-GE de conformidad con varios contratos de licencia.

El *joint venture* entre Xignux y GE ofrece beneficios sustanciales a ambas partes. Esta alianza permite a Xignux acceder a la red de distribución de GE para ofrecer sus productos de transformadores en el mercado de los E.U.A. En 1996 se acordó transferir las líneas de transformadores tipo poste y pedestal monofásico. La adición en 1998 de transformadores industriales para sub-estaciones a la línea de producción expandió las operaciones del *joint venture*. Al inicio de 2003, GE y Xignux aprobaron una ampliación del objeto del *joint venture*, a fin de incluir la fabricación de transformadores trifásicos para su venta en el mercado de los E.U.A. GE ahora lleva a cabo la mayor parte de su fabricación mundial de transformadores inmersos en aceite a través del *joint venture* en México, con lo cual logra incrementar su productividad y competencia.

Qualtia Alimentos.

En febrero de 1994, Xignux y Sara Lee celebraron un contrato de *joint venture* de conformidad con el cual Sara Lee adquirió 49.9% del capital social de Qualtia Alimentos. El contrato de *joint venture* estipula que Qualtia Alimentos participará en la fabricación, comercialización y distribución de productos de carne en México. La vigencia de este contrato es indefinida, pero puede darse por terminado (i) mediante el consentimiento mutuo de las partes, (ii) la transmisión de algunas o la totalidad de las acciones de Qualtia Alimentos por cualquiera de los accionistas al otro accionista, de conformidad con el derecho de preferencia acordado entre las partes, o (iii) la desinversión de cualquiera de las partes respecto del 100% de su participación accionaria, o de cualquiera de sus afiliadas, en el capital social de Qualtia Alimentos.

Como parte del contrato de *joint venture*, Sara Lee y Xignux celebraron un contrato de distribución, en el cual Qualtia Alimentos acordó distribuir los productos Sara Lee en México. Salvo que Qualtia Alimentos decida no distribuir ciertos productos de Sara Lee, o que el contrato de distribución sea terminado, Sara Lee no puede utilizar a otros distribuidores en México para distribuir sus productos. Durante la vigencia del contrato de *joint venture*, Sara Lee no puede producir sus propios productos en México, ya sea directa o indirectamente.

El consejo de administración de Qualtia Alimentos está conformado por seis miembros, tres designados por Xignux (incluyendo el presidente del consejo) y tres designados por Sara Lee (incluyendo el secretario del consejo). En caso de que cualquier socio adquiera la propiedad de 66.66% o más de las partes sociales de Qualtia Alimentos, dicho accionista tendrá el derecho

de designar a cuatro miembros del consejo de administración y el otro accionista tendrá, entonces, el derecho de designar a los dos restantes. En caso de empate en las decisiones del consejo de administración de Qualtia Alimentos, Sara Lee tiene el derecho de decidir ciertos pagos mínimos de dividendos, así como asuntos relacionados con inversiones de capital y adquisición o venta de activos. Cualquier otro caso de empate que no pueda resolverse entre las partes, deberá ser sometido a arbitraje.

2.4. PRINCIPALES CLIENTES.

Alambre y Cable Eléctrico.

La siguiente tabla muestra los mayores clientes de la Compañía en el negocio de alambre y cable eléctrico (incluyendo a São Marco), dividido por producto al 31 de diciembre de 2006.

Principales Compradores de Alambre y Cables

| <u>Producto</u> | <u>Comprador</u> |
|-----------------------------|--|
| Cables para construcción | Distribuidores y Contratistas en México y E.U.A. |
| Cables de Energía y Control | Compañías Industriales Plantas Generadoras de Energía Distribuidores |
| Alambre Magneto | Prolec-GE Fabricantes de Equipos Originales Industria Maquiladora |

Uno de los principales clientes en el mercado nacional de los productos de alambre y cable eléctrico son entidades del gobierno mexicano y/o compañías contratistas para obra pública, las cuales representan no más del 5% del total de las ventas de Viakable, y a quienes la Compañía vende de manera directa. En el segmento privado Viakable tiene un número importante de clientes, ninguno de ellos representa más del 5% de las ventas.

Partes Automotrices.

Xignux Yazaki

Los principales clientes nacionales de Xignux Yazaki respecto del mercado de arneses automotrices son Daimler-Chrysler de México y Nissan Mexicana, mientras que sus principales clientes extranjeros incluyen a grandes fabricantes de automóviles en los E.U.A., tales como Daimler-Chrysler, Ford Motor Company, Subaru, Isuzu, Nissan y Toyota.

Los principales clientes de Xignux Yazaki respecto de paneles de instrumentos y equipos de instrumentación son Toyota, General Motors Company y Mitsubishi.

Las ventas de la división de componentes son para consumo interno de Arnecom así como a Yazaki. La mayoría de las ventas consisten en cables automotrices; también se fabrican tubos corrugados y conductores para protección mecánica y térmica.

Yazaki Mercosur

Entre los principales clientes de Yazaki Mercosur se encuentran General Motors, Honda, Peugeot, Toyota, Daimler-Chrysler Mercedes, Renault y Ford.

Transformadores.

Prolec-GE vende transformadores de distribución a compañías de electricidad ("Utilities"), desarrolladores de vivienda, contratistas en la industria de la construcción y a negocios industriales. Dentro de los principales clientes en México tenemos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la Compañía de Luz y Fuerza del Centro (CLYFC).

Los transformadores de potencia son vendidos a las compañías de electricidad ("Utilities"), Firmas de Ingeniería, Desarrolladores de paquetes Llave en Mano.

Los principales clientes nacionales de transformadores de Potencia son entidades del gobierno mexicano y/o compañías contratistas para obra pública. Otros clientes nacionales incluyen a compañías industriales con proyectos de expansión.

Dentro de los principales clientes en E.U.A. tenemos compañías de ingeniería y a "Utilities" públicas y privadas tales como Bechtel, Dominion, Tampa Electric Co., Public Services, OG&E, Pacific Corp., entre otros.

Las ventas de transformadores a entidades de gobierno y/o contratistas de obra pública representan no más del 12% del total de las ventas de Prolec. En el sector privado, Prolec tiene un número importante de clientes de los cuales ninguno representa más del 5% de las ventas totales de Prolec.

Productos Alimenticios.

Los principales clientes de Qualtia Alimentos incluyen a Wal-Mart, Grupo SINERGIA (Gigante, Soriana y Comercial Mexicana), HEB, Casa Ley y Chedraui. Así mismo, una parte importante de los clientes de Qualtia Alimentos se encuentran en el mercado tradicional (tiendas de abarrotes).

Los productos se venden tanto a granel como pre-empacados.

2.5. LEGISLACIÓN APLICABLE Y SITUACIÓN TRIBUTARIA.

Aspectos Societarios. La Compañía es una sociedad anónima de capital variable, regulada principalmente por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Legislación Ambiental. Las principales operaciones de la Compañía están sujetas a la Ley Ambiental y su reglamento, así como a diversas leyes estatales y municipales. De acuerdo con la legislación aplicable, las empresas que se dedican a actividades tales como las de la Compañía se encuentran sujetas a la supervisión y vigilancia de la SEMARNAT y de la PROFEPA. La Compañía considera que sus plantas industriales y demás instalaciones operan de conformidad con, y algunas veces exceden las normas y especificaciones más estrictas que las impuestas por las leyes aplicables. Ver “*La Compañía – Descripción del Negocio – Desempeño Ambiental*”.

Situación Tributaria. Xignux es contribuyente del impuesto sobre la renta en México y cuenta con autorización de la SHCP para determinar su resultado fiscal consolidado con el de sus Subsidiarias. Asimismo, es contribuyente del impuesto al activo y del impuesto al valor agregado. Todo lo anterior conforme a las disposiciones legales vigentes.

Tarifas al Comercio Exterior. Como empresa exportadora e importadora, la Compañía está sujeta a los diferentes ordenamientos legales que le aplican a las exportaciones y a las importaciones, tales como la Ley de Comercio Exterior, y su Reglamento, la Ley Aduanera y su Reglamento, la Ley del Impuesto General de Importación y Exportación, y otras reglas fiscales de carácter general relacionadas con el comercio exterior. Adicionalmente a lo anterior se deben y tienen que cumplir con medidas regulatorias y no arancelarias tales como permisos de las diferentes autoridades sanitarias de los países a donde se exporta.

Legislación Sanitaria. Las plantas de la división de alimentos de la Compañía están sujetas a la legislación federal y a reglamentos relacionados con la protección de productos destinados al consumo humano. Las autoridades encargadas de supervisar el cumplimiento de dichas disposiciones legales son la Secretaría de Salud y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Dichas autoridades regulan aspectos relacionados con la salud, la seguridad y la higiene, y establecen estándares específicos (Normas Oficiales Mexicanas) para la elaboración de los productos de Xignux. La Compañía considera que la totalidad de sus plantas y productos cumplen sustancialmente con las disposiciones legales en materia de salud.

El cumplimiento de las leyes y disposiciones antes mencionadas no tiene un impacto significativo en las operaciones de la Compañía.

2.6. RECURSOS HUMANOS.

Al 31 de diciembre de 2006, Xignux empleaba aproximadamente a 33,573 trabajadores, divididos de la siguiente manera entre los diferentes grupos de productos:

| Grupo | Empleados sindicalizados | Empleados de confianza | Total |
|------------------------|--------------------------|------------------------|--------|
| Alambres y Cables | 1,984 | 1,128 | 3,112 |
| Partes Automotrices | 13,949 | 3,630 | 17,579 |
| Transformadores | 3,601 | 828 | 4,429 |
| Productos Alimenticios | 2,232 | 5,352 | 7,584 |
| Otros | 370 | 499 | 869 |
| Total: | 22,136 | 11,437 | 33,573 |

En México la Compañía tiene celebrados contratos colectivos de trabajo, principalmente con la Federación de Trabajadores de Sindicatos Autónomos (FTSA), la Federación de Sindicatos Independientes (FNSI) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). El salario de los empleados sindicalizados conforme los contratos colectivos de trabajo se revisa anualmente, mientras que otras prestaciones se revisan cada dos años.

En las operaciones de la Compañía en Brasil, la Compañía tiene celebrados contratos colectivos con Sindicato dos Trabalhadores nas Industrias Metalúrgicas, Mecanicas e de Material Eléctrico y Sindicato dos Metalúrgicos de Energia de Santana en Brasil, así como con el Sindicato Mecánico Automotriz (SMATA) en Argentina, el Sindicato Federación Nacional de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS) en El Salvador y la Central de Unidad Sindical (CUS) en Nicaragua.

De conformidad con la legislación aplicable, la Compañía se encuentra en cumplimiento de todas sus obligaciones relativas a la participación de los trabajadores en el reparto de utilidades y a las aportaciones requeridas por el Sistema de Ahorro para el Retiro, el Instituto Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y el Instituto Mexicano del Seguro Social.

La Compañía nunca ha experimentado una huelga y considera que las relaciones con los sindicatos y sus trabajadores son favorables.

2.7. DESEMPEÑO AMBIENTAL.

Generalidades

Las operaciones de Xignux están sujetas al cumplimiento de la legislación ambiental de competencia federal, estatal y municipal. Dichas regulaciones ambientales en México se han hecho cada vez más estrictas y se espera que la tendencia futura continúe en ese sentido. La principal autoridad en materia ambiental es la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a través de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) se verifica el cumplimiento de las leyes mexicanas en materia ambiental. Conforme a las leyes y reglamentos ambientales en vigor, se han expedido normas concernientes entre otras cosas, al control de la contaminación del agua, aire, ruido, sustancias y residuos peligrosos, residuos sólidos urbanos, riesgo e impacto ambiental. Las autoridades ambientales bajo el esquema de auditorías de inspección y como resultado de las mismas, pueden iniciar procedimientos administrativos y penales en contra de aquellas empresas que incumplan la legislación ambiental, y tienen facultad para clausurar instalaciones, revocar licencias ambientales (necesarias para operar) e imponer sanciones y multas.

La Compañía considera que mantiene políticas ambientales que en algunos casos son más estrictas que las establecidas por las autoridades ambientales, debido principalmente a lo siguiente:

(a) la Compañía cuenta con 27 Subsidiarias con la certificación ISO 14001 y 3 de ellas en proceso de certificación de su Sistema de Gestión Ambiental con reconocimiento internacional. La certificación está basada en lineamientos que aseguran el cumplimiento de los requisitos legales ambientales aplicables y principalmente en promover la mejora continua de su desempeño ambiental;

(b) una medida adicional de la Compañía ha sido su incorporación voluntaria al programa nacional de auditoría ambiental de la PROFEPA, logrando la certificación Industria Limpia por su cumplimiento con la legislación ambiental en 7 Subsidiarias y 7 más se encuentran en proceso. En el 2006 Prolec y Prolec GE recibieron el reconocimiento de excelencia ambiental;

(c) algunas Subsidiarias de la Compañía iniciaron, en años anteriores, diversos procesos de reducción y reciclaje de sus desechos no peligrosos, lo que trae consigo un menor impacto ambiental; lo anterior sin que estos procesos sean hoy obligatorios en México; y

(d) la Compañía cuenta con socios extranjeros de países de origen como Estados Unidos y Japón. Dichos socios estratégicos aplican lineamientos ambientales internos y la legislación ambiental de sus países de origen a todas sus inversiones internacionales, los cuales en ocasiones son más estrictos que la legislación mexicana;

La Compañía considera que todas sus plantas, instalaciones y propiedades operan sustancialmente de conformidad con las leyes, reglamentos y normas vigentes en materia ambiental en México y en los demás países donde realiza operaciones. Actualmente, Xignux no prevé que dicho cumplimiento pueda tener un impacto significativo sobre sus utilidades o su posición competitiva. La Compañía no tiene conocimiento de la existencia o posible inicio de procedimiento alguno, ya sea administrativo o judicial, relacionado con las leyes en materia ambiental o con otras disposiciones relativas a la protección al ambiente, que puedan tener un efecto adverso significativo sobre sus actividades o su situación financiera, o sobre alguna de sus Subsidiarias en lo individual.

Xignux considera que cuenta con las licencias, permisos y demás requerimientos en materia ambiental necesarias para la adecuada y correcta operación de sus operaciones.

Legislación Ambiental.

Las operaciones de la Compañía están sujetas al cumplimiento de la legislación ambiental de competencia federal, estatal y municipal. De acuerdo con la legislación aplicable, las empresas con actividades tales como las de la Compañía están sujetas a inspección y vigilancia de la SEMARNAT y de la PROFEPA. La Compañía considera que sus plantas industriales y demás instalaciones operan de conformidad con, y algunas veces exceden las normas y especificaciones aún más estrictas que las impuestas por las leyes ambientales aplicables. Ver “La Compañía – Descripción del Negocio – Desempeño Ambiental”.

2.8. INFORMACIÓN DE MERCADO.

Alambre y Cable Eléctrico.

El mercado doméstico de alambre y cable eléctrico está concentrado en tres grandes productores y aproximadamente 10 productores más pequeños. Xignux es uno de los más grandes productores de cable de construcción, cables de potencia y de control, de alambre magneto, carretes de madera y empaques, dentro del mercado doméstico. El mayor competidor de Xignux es Condumex, una subsidiaria de Grupo Carso competidor de Xignux en varios de sus negocios. De acuerdo con estimaciones de la Compañía, Viakable tenía aproximadamente el 35% de participación en el mercado doméstico durante el año 2006. Lo anterior no incluye ventas a gobierno, a maquiladoras, ni a compañías fabricantes de arneses.

Partes Automotrices.

Xignux Yazaki

De acuerdo a estimaciones de Xignux Yazaki, este negocio mantiene una participación en el mercado de arneses automotrices del 17% en México y del 10% en Estados Unidos. Los principales competidores de Xignux Yazaki en México son Condumex, Delphi, Kansei, Sumitomo y armadoras como Volkswagen. En el mercado de exportación (Estados Unidos) los principales competidores para dicho producto son Lear, Delphi, EWD, Sumitomo y Alcoa-Fujikora.

Los principales competidores de Xignux Yazaki en la exportación de paneles de instrumentos e instrumentación incluyen a Siemens VDO, Delphi, Denso, KantoSeiki, una subsidiaria de Nissan, Nippon Seiki, una subsidiaria de Honda Motors.

Respecto de la unidad de negocios de cables automotrices, el principal competidor en el mercado doméstico es Condumex, mientras que en el mercado del TLCAN son Copperfield, Leoni, Draka, Therm-o-link y Prestolite. Recientemente se ha iniciado un proceso de consolidación de los fabricantes de cable automotriz independientes (aquellos que no son parte de fabricantes de arneses) lo cual podría resultar en un menor número de competidores.

No existen barreras para la importación o exportación de los productos fabricados en la división de Xignux Yazaki.

Yazaki Mercosur

De acuerdo a estimaciones de Yazaki Mercosur, este negocio mantiene una participación en el mercado de arneses automotrices del 20% en Brasil. Los principales competidores de Yazaki do Brasil en Brasil son Delphi, Sumitomo y TCA.

Transformadores.

La Compañía estima que, dada su participación en el mercado nacional y su volumen de exportación, Prolec GE es uno de los más grandes fabricantes de transformadores eléctricos del continente americano.

Transformadores Distribución.

En México, la Compañía estima que su participación en el mercado es del 40% y los competidores más importantes son EMSA, IEM, Electrotécnica, ABB entre otros.

En Estados Unidos, los principales competidores son Power Partners, Howard Industries, Cooper, ERMCO entre otros.

Transformadores Potencia.

En México, la Compañía estima que su participación en el mercado es del 35%. Los principales competidores son IEM, Siemens-VA-Tech y Voltran, así como productos importados de diferentes competidores globales como ABB, Areva, Siemens.

En Estados Unidos, los principales competidores son fabricantes tales como Waukesha, ABB y Kuhlman. En Asia, los principales competidores son fabricantes tales como HICO, Crompton Greaves y Hyundai y en Europa Siemens, Elin y Efasec.

Productos Alimenticios.

LA Compañía estima que la participación de Qaltia Alimentos en el mercado total de carnes frías en México es del 17%. Los principales participantes son Sigma Alimentos, Qaltia y Bafar y estos 3 productores representan el 70 % del mercado. La participación de Qaltia Alimentos en el mercado de autoservicios es del 29%.

En lo que se refiere al mercado de quesos de “marca” la participación de Qaltia Alimentos en el mercado de autoservicios es del 2.3%. Los principales participantes del mercado de quesos de marca son: New Zealand, Kraft, Sigma, Chen, Aguascalientes, Nestlé y Qaltia Alimentos. Estos competidores representan el 38% del mercado de quesos de “marca”.

2.9. ESTRUCTURA CORPORATIVA.

Xignux es una sociedad controladora que lleva a cabo sus negocios a través de sus Subsidiarias. La siguiente tabla contiene una lista de las principales Subsidiarias operativas de Xignux al 30 de marzo de 2007, indicando el porcentaje del capital social que en cada una de ellas detenta Xignux:

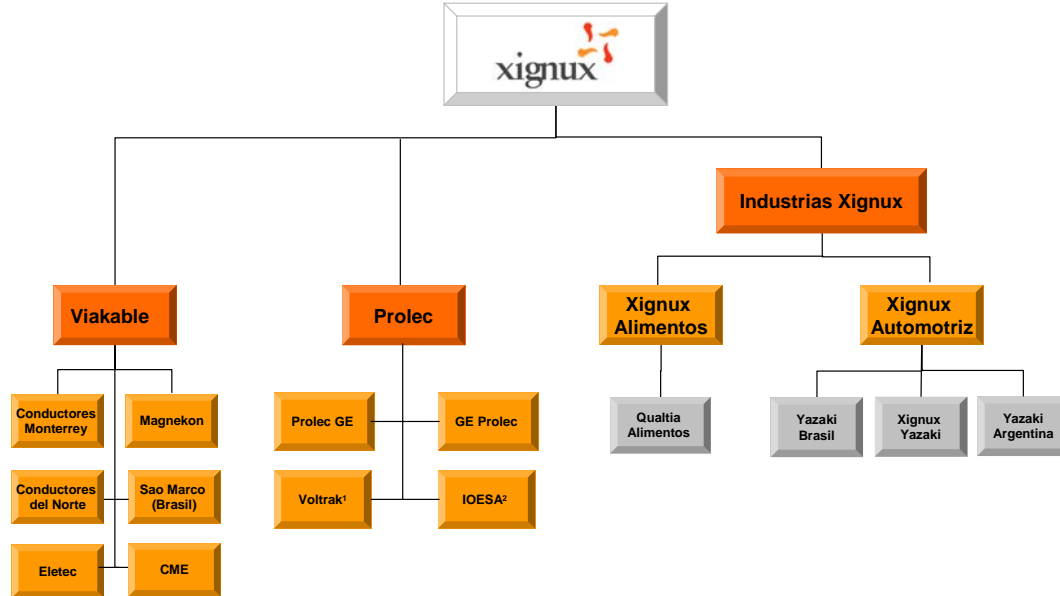
| <u>Denominación social de las subsidiarias de Xignux, S. A. de C. V.</u> | <u>Porcentaje de participación (%)</u> |
|--|--|
| Viakable, S.A. de C.V. | 100 |
| Conductores del Norte Internacional, S.A. de C.V. | 100 |
| Conductores Monterrey, S.A. de C.V. | 100 |
| CME Wire & Cable, Inc. | 100 |
| Magnekon, S.A. de C.V. | 100 |
| Eletec Comercial, S.A. de C.V. | 100 |
| Multipak, S.A. de C.V. | 100 |
| São Marco Industria e Comercio, Ltda. | 100 |
| | |
| Prolec, S.A. de C.V. | 100 |
| Prolec-GE, S. de R.L. de C.V. | 50 |
| GE-Prolec Transformers, Inc. | 50 |
| Voltrak, S.A. de C.V. ³ | 100 |
| Ingeniería y Obras Eléctricas, S.A. de C.V. ⁴ | 100 |
| IOESA 2000, S.A. de C.V. ³ | 100 |
| | |
| Industrias Xignux, S.A. de C.V. | 100 |
| Xignux Alimentos, S.A. de C.V. | 100 |
| Qualtia Alimentos, S. de R.L. de C.V. | 50.1 |
| Qualtia Alimentos Operaciones, S. de R.L. de C.V. | 50.1 |
| Botanas y Derivados, S.A. de C.V. ⁵ | 100 |
| Mexican Snack , Inc. | 100 |
| Tisamatic, S. de R.L. de C.V. | 100 |
| Xignux Corporativo, S.A. de C.V. | 100 |
| Xignux Automotriz, S.A. de C.V. | 100 |
| Xignux Yazaki, S.A. de C.V. | 50 |
| Arnecom, S.A. de C.V. | 50 |
| Arnecom Nicaragua, S.A. | 50 |
| Arnecom de El Salvador, S.A. de C.V. | 50 |
| Yazaki Do Brasil, Ltda. | 50 |
| Yazaki Argentina, S.R.L. | 50 |
| | |
| Inmobiliaria Mersa, S.A. de C.V. | 100 |

El siguiente diagrama muestra la estructura corporativa de Xignux y sus principales Subsidiarias subcontroladoras y operativas al 31 de Marzo de 2007.

³ Esta empresa fue adquirida en febrero del 2005.

⁴ Esta empresa fue adquirida en noviembre del 2006.

⁵ Con fecha 1° de abril del 2006 ésta compañía fusionó a Fabricación y Distribución de Botanas, S.A. de C.V.



-
1. Voltrak fue adquirida en Febrero del 2005 y
 2. IOESA en noviembre del 2006.
-

Xignux otorga financiamientos a algunas de sus Subsidiarias para necesidades de inversión o de capital de trabajo; dichos financiamientos se documentan en términos y condiciones similares a los que Xignux contrató el financiamiento correspondiente. Asimismo, Xignux, a través de su Subsidiaria de servicios Xignux Corporativo, S.A. de C.V., proporciona servicios financieros y de tesorería, legales, contables, fiscales, ambientales, estudios económicos, recursos humanos y planeación corporativa a las Subsidiarias de Xignux. Ver “*La Compañía – Descripción del Negocio*”.

2.10. DESCRIPCIÓN DE LOS PRINCIPALES ACTIVOS.

Xignux es una sociedad controladora que no cuenta con activos fijos propios; sus principales activos consisten en las acciones de sus Subsidiarias.

Las plantas y centros de distribución que se describen a continuación son propiedad de las Subsidiarias de Xignux y se encuentran amparadas bajo una póliza general de seguro de grupo contratada por Xignux:

| Subsidiaria | No. de Plantas | Ubicación | Capacidad Instalada (Anual) | Unidades |
|-------------------------------|----------------|---|-----------------------------|--------------------------|
| Viakable | | | 190,700 | Toneladas |
| Alambre de construcción | 1 | San Luis Potosí | | |
| Energía y control | 2 | Nuevo León | | |
| Magneto | 2 | Nuevo León | | |
| Flexibles | 1 | Nuevo León | | |
| Electrónica | 1 | Nuevo León | | |
| Magneto (Sao Marco) | 1 | Tres Corazones (Brasil) | | |
| Carretes y Tarimas (Multipak) | 1 | Durango | | |
| Centros de distribución | 33 | En México: Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Sinaloa, Coahuila, Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Aguascalientes, León, Querétaro, Jalisco, Michoacán, Distrito Federal, Guerrero, Puebla, Veracruz, Chiapas, Tabasco, y Yucatán. En Estados Unidos: Georgia y California | | |
| Xignux Yazaki | | | | |
| Arneses automotrices | 16 | Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Coahuila, Chiapas, León (Nicaragua), Chinandega (Nicaragua) y Santa Ana (El Salvador) | 12.7 | Millones de horas/hombre |
| Cables (Arnecom) | 2 | Nuevo León y León (Nicaragua) | 19,200 | Toneladas |
| Instrumentos (Arnecom) | 1 | Nuevo León | 1,346,000 | Clusters |
| Yazaki do Brasil | 4 | Tatuí (Sao Paulo), Sao Antonio, Iratí (Paraná) y Feira (Bahia) | 5.9 | Millones de Horas Hombre |
| Yazaki Argentina | 1 | Escobar, Argentina | 1.0 | Millones Horas hombre |
| Yazaki Uruguay | 1 | Colonia, Uruguay | 0.7 | Millones de Horas Hombre |
| Prolec | | | | |
| Transformadores | 1 | Nuevo León | 190,000 | Unidades |
| Aislantes eléctricos | | | 12,000 | Toneladas |
| Qualtia Alimentos | | | | |
| Carnes frías y quesos | 3 | Nuevo León, Estado de México y Querétaro | 150,000 | Toneladas |
| Centros de distribución | 17 | Chihuahua, Sinaloa, Jalisco; Sonora, Guanajuato, Distrito Federal, Baja California, Yucatán, Tamaulipas, Estado de México, Quintana Roo, San Luis Potosí, Nuevo León, Chiapas, Tabasco, Veracruz | | |
| Centros de Transferencia | 11 | Coahuila, Guerrero, Morelos, Veracruz, Nayarit, Puebla, Querétaro, Hidalgo, Estado de México. | | |

2.11. PROCESOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES.

A la fecha de este Prospecto, la Compañía no se encuentra involucrada, directa o indirectamente, en algún proceso judicial, administrativo, arbitral o de cualquier otra índole, que pudiera afectar de manera adversa e importante sus resultados de operación o su situación financiera. La Compañía se encuentra involucrada en varios asuntos y procesos judiciales resultantes de las operaciones cotidianas que realiza. Hasta donde es del conocimiento de Xignux, ninguno de los accionistas, consejeros y principales funcionarios de la Compañía son parte de algún procedimiento judicial que pudiera afectar adversamente los resultados de operación o la situación financiera de la Compañía.

En base a la información contenida en sus estados financieros, los cuales han sido auditados, la Compañía considera que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles. La Compañía no ha sido declarada en quiebra, concurso mercantil y no ha estado involucrada en algún procedimiento similar en el pasado.

IV. INFORMACIÓN FINANCIERA

1. INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA.

La siguiente tabla presenta información financiera seleccionada de Xignux para cada uno de los períodos indicados. Esta información se debe leer de forma conjunta y está totalmente sujeta a los términos completos de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004 de Xignux incluyendo las notas relativas a los mismos. Los Estados Financieros se preparan de conformidad con las NIF en México.

A continuación se presenta información financiera resumida para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004, actualizada a Pesos constantes al 31 de diciembre de 2006:

| Estado de Resultados | Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de: | | |
|--|---|----------------|----------------|
| | 2006 | 2005 | 2004 |
| | <i>(En millones de Pesos al 31 de diciembre de 2006.)</i> | | |
| Ventas netas | 32,214.0 | 22,753.5 | 19,442.9 |
| Costo de ventas | 25,252.6 | 17,625.7 | 15,208.5 |
| Utilidad bruta | 6,961.4 | 5,127.8 | 4,234.4 |
| Gastos de operación | 4,800.1 | 3,830.6 | 3,169.6 |
| Utilidad de operación | 2,161.3 | 1,297.2 | 1,064.8 |
| Resultado integral de financiamiento | 405.0 | 108.4 | 115.7 |
| Utilidad después del resultado integral de financiamiento | 1,756.3 | 1,188.8 | 949.1 |
| Otros ingresos (gastos), neto | (288.4) | 2.2 | 739.5 |
| Impuesto sobre la renta y PTU | 244.8 | 313.5 | 407.7 |
| Participación en los resultados de compañías asociadas no consolidadas | 56.3 | 38.1 | 9.4 |
| Utilidad antes de partidas extraordinarias | 1,279.4 | 915.6 | 1,290.3 |
| Operaciones discontinuas | | | 218.7 |
| Efecto por cambios en principios de contabilidad | | (96.1) | |
| Utilidad del ejercicio | 1,279.4 | 819.5 | 1,509.0 |
| Balance General | Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de: | | |
| | 2006 | 2005 | 2004 |
| | <i>(En millones de Pesos al 31 de diciembre de 2005.)</i> | | |
| Activos circulantes totales | 9,865.7 | 7,376.0 | 7,748.4 |
| Inversión en acciones de compañías asociadas y otras | 743.0 | 789.5 | 431.9 |
| Propiedades, planta y equipo, neto | 7,390.5 | 6,975.0 | 7,093.8 |
| Cuentas por cobrar a largo plazo | 58.3 | 25.6 | 48.4 |
| Otros activos, neto | 1,186.2 | 989.2 | 1,154.6 |
| Activos de operación discontinua | | | 206.0 |
| Total activos | 19,243.7 | 16,155.3 | 16,683.1 |
| Pasivos: | | | |
| Total de pasivo a corto plazo | 6,014.0 | 4,938.0 | 4,960.7 |
| Total de pasivo a largo plazo | 5,342.3 | 4,662.7 | 5,852.7 |

| | | | |
|--|-----------|-----------|-----------|
| Total de pasivos | 11,356.3 | 9,600.7 | 10,813.4 |
| Capital contable: | | | |
| Capital contable mayoritario | 5,651.8 | 4,461.0 | 3,866.2 |
| Interés minoritario | 2,235.6 | 2,093.6 | 2,003.5 |
| Total capital contable | 7,887.4 | 6,554.6 | 5,869.7 |
| Total de pasivos y capital contable | 19,243.7 | 16,155.3 | 16,683.1 |
| Cambios en la situación Financiera | | | |
| Recursos generados por actividades de operación | 1,319.1 | 1,504.8 | 445.8 |
| Recursos generados por (utilizados en) actividades de financiamiento | 41.4 | (1,846.2) | (1,314.9) |
| Recursos generados por (utilizados en) actividades de inversión | (1,137.4) | (388.5) | 340.1 |
| Aumento (reducción) en efectivo y equivalentes | 223.1 | (729.9) | (529.0) |
| Otra información financiera | | | |
| EBITDA ⁶ | 2,769.5 | 1,809.2 | 1,586.9 |
| Deuda | 4,696.2 | 4,386.0 | 5,961.5 |
| Razón de Deuda a EBITDA | 1.7 | 2.4 | 3.8 |
| Deuda Neta ⁷ | 4,050.3 | 3,963.2 | 4,691.6 |
| Razón de Deuda Neta a EBITDA | 1.5 | 2.2 | 3.0 |
| Razón de EBITDA a Gastos Financieros | 4.7 | 3.6 | 3.0 |
| Razón de EBITDA a Gastos Financieros Netos | 5.5 | 3.9 | 3.3 |

⁶ EBITDA significa la utilidad de operación más depreciación y amortización.

⁷ Deuda Neta es igual a deuda menos efectivo en caja.

| | Al 31 de diciembre de: | | |
|--|-------------------------------|-------------|--------------|
| | 2006 | 2005 | 2004 |
| Rotación de cuentas por cobrar: | 8.2x | 8.0x | 10.0x |
| Rotación de cuentas por pagar: | 8.7x | 8.4x | 9.0x |
| Rotación de inventarios: | 6.8x | 6.4x | 7.3x |

2. Información Financiera por Línea de Negocios y Zona Geográfica.

Alambre y Cable Eléctrico.

Las siguientes tablas muestran el detalle de ventas de Viakable durante el periodo de doce meses que terminaron el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004:

Ventas de Viakable

Millones de Pesos constantes al 31 de diciembre de 2006

Ejercicio que terminó el 31 de diciembre

| | <u>2006</u> | <u>%</u> | <u>2005</u> | <u>%</u> | <u>2004</u> | <u>%</u> |
|-----------|---------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| Doméstico | 7,284 | 50% | 4,195 | 47% | 3,839 | 50% |
| Externo | 7,201 | 50% | 4,806 | 53% | 3,845 | 50% |
| Total | <u>14,485</u> | <u>100%</u> | <u>9,001</u> | <u>100%</u> | <u>7,684</u> | <u>100%</u> |

Viakable (Volumen de Ventas)

Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
|-------------------|----------------|----------------|----------------|
| Total (toneladas) | <u>145,769</u> | <u>138,362</u> | <u>131,878</u> |

Partes Automotrices.

Las siguientes tablas muestran el detalle de ventas de Xignux Automotriz durante el periodo de doce meses que terminaron el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004:

Ventas de Xignux Automotriz

Millones de Pesos constantes al 31 de diciembre de 2006

Ejercicio que terminó el 31 de diciembre

| | <u>2006</u> | <u>%</u> | <u>2005</u> | <u>%</u> | <u>2004</u> | <u>%</u> |
|-----------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| Doméstico | 329 | 4% | 317 | 6% | 317 | 6% |
| Externo | 7,622 | 96% | 5,312 | 94% | 4,695 | 94% |
| Total | <u>7,951</u> | <u>100%</u> | <u>5,629</u> | <u>100%</u> | <u>5,012</u> | <u>100%</u> |

Xignux Automotriz (Volumen de Ventas)

Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
|----------------------------------|---------------|---------------|---------------|
| Arneses (miles de horas /hombre) | <u>15,255</u> | <u>11,963</u> | <u>10,728</u> |

Transformadores.

Las siguientes tablas muestran el detalle de ventas de Prolec durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004:

Ventas de Prolec

Millones de Pesos constantes al 31 de diciembre de 2006

Ejercicio que terminó el 31 de diciembre

| | <u>2006</u> | <u>%</u> | <u>2005</u> | <u>%</u> | <u>2004</u> | <u>%</u> |
|-----------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| Doméstico | 2,582 | 38% | 1,697 | 34% | 1,447 | 38% |
| Externo | 4,173 | 62% | 3,223 | 66% | 2,337 | 62% |
| Total | <u>6,755</u> | <u>100%</u> | <u>4,920</u> | <u>100%</u> | <u>3,784</u> | <u>100%</u> |

Prolec
(Volumen de Ventas)

Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
|----------------------------|----------------|----------------|----------------|
| Transformadores (unidades) | <u>178,333</u> | <u>173,978</u> | <u>165,012</u> |

Productos Alimenticios.

Las siguientes tablas muestran el detalle de ventas de Qualtia Alimentos durante los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004:

Ventas de Qualtia Alimentos

Millones de Pesos constantes al 31 de diciembre de 2006

Ejercicio que terminó el 31 de diciembre

| | <u>2006</u> | <u>%</u> | <u>2005</u> | <u>%</u> | <u>2004</u> | <u>%</u> |
|-----------|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|-------------|
| Doméstico | 3,297 | 100% | 2,996 | 100% | 2,774 | 100% |
| Externo | - | - | - | - | - | - |
| Total | <u>3,297</u> | <u>100%</u> | <u>2,996</u> | <u>100%</u> | <u>2,774</u> | <u>100%</u> |

Qualtia Alimentos
(Volumen de Ventas)

Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
|-------------------|----------------|----------------|----------------|
| Total (toneladas) | <u>112,738</u> | <u>103,709</u> | <u>102,011</u> |

3. INFORME DE CRÉDITOS RELEVANTES.

Al 31 de diciembre de 2006 la deuda consolidada de Xignux ascendía a \$4,696.2 millones, de la cual el 78% estaba denominada en Dólares. Asimismo, el 67% de la deuda consolidada de Xignux a esa fecha consistía de obligaciones con instituciones financieras y el 33% restante consistía en obligaciones frente a inversionistas públicos.

La Compañía utiliza principalmente financiamiento al comercio exterior para financiar sus necesidades de capital de trabajo a corto plazo.

El 54% de la deuda consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de 2006 devenga intereses a tasas variables, mientras que el 46% restante está sujeto a tasas fijas. El costo promedio ponderado de fondeo consolidado de la Compañía al 31 de diciembre de 2006, incluyendo ajustes por retenciones de impuesto sobre la renta, era de 8.54%

La siguiente tabla describe la estructura de la deuda consolidada de la Compañía al 31 de diciembre de:

| (Millones de Pesos a diciembre de 2006) | 2006 | % del Total | 2005 | % del Total | 2004 | % del Total |
|---|----------------|-------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| Deuda a Corto Plazo ⁽¹⁾ | 219.6 | 5% | 566.0 | 13% | 871.9 | 15% |
| Porción de Deuda a Largo Plazo | | | | | | |
| Plazo | 109.8 | 2% | 299.5 | 7% | 311.9 | 5% |
| Documentos por pagar | - | - | 17.5 | 0% | - | - |
| Total Deuda a Corto Plazo | 329.4 | 7% | 883.0 | 20% | 1,183.8 | 20% |
| Deuda a Largo Plazo | 4,240.4 | 90% | 3,485.1 | 80% | 4,739.6 | 79% |
| Documentos por Pagar | 126.4 | 3% | 17.9 | 0% | 38.1 | 1% |
| Total Deuda a Largo Plazo | 4,366.8 | 93% | 3,503.0 | 80% | 4,777.7 | 80% |
| Total Deuda | 4,696.2 | 100% | 4,386.0 | 100% | 5,961.5 | 100% |
| Efectivo | 645.9 | | 422.8 | | 1,269.9 | |
| Deuda Neta | 4,050.3 | | 3,963.2 | | 4,691.6 | |

A continuación se describen algunos de los contratos de crédito celebrados por la Compañía y/o sus principales Subsidiarias avalistas al cierre del año 2006:

Contrato de Crédito entre Bancomext y Xignux. El 5 de diciembre de 2001 Xignux y Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. ("Bancomext") celebraron un contrato de crédito que establece una línea de crédito revolvente hasta por EUA\$30 millones. Las obligaciones de Xignux conforme a dicho contrato están garantizadas por sus Subsidiarias Viakable y Conductores Monterrey. El 22 de agosto de 2002 las partes modificaron este contrato de crédito a fin de (i) incrementar el monto de la línea de crédito de EUA\$30 millones, hasta EUA\$60 millones, y (ii) extender la vigencia de la línea de crédito hasta el 22 agosto de 2007. El 1º de julio de 2005 se modificó este contrato a fin de cambiar la tasa y extender el plazo a 5 años, con vencimiento 1º de julio de 2010. El crédito conforme a este contrato devenga intereses a una tasa equivalente a LIBOR más 1%, pagaderos trimestralmente. Al 31 de diciembre de 2006, el saldo insoluto conforme a este contrato era de EUA\$25.0 millones. Este contrato de crédito contiene ciertas obligaciones de hacer y de no hacer tales como entrega de información financiera periódica, abstenerse de otorgar sus activos en garantía, entre otras. Asimismo el contrato requiere que la acreditada mantenga ciertas razones financieras específicas.

En sesión del Consejo de Administración celebrada el 13 de noviembre de 2003, se aprobó la inscripción al programa de Certificados Bursátiles en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) para efectos de su cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. (“BMV”). Posteriormente, el 17 de diciembre de 2003, la CNBV otorgó la autorización del programa por un período de cuatro años y hasta por un monto de \$1,000 millones de Pesos. La compañía mantiene vigente al amparo de este programa, una emisión por \$550,000 realizada el 26 de agosto de 2004 con un solo vencimiento el 21 de agosto de 2008. Los certificados bursátiles devengan intereses a una tasa equivalente a TIIE más 3.10%, pagaderos mensualmente.

El 17 de marzo de 2004 la Compañía llevó a cabo la emisión de bonos garantizados (*senior unsecured notes*) con tasa del 9 1/2% y vencimiento en el 2009, por un monto de EUA\$92.8 millones, de los cuales (i) EUA\$75.9 millones fueron intercambiados por aproximadamente 60.4% de bonos garantizados (*senior unsecured notes*) con tasa del 9% que la Compañía emitió en el mes de agosto de 1997 y cuyo vencimiento programado era el 4 de agosto de 2004; y (ii) los EUA\$16.9 millones restantes estuvieron representados por nuevos títulos, los recursos de los cuales fueron utilizados por la Compañía para amortizar los *senior unsecured notes* con tasa del 9% cuyo vencimiento fue el 4 de agosto de 2004. Con fecha 9 de noviembre de 2005, la Compañía comunicó que obtuvo con una mayoría de votos de más del 90 %, el consentimiento de los tenedores de sus bonos garantizados (*senior unsecured notes*) con vencimiento en el año 2009, para modificar distintas obligaciones contenidas en dicha emisión, las cuales se traducirían en una mayor flexibilidad financiera para la Compañía. Sin perjuicio de lo anterior, estos bonos contienen ciertas obligaciones de hacer y de no hacer, que son acostumbradas para este tipo de bonos, incluyendo entrega de información financiera periódica, abstenerse de otorgar sus activos en garantía, limitación de venta de activos, entre otras.

Contrato de Crédito entre Bancomext y Viakable. El 15 de mayo de 2006 Viakable y Bancomext celebraron un contrato de crédito que establece una línea de crédito revolvente por 5 años y hasta por EUA\$40 millones. Las obligaciones de Viakable conforme a dicho contrato están garantizadas por Xignux. Al 31 de diciembre de 2006, el saldo insoluto conforme a este contrato de crédito era de aproximadamente EUA\$10 millones. El crédito conforme a este contrato devenga intereses equivalentes a una tasa de LIBOR más 1.2596%, pagaderos trimestralmente. Este contrato de crédito contiene ciertas obligaciones de hacer y de no hacer tales como entrega de información financiera periódica, abstenerse de otorgar sus activos en garantía, entre otras. Así mismo el contrato requiere que la acreditada mantenga ciertas razones financieras específicas.

La Compañía se encuentra al corriente en el pago de principal e intereses y en el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

4. COMENTARIOS Y ANÁLISIS DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS RESULTADOS DE OPERACIÓN Y SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA.

4.1. Resultados de Operación

Análisis comparativo del periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2006, contra el periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2005.

Ventas Netas. Las ventas netas en el 2006 resultaron un 41.6% mayores a las realizadas en igual lapso en el 2005, al alcanzar los \$32,214 millones de Pesos contra los \$22,754 millones que se tuvieron en el 2005. Este crecimiento se debió principalmente a mejores precios de nuestros productos como resultado de la repercusión favorable del incremento de los precios de materias primas, un aumento ponderado en volumen del 11% respecto de 2005 y la consolidación de nuestras subsidiarias Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina a partir de abril del 2006 que contribuyó con EUA \$160 millones. Todas las divisiones contribuyeron al crecimiento en ventas antes mencionado. Las ventas netas de Viakable crecieron 60.9% como resultado de un mayor volumen y mejores niveles de precio; por su parte Prolec creció sus ventas 37.3%, como resultado de un mayor volumen de ventas principalmente en transformadores de distribución y mejor mezcla de producto en los transformadores de potencia. Para Xignux Automotriz el incremento en las ventas netas fue del 41.3% debido a un mayor volumen, mayores precios de referencia y la consolidación de Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina. Para Qualtia Alimentos las ventas crecieron un 10.1% por un mayor volumen de ventas derivado de la incorporación de nuevas rutas en el mercado tradicional y la integración de la marcas Donfer y mejor nivel de precios.

Las ventas externas (es decir, productos destinados a mercados fuera de México y productos producidos por nuestras Subsidiarias fuera de México) acumuladas a diciembre de 2006 se ubicaron en los \$18,996 millones, un 42.2% por arriba de las obtenidas en igual periodo en el 2005 que ascendieron a \$13,418 millones, lo que representó un 59% de las ventas totales de la Compañía. El crecimiento de las ventas externas se localiza principalmente en Viakable y Prolec como resultado de un mayor volumen de ventas así como en Xignux Automotriz por la incorporación de la operación de Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina antes mencionada.

Costo de Ventas. El costo de ventas en el periodo enero-diciembre de 2006 se incrementó un 43.3%, al pasar de \$17,626 millones acumulados a diciembre de 2005 a \$25,253 millones en igual lapso de 2006. En general, este crecimiento se presentó por los incrementos en los precios de las principales materias primas y los energéticos. En Viakable el costo de ventas aumentó 59.4% al incrementarse de \$7,560 millones a \$12,049 millones. El costo de ventas de Xignux Automotriz creció un 47.7% de \$4,714 millones a \$6,964 millones por la incorporación de Yazaki Mercosur. Para Prolec el costo de ventas creció un 29.4% al aumentar de \$3,691 millones a \$4,776 millones y en Qualtia Alimentos el costo de ventas aumentó un 14.8% al pasar de \$1,777 millones a \$2,039 millones.

Utilidad Bruta. La utilidad bruta consolidada acumulada a diciembre de 2006 aumentó un 35.8% al alcanzar los \$6,961 millones contra \$5,128 millones que se obtuvo en el lapso enero-diciembre de 2005. Este crecimiento se debió principalmente al incremento en la utilidad bruta de todas las divisiones. La utilidad bruta en Viakable se incrementó un 69.0% al pasar de \$1,442 millones en el 2005 a \$2,436 millones en el mismo periodo de 2006. Para Prolec la utilidad bruta aumentó un 61.1% al pasar de \$1,229 millones acumulados a diciembre de 2005 a \$1,980 millones en el mismo lapso de 2006. En Qualtia Alimentos la utilidad bruta se

incrementó un 3.2% de \$1,219 millones a \$1,258 millones. En Xignux Automotriz la utilidad bruta aumentó un 8.0% al pasar de \$914 millones en el 2005 a \$987 millones en diciembre de 2006, principalmente como resultado de la consolidación de Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina.

Gastos de Operación. En el periodo enero-diciembre de 2006, los gastos de operación se incrementaron un 25.3%, a \$4,800 millones de \$3,831 millones en el mismo lapso en el 2005. Dicho aumento se debe a incrementos en gastos de operación de todas las divisiones, derivado principalmente de un mayor volumen de ventas, así como la consolidación de Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina. En Viakable los gastos de operación aumentaron un 7.9% al pasar de \$943 millones a \$1,018 millones. Qualtia Alimentos aumentó sus gastos de operación un 30.8% al pasar de \$1,037 millones en el 2005 a \$1,357 millones en el mismo lapso de 2006, principalmente como resultado de una agresiva estrategia de crecimiento, en tanto que para Prolec los gastos de operación se incrementaron un 43.6% al pasar de \$984 millones en el 2005 a \$1,413 millones en el mismo periodo de 2006. Para Xignux Automotriz los gastos de operación aumentaron 31.1%, de \$446 millones a \$585 millones por la incorporación de Yazaki Mercosur.

Utilidad de Operación. La utilidad de operación consolidada acumulada a diciembre de 2006 aumentó un 66.6%, al pasar de \$1,297 millones en el 2005 a \$2,161 millones en el mismo periodo de 2006. Dicho crecimiento deriva de un mayor volumen de ventas como se comentó anteriormente, mejores niveles de precio, mejor mezcla de producto en el sector eléctrico y la consolidación de las operaciones de Yazaki do Brasil y Yazaki Argentina. Para Viakable la utilidad de operación aumentó un 184.4%, de \$498 millones a \$1,417 millones, por el mayor volumen de ventas comentado anteriormente, así como una mejora en los diferenciales de precio tanto nacionales como de exportación. En Prolec la utilidad de operación se incrementó un 131.2%, al pasar de \$245 millones a \$567 millones como resultado de un mayor volumen de ventas y la repercusión favorable del incremento en los precios de materias primas. Para Xignux Automotriz la utilidad de operación se redujo un 14.1%, de \$468 millones a \$402 millones como resultado de los gastos incurridos en el arranque de las operaciones en la planta de arneses en El Salvador y la planta de cables en Nicaragua. En Qualtia Alimentos se presentó una pérdida de operación de \$99 millones en 2006 contra una utilidad de \$182 millones en 2005, como resultado del incremento en los gastos de operación derivado de iniciativas en la parte comercial y de logística que implicaron importantes gastos que no pudieron ser compensados con los beneficios generados por el incremento de las ventas del año. Como porcentaje de las ventas la utilidad de operación aumentó de 5.7% a 6.7% en el 2006.

Resultado Integral de Financiamiento. El resultado integral de financiamiento está integrado por los gastos financieros, productos financieros, fluctuación cambiaria, efectos de valuación de instrumentos financieros y ganancia monetaria. En el periodo enero-diciembre de 2006 el resultado integral de financiamiento se incrementó alcanzando los \$405 millones contra un nivel de \$108 millones en el mismo lapso de 2005, debido principalmente a que se presentó una pérdida cambiaria de \$116 millones en el 2006 contra una ganancia cambiaria de \$133 millones en el mismo periodo de 2005 ocasionada por una devaluación del tipo de cambio del peso frente al dólar de 0.9% en el 2006 en comparación con una apreciación del tipo de cambio del peso frente al dólar de 4.5% en el mismo período del año anterior. Los gastos financieros se incrementaron al pasar de \$508 millones en el periodo de enero-diciembre de 2005 a \$584 millones en el mismo lapso de tiempo de 2006 como resultado de una deuda promedio mayor en el 2006 e incrementos en las tasas de referencia, los productos financieros aumentaron al pasar de \$48 millones a \$82 millones en el 2006, en tanto que los efectos de valuación de instrumentos financieros disminuyeron al pasar de \$86 millones a \$16 millones en el 2006. Por

otra parte, la ganancia monetaria se incrementó un 47.7% en el 2006, al pasar de \$133 millones a \$196 millones en el 2006 como resultado de un nivel de inflación del 4.1% en el 2006 contra un nivel del 3.3% en el 2005.

ISR y PTU. Para el periodo enero-diciembre de 2006, el impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades fueron de \$245 millones, comparados con \$313 millones que se obtuvo durante el mismo periodo de 2005.

Partidas Extraordinarias. Este rubro se afectó de forma negativa para el 2005 por el cambio en la contabilidad debido al documento "D-3" en \$96 millones.

Utilidad Neta. En el 2006 se tuvo una utilidad neta de \$1,279 millones, la cual representa un crecimiento del 56.1% contra el mismo periodo en el 2005 de \$819 millones. En Viakable se presentó una utilidad neta de \$1,135 millones comparada contra una utilidad neta de \$530 millones en el 2005. Para Xignux Automotriz, la utilidad neta alcanzó los \$277 millones en el periodo enero-diciembre de 2006, contra una utilidad neta de \$337 millones en el mismo periodo de 2005. Para Prolec la utilidad neta alcanzó los \$323 millones, contra \$245 millones en el 2005; y en Qualtia Alimentos se tuvo una pérdida neta de \$171 millones derivado de iniciativas implementadas en el área comercial y de logística que implicaron importantes gastos que no pudieron ser compensados con los beneficios generados por las mismas en el año.

Análisis comparativo del periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2005, contra el periodo de doce meses que terminó el 31 de diciembre de 2004.

Ventas Netas. Las ventas netas en el 2005 resultaron un 17.0% mayores a las realizadas en el mismo periodo del 2004, al alcanzar los \$22,754 millones de Pesos contra los \$19,443 millones que se tuvieron en el 2004. Este crecimiento en ventas se debe, principalmente, por un aumento ponderado en volumen del 13%, así como por el traslado de los aumentos de precios de las materias primas al precio de venta. Todas las divisiones contribuyeron al crecimiento en ventas antes mencionado. Las ventas netas de Viakable crecieron 17.1% como resultado de un mayor volumen en el mercado externo; por su parte Prolec creció sus ventas 30.0%, como resultado de un mayor volumen de ventas en transformadores de distribución. Ambas empresas se vieron beneficiadas también por aumentos de precios. Para Xignux Automotriz el incremento en las ventas netas fue del 12.3% debido a un mayor volumen. Para Qualtia Alimentos las ventas crecieron un 8.0 % por un mayor volumen de ventas y un aumento en el nivel de precios.

Las ventas externas (es decir, productos destinados a mercados fuera de México) acumuladas a diciembre de 2005 se ubicaron en los \$13,418 millones, un 22.5% por arriba de las obtenidas en igual periodo en el 2004 cuando llegaron a los \$10,953 millones. El crecimiento de las ventas externas se localiza principalmente en Prolec, Viakable y Xignux Yazaki por una mayor volumen de ventas orientado el mercado de los Estados Unidos y mayores precios de referencia.

Costo de Ventas. El costo de ventas en el periodo enero-diciembre de 2005 se incrementó un 15.9%, al pasar de \$15,209 millones acumulados a diciembre de 2004 a \$17,626 millones en igual lapso de 2005. En general, este crecimiento se presentó por mayor volumen ventas aunado al aumento en el costo de las materias primas. En Viakable el costo de ventas aumento 17.4% al incrementarse de \$6,439 millones a \$7,560 millones. El costo de ventas de Xignux Automotriz creció un 13.2% de \$4,166 millones a \$4,714 millones. Para Prolec el costo de ventas creció un 27.9% al aumentar de \$2,885 millones a \$3,691 millones y en Qualtia Alimentos el costo de ventas se redujo un 0.4% al pasar de \$1,783 millones a \$1,777 millones.

Utilidad Bruta. La utilidad bruta consolidada acumulada a diciembre de 2005 aumentó un 21.1% al alcanzar los \$5,128 millones contra \$4,234 millones que se obtuvo en el lapso enero-diciembre de 2004. Esto se debió principalmente al incremento en la utilidad bruta en todas las Subsidiarias derivado de mayor volumen y precio de venta. La utilidad bruta en Viakable se incrementó un 15.7% al pasar de \$1,246 millones en el 2004 a \$1,442 millones en el mismo periodo de 2005; en Xignux Automotriz la utilidad bruta creció un 8.1% al alcanzar los \$914 millones contra \$846 millones obtenidos en diciembre de 2004. Para Prolec la utilidad bruta aumentó un 36.6% al pasar de \$900 millones acumulados a diciembre de 2004 a \$1,229 millones en el mismo lapso de 2005. En Qualtia Alimentos la utilidad bruta se incremento un 23.1% de \$991 millones a \$1,219 millones. Como porcentaje de las ventas, la utilidad bruta (margen bruto) aumentó de un 21.8% en el 2004 a 22.5% en el lapso enero-diciembre de 2005.

Gastos de Operación. En el periodo enero-diciembre de 2005, los gastos de operación se incrementaron un 20.9%, a \$3,831 millones de \$3,170 millones en el mismo lapso en el 2004. Dicho aumento se debe a incrementos en gastos de operación de todas las divisiones, derivado principalmente de mayores ventas. En Viakable los gastos de operación aumentaron un 16.9% al pasar de \$807 millones a \$943 millones. Qualtia Alimentos aumentó sus gastos de operación un 11.4% al pasar de \$931 millones en el 2004 a \$1,037 millones en el mismo lapso de 2005, en tanto que para Prolec los gastos de operación se incrementaron un 45.2% al pasar de \$677 millones en el 2004 a \$984 millones en el mismo periodo de 2005. Para Xignux Automotriz los gastos de operación aumentaron 7.8%, de \$414 millones a \$446 millones.

Utilidad de Operación. La utilidad de operación consolidada acumulada a diciembre de 2005 aumentó un 21.8%, al pasar de \$1,065 millones en el 2004 a \$1,297 millones en el mismo periodo de 2005. Dicho crecimiento deriva del mayor nivel de ventas comentado anteriormente. Para Viakable la utilidad de operación aumentó un 13.4%, de \$440 millones a \$498 millones, por el mayor volumen de ventas comentado anteriormente, así como una mejora en los diferenciales de precios; en Xignux Automotriz la utilidad de operación se incrementó un 8.4%, de \$432 millones a \$468 millones como resultado de un mayor volumen de ventas en comparación con 2004 y mayores niveles de eficiencia en la operación. En Prolec la utilidad de operación se incrementó un 10.2%, al pasar de \$223 millones a \$245 millones, como resultado de mayores ventas en transformadores de distribución y de potencia. En Qualtia Alimentos la utilidad de operación se incrementó un 207.0%, al pasar de \$59 millones a \$182 millones, como resultado de mejores niveles de precios y reducción de costos de venta.

Resultado Integral de Financiamiento. El resultado integral de financiamiento está integrado por los gastos financieros, productos financieros, fluctuación cambiaria, efectos de valuación de instrumentos financieros y ganancia monetaria. En el periodo enero-diciembre de 2005 disminuyó el resultado integral de financiamiento alcanzando los \$108 millones contra un costo de \$116 millones en el mismo lapso de 2004, debido principalmente a que se presentó una mayor ganancia cambiaria de \$133 millones en el 2005 contra una pérdida de \$ 52 millones en el mismo periodo de 2004 ocasionada por una apreciación del tipo de cambio del peso frente al dólar de 4.5% en el 2005 en comparación con una devaluación del tipo de cambio del peso frente al dólar de 0.3% en el mismo periodo de 2004. Los gastos financieros se redujeron al pasar de \$533 millones en el periodo de enero-diciembre de 2004 a \$508 millones en el mismo lapso de tiempo de 2005, los productos financieros disminuyeron al pasar de \$53 millones en el 2004 a \$48 millones en el 2005, en tanto que los efectos de valuación de instrumentos financieros aumentaron al pasar de \$70 millones en el 2004 a \$868 millones en el 2005. Por otra parte, la ganancia monetaria se redujo un 61.6% en el 2005, al pasar de \$346 millones en 2004 a \$133 millones en 2005 como resultado de un nivel de inflación del 3.3% en el 2005 contra un nivel del 5.2% en el 2004.

ISR y PTU. Para el periodo enero-diciembre de 2005, el impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en las utilidades fueron de \$313 millones, comparados con \$408 millones que se obtuvo durante el mismo periodo de 2004.

Partidas Extraordinarias. Este rubro se encuentra afectado positivamente en el 2004, por la venta del Grupo Primex, alcanzando los \$219 millones. Para el 2005 este rubro se afectó de forma negativa por el cambio en la contabilidad debido a la aplicación del boletín “D-3” en \$96 millones.

Utilidad Neta. En el 2005 se tuvo una utilidad neta de \$819 millones, la que contrasta con la utilidad que se tuvo por el mismo periodo en el 2004 de \$1,509 millones, la que se vio beneficiada por la partida de otros ingresos resultante principalmente por la venta de Grupo Primex, en ese año. En Viakable se presentó una utilidad neta de \$530 millones comparada contra una utilidad neta de \$23 millones en el 2004. Para Xignux Automotriz, la utilidad neta alcanzó los \$337 millones en el periodo enero-diciembre de 2005, contra una utilidad neta de \$386 millones en el mismo periodo de 2004. Para Prolec la utilidad neta alcanzó los \$245 millones, contra \$16 millones en el 2004; y en Qualtia Alimentos se tuvo una utilidad neta de \$52 millones comparada contra un pérdida neta de \$13 millones en el 2004.

4.2. Situación Financiera, Liquidez y Recursos de Capital.

Liquidez y Recursos de Capital.

El efectivo y los equivalentes de efectivo consolidados de la Compañía al 31 de diciembre de 2006 fueron de \$646 millones.

La Compañía cuenta con EUA\$ 473 millones de dólares en líneas de crédito a corto plazo y líneas revolventes de largo plazo. De este total EUA\$165 millones son comprometidas.

Exposición a Riesgo de Tasas de Interés

Aproximadamente la mitad de la deuda consolidada de la Compañía devenga intereses a tasa variable.

La Compañía acostumbra fijar la tasa de interés de sus financiamientos en Pesos por la volatilidad de las mismas.

Políticas que Rigen la Tesorería

Los fondos de la tesorería se invierten de 1 a 3 días, conforme a criterios no especulativos. Las inversiones denominadas en Pesos, se invierten principalmente en valores gubernamentales y, las inversiones denominadas en Dólares, en valores de calificación “AA” y “AAA”.

La tesorería de la Compañía está centralizada, con lo cual se optimizan los beneficios de la consolidación de fondos de la tesorería, créditos intercompañía, pronóstico de flujo, digitalización y estandarización de operaciones.

Inversiones Relevantes en Capital

Durante el año 2006 la Compañía llevó a cabo inversiones en activos por un monto aproximado de \$1,013 millones, el cual incluye las inversiones en expansión de capacidad de producción, programas para mejorar la eficiencia, programas de mejoramiento de calidad e inversiones en acciones.

A la fecha del presente Prospecto, no existen transacciones registradas fuera del balance o estado de resultados de la Compañía ni créditos o adeudos de carácter fiscal relevantes a cargo de la Compañía, quien a esta fecha se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

4.3. Control Interno.

La administración de Xignux es responsable de la preparación e integridad de los estados financieros adjuntos a este Prospecto, así como de mantener un sistema de control interno.

Para cumplir con sus responsabilidades en cuanto a la integridad de la información financiera, la administración mantiene un sistema de auditoría interna de la Compañía. La verificación del apego al sistema de control interno está a cargo del Comité de Auditoría así como del propio órgano de auditoría interna.

El sistema de control interno está apoyado con auditorías internas constantes, que reportan los resultados obtenidos a la administración, durante todo el año. Por otra parte, la Compañía cuenta con sistemas informáticos eficientes, que permiten obtener información al día en tiempo real y que mantiene bases de datos confiables; estos sistemas también facilitan la preparación eficiente de informes financieros.

La administración considera que hasta la fecha, los sistemas de control interno son adecuados y han proporcionado razonable certidumbre.

5. ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS.

La Compañía considera que actualmente no realiza ninguna estimación contable crítica que pudiere afectar de forma significativa sus estados financieros o resultados de operación.

Respecto de la determinación de pensiones y primas de antigüedad, la Compañía mantiene una política de valuación anual con Watson Wyatt, el cual procesa todos los datos de nómina, antigüedad por persona y demás información relevante, y genera un estimado de los montos a provisionar por la Compañía y cada una de sus Subsidiarias.

La Compañía reconoce los instrumentos financieros derivados, tanto con fines de cobertura, como aquéllos que no califican con este fin, de acuerdo al Boletín C-10, "Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura", el cual requiere que todos los instrumentos derivados se reconozcan en el balance general a sus respectivos valores razonables ya sea como activos financieros o como pasivos financieros de conformidad con los derechos y obligaciones establecidos en los mismos contratos. La Compañía registra las operaciones de cobertura de acuerdo a la clasificación indicada en la normatividad contable, que consiste en (i) cobertura de valor razonable, (ii) cobertura de flujo de efectivo y (iii) cobertura de moneda extranjera.

Finalmente, respecto de los obsoletos y cuentas por cobrar de recuperación dudosa, la Compañía cuenta con políticas internas de control y registro, las cuales no difieren de las existentes en el ramo de las industrias en las que participa, y son consistentes con las NIF en México.

V. ADMINISTRACIÓN

1. AUDITORES EXTERNOS.

Los auditores externos de la Compañía son KPMG Cárdenas Dosal, S.C. Las opiniones de los auditores por los ejercicios 2006, 2005 y 2004 son sin salvedades. La inversión en compañías asociadas es reconocida por la Compañía a través del método de participación.

Ciertas compañías subsidiarias son auditadas por otros contadores públicos independientes. Los estados financieros de estas subsidiarias reflejan activos totales e ingresos de operaciones que representan el 26% y 29%, y el 19% y 28%, y el 16% y 29%, respectivamente de los valores consolidados correspondientes al 2006, 2005 y 2004.

La designación del auditor externo la lleva a cabo el Consejo de Administración del Emisor tomando en cuenta la independencia, profesionalismo y experiencia del despacho que es designado como auditor externo.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. no ha prestado a la Compañía servicios distintos a los de auditoría, excepto por algunos servicios relacionados con devoluciones de impuestos y dictámenes de seguro social de ciertas subsidiarias, los honorarios correspondientes no exceden el 10% del total de sus ingresos.

2. OPERACIONES CON PERSONAS RELACIONADAS Y CONFLICTOS DE INTERESES.

Xignux no ha tenido operaciones significativas con personas relacionadas durante los tres últimos ejercicios sociales.

Conforme a las disposiciones legales, todo consejero que tenga un conflicto de intereses con Xignux con respecto a un asunto determinado, deberá informarlo a los demás consejeros y abstenerse de votar sobre dicho asunto. Aquel consejero que viole esta disposición será responsable de los daños que se causen. Además, los consejeros y el comisario de Xignux no pueden actuar como representantes de los accionistas durante las asambleas. Xignux considera que no tiene conflictos de intereses con sus consejeros.

Actualmente, Xignux no tiene operaciones significativas con sus consejeros.

3. ADMINISTRADORES Y ACCIONISTAS.

3.1. Consejo de Administración.

La administración de la Compañía está encomendada a un Consejo de Administración. De acuerdo con los estatutos sociales de Xignux, el Consejo de Administración estará integrado por el número de consejeros, y sus respectivos suplentes, que determine la asamblea de accionistas. En su última asamblea anual, los accionistas de Xignux determinaron que el Consejo de Administración esté integrado por trece miembros propietarios, ninguno de los cuales tiene suplente. Los estatutos sociales de la Compañía establecen que, en caso de ser designados, los suplentes de los consejeros nombrados podrán votar en ausencia del consejero propietario correspondiente. Los consejeros propietarios y los consejeros suplentes, en su caso, son designados en la asamblea anual ordinaria de los accionistas y pueden durar en su cargo un año, y ser reelectos.

El Consejo de Administración está encargado de elegir al Presidente y al Secretario de dicho órgano, a no ser que dicha elección sea realizada por los accionistas de la Compañía.

El Consejo de Administración está facultado, entre otros aspectos:

- (a) para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de Xignux, así como para girar en contra de las mismas y para designar a las personas autorizadas para girar;
- (b) para nombrar y remover libremente a directores, al gerente general, a los gerentes, apoderados, agentes y empleados de la Compañía, así como para determinar sus atribuciones, obligaciones, condiciones de trabajo y remuneraciones;
- (c) para adquirir participación en el capital de otras sociedades, asociaciones u otro tipo de organizaciones;
- (d) para delegar sus facultades en uno o varios consejeros, con propósitos determinados, señalándoles sus atribuciones, para que las ejerciten en los términos correspondientes;
- (e) para convocar a asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas, ejecutar sus acuerdos y, en general, llevar a cabo todos los actos y operaciones que fueren necesarios o convenientes para los fines de la Compañía; y
- (f) para realizar actos de dominio, actos de administración y pleitos y cobranzas.

La siguiente es una lista de los miembros del Consejo de Administración, incluyendo al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración a la fecha del presente Prospecto, incluyendo su información curricular al 28 de febrero del año 2007, así como el año en que cada uno de ellos fue electo:

| <u>Nombre</u> | <u>Cargo</u> | <u>Año de Nombramiento</u> |
|---|--------------|----------------------------|
| ⁽¹⁾ Eugenio R. Garza Herrera | Presidente | 1987 |
| ⁽²⁾ Ernesto Canales Santos | Secretario | 1986 |
| ⁽¹⁾ Humberto J. Garza Garza | Consejero | 1962 |

| | | |
|--------------------------------|-----------|------|
| (1) Alejandro J. Garza Herrera | Consejero | 2000 |
| (1) Gabriel J. Garza Herrera | Consejero | 2000 |
| (1) Juan Ignacio Garza Herrera | Consejero | 2000 |
| (1) Andrés E. Garza Herrera | Consejero | 2000 |
| (1) David A. Garza Herrera | Consejero | 2000 |
| (2) Enrique Zambrano Benítez | Consejero | 2000 |
| (2) Pedro Aspe Armella | Consejero | 2000 |
| (2) Francisco Garza Zambrano | Consejero | 2005 |
| (3) Federico Toussaint Elosúa | Consejero | 2005 |
| (3) Emilio E. González Lorda | Consejero | 1989 |

- (1) Consejero Patrimonial Relacionado
- (2) Consejero Independiente
- (3) Consejero Relacionado

Eugenio Garza Herrera. El señor Eugenio Garza Herrera es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene un postgrado en administración de empresas de la Universidad de Tulane. El Sr. Garza Herrera ingresó a la Compañía hace 28 años y actualmente se desempeña como Director General y Presidente del Consejo de Administración de Xignux. El Sr. Garza Herrera es también Presidente del Consejo de Administración de Xignux Yazaki, Qualtia Alimentos y Prolec-GE. De igual forma, el Lic. Garza Herrera es miembro de los consejos de administración de Grupo Lamosa y Banco Nacional de México (BANAMEX). Adicionalmente, el Lic. Garza Herrera es miembro del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, A.C. y participa activamente en la comunidad, en donde es miembro del consejo directivo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y Presidente del Consejo de Directores de Ciudad de los Niños de Monterrey, Asociación de Beneficencia Privada.

Ernesto Canales Santos. El Lic. Ernesto Canales realizó sus estudios profesionales de Derecho en la Escuela Libre de Derecho en la Ciudad de México y continuó sus estudios de postgrado en Columbia University y Stanford University. Ha tenido una amplia práctica profesional como abogado de empresas y postulante. Es socio fundador del Despacho Canales y Socios Abogados, S.C. Es miembro de los Consejos de Administración de Grupo IMSA, S.A. de C.V., Xignux, S.A. de C.V. (antes AXA, S.A. de C.V.), Ixe Grupo Financiero, S.A. de C.V., Banco Nacional de México, S.A. (Consejo Consultivo Región Norte), Internacional de Inversiones, S.A. de C.V., Compañía Minera Autlán, S.A. de C.V., Industrial de Parras, S.A. de C.V. y otras. El Lic. Canales es actualmente Cónsul Honorario de Tailandia en Monterrey y miembro de los Consejos de Institución Renace, A.B.P, Fundación Luis Barragán, Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León, Fundación Juan Soriano, Consejo de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León, Consejo Editorial para Procesos Judiciales del Periódico Reforma y del Instituto Mexicano para la Justicia, A.C.

Humberto J. Garza Garza. El Ing. Humberto J. Garza Garza estudió en el TEC de Monterrey la carrera de Ingeniero Mecánico Electricista (1957) e Ingeniero Mecánico Administrador (1959), así como el Programa AD-2 de Administración de Alta Dirección de Empresas del IPADE (1976). Inició su trayectoria profesional en Conductores Monterrey en 1957, siendo su última responsabilidad, la de Director de la División Industrial de Xignux hasta el año 1992. Es miembro del Consejo de Administración de Xignux desde el año de 1962 hasta la fecha, así como de Geométrica Inc., Akzo Nobel Inda, S.A. de C.V., Corporación Pangea, S.A. de C.V., Corporación EG, S.A. de C.V. Ha sido Consejero de la Universidad de Monterrey, en la que participó en su Consejo Ejecutivo desde 1983, terminando como Secretario del mismo en 2005,

siendo actualmente Consejero Honorario. Miembro del Consejo de la Unión Social de Empresarios Mexicanos de 1978 a la fecha, habiendo presidido esta Institución en los años 1978-1979, Consejero en varios períodos en la Cámara de la Industria de Transformación, y de la Confederación de Cámara Industriales (CONCAMIN), presidiendo Caintra de 1983 a 1985. Actual Presidente del Consejo de la Escuela de Artes Musicales de San Pedro. Desde 1992 a la fecha es Presidente de Promotora Anáhuac del Norte, S.A. de C.V., Empresa Tenedora que se enfoca al desarrollo de Empresas y Bienes Raíces.

Alejandro J. Garza Herrera. El señor Alejandro J. Garza Herrera es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y cuenta con un postgrado en administración de empresas por la Universidad de Carnegie Mellon. El Sr. Garza inició su carrera en Prolec, en donde permaneció por doce años desarrollando diversas funciones que van desde el desarrollo de sistemas del departamento de materiales, hasta convertirse en el Gerente de División Media Potencia. En 1994 el Sr. Garza Herrera dejó la Compañía para trabajar en el área de diversificación y nuevos negocios del Grupo Pulsar Internacional. El Sr. Garza Herrera actualmente administra un negocio propio relacionado con reparación de pintura de automóviles. El señor Alejandro J. Garza Herrera es consejero patrimonial de Xignux.

Gabriel Jaime Garza Herrera. El señor Gabriel Jaime Garza Herrera es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene un postgrado en administración de empresas por la Universidad de Tulane. El Sr. Garza Herrera ha trabajado en la división de transformadores de Xignux por más de 19 años. Actualmente se desempeña como Director Comercial de Prolec.

Juan Ignacio Garza Herrera. El señor Juan Ignacio Garza Herrera ha trabajado en la división de Viakable por más de 15 años. El Sr. Garza Herrera cuenta con un título en ingeniería mecánica y administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y con un postgrado en administración de empresas por la Universidad de San Francisco. El Sr. Garza Herrera actualmente es el Director de Magnekon.

Andrés Enrique Garza Herrera. El señor Andrés Enrique Garza Herrera ha trabajado en Arnecom por más de 16 años, ocupando diversos cargos dentro de la compañía. El Sr. Garza Herrera es actualmente el Director de la Unidad de Negocio de Arneses y cuenta con un título en ingeniería mecánica y administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y con un postgrado en administración de empresas por la Universidad de San Diego.

David Alberto Garza Herrera. El señor David Alberto Garza Herrera trabaja en la división de Viakable desde hace más de 10 años desempeñando diversos cargos, y actualmente desempeña el puesto de Director General de CME Wire and Cable Inc. El Sr. Garza Herrera cuenta con un título en ingeniería mecánica y eléctrica por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y un postgrado en Negocios Internacionales por la Universidad de San Diego.

Enrique Zambrano Benítez. El señor Enrique Zambrano Benítez es miembro independiente del Consejo de Administración. Además, el Sr. Zambrano es miembro del consejo de administración de Proeza, FRISA Industrias, del Banco de México (Consejo Regional), del Banco Ve Por Más, S.A., así como Enseñanza e Investigación Superior (ITESM) y otras instituciones mexicanas. El Sr. Zambrano cuenta con una licenciatura en ingeniería mecánica por el Instituto Tecnológico de Massachussets y una maestría en administración de empresas de la Escuela de Negocios de Stanford. El Sr. Zambrano Benítez es también el Director

General de Proeza y Presidente del Consejo Ciudadano Asesor para el Desarrollo de la Industria Automotriz de Nuevo León. Actualmente es Cónsul Honorario de Dinamarca para los estados de Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

Pedro Aspe Armella. El señor Pedro Aspe Armella, actualmente es Co-Presidente del Consejo de Evercore Partners, una boutique de banca de inversión líder en Estados Unidos, y Director General de Protego, en México. Desde 1996, Protego ha participado en más de 175 transacciones de colocaciones privadas de capital, fusiones y adquisiciones, financiamiento de proyectos de energía y bonos estatales y municipales. Desde 2003, Protego creó el fondo de inversión llamado Discovery Américas I el cual ha invertido en diversas empresas mexicanas. En agosto de 2006, Protego se fusionó con Evercore Partners, basada en Nueva York. El Dr. Aspe es profesor de Economía en el ITAM, y ha ocupado distintos puestos en el Gobierno Mexicano: fue fundador del INEGI, Secretario de Programación y Presupuesto y Secretario de Hacienda y Crédito Público. Es miembro del Consejo del Instituto de Estudios Internacionales en la Universidad de Stanford, del Departamento de Economía en MIT y de la Junta de Gobierno del CIDE. Actualmente, es miembro de los Consejos de Administración de The McGraw Hill Companies y de la Carnegie Corporation (Nueva York), Grupo Televisa (Cd. de México) y Xignux (Monterrey). Es miembro del Comité Asesor de Marvin & Palmer (Wilmington) y Endeavor (México). Preside el Consejo Asesor de MG Capital (Monterrey). Desde 2005 preside el Consejo de Administración de Volaris (Cd. de México).

Francisco Javier Garza Zambrano. El señor Francisco Javier Garza Zambrano, nació en Monterrey, N.L. se graduó en 1978 de la Licenciatura en Administración de Empresas del ITESM y obtuvo una maestría en Administración en Cornell University - Johnson Graduate School of Management en 1982. De 1988 a 1992 fue Vicepresidente de Trading CEMEX, S.A.; de 1992 a 1994 fue Presidente de las Operaciones de CEMEX en Estados Unidos; de 1994 a 1996 ocupó el cargo de Presidente de la compañía de CEMEX en Venezuela, Venezolana de Cementos (VENCEMOS, S.A.); además de 1995 a 1996 también fue Presidente de las operaciones de CEMEX en Panamá. De 1996 a 1998 ocupó el cargo de Presidente de CEMEX México. Actualmente es Presidente Regional de CEMEX México, Estados Unidos y Comercio Internacional. Asimismo, el señor Garza Zambrano es miembro de los Consejos de Administración de Control Administrativo Mexicano S.A. de C.V., Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V., Siemens, S.A. de C.V., Empresas ICA, S.A. de C.V., Nacional Financiera, S.A. de C.V. en donde preside la Región Noreste, Consejero Regional del Banco de México, de la Cámara Nacional del Cemento (CANACEM), del Consejo Consultivo del EGADE (Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas), del Consejo Ejecutivo de la Universidad de Monterrey (UDEM), de la Universidad Regiomontana, del Club Industrial, A.C., del Parque Fundidora así como miembro del Consejo de Ciudad de los Niños.

Federico Toussaint Elosúa. El señor Federico Toussaint Elosúa fue nombrado miembro del Consejo de Administración en el mes de abril del 2005. Además, el Sr. Toussaint Elosúa es miembro del Consejo de Administración del Grupo Lamosa, Grupo Chapa, Universidad de Monterrey, Hospital San José y otras instituciones mexicanas. El Sr. Toussaint Elosúa cuenta con una licenciatura en ingeniería industrial y de sistemas por el Instituto Tecnológico de Monterrey y una maestría en administración en el IPADE. El Sr. Toussaint Elosúa es también el Presidente del Consejo de Administración y Director General de Grupo Lamosa.

Emilio E. González Lorda. El señor Emilio E. González Lorda es Ingeniero Mecánico Administrador egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Antes de ingresar a Xignux colaboró durante cinco años en la Oficina de Representación en México del Bank of Montreal, inicialmente como Ejecutivo de Cuenta y posteriormente como

Representante Adjunto. En 1979 ingresó a Xignux (anteriormente AXA) como Gerente Corporativo de Finanzas, actualmente ocupa el cargo de Director Corporativo de Finanzas y Administración. Adicionalmente, es miembro del Consejo de Qualtia Alimentos, Comisario del Consejo de Xignux Yazaki y Subsidiarias; y miembro del Consejo de Prolec GE.

El Consejo de Administración ha establecido tres comités: el Comité de Finanzas, el Comité de Evaluación y Compensación y el Comité de Auditoría. El Comité de Finanzas está conformado por los señores Pedro Aspe Armella, Eugenio R. Garza Herrera, Humberto J. Garza Garza, Andrés Garza Herrera y Emilio E. González Lorda, siendo el primero su Presidente. El Comité de Evaluación y Compensación está conformado por los señores Enrique Zambrano Benítez, Eugenio R. Garza Herrera y Francisco Garza Zambrano, siendo el primero su Presidente. El comité de Auditoría está conformado por los señores Federico Toussaint Elosúa, Eugenio R. Garza Herrera, David A. Garza Herrera y Ernesto Canales Santos, siendo el primero su Presidente.

Los señores Eugenio R. Garza Herrera, Alejandro J. Garza Herrera, Gabriel J. Garza Herrera, Juan Ignacio Garza Herrera, Andrés E. Garza Herrera y David A. Garza Herrera, son hijos del Ing. Jorge Garza Garza, fundador de la Compañía, y sobrinos del Ing. Humberto J. Garza Garza.

El Ing. Humberto J. Garza Garza es hermano del Ing. Jorge Garza Garza, fundador de la Compañía, y tío de los señores Eugenio R. Garza Herrera, Alejandro J. Garza Herrera, Gabriel J. Garza Herrera, Juan Ignacio Garza Herrera, Andrés E. Garza Herrera y David A. Garza Herrera.

3.2. Comisario de la Sociedad.

Jorge A. Quintanilla Gómez Noriega. El señor Jorge Arturo Quintanilla Gómez Noriega es el Comisario de Xignux. El señor Quintanilla Gómez Noriega cuenta con título de Abogado de la Escuela Libre de Derecho y tiene una Maestría en Administración de The George Washington University. Es socio-director de Quintanilla y Asociados, Abogados, S.C., después de una trayectoria en empresas mexicanas por 20 años ocupando los cargos de Director Jurídico del Grupo Cementos Mexicanos y de Xignux. Además, es miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados, A.C., Capítulo Nuevo León, Asociación Nacional de Abogados de Empresa, A.C., Sección Nuevo León, de la Barra de Abogados México-Texas, y miembro fundador de la Academia Neoleonesa de Derecho Mercantil, A.C.

3.3. Principales Funcionarios.

Los siguientes son los principales funcionarios de Xignux:

| Nombre | Puesto |
|------------------------------|--|
| Eugenio R. Garza Herrera | Director General y Presidente del Consejo de Administración. |
| Emilio E. González Lorda | Director Corporativo de Administración y Finanzas. |
| Pedro Sepúlveda Salinas | Director de Desarrollo Corporativo. |
| José J. Cantú Cobo | Director Corporativo de Financiamiento y Tesorería. |
| Oscar de J. Martínez Treviño | Director Jurídico Corporativo. |

Eugenio Garza Herrera. El señor Eugenio Garza Herrera es egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y tiene un postgrado en administración de empresas de la Universidad de Tulane. El Sr. Garza Herrera ingresó a la Compañía hace 28 años y actualmente se desempeña como Director General y Presidente del Consejo de Administración de Xignux. El Sr. Garza Herrera es también Presidente del Consejo de Administración de Xignux Yazaki, Qualtia Alimentos y Prolec-GE. De igual forma, el Lic. Garza Herrera es miembro de los consejos de administración de Grupo Lamosa y Banco Nacional de México (BANAMEX). Adicionalmente, el Lic. Garza Herrera es miembro del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, A.C. y participa activamente en la comunidad, en donde es miembro del consejo directivo del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), y Presidente del Consejo de Directores de Ciudad de los Niños de Monterrey, Asociación de Beneficencia Privada.

Emilio E. González Lorda. El señor Emilio E. González Lorda es Ingeniero Mecánico Administrador egresado del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Antes de ingresar a Xignux colaboró durante cinco años en la Oficina de Representación en México del Bank of Montreal, inicialmente como Ejecutivo de Cuenta y posteriormente como Representante Adjunto. En 1979 ingresó a Xignux (anteriormente AXA) como Gerente Corporativo de Finanzas, actualmente ocupa el cargo de Director Corporativo de Finanzas y Administración. Adicionalmente, es miembro del Consejo de Qualtia Alimentos, Comisario del Consejo de Xignux Yazaki y Subsidiarias; y miembro del Consejo de Prolec GE.

Pedro Sepúlveda Salinas. El señor Sepúlveda ingresó a la Compañía hace 9 años y actualmente ocupa el puesto de Director de Desarrollo Corporativo. El Sr. Sepúlveda cuenta con una maestría en aspectos económicos de la administración de las ciencias (*Science Management Economics*) por parte de la Universidad de Utah y un certificado del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

José J. Cantú Cobo. El señor Cantú Cobo ha colaborado con la Compañía desde hace 31 años y es el actual responsable de las operaciones de financiamiento y tesorería de Xignux y sus Subsidiarias. El Sr. Cantú Cobo es un ingeniero industrial egresado de la Universidad de Purdue y mantiene una maestría en administración de empresas por parte del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Oscar de J. Martínez Treviño. El señor Martínez Treviño ingresó a la Compañía hace 17 años y actualmente se desempeña como Director Jurídico Corporativo, siendo el responsable de los asuntos legales de Xignux y sus Subsidiarias. El Sr. Martínez es licenciado en derecho por la Universidad Autónoma de Nuevo León, y además cuenta con una maestría en Derecho por parte de la Universidad de Illinois y con una maestría en administración de empresas por parte del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas.

3.4. Principales Accionistas.

Xignux es una compañía privada cuyas acciones son propiedad de las familias Garza Herrera y Garza Garza en un 97%, aproximadamente. Xignux fue fundada por el Ing. Jorge L. Garza Garza en 1956. Su hijo, el Lic. Eugenio R. Garza Herrera, es actualmente el Director General y Presidente del Consejo de Administración.

El capital social de Xignux está dividido en acciones ordinarias nominativas, sin expresión de valor nominal. El total de las acciones que representan el capital social de Xignux son Clase I, la cual a su vez, se divide en dos series: la Serie "A", representativa del capital social mínimo de Xignux, y la Serie "B", representativa del capital variable de Xignux.

Todas las acciones confieren e imponen a sus titulares los mismos derechos y obligaciones.

La siguiente tabla muestra la actual tenencia accionaria de Xignux:

| <u>Accionistas</u> | <u>Parte Fija Clase I Serie "A"</u> | <u>Parte Variable Clase I Serie "B"</u> | <u>Gran Total de Acciones</u> |
|--|---|---|-----------------------------------|
| BBVA Bancomer Servicios, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA - Bancomer fideicomiso F/47808-1 ⁸ | 8'655,331 | 227'232,333 | 235'887,664 |
| Sra. Amalia Garza Herrera de Barrera | 786,848 | 20'657,485 | 21'444,333 |
| Sra. María del Roble Garza Herrera de Margáin | 786,848 | 20'657,485 | 21'444,333 |
| Promotora Anahuac del Norte, S.A. de C.V. | 2'354,418 | 61'811,608 | 64'166,026 |
| Ing. Humberto J. Garza Domínguez | 1,231 | 32,318 | 33,549 |
| Otros | 375,804 | 9'748,091 | 10'123,895 |
| <u>Total:</u> | <u>12'960,480</u> | <u>340'139,320</u> | <u>353'099,800</u> |

Los funcionarios y consejeros de Xignux que se indican a continuación, son tenedores de acciones que representan más del 1% de las acciones en circulación de Xignux:

| <u>Consejero</u> | <u>Tenencia Accionaria (%)</u> |
|---------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Humberto J. Garza Garza | 18.17% ^(a) |
| Lic. Eugenio R. Garza Herrera | 6.07% ^(b) |
| Ing. Alejandro J. Garza Herrera | 6.07% ^(b) |
| Ing. Gabriel J. Garza Herrera | 6.07% ^(b) |
| Ing. Juan Ignacio Garza Herrera | 6.07% ^(b) |
| Ing. Andrés E. Garza Herrera | 6.07% ^(b) |
| Ing. David A. Garza Herrera | 6.07% ^(b) |

(a) Participación indirecta a través de Promotora Anáhuac del Norte, S.A. de C.V.

(b) Participación indirecta a través del Fideicomiso F/47808-1 que se mantiene con BBVA Bancomer Servicios, S.A.

⁸ El fideicomiso está conformado por las siguientes personas de la familia Garza Herrera: Sra. Amalia Herrera de Garza, Lic. Eugenio R. Garza Herrera, Ing. Alejandro J. Garza Herrera, Ing. Gabriel J. Garza Herrera, Ing. Juan Ignacio Garza Herrera, Ing.

Andrés E. Garza Herrera, Ing. David A. Garza Herrera, Sra. Laura Garza de Garza, Sra. Marcela Garza de De la Garza, Sra. Ana Cristina Garza de Sáenz, Catalina de la Peña de Garza y los descendientes del Ing. Jorge Garza Herrera (Q.E.P.D.).

Adicionalmente, hasta donde Xignux tiene conocimiento, las siguientes personas físicas son los principales accionistas de la Compañía, beneficiarios del 5% o más de las acciones con derecho a voto de Xignux:

| <u>Nombre</u> | <u>Tenencia Accionaria (%)</u> |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| Ing. Humberto J. Garza Garza | 18.17% |
| Lic. Eugenio R. Garza Herrera | 6.07% |
| Ing. Alejandro J. Garza Herrera | 6.07% |
| Ing. Gabriel J. Garza Herrera | 6.07% |
| Ing. Juan Ignacio Garza Herrera | 6.07% |
| Ing. Andrés E. Garza Herrera | 6.07% |
| Ing. David A. Garza Herrera | 6.07% |
| Sra. Amalia Herrera de Garza | 6.07% |
| Sra. Amalia Garza de Barrera | 6.07% |
| Sra. Maria del Roble Garza de Margain | 6.07% |
| Sra. Laura Garza de Garza | 6.07% |
| Sra. Marcela Garza de De la Garza | 6.07% |
| Sra. Ana Cristina Garza de Sáenz | 6.07% |

El Fideicomiso F/47808-1 que se mantiene con BBVA Bancomer Servicios, S.A. cuenta con un comité técnico conformado por los miembros de la familia Garza Herrera que forman el fideicomiso. El presidente del comité técnico es el Lic. Eugenio R. Garza Herrera, quien cuenta con poder para representar las acciones fideicomitadas. La participación en el fideicomiso y los beneficios económicos que derivan de él, son transferibles a personas fuera de la familia Garza Herrera, previo un derecho de preferencia a favor de los demás miembros del fideicomiso.

4. Estatutos Sociales y Otros Convenios

La Compañía se constituyó el 5 de mayo de 1981, con la denominación social de “AXA”, bajo la forma de sociedad anónima. El 20 de abril de 1988, a través de asamblea general extraordinaria se acordó en adoptar el régimen de capital variable. Posteriormente, el 3 de diciembre de 2001, mediante asamblea general extraordinaria de accionistas, se resolvió cambiar la denominación de la sociedad a la de “Xignux”.

Actualmente el capital social de la Compañía se divide en dos porciones: capital fijo y capital variable. El importe del capital fijo está establecido en los estatutos de la Compañía y de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”) únicamente puede aumentarse o reducirse por resolución de la asamblea general extraordinaria de accionistas. De acuerdo con los estatutos sociales el capital variable es ilimitado, sin embargo dicho capital variable en ningún caso podrá reducirse cuando de ello resulte una disminución de capital social menor al capital mínimo fijo. El capital variable puede aumentarse o reducirse por resolución de la asamblea general ordinaria de accionistas. El domicilio social del Emisor es la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Las acciones representativas del capital social de la Compañía se encuentran divididas en dos series, “A” y “B” ambas series Clase I. Las acciones representativas del capital mínimo fijo constituyen la serie A, y las acciones representativas del capital variable constituyen la serie B. Las series “A” y “B” de las acciones sólo pueden ser adquiridas por personas físicas mexicanas o por personas morales de nacionalidad mexicana que tengan mayoría mexicana dentro de su capital social o inmigrantes que no se encuentren vinculados con centros de decisión económica del exterior.

Actualmente el capital mínimo fijo sin derecho a retiro de la Compañía asciende a \$1'296,048.00 (un millón doscientos noventa y seis mil cuarenta y ocho pesos), mismo que se encuentra representado por 12,960,480 (doce millones novecientas sesenta mil cuatrocientas ochenta) acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal.

Objeto Social de la Compañía

De conformidad con el artículo segundo de los estatutos sociales, la Compañía tiene por objeto, entre otras, las siguientes actividades:

- Comprar y vender toda clase de acciones, partes sociales o cualquier otro título valor o de crédito que se relacionen con empresas industriales, de turismo, comerciales o de servicios.
- Invertir la mayor parte de sus activos en acciones de empresas industriales o de turismo, o bien en otorgamiento de crédito a esas empresas, sin que dicha inversión exceda del 30% (treinta por ciento).
- Invertir en empresas comerciales que se dediquen a la comercialización de los productos de aquellas empresas en las cuales la Compañía tenga participación en acciones.
- Promover y organizar e invertir en la promoción de toda clase de actividades industriales o comerciales de cualquier clase de sociedad civil o mercantil, dentro o fuera del territorio nacional, así como adquirir, administrar, comprar, arrendar o intervenir en las

mencionadas sociedades, ya sea como tenedora de acciones o participaciones de capital, de bonos, obligaciones o *debentures*; o mediante contratos o actos de cualquier naturaleza, relacionados con dicho objeto.

- Contraer y conceder toda clase de préstamos, con o sin garantía, otorgando o recibiendo las garantías correspondientes, en su caso.
- Afianzar y coafianzar el cumplimiento de obligaciones a cargo de terceros, y en general garantizar individual, solidaria, subsidiaria o mancomunadamente, según corresponda a sus intereses, con o sin contraprestación, mediante el otorgamiento de limitaciones de dominio, avales e incluso con prenda o hipoteca, o bajo cualquier otra forma de garantía permitida por la ley, obligaciones a cargo propio o de terceros, según los casos; siempre y cuando, tratándose de terceros, los mismos sean sociedades que tengan participación directa o indirecta en acciones de la Compañía, o en las cuales la Compañía tenga participación directa o indirecta en acciones; y por tanto suscribir los títulos de crédito, convenios, contratos y demás documentos que fueren necesarios para el otorgamiento de dichas garantías.
- Emitir, aceptar, girar, librar, endosar, avalar, descontar, certificar, efectuar y realizar en cualquier forma de suscripción, títulos y operaciones de crédito, títulos valor con o sin garantía e instrumentos de pago, así como todo tipo de convenios, contratos, negocios, actos jurídicos y operaciones relacionadas directa o indirectamente con los mismos, en los términos del artículo 9 (nueve) de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito o de cualquier legislación aplicable.
- Asesorar a particulares, sociedades mercantiles o civiles, asociaciones, autoridades, ya sean nacionales o extranjeras, con respecto a asuntos de carácter económico, financiero, contable, jurídico y de cualquier otra naturaleza, así como contratar los servicios técnicos y profesionales para la realización de tal asesoramiento.
- Actuar como agente, representante, comisionista, mediador o mandatario de empresas nacionales o extranjeras, ya sean industriales o comerciales y efectuar, a nombre propio o en el de sus representantes, todos y cada uno de los actos o de los objetos sociales anteriores.
- Adquirir, comprar, vender, administrar, arrendar, promover, intervenir, gravar y disponer de bienes inmuebles, semovientes o muebles, de cualquier clase de inversiones o propiedades o cualquier clase de negociaciones industriales o comerciales, dentro o fuera del territorio nacional.
- Comprar, vender, dar y recibir en arrendamiento, gestionar, importar, exportar y realizar toda clase de actos de comercio sobre toda clase de equipos industriales y comerciales, maquinaria, herramientas, refacciones y partes, vehículos terrestres, aéreos o marítimos, a excepción hecha de aquellos en que haya prohibición legal.
- La obtención, adquisición, posesión, licencia o derecho de uso, venta, cesión, arrendamiento, gravamen y aprovechamiento por cualquier título legal, de toda clase de concesiones, permisos, franquicias, licencias, autorizaciones, asignaciones, comisiones, patentes de invención o de procesos, marcas, nombres y avisos comerciales y derechos de autor, de y en cualquier país, que contribuyan a la realización del objeto social.

- En general, la celebración y ejecución de todas las operaciones, convenios, contratos, negocios y actos jurídicos lícitos, civiles, mercantiles, laborales o de cualquier otra índole, relacionados directa o indirectamente con los objetivos sociales o con cualquier actividad conexas con los mismos, en el país o en el extranjero, que sean necesarios o convenientes para la más amplia y eficaz consecución de los fines de la Compañía.

Derechos de Voto y Asambleas de Accionistas

El capital social de la Compañía se encuentra representado por acciones de la clase I series “A” y “B”.

De conformidad con la ley y los estatutos sociales de la Compañía, las asambleas generales de accionistas pueden ser ordinarias y extraordinarias.

Son asambleas ordinarias las que se reúnen para tratar cualquier asunto que no esté expresamente reservado a la asamblea extraordinaria. La asamblea ordinaria debe reunirse cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social, para tratar entre otros, los siguientes asuntos:

- la aprobación o modificación del informe del consejo de administración a que se refiere el enunciado general del Artículo 172 de la LGSM ;
- la distribución de utilidades, si las hubiere;
- el nombramiento o la ratificación de los miembros del consejo de administración propietarios y suplentes, el secretario, los comisarios propietarios y suplentes, los miembros del comité ejecutivo, los miembros del comité de finanzas y plantación, los miembros del comité de evaluación y compensación, y en su caso de algún otro comité, y la determinación de los emolumentos pagaderos a dichas personas
- la determinación del monto de capital social que podrá utilizarse para la adquisición de las acciones representativas del capital social de la Compañía, y
- la discusión del informe anual del comité de auditoría,

Son asambleas extraordinarias las que se reúnen para tratar, entre otros, cualquiera de los siguientes asuntos:

- la prórroga de la duración de la Compañía;
- la disolución de la Compañía;
- el aumento o disminución del capital social fijo;
- el cambio de objeto o nacionalidad de la Compañía;
- la transformación de la Compañía;

- fusión con otra sociedad o escisión;
- cualquier modificación a los estatutos sociales;
- la amortización de acciones, así como la emisión de acciones de goce;
- emisión de bonos y obligaciones;
- cualquier otro asunto que de conformidad con la ley o los estatutos de la Compañía deba ser aprobado por los accionistas reunidos en asamblea extraordinaria.

Las convocatorias para las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, deberán ser hechas por el Consejo de Administración, salvo los derechos que concede la ley a los accionistas y comisarios. La convocatoria deberá hacerse por medio de un aviso en uno de los periódicos de mayor circulación del domicilio de la Compañía, a juicio del Consejo de Administración, o bien en el periódico oficial del Estado de Nuevo León, debiendo aparecer cuando menos ocho días antes de la fecha señalada para la reunión. La convocatoria contendrá todos los datos de Ley; cuando se hiciere segunda convocatoria, ésta aparecerá publicada cuando menos tres días antes de la fecha señalada para la celebración de la Asamblea. No se hará necesaria la convocatoria ni la publicación de la misma si en el momento de la votación, está representada en la asamblea la totalidad de las acciones.

En términos de los estatutos sociales de la Compañía, para que una asamblea general ordinaria de accionistas se considere legalmente reunida por virtud de primera convocatoria, deberá estar representada en ella cuando menos el 50% (cincuenta por ciento) de las acciones representativas del capital social pagado de la Compañía en que se divide el capital social; y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones representadas en ellas. En el caso de segunda o ulterior convocatoria, las asambleas generales ordinarias de accionistas podrán celebrarse válidamente con cualquiera que sea el número de acciones ordinarias representadas en la asamblea, y sus resoluciones serán válidas cuando se tomen por mayoría de votos de las acciones representadas en la misma.

Las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas se considerarán legalmente instaladas, en virtud de primera convocatoria, si en ellas están representadas cuando menos las tres cuartas partes de las acciones que forman el capital social del Emisor; y en virtud de segunda o ulteriores convocatorias, si en ellas está representada por lo menos más de la mitad del capital social.

Nombramiento de Consejeros

Los estatutos sociales de la Compañía establecen que el consejo de administración de la misma estará integrado por el número de consejeros que determine la asamblea de accionistas, correspondiendo la designación de todos los consejeros propietarios y de sus suplentes en sus casos, menos un consejero propietario y su respectivo suplente en su caso, a los accionistas titulares de acciones Clase I.

Facultades del Consejo de Administración

El Consejo de Administración será el representante legal de la Compañía. Salvo los casos de asuntos cuyas resoluciones requieren de votos especiales en Asambleas Generales de Accionistas, y salvo las ampliaciones o restricciones que se le otorguen y confieran formalmente

mediante Asambleas Generales de Accionistas, el Consejo de Administración tendrá, entre otras, las siguientes facultades, obligaciones y poderes:

- general para abrir y cancelar cuentas bancarias a nombre de la misma, así como para girar en contra de las mismas, y para designar a las personas autorizadas para girar;
- general amplísimo para pleitos y cobranzas;
- general amplísimo para representación laboral;
- general amplísimo para actos de administración;
- general amplísimo para ejercer actos de dominio;
- para nombrar y remover libremente a directores, al Gerente General, Gerentes, Apoderados y agentes y empleados de la Compañía, y para determinar sus atribuciones, obligaciones, condiciones de trabajo y remuneraciones; y
- adquirir participación en el capital de otras sociedades, asociaciones u otro tipo de organizaciones.

Otros Convenios

No existen cláusulas estatutarias o acuerdos entre accionistas que limitan o restrinjan los derechos corporativos que confieren las acciones.


VI. PERSONAS RESPONSABLES

Los suscritos manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa al Emisor contenida en el presente Prospecto, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación. Así mismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Xignux, S.A. de C.V.



Eugenio R. Garza Herrera
Director General



Emilio E. González Lorda
Director Corporativo de Administración y Finanzas

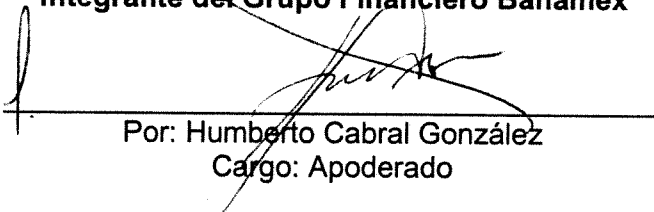


Oscar de J. Martínez Treviño
Director Jurídico Corporativo

El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, en su carácter de Intermediario Colocador, ha realizado la investigación, revisión y análisis del negocio del Emisor, así como participado en la definición de los términos de la oferta pública y que a su leal saber y entender, dicha investigación fue realizada con amplitud y profundidad suficientes para lograr un entendimiento adecuado del negocio. Asimismo, Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, no tiene conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Igualmente, Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Integrante del Grupo Financiero Banamex, está de acuerdo en concentrar sus esfuerzos en alcanzar la mejor distribución de los Certificados Bursátiles materia de la oferta pública, con vistas a lograr una adecuada formación de precios en el mercado y que ha informado al Emisor el sentido y alcance de las responsabilidades que deberá asumir frente al gran público inversionista, las autoridades competentes y demás participantes del mercado de valores, como una sociedad con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

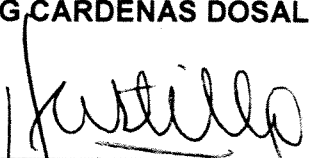
**Acciones y Valores Banamex, S.A. de C.V., Casa de Bolsa,
Integrante del Grupo Financiero Banamex**



Por: Humberto Cabral González
Cargo: Apoderado

Los suscritos manifiestan bajo protesta de decir verdad que los estados financieros que contiene el presente prospecto, fueron dictaminados de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas. Asimismo, manifiestan que, dentro del alcance del trabajo realizado, no tienen conocimiento de información financiera relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

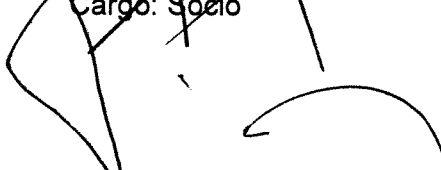
KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.



Por: C.P.C. Leandro Castillo Parada
Cargo: Socio



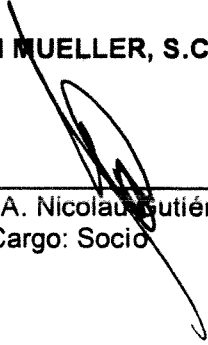
Por: C.P.C. Ricardo Matías González
Cargo: Socio



Por: C.P.C. Rafael Gómez Eng
Representante Legal

El suscrito, exclusivamente para efectos de la opinión legal adjunta al presente Prospecto, así como de la información jurídica que fue revisada por el suscrito e incorporada por referencia al presente Prospecto, manifiesta bajo protesta de decir verdad, que a su leal saber y entender, la emisión y colocación de los valores cumple con las leyes y demás disposiciones legales aplicables. Así mismo, tomando como base lo anterior, manifiesta que no tiene conocimiento de información jurídica relevante que haya sido omitida o falseada en este Prospecto o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

RITCH MUELLER, S.C.



Por: Luis A. Nicolau Gutiérrez
Cargo: Socio

VII. ANEXOS

- 1. ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DEL COMISARIO.**
- 1.1. Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2006, 2005 y 2004 e Informe del Comisario**

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2004 y 2003

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias
Monterrey, N.L. México

INDICE

Anexo

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

| | |
|--|-----|
| Balances Generales Consolidados | "A" |
| Estados de Resultados Consolidados | "B" |
| Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable | "C" |
| Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera | "D" |
| Notas a los Estados Financieros Consolidados | "E" |





KPMG Cárdenas Dosal
Oficinas en el Parque Torre II
Blvd. Díaz Ordaz Pte. 140
Pisos 16 y 17 Col. Santa María
64650 Monterrey, N.L.

Teléfono: + 01 (81) 81 22 18 18
Fax: + 01 (81) 83 33 05 32
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de
Xignux, S.A. de C.V.:

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante
al 31 de diciembre de 2004)

Hemos examinado los balances generales consolidados de Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Los estados financieros de ciertas compañías subsidiarias consolidadas fueron examinados por otros contadores públicos independientes. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y por los años terminados en esas fechas, los estados financieros de estas subsidiarias reflejan activos totales e ingresos de operación que representan el 16% y 41%, y el 16% y 16%, respectivamente, de los valores consolidados correspondientes. La opinión que aquí expresamos, en lo que se refiere a los montos incluidos de esas compañías subsidiarias, se basa en los dictámenes emitidos por los otros contadores públicos independientes.

Excepto por lo que se menciona en el cuarto párrafo, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

(Continúa)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la firma Mexicana miembro
de KPMG International, una cooperativa Suiza.

Agua Calientes, Agu.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.
Guadalupe, Jal.
Hermosillo, Son.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.

México, D.F.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Tijuana, B.C.
Toluca, Edo. de Méx.



Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias
2.

No nos fueron proporcionados los estados financieros auditados de ciertas compañías asociadas cuya inversión al 31 de diciembre de 2004 y 2003 asciende a \$333,654 y \$441,984, respectivamente, y su participación en los resultados en los años terminados en esas fechas asciende a \$7,571 y \$22,501, respectivamente, ni nos fue posible satisfacernos de los valores registrados mediante la aplicación de otros procedimientos de auditoría. Asimismo, el dictamen emitido por otros contadores públicos de una de las subsidiarias de la Compañía, menciona una salvedad debido a la limitación al alcance en la revisión de los saldos de ciertas compañías asociadas cuya inversión al 31 de diciembre de 2004 asciende a \$ 84,140 y su participación en la pérdida del ejercicio terminado en esa fecha asciende a \$ 430, ya que a la fecha de su informe, no les fueron proporcionados los estados financieros dictaminados de dichas compañías asociadas.

Como se menciona en la nota 1(f) a los estados financieros consolidados, el 29 de diciembre de 2004 la Compañía, a través de su subsidiaria Xignux Eléctrica, S.A. de C.V., vendió el total de su participación accionaria en la subsidiaria Grupo Primex, S.A. de C.V. El efecto neto de esta operación fue una utilidad de \$708,066 que se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del renglón de otros ingresos, neto.

Como se menciona en la nota 1(f), los estados financieros consolidados incluyen los distintos renglones de activos, pasivos y resultados de operación de la subsidiaria vendida, durante los períodos y hasta la fecha en que perdió la calidad de subsidiaria.

En nuestra opinión, basados en nuestros exámenes y en los dictámenes de otros contadores públicos independientes, excepto por la limitación al alcance descrita en el cuarto párrafo, y por lo mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P. Ricardo Matías González

Monterrey, N.L. México
24 de enero de 2005
(excepto por la nota 3(b) que es del 15 de febrero de 2005)

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

Anexo "A"

| | <u>2004</u> | <u>2003</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | |
| Circulante: | | |
| Efectivo y equivalentes | \$ 1,076,726 | \$ 1,570,962 |
| Cuentas por cobrar: | | |
| Clientes, neto de reserva para cuentas incobrables de \$39,380 en 2004 y \$51,722 en 2003 | 2,172,871 | 2,420,711 |
| Impuestos por cobrar | 508,064 | 437,879 |
| Instrumentos financieros (nota 2o) | 72,556 | 26,670 |
| Otras cuentas por cobrar (nota 3) | 1,026,169 | 205,067 |
| | <u>3,779,660</u> | <u>3,090,327</u> |
| Inventarios, neto (nota 4) | 2,370,399 | 2,601,485 |
| Activos de operación discontinua (nota 16) | 11,628 | 17,620 |
| Suma el activo circulante | <u>7,238,413</u> | <u>7,280,394</u> |
| Inversión en acciones de asociadas y otras (nota 5) | <u>417,794</u> | <u>497,431</u> |
| Propiedades, planta y equipo, neto (nota 6) | <u>6,626,797</u> | <u>7,707,354</u> |
| Cuentas por cobrar a largo plazo | <u>45,172</u> | <u>61,281</u> |
| Otros activos, neto (nota 7) | <u>1,064,229</u> | <u>953,519</u> |
| Activos de operación discontinua (nota 16) | <u>192,436</u> | <u>235,631</u> |
| | <u>\$ 15,584,841</u> | <u>\$ 16,735,610</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

PASIVO

| | <u>2004</u> | <u>2003</u> |
|---|--------------------------|-------------------|
| Corto plazo: | | |
| Préstamos bancarios (nota 10) | \$ 814,509 | \$ 1,540,613 |
| Vencimientos circulantes de la deuda (nota 10) | <u>291,382</u> | <u>1,864,595</u> |
| Total préstamos bancarios (nota 10) | 1,105,891 | 3,405,208 |
| Proveedores | 2,411,059 | 2,599,055 |
| Anticipos de clientes | 205,650 | 144,148 |
| Documentos por pagar | - | 81,396 |
| Otras cuentas por pagar | 528,897 | 453,418 |
| Impuesto sobre la renta | 297,145 | 372,016 |
| Participación de los trabajadores en la utilidad | 16,015 | 27,502 |
| Provisiones para gastos (nota 9) | 61,334 | 77,558 |
| Pasivos de operación discontinua (nota 16) | 8,269 | 238,890 |
| Suma el pasivo a corto plazo | <u>4,634,260</u> | <u>7,399,191</u> |
| Largo plazo: | | |
| Préstamos bancarios (nota 10) | 4,427,524 | 3,270,495 |
| Otras cuentas por pagar a largo plazo | 71,692 | 74,244 |
| Documentos por pagar | - | 79,168 |
| Impuestos por pagar (nota 13 b) | 20,749 | 21,883 |
| Primas de antigüedad y plan de jubilación (nota 11) | 222,898 | 225,013 |
| Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos (nota 14) | 724,496 | 894,615 |
| Suma el pasivo a largo plazo | <u>5,467,359</u> | <u>4,565,418</u> |
| Suma el pasivo total | <u>10,101,619</u> | <u>11,964,609</u> |

CAPITAL CONTABLE**Capital contable mayoritario (nota 13):**

| | | |
|--|-----------------------------|-------------------|
| Capital social | 1,033,552 | 1,033,552 |
| Prima en suscripción de acciones | 4,289,433 | 4,289,433 |
| Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido | (1,127,712) | (1,127,712) |
| Insuficiencia en la actualización del capital contable | (6,179,853) | (5,940,878) |
| Utilidades retenidas | 5,596,274 | 4,459,016 |
| Suma el capital contable mayoritario | <u>3,611,694</u> | <u>2,713,411</u> |
| Interés minoritario | 1,871,528 | 2,057,590 |
| Suma el capital contable | <u>5,483,222</u> | <u>4,771,001</u> |
| | <u>\$ 15,584,841</u> | <u>16,735,610</u> |

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estados de Resultados Consolidados

por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003
(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

Anexo "B"

| | 2004 | 2003 |
|---|---------------|---------------|
| Ventas netas | \$ 21,780,723 | \$ 18,171,237 |
| Costo de ventas | 17,279,330 | 14,238,168 |
| Utilidad bruta | 4,501,393 | 3,933,069 |
| Gastos de operación: | | |
| Gastos de venta | 2,032,264 | 1,784,924 |
| Gastos de administración | 1,226,059 | 1,102,451 |
| | 3,258,323 | 2,887,375 |
| Utilidad de operación | 1,243,070 | 1,045,694 |
| Resultado integral de financiamiento: | | |
| Gastos financieros | 508,573 | 441,375 |
| Productos financieros | (56,964) | (49,296) |
| Fluctuación cambiaria | 37,481 | 520,303 |
| Efectos de valuación de instrumentos financieros | (65,246) | (28,808) |
| Ganancia monetaria | 321,490 | 221,486 |
| | 102,354 | 662,088 |
| Utilidad después del resultado integral de financiamiento | 1,140,716 | 383,606 |
| Otros ingresos (gastos), neto (nota 1f) | 650,211 | (189,216) |
| Utilidad antes de impuestos, participación de los trabajadores en las utilidades y participación en resultados de asociadas | 1,790,927 | 194,390 |
| Impuesto sobre la renta (nota 14) | 286,943 | 42,244 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 14) | 101,392 | 35,650 |
| Utilidad antes de participación en resultados de asociadas | 1,402,592 | 116,496 |
| Participación en los resultados de compañías asociadas no consolidadas (nota 5) | 7,141 | 22,660 |
| Utilidad por operaciones continuas | 1,409,733 | 139,156 |
| Pérdida por operaciones discontinuas (nota 16) | - | (178,966) |
| Utilidad (pérdida) neta del ejercicio | \$ 1,409,733 | (\$ 39,810) |
| Distribución: | | |
| Al interés mayoritario | \$ 1,194,135 | (108,594) |
| Al interés minoritario | 150,192 | 68,784 |
| Resultado minoritario por compra-venta de subsidiarias | 65,406 | - |
| | \$ 1,409,733 | (\$ 39,810) |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estados de Variaciones en el Capital Contable

por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

"C"

Anexo

| | <u>Capital Social</u> | <u>Prima en suscripción de acciones</u> | <u>Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido</u> | <u>Insuficiencia en la actualización del capital contable</u> | <u>Utilidades retenidas</u> | <u>Total del capital contable mayoritario</u> | <u>Interés minoritario</u> | <u>Total del capital contable</u> |
|---|-----------------------|---|---|---|-----------------------------|---|----------------------------|-----------------------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2002 | \$ 1,033,552 | \$ 4,289,433 | (\$ 1,127,712) | (\$ 6,237,586) | \$ 4,567,610 | \$ 2,525,297 | \$ 2,090,201 | \$ 4,615,498 |
| Dividendos pagados | | | | | | | (188,141) | (188,141) |
| Reducción capital social | | | | | | | (23,205) | (23,205) |
| Aumento del interés minoritario | | | | | | | 59,067 | 59,067 |
| Utilidad integral | | | | 296,708 | (108,594) | 188,114 | 119,668 | 307,782 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2003 | \$ 1,033,552 | \$ 4,289,433 | (\$ 1,127,712) | (\$ 5,940,878) | \$ 4,459,016 | \$ 2,713,411 | \$ 2,057,590 | \$ 4,771,001 |
| Dividendos pagados (nota 13-b) | | | | | (56,877) | (56,877) | (136,369) | (193,246) |
| Efecto en el interés minoritario por compra – venta de subsidiarias (notas 1d y 1f) | | | | | | | (278,589) | (278,589) |
| Aumento del interés minoritario | | | | | | | 93,627 | 93,627 |
| Utilidad integral | | | | (238,975) | 1,194,135 | 955,160 | 135,269 | 1,090,429 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2004 | <u>\$ 1,033,552</u> | <u>\$ 4,289,433</u> | <u>(\$ 1,127,712)</u> | <u>(\$ 6,179,853)</u> | <u>\$ 5,596,274</u> | <u>\$ 3,611,694</u> | <u>\$ 1,871,528</u> | <u>\$ 5,483,222</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

Anexo "D"

| | <u>2004</u> | <u>2003</u> |
|---|-----------------------|--------------------|
| Actividad de Operación: | | |
| Utilidad (pérdida) del ejercicio | \$ 1,409,733 | (\$ 39,810) |
| Más (menos) partidas que no requieren de efectivo: | | |
| Depreciación y amortización | 591,218 | 563,520 |
| Primas de antigüedad y plan de jubilación | 44,995 | 45,682 |
| Participación en los resultados de compañías asociadas, neto de dividendos recibidos | 6,407 | 5,515 |
| Pérdida en venta de activo fijo | 27,856 | 80,512 |
| Amortización del exceso del costo sobre el valor contable de acciones de subsidiarias | - | 47,894 |
| (Utilidad) en venta de acciones | (708,066) | - |
| Impuesto sobre la renta diferido | 55,577 | (99,934) |
| Recursos generados por la operación | <u>1,427,720</u> | <u>603,379</u> |
| Cuentas por cobrar | (1,372,632) | (152,007) |
| Inventarios | (651,095) | 10,557 |
| Proveedores | 972,478 | (14,198) |
| Otras cuentas por pagar | 63,875 | 67,355 |
| Recursos generados por actividades de operación | <u>440,346</u> | <u>515,086</u> |
| Actividades de Financiamiento: | | |
| Préstamos bancarios | (964,516) | 1,240,923 |
| Documentos y otras cuentas por pagar | (164,250) | 86,973 |
| Amortización de préstamos bancarios | - | (803,738) |
| Dividendos pagados | (193,246) | (188,141) |
| Aumento de capital social minoritario | 93,627 | 59,067 |
| Reducción de capital social minoritario | - | (23,205) |
| Recursos (utilizados en) generados por actividades de financiamiento | <u>(1,228,385)</u> | <u>371,879</u> |
| Actividades de Inversión: | | |
| Inversión en activo fijo y anticipo de proveedores | (437,972) | (422,656) |
| Venta de acciones | 1,269,368 | - |
| Venta de activo fijo | 142,964 | 102,154 |
| Inversión en acciones de asociadas, neto | (47,373) | (11,396) |
| Cuentas por cobrar a largo plazo | 16,109 | 54 |
| Depósito en caución | 5,079 | (114,625) |
| Otros activos | 21,383 | - |
| Cargos diferidos y marcas | (70,096) | (143,249) |
| Efecto por compra - venta de subsidiarias | (416,262) | - |
| Efecto por discontinuación de operaciones de subsidiarias | (189,397) | 196,929 |
| Recursos generados por (utilizados en) actividades de inversión | <u>293,803</u> | <u>(392,789)</u> |
| (Disminución) aumento en el efectivo y equivalentes | <u>(\$ 494,236)</u> | <u>\$ 494,176</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2004)

Anexo "E"

1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA Y EVENTOS SOBRESALIENTES

Actividad de la Compañía

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias (la Compañía) es un grupo de compañías dedicadas principalmente a la fabricación y distribución de los siguientes productos: (i) conductores eléctricos y de comunicaciones, (ii) transformadores eléctricos de distribución y potencia, (iii) arneses e instrumentos automotrices, (iv) alimentos y botanas, (v) piezas de fierro vaciado gris y dúctil.

Eventos sobresalientes

a) Intercambio de notas y emisión de deuda

En enero 23 de 2004, la Compañía realizó una oferta de intercambio para sustituir la emisión de eurobonos descrita en la nota 10, por una nueva emisión de notas garantizadas con un solo vencimiento de capital el 15 de abril de 2009. El proceso de intercambio concluyó el 17 de marzo de 2004 en los siguientes términos:

- (i) Se obtuvo respuesta favorable del 60% de los tenedores del eurobono equivalente aproximadamente a 76 millones de dólares.
- (ii) El saldo de los bonos no intercambiados ascendió aproximadamente a 49 millones de dólares, los cuales fueron liquidados en agosto de 2004.
- (iii) En forma conjunta con el intercambio anteriormente descrito, se realizó una emisión adicional de notas garantizadas por un monto aproximado de 17 millones de dólares con un solo vencimiento el 15 de abril de 2009 (ver nota 10).

b) Emisión de Certificados Bursátiles de Corto Plazo

En Junta del Consejo de Administración celebrada el 22 de abril de 2004, se aprobó la inscripción al programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) para efectos de su cotización en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. Con fecha 3 de agosto de 2004, la CNBV otorgó la autorización del programa descrito y hasta por un monto de \$300,000. La Compañía realizó una primera emisión el 5 de agosto de 2004 por un monto de \$125,000, posteriormente, realizó una segunda emisión el 26 de agosto de 2004 por un monto de \$125,000 (Ver nota 10).

c) Segunda emisión de Certificados Bursátiles

El 17 de diciembre de 2003, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores autorizó la inscripción de la Compañía en el programa de Certificados Bursátiles por un período de cuatro años y hasta por un monto de \$1,000,000; en relación con dicho programa, la Compañía realizó una primera emisión el 18 de diciembre de 2003 por un monto de \$415,000, posteriormente realizó una segunda emisión el 26 de agosto de 2004 por un monto de \$550,000 (Ver nota 10).

d) Reducción del capital minoritario

En Asamblea General de Socios celebrada el 29 de noviembre de 2004, se acordó la separación de A.F. Mex, Inc. como socio minoritario de la subsidiaria Tisamatic, S. de R.L. de C.V. mediante la reducción del capital social en la cantidad de \$67,924 correspondiente al 40% de su participación. El pago en efectivo a A.F. Mex, Inc. fue por la cantidad de \$41,422 ya que \$26,502 fueron aplicados para el pago de pérdidas de la sociedad reflejadas en la cuenta de Utilidades Retenidas (déficit) de los estados financieros de la subsidiaria.

e) Adquisición de activos operativos de Fritos Encanto de Monterrey, S.A. de C.V.

El 3 de diciembre de 2004, la Compañía a través de su nueva subsidiaria, Fabricación y Distribución de Botanas, S.A. de C.V. (FYDSA) concluyó la compra de activos a Fritos Encanto de Monterrey, S.A. de C.V. y a una afiliada de esta última en el extranjero. En dicho contrato, se estableció la transferencia de ciertos activos operativos a FYDSA y a Mexican Snacks, Inc. (subsidiaria de la Compañía) de acuerdo a lo siguiente:

| | <u>FYDSA</u> | <u>MEXICAN SNACKS</u> | <u>Total</u> |
|---------------|------------------|---------------------------|----------------|
| Inventarios | \$ 4,756 | - | 4,756 |
| Activos Fijos | 19,509 | 114,854 | 134,363 |
| Marcas | 28,730 | 36,804 | 65,534 |
| Total | \$ <u>52,995</u> | <u>151,658</u> | <u>204,653</u> |

En relación con la adquisición descrita, la Compañía a través de FYDSA acordó un precio de compra compuesto por una parte fija y otra variable. Respecto a la parte variable, se acordó que el precio de venta se incrementará en febrero del año 2009 por la cantidad mayor que resulte de lo siguiente: (i) el resultado de ciertas fórmulas financieras, (ii) la cantidad de \$75,000 más los intereses que dicha cantidad genere a una tasa anual de TIIE a 28 días más cuatro puntos porcentuales. Asimismo la Compañía acordó entregar a cuenta de la parte variable descrita, un anticipo de \$75,000 de pesos el cual se descontará al momento del pago de dicha parte variable en el mes de febrero de 2009. Adicionalmente, se acordó la entrega de un segundo anticipo en el mes de febrero de 2007, por un monto resultante de ciertas fórmulas financieras.

f) Venta de subsidiaria

El 29 de diciembre de 2004, la Compañía, a través de su subsidiaria Xignux Eléctrica, S.A. de C.V., vendió a Comercializadora Industrial Camesa, S.A. de C.V. el total de su participación accionaria en la subsidiaria Grupo Primex, S.A. de C.V. que estaba representada por el 60% del capital contable de dicha subsidiaria. El efecto neto de esta operación fue una utilidad de \$708,066 que se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del renglón de otros ingresos, netos. (Ver notas 3 y 12)

Los estados de resultados consolidados por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003, incluyen los distintos renglones de activos, pasivos y resultados de operación de la subsidiaria vendida durante el período y hasta la fecha en que perdió la calidad de subsidiaria. Conforme las reglas de presentación prescritas por el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, vigente a partir del 1° de enero de 2004, deben presentarse en los resultados consolidados del ejercicio como una operación discontinuada, en una partida específica, neta del Impuesto Sobre la Renta y la Participación de los Trabajadores en las Utilidades. De igual manera, y para efectos comparativos, el mismo boletín requiere la reformulación de los estados financieros del año anterior para presentar la disposición de la subsidiaria en grupo de activos y pasivos, en un solo renglón debidamente clasificados en circulantes y no circulantes, sin compensación entre ellos.

A continuación se presenta en forma condensada, cierta información financiera relacionada con la operación discontinuada de Grupo Primex, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2004 y 2003.

| | <u>2004</u> | <u>2003</u> |
|---|---------------------|---------------------|
| Activos circulantes | - | \$ 1,691,107 |
| Activos fijos | - | 942,731 |
| Otros activos | - | 79,708 |
| Activo total | <u>-</u> | <u>\$ 2,713,546</u> |
| | | |
| Pasivos a corto plazo | - | \$ 1,245,679 |
| Pasivos a largo plazo | - | 563,899 |
| Pasivos totales | <u>-</u> | <u>\$ 1,809,578</u> |
| | | |
| Ventas netas ⁽¹⁾ | <u>\$ 3,852,017</u> | <u>\$ 3,134,835</u> |
| Costo de ventas y gastos de operación ⁽¹⁾ | <u>3,603,647</u> | <u>2,924,906</u> |
| Utilidad de operación | <u>248,370</u> | <u>209,929</u> |
| | | |
| Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades | <u>7,522</u> | <u>52,777</u> |
| Utilidad neta del ejercicio | <u>\$ 204,330</u> | <u>\$ 110,286</u> |

(1) No incluyen eliminaciones de consolidación.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Bases de presentación y revelación

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las empresas prepararon sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA), aplicando en forma integral las disposiciones normativas relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente todos los estados financieros, incluyendo los de ejercicios anteriores que se presentan para fines comparativos, se expresan en pesos constantes de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2004.

Los Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC) más importantes que se utilizaron para efectos de reconocer la inflación fueron:

| | <u>INPC</u> | <u>% de inflación</u> |
|-------------------------------|-------------|---------------------------|
| 31 de diciembre de 2004 | 112.7738 | 5.4776 |
| 31 de diciembre de 2003 | 106.9173 | 3.9366 |
| 31 de diciembre de 2002 | 102.8678 | 4.8662 |

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace la referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos; de igual manera, cuando se hace la referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

b) Políticas de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de Xignux, S.A. de C.V. y los de sus subsidiarias en las que posee más del 50% de su capital social y/o ejerce control. Los saldos y operaciones entre partes relacionadas se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías emisoras, los que fueron preparados de acuerdo con PCGA.

Al 31 de diciembre de 2004 las principales empresas subsidiarias son las siguientes:

| | <u>% de tenencia</u> |
|--|----------------------|
| Industrias Xignux, S.A. de C.V. con sus subsidiarias: | 100 |
| Xignux Automotriz, S.A. de C.V. con sus subsidiarias: | 100 |
| Xignux Yazaki, S.A. de C.V. y subsidiarias | 50 |
| Xignux Alimentos, S.A. de C.V. con sus subsidiarias: | 100 |
| Qualtia Alimentos, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias | 50.1 |
| Botanas y Derivados, S.A. de C.V. | 100 |
| Fabricación y Distribución de Botanas, S.A. de C.V. | 100 |
| Mexican Snacks, Inc. | 100 |
| Tisamatic, S. de R.L. de C.V. | 100 |
| Xignux Corporativo, S.A. de C.V. | 100 |
| Shareser, S.A. de C.V. | 100 |
| Xignux Eléctrica, S.A. de C.V. con sus subsidiarias: | 100 |
| Viakable, S.A. de C.V. y subsidiarias | 100 |
| Grupo Primex, S.A. de C.V. (1) | 60 |
| Prolec, S.A. de C.V. y subsidiarias | 100 |
| Inmobiliaria Mersa, S.A. de C.V. | 100 |

(1) Esta subsidiaria fue vendida el día 29 de diciembre de 2004. (ver nota 1f)

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras que se consolidan se reexpresan en su moneda de origen, con base en la inflación de cada país y, posteriormente, se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio para las cuentas de balance y de resultados.

c) Efectivo y equivalentes

Se incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones temporales de inmediata realización con un plazo máximo de tres meses. A la fecha de los estados financieros, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

d) Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se presentan a su costo de reposición o valor de mercado, el menor. El costo de reposición corresponde al precio de la última compra o último costo de producción. El costo de ventas representa el costo de reposición de los inventarios al momento de la venta, expresado en pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio más reciente que se presenta.

e) Inversión en acciones de compañías asociadas

La inversión en acciones de compañías asociadas se presenta valuada por el método de participación, cuando la tenencia accionaria se encuentra entre 10% y el 50% y no se ejerce control. Este método consiste en adicionar al costo de adquisición de las acciones la proporción que le corresponde a la tenedora en el capital, los resultados y los efectos de inflación de la emisora, posterior a su fecha de compra.

f) Propiedades, planta y equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo de procedencia nacional se actualizaron por el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, utilizando el INPC que publica el Banco de México. La maquinaria y equipo de procedencia extranjera se actualizó utilizando el Índice de Precios al Consumidor del país de origen, cuya resultante se convirtió a pesos utilizando el tipo de cambio de mercado a la fecha de la valuación.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, determinada en forma individual por peritos independientes.

Las propiedades, maquinaria y equipo están sujetos a evaluaciones periódicas por deterioro.

Las tasas anuales de depreciación que se utilizan se mencionan a continuación:

| | <u>Tasas</u> |
|---------------------|--------------|
| Edificios | 3 – 5 % |
| Maquinaria y equipo | 3 – 10 % |

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

g) Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente crédito mercantil, marcas y otros cargos diferidos y se presentan a su valor actualizado, con base en el INPC.

El crédito mercantil representa el excedente del valor de compra de las compañías sobre el importe identificado de los activos tangibles e intangibles de estas compañías y viceversa. El crédito mercantil y las marcas y patentes están sujetos a una evaluación periódica de deterioro, como consecuencia de esta evaluación la compañía determinó que la vida de estos activos es indefinida por lo cual no se amortizan a partir del ejercicio 2004.

Los costos directos originados en la emisión o contratación de deuda, se capitalizan y se amortizan durante la vigencia de cada transacción, como parte de la tasa de interés efectiva. Estos costos incluyen descuentos, comisiones, así como honorarios de abogados, agentes colocadores, consultores e impresores. Asimismo, los costos directos asociados con el desarrollo de aplicaciones de informática (software) para uso interno, se capitalizan y se amortizan a los resultados de operación durante la vida útil de las aplicaciones, que en promedio se estima en aproximadamente 4 años.

h) Provisiones

La Compañía reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente garantías de los productos que vende y penalizaciones.

i) Primas de antigüedad y plan de jubilación

Los beneficios acumulados por primas de antigüedad a que tienen derecho los trabajadores por ley, así como los beneficios por pensiones, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales del valor presente de esta obligación. La amortización del costo de los servicios anteriores que no se ha reconocido se basa en la vida de servicio estimada del personal.

Las demás compensaciones, principalmente indemnizaciones, a que puede tener derecho el personal, se reconocen en los resultados del ejercicio en que se pagan. (nota 17)

Los pagos por indemnizaciones producto de la reestructuración y redimensionamiento de ciertas áreas que resulten en una reducción en el número de personal se registran en el rubro de otros gastos, neto.

j) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

El ISR se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados (IMPAC). Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales.

En el caso de PTU, únicamente se da el tratamiento de impuestos diferidos a las diferencias temporales que surgen de la conciliación entre la utilidad del ejercicio y la renta gravable para PTU, sobre las cuales se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o un beneficio futuro, y no exista algún indicio de que los pasivos o los beneficios no se puedan materializar.

k) Actualización del capital contable

Todas las partidas del capital contable, excepto el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, están integradas por su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual fue determinada aplicando los factores derivados del INPC, a los valores en las fechas en que se hicieron las aportaciones y se generaron los resultados.

El exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, adicionado o disminuido de los efectos en impuestos diferidos que se registran directamente en el capital contable, sin pasar por los resultados del ejercicio.

l) Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido

Representa el efecto del reconocimiento de impuestos diferidos acumulados a la fecha en que se adoptó el Boletín relativo.

m) Utilidad integral

Representa el resultado total de la actuación de la Compañía durante el año y está representado por la utilidad neta, más el efecto en el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable y otras cuentas de capital que, de conformidad con los PCGA, se reflejan en el capital contable.

n) Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los gastos y productos financieros, la fluctuación cambiaria, el resultado monetario y los efectos de valuación de instrumentos financieros.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

El resultado monetario se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, incluyendo los impuestos diferidos, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los efectos así obtenidos representa el resultado monetario favorable o desfavorable del ejercicio provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.

o) Instrumentos financieros

Todos los derechos y obligaciones provenientes de instrumentos financieros, incluyendo derivados, se reconocen en el balance general.

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en las tasas de interés tipos de cambio y precios de insumos, la Compañía utiliza selectivamente instrumentos financieros derivados, tales como swaps de tasas de interés contratos forward y futuros. Las fluctuaciones de valor de los instrumentos financieros derivados, valuados a su valor razonable, se reconocen como parte del RIF. (nota 17)

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, ciertas subsidiarias de la Compañía reconocieron un beneficio de \$65,246 y \$ 28,808, respectivamente derivado de la valuación de dichos instrumentos. Los efectos anteriormente descritos se presentan en la partida llamada efectos de valuación de instrumentos financieros dentro del RIF.

p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relacionados con la venta de productos se reconocen conforme los productos se entregan a los clientes y los ingresos por servicios se reconocen conforme se prestan los servicios. La Compañía registra las provisiones necesarias para reconocer comisiones sobre ventas, devoluciones y descuentos al momento en que se reconocen los ingresos relativos, las cuales se deducen de las ventas en los estados de resultados, o se incluyen en los gastos de venta, según corresponda.

q) Concentración de negocio y crédito

Los productos de la Compañía se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico. La Compañía registra las estimaciones necesarias para pérdidas en la recuperación de sus cuentas por cobrar, con base en análisis y estimaciones de la administración. Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, una de sus subsidiarias, la cual se dedica principalmente a la fabricación y venta de arneses automotrices, tiene una concentración de negocios principalmente con sus afiliadas Yazaki Co. y Yazaki North América, Inc., las ventas realizadas a dichas afiliadas representan un 17% y 18%, respectivamente, de las ventas consolidadas correspondientes.

r) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

s) Disminución del valor de recuperación de activos de larga duración inmuebles, maquinaria y equipo y otros activos no circulantes intangibles

La Compañía evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, maquinaria y equipo y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

t) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los PCGA, requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

u) Reclasificaciones

Los estados financieros de 2003 incluyen ciertas reclasificaciones, para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2004.

3. OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO

- (a) Incluye \$608,300 (equivalentes a 54 millones de dólares), por el remanente por cobrar de la venta de su subsidiaria Grupo Primex, S.A. de C.V.
- (b) El 15 de febrero de 2005 la compañía cobró el importe anteriormente descrito, con lo cual ha quedado liquidada dicha transacción.

4. INVENTARIOS

El análisis de este rubro se muestra a continuación:

| | <u>2004</u> | <u>2003</u> |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Productos terminados | \$ 783,442 | \$ 826,602 |
| Productos en proceso | 510,208 | 403,211 |
| Materias primas | 927,178 | 932,847 |
| Anticipos a proveedores | 31,556 | 401,541 |
| Mercancías en tránsito | 96,593 | 7,414 |
| Otros inventarios | 30,756 | 36,585 |
| | <u>2,379,733</u> | <u>2,608,200</u> |
| Menos estimación para obsolescencia | (9,334) | (6,715) |
| | <u>\$ 2,370,399</u> | <u>\$ 2,601,485</u> |

5. INVERSION EN ACCIONES DE ASOCIADAS Y OTRAS

La inversión en acciones de empresas asociadas se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados del ejercicio y el capital contable de las emisoras.

El análisis de las inversiones y el porcentaje de tenencia que se posee en forma directa e indirecta son los siguientes:

| | <u>% de tenencia</u> | <u>2004</u> | <u>2003</u> |
|--|----------------------|-------------------|-------------------|
| Conticon, S.A. de C.V. (1) | 43.0 | \$ 282,574 | \$ 351,065 |
| Terminal Petroquímica Altamira, S.A. de C.V. (3) | 42.1 | - | 32,037 |
| Conalum, S.A. de C.V. (1) | 44.0 | 28,061 | 32,904 |
| Adicel, S.A. de C.V. (1) | 43.0 | 7,359 | 13,375 |
| Yazaki do Brasil, Ltda. (1) | 50.0 | 61,242 | 10,617 |
| Yazaki Argentina, S.R.L. (1) | 50.0 | 22,898 | 17,991 |
| Empresa de Comercio Exterior Mexicano, S.A. de C.V. (2) y (3) | 99.9 | - | 23,410 |
| Aero-Sami, S.A. de C.V. (1) | 25.0 | (708) | (1,250) |
| Sub-total | | <u>401,426</u> | <u>480,149</u> |
| Otras inversiones minoritarias (1) | | <u>16,368</u> | <u>17,282</u> |
| Total inversión en acciones | | <u>\$ 417,794</u> | <u>\$ 497,431</u> |

-
- (1) Datos obtenidos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 no dictaminados al momento de la consolidación.
 - (2) Esta compañía es subsidiaria de Grupo Primex, S.A. de C.V. y se valúa por el método de participación debido a su poca materialidad.
 - (3) Datos obtenidos de los estados financieros dictaminados por otro contador público.

6. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El análisis de este rubro se muestra a continuación:

| | <u>2004</u> | <u>2003</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| <u>Inversión en</u> | | |
| Terrenos | \$ 892,270 | \$ 1,020,938 |
| Edificios | 2,406,373 | 2,619,766 |
| Maquinaria y equipo | 9,005,958 | 11,109,900 |
| Inversiones en proceso | 110,150 | 120,295 |
| Anticipos a proveedores | 19,699 | 18,528 |
| | <u>\$ 12,434,450</u> | <u>\$ 14,889,427</u> |
| <u>Depreciación acumulada</u> | | |
| Edificios | \$ 778,370 | \$ 837,579 |
| Maquinaria y equipo | 5,029,283 | 6,344,494 |
| | <u>5,807,653</u> | <u>7,182,073</u> |
| | <u>\$ 6,626,797</u> | <u>\$ 7,707,354</u> |

Durante 2004 y 2003, algunas compañías subsidiarias implementaron un plan de depuración de sus activos, el cual incluyó entre otras acciones, la identificación de ciertos activos ociosos, así como diversos faltantes. El efecto de este plan ascendió a \$43,230 y \$67,890 respectivamente, y se presenta en el estado de resultados dentro del renglón de otros ingresos y gastos, neto.

7. OTROS ACTIVOS

| | <u>2004</u> | <u>2003</u> |
|--|---------------------|-------------------|
| Crédito mercantil | \$ 148,793 | \$ 148,793 |
| Patentes y marcas | 813,005 | 747,237 |
| Cargos diferidos | 48,609 | 54,010 |
| Licencias y derechos de producción | 34,420 | 36,305 |
| Costo laboral de servicios pasados por amortizar (nota 11) | 26,598 | 27,028 |
| Activo neto proyectado (nota 11) | 25,166 | 51,798 |
| Gastos por emisión de notas y certificados bursátiles | 95,834 | 23,435 |
| Otros activos | 24,429 | 3,581 |
| Depósito en caución (nota 10) | 109,546 | 114,625 |
| | <u>1,326,400</u> | <u>1,206,812</u> |
| Menos amortización acumulada | (262,171) | (253,293) |
| | <u>\$ 1,064,229</u> | <u>\$ 953,519</u> |

8. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Las compañías tenían los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera convertidos al tipo de cambio de 11.2648 y 11.2360 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2004 y 2003, respectivamente. Al 24 de enero de 2005, el tipo de cambio es de \$11.2515 pesos por dólar.

| | <u>Miles de dólares</u> | |
|---------------------|-------------------------|----------------|
| | <u>2004</u> | <u>2003</u> |
| Activos monetarios: | | |
| A corto plazo | 198,734 | 261,951 |
| A largo plazo | 2,532 | 4,119 |
| | <u>201,266</u> | <u>266,070</u> |
| Pasivos monetarios: | | |
| A corto plazo | 263,246 | 483,040 |
| A largo plazo | 302,134 | 279,123 |
| | <u>565,380</u> | <u>762,163</u> |

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Compañía tenía la siguiente posición de activos no monetarios de origen extranjero, o cuyo costo de reposición se puede determinar únicamente en dólares:

| | Miles de dólares | |
|---------------------|-------------------------|---------|
| | 2004 | 2003 |
| Maquinaria y equipo | 254,347 | 254,662 |
| Inventarios | 152,635 | 120,739 |
| | 406,982 | 375,401 |

Las principales transacciones realizadas en moneda extranjera durante el año fueron las siguientes:

| | Miles de dólares | |
|--|-------------------------|--------------------|
| | 2004 | 2003 |
| Bienes y servicios (excepto activo fijo): | | |
| Exportaciones | 883,802 | 772,634 |
| Importaciones | (726,976) | (553,087) |
| | 156,826 | 219,547 |
| Intereses: | | |
| Ingresos | 2,930 | 7,778 |
| Gastos | (32,484) | (44,417) |
| | (29,554) | (36,639) |
| Resultado neto de operaciones en moneda extranjera | 127,272 | 182,908 |

Las exportaciones anteriores no consideran ventas dolarizadas pagaderas al tipo de cambio vigente al día de pago, realizadas en México ni ventas realizadas por subsidiarias establecidas fuera de México.

9. PROVISIONES

Las provisiones, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se integran como sigue:

| | Garantías | Penalizaciones | Total |
|-----------------------------------|------------------|-----------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2003 | \$ 31,486 | \$ 46,072 | \$ 77,558 |
| Incrementos, cargos a resultados | 40,659 | 8,307 | 48,966 |
| Pagos efectuados | (50,684) | (14,506) | (65,190) |
| Saldos al 31 de diciembre de 2004 | \$ 21,461 | \$ 39,873 | \$ 61,334 |

10. PRESTAMOS BANCARIOS

Los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se integran como sigue:

| | <u>2004</u> | <u>2003</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| a) Corto plazo: | | |
| Moneda nacional: | | |
| Préstamos directos (3) | \$ - | \$ 225,216 |
| Certificados bursátiles (1) | 250,000 | - |
| Moneda extranjera: | | |
| Préstamos de comercio exterior (2) | 369,486 | 986,634 |
| Préstamos directos | 195,023 | 328,763 |
| Subtotal | <u>814,509</u> | <u>1,540,613</u> |
| Porción circulante de la deuda a largo plazo | 291,382 | 1,864,595 |
| Total a corto plazo | <u>\$ 1,105,891</u> | <u>\$ 3,405,208</u> |
| | | |
| b) Largo plazo: | | |
| Moneda nacional: | | |
| Préstamos directos (3) | \$ 403,750 | \$ 485,197 |
| Certificados bursátiles (4) | 965,000 | 437,732 |
| Moneda extranjera: | | |
| Préstamos de comercio exterior (5) | 833,595 | 740,152 |
| Notas garantizadas (6) | 1,045,554 | 1,488,900 |
| Préstamos directos (7) | 1,471,007 | 1,983,109 |
| Subtotal | 4,718,906 | 5,135,090 |
| | (291,382) | (1,864,595) |
| Total a largo plazo | <u>\$ 4,427,524</u> | <u>\$ 3,270,495</u> |

Los vencimientos de los préstamos a largo plazo se muestran a continuación:

| <u>Año de vencimiento</u> | <u>Importe</u> |
|---------------------------|---------------------|
| 2006 | \$ 878,966 |
| 2007 | 1,296,406 |
| 2008 | 950,345 |
| 2009 y siguientes | 1,301,807 |
| | <u>\$ 4,427,524</u> |

-
- (1) Emisiones de certificados bursátiles de corto plazo realizadas el 5 y 26 de agosto de 2004 por un monto de \$ 125,000 cada una a una tasa de TIE más 1.80 puntos porcentuales con vencimientos el 7 de julio y el 10 de febrero de 2005 respectivamente. Los intereses serán pagaderos cada 28 días. Cada emisión está representada por 1,250,000 certificados bursátiles con valor de \$ 100 cada uno y no se encuentran garantizados. El programa de Certificados Bursátiles autorizado es por \$ 300,000 y tiene una vigencia de un año; está avalado por algunas subsidiarias.
 - (2) Créditos de comercio exterior obtenidos por ciertas subsidiarias que devengan intereses a una tasa promedio anual del 4.52%.
 - (3) Incluye créditos directos como sigue:
 - (i) Crédito simple otorgado la subsidiaria a Qualtia Alimentos Operaciones, S. de R.L. de C.V. por un monto de \$300,000. El plazo es de cinco años con vencimientos trimestrales a partir del 29 de junio de 2004, dicho préstamo devenga intereses a una tasa del 11.35% y los cuáles serán pagados en forma mensual. El saldo al 31 de diciembre de 2004 y 2003 es de \$243,750 y \$300,000, respectivamente.
 - (ii) Crédito simple otorgado a la subsidiaria Viakable, S.A. de C.V. por un monto de \$160,000 a una tasa de TIE más 3.15 puntos porcentuales y con cuatro pagos semestrales a partir de 2005 y hasta el 20 de diciembre de 2006.
 - (4) Emisión de certificados bursátiles realizada el 18 de diciembre de 2003 a una tasa de TIE más 2.85 puntos porcentuales con un solo vencimiento de capital el 14 de diciembre de 2006. Los intereses serán pagaderos cada 28 días. Esta emisión está representada por 4,500,000 certificados bursátiles de los cuales al 31 de diciembre de 2004 se colocaron 4,150,000 con un valor nominal de \$ 100 cada uno y garantizada con un depósito en garantía a través de un contrato de caución bursátil que la Compañía celebró por un monto equivalente al 26% del saldo insoluto de principal e intereses del periodo. Al 31 de diciembre de 2004 el saldo del depósito en caución es de \$109,546 y se presenta en el balance general dentro de otros activos. El programa de Certificados Bursátiles autorizado es por \$ 1,000,000 y tiene una vigencia de cuatro años; está avalado por algunas subsidiarias El costo de la emisión ascendió a \$ 23,435, y está presentado en el renglón de otros activos y será amortizado durante el plazo de vigencia del programa.

Adicional a lo anterior, el 26 de agosto de 2004 se realizó una segunda emisión de certificados bursátiles por \$550,000 a una tasa de TIE más 3.10 puntos porcentuales con un solo vencimiento de capital el 21 de agosto de 2008. Los intereses serán pagaderos cada 28 días. Esta emisión está representada por 5,500,000 certificados bursátiles con un valor nominal de \$ 100 cada uno y garantizada parcialmente a través de un contrato de garantía celebrado con Netherlands Development Finance Company (FMO) equivalente al 26% del monto de la emisión. En adición a dicha garantía parcial las obligaciones cuentan con el aval de algunas subsidiarias.

-
- (5) Préstamos de comercio exterior obtenidos por la Compañía y una de sus subsidiarias. Al 31 de diciembre de 2004, el préstamo de la Compañía asciende a 55 millones de dólares y devenga intereses a una tasa promedio anual del 4.26%. El préstamo de la subsidiaria asciende a 19 millones de dólares y devenga intereses a una tasa de libor + 1.6750% con vencimiento en 2007.
- (6) El 4 de agosto de 1997, Xignux, S.A. de C.V. emitió un eurobono por valor de 200 millones de dólares. El plazo de la emisión era de 7 años con un solo vencimiento de capital al final del período y pago semestral de intereses a una tasa nominal del 9.0% anual. Esta emisión estaba garantizada solidariamente por algunas subsidiarias. El saldo al 31 de diciembre de 2003 era de \$1,488,900.

En enero 23 de 2004, la Compañía realizó una oferta de intercambio para sustituir la emisión de eurobonos descrita anteriormente, por una nueva emisión de notas garantizadas con un solo vencimiento de capital el 15 de abril de 2009 y pagos semestrales de intereses a una tasa del 9.50% anual. Esta emisión esta garantizada por algunas subsidiarias, asimismo se estableció el pago en efectivo de un premio de US40 por cada US1,000 de bonos a todos aquellos tenedores anteriores que intercambien a la nueva emisión. El proceso de intercambio concluyó el 17 de marzo de 2004 en los siguientes términos:

- (i) Se obtuvo respuesta favorable del 60% de los tenedores del eurobono equivalente aproximadamente a 76 millones de dólares.
- (ii) El saldo de los bonos no intercambiados ascendió aproximadamente a 49 millones de dólares y fue liquidado en agosto de 2004.
- (iii) En forma conjunta con el intercambio anteriormente descrito, se realizó una emisión adicional de notas garantizadas por un monto aproximado de 17 millones de dólares con un solo vencimiento el 15 de abril de 2009 y pagos semestrales de intereses a una tasa del 9.50% anual.

Después del intercambio anteriormente descrito, el saldo al 31 de diciembre de 2004 era de \$1,045,554 equivalente aproximadamente a 93 millones de dólares.

- (7) La Compañía y sus subsidiarias tienen diversos créditos directos por 123 millones de dólares, pagaderos entre los años 2005 y 2009 y con una tasa de interés promedio anual de 3.66%.

Algunos créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan el cumplimiento de ciertas razones financieras, las cuáles se han cumplido al 31 de diciembre de 2004 y 2003 o en su caso, se obtuvieron las dispensas correspondientes.

11. OBLIGACIONES LABORALES

Las empresas incluidas en la consolidación tienen establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. Las obligaciones y costos correspondientes a dichos planes, así como también los correspondientes a las primas de antigüedad que los trabajadores tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, se reconocen con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A continuación se resumen los principales datos financieros consolidados de dichos planes:

| | <u>2004</u> | <u>2003</u> |
|---|------------------|------------------|
| Costo neto del período: | | |
| Costo laboral | \$ 22,296 | \$ 24,037 |
| Costo financiero | 16,360 | 18,599 |
| Rendimiento de los activos del plan | (779) | (1,101) |
| Amortización de servicios anteriores y modificaciones | 2,937 | 3,758 |
| Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia | 2,497 | 2,220 |
| Amortización del pasivo de transición | 2,000 | 1,562 |
| Pérdida en el valor de los activos, diferida | (316) | (3,393) |
| Costo neto del período | <u>\$ 44,995</u> | <u>\$ 45,682</u> |

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes:

Valor de las obligaciones por beneficios:

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Importe de las obligaciones por beneficios ganados | <u>\$ 138,054</u> | <u>\$ 156,241</u> |
| Importe de las obligaciones por beneficios actuales (OBA) | <u>\$ 195,381</u> | <u>\$ 238,777</u> |
| Importe de las obligaciones por beneficios proyectados (OBP) | <u>\$ 317,514</u> | <u>\$ 374,726</u> |
| Activos del plan a valor de mercado | (22,737) | (72,052) |
| OBP en exceso (defecto) del fondo | <u>\$ 294,777</u> | <u>\$ 302,674</u> |

Partidas pendientes de amortizar:

| | | |
|--|---------------|---------------|
| Servicios anteriores y modificaciones al plan | (\$ 43,920) | (\$ 65,675) |
| Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia | (48,951) | (68,997) |
| Pasivo (activo) de transición | (30,772) | (21,815) |
| Pasivo neto proyectado reconocido en los balances generales | \$ 171,134 | \$ 146,187 |
| Activo neto proyectado (nota 6) | 25,166 | 51,798 |
| Costo laboral de servicios pasados por amortizar (nota 6) | 26,598 | 27,028 |
| Primas de antigüedad y plan de jubilación en el balance general | \$ 222,898 | \$ 225,013 |

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo del plan son los siguientes:

Supuestos más importantes utilizados en la**Determinación del costo neto del período del plan:**

| | | |
|--|---------|---------|
| Tasa real del descuento utilizado para reflejar el valor presente de las obligaciones | 5.25% | 5.5% |
| Tasa real del incremento en los niveles de sueldos Futuros | 1.50% | 2.0% |
| Período de amortización del pasivo (activo) de Transición | 17 años | 18 años |

12. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a) Al 31 de diciembre de 2004 se han notificado diversos créditos fiscales que se determinaron a ciertas subsidiarias de la Compañía. La administración de las empresas ha interpuesto demandas de nulidad, que actualmente se encuentran en litigio, por las diferencias de criterio en la aplicación de las disposiciones legales correspondientes. La administración de las empresas basada en la opinión de sus abogados, considera que el resultado final de estos asuntos no tendrá un impacto económico significativo.
- b) Algunas subsidiarias suscribieron un convenio con Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin) denominado “Cadenas productivas para el desarrollo de proveedores”. Por medio de este convenio, los proveedores pueden acudir a un intermediario financiero designado a fin de descontar sus documentos. Posteriormente el intermediario financiero ejercerá el cobro de dichos documentos a la compañía, pudiendo otorgar extensiones de plazo.

-
- c) Al 31 de diciembre de 2004, algunas subsidiarias tienen otorgados avales sobre la emisión de Certificados Bursátiles de la Compañía descrita en la nota 10. Al 31 de diciembre de 2004, el monto de esta emisión asciende a \$1,215,000.
 - d) Algunas subsidiarias han otorgado avales que garantizan ciertos créditos contraídos por la Compañía.
 - e) Algunas subsidiarias de la Compañía se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futura.
 - f) Al 31 de Diciembre de 2004, la subsidiaria Arnecom, S.A. de C.V., tiene vigente un contrato de fideicomiso entre el Gobierno del Estado de Chiapas, Arnecom, S.A. de C.V. (Arnecom) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) como Fiduciaria, en el cual Arnecom se compromete a administrar los fondos que serán aportados por el Gobierno del Estado de Chiapas en Enero de 2005 por \$ 8,474 a través de Bancomext, destinados a la ampliación de la planta de Ocozocoautla, Chiapas, así como la generación de 650 empleos. Dicha planta es propiedad del Gobierno del Estado de Chiapas con la opción de que en Septiembre de 2005 Arnecom pueda comprarla o rentarla una vez terminada su ampliación.
 - g) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
 - h) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- i) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 2 (i)

-
- j) La subsidiaria Tisamatic, S. de R.L. de C.V. tiene firmados contratos de arrendamiento para la utilización de maquinaria y equipo, con vigencia forzosa de 7 años a partir de 1 de enero de 2001. El contrato comprende rentas trimestrales sucesivas y consecutivas, cada una por la cantidad de \$648,854 dólares americanos, seguidas de doce rentas trimestrales sucesivas y consecutivas cada una por la cantidad de \$750 miles de dólares americanos y cuatro por \$168 miles de dólares. En dicho contrato se establece la ubicación del equipo arrendado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, sin embargo el equipo fue trasladado a la ciudad de San Luís Potosí.
- k) Derivado de la venta de la subsidiaria Grupo Primex, S.A. de C.V. descrita en las notas 1f y 3, existen los siguientes compromisos:
- 1) El 29 de diciembre de 2004, la subsidiaria Conductores Monterrey, S.A. de C.V. (CMSA) celebró un contrato de suministro con Grupo Primex, S.A. de C.V. y mediante el cual CMSA se obliga a comprar en los términos de dicho contrato, no menos del 80% de sus necesidades y las de sus actuales afiliadas (distintas de Arnecom, S.A. de C.V. y sus subsidiarias), de suministro externo de ciertos productos, en promedio trimestral. El plazo de este contrato es de tres años e incluye el compromiso de suministrar los productos en términos competitivos.
 - 2) El 29 de diciembre de 2004, Xignux, S.A. de C.V. celebró un Convenio de no competencia con Grupo Industrial Camesa, S.A. de C.V. y Grupo Primex, S.A. de C.V. en el cual se obliga en los términos de dicho contrato, ya sea en forma directa o indirecta, a través de sus afiliadas, a no realizar lo siguiente: (i) Invertir o participar ya sea como accionista, socio o asesor, en cualquier actividad relacionada con las actuales operaciones de Grupo Primex, S.A. de C.V. (ii) Solicitar a los empleados de cierto nivel de Grupo Primex, S.A. de C.V. que renuncien a sus cargos. (iii) Solicitar, motivar o inducir a cualquier cliente de Grupo Primex, S.A. de C.V. que represente más del 2% de sus ventas totales, para que rescinda, termine o modifique su relación de negocios con Grupo Primex. La vigencia del convenio es por cinco años, asimismo existen diversas penalizaciones económicas en caso de incumplimiento.

13. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

El capital social nominal íntegramente suscrito y pagado asciende a la cantidad de \$35,310, de los cuales \$1,296 corresponden al capital social fijo y \$34,014 al capital social variable, representados por 353,099,800 acciones nominativas, ordinarias, liberadas y sin expresión de valor nominal.

b) Utilidades retenidas

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 1 de abril de 2004, se acordó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de \$56,877 (\$55,000 nominales).

La distribución de utilidades y de resultados de actualización de activos, así como los reembolsos de capital cuando correspondan a la capitalización de dichos conceptos, estarán sujetos al pago de impuestos sobre la renta, cuando no provengan de lo que la ley respectiva denomina cuenta de utilidad fiscal neta o cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida.

En diciembre del 2000, una subsidiaria de la Compañía registró un impuesto por pagar a largo plazo derivado del pago de dividendos, lo cual, de acuerdo al Art. 57-O de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, causará el impuesto respectivo hasta que se cumplan ciertos eventos descritos en el propio Artículo. La Compañía considera que estos eventos no ocurrirán en el corto plazo.

14. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (ISR), IMPUESTO AL ACTIVO (IMPAC) Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

a) Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Activo:

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias, excluyendo las subsidiarias establecidas en el extranjero, determinan sus resultados para fines del impuesto sobre la renta así como el impuesto al activo, conforme al régimen de consolidación fiscal, registrando en el resultado del ejercicio el impuesto que se obtiene de la consolidación fiscal, adicionado del impuesto correspondiente al interés minoritario y al de las subsidiarias en el extranjero.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IMPAC. Ambos impuestos reconocen los efectos de la inflación, aunque en forma diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en México. La PTU se calcula prácticamente sobre las mismas bases que el ISR, pero sin reconocer los efectos de la inflación.

El 1 de enero de 2002 se publicó una nueva ley de ISR, de acuerdo con la cual la tasa de ISR fue 33% en 2004 y 34% en 2003, estableciéndose una tasa de 32% para 2005, sin embargo el 1º de diciembre de 2004 se modificó nuevamente para establecer una tasa de 30% en 2005, 29% para 2006 y 28% para 2007 en adelante. La Compañía ha provisionado su pasivo por impuesto sobre la renta diferido, utilizando la tasa de 30% (28% para las pérdidas fiscales).

De conformidad con la Ley vigente hasta el 31 de diciembre de 2004, las compras de inventarios eran deducibles en el ejercicio en que se realizaban, independientemente de la fecha en que se vendieran, lo que originó el pasivo diferido que se muestra anteriormente. A partir de 2005, los inventarios serán deducibles hasta el momento en que se vendan, estableciéndose reglas para la acumulación del saldo de inventarios al 31 de diciembre de 2004, en periodos que dependen de las circunstancias de cada empresa. Debido a este cambio en Ley, se elimina la duda en cuanto a la materialización del pasivo diferido por PTU sobre el saldo contable de los inventarios, por lo que al 31 de diciembre de 2004, se reconoció un cargo a resultados de \$61,536, correspondiente a dicho pasivo.

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales inmediatos siguientes. Las pérdidas fiscales no tienen efecto en la PTU.

Al 31 de diciembre de 2004, las pérdidas fiscales por amortizar y el IMPAC por recuperar de Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias, expiran como sigue:

| Expira en | Importe actualizado al 31 de diciembre de 2004 | |
|-----------|---|--------------------------------|
| | <u>Pérdidas fiscales por amortizar</u> | <u>IMPAC por recuperar</u> |
| 2005 | \$ 422 | \$ 77,890 |
| 2006 | 315 | 3,070 |
| 2007 | 302 | 11,460 |
| 2008 | 42,407 | 35,500 |
| 2009 | 71,614 | 2,299 |
| 2010 | 108,840 | 21,716 |
| 2011 | 112,575 | 27,548 |
| 2012 | 458,833 | 102,274 |
| 2013 | 556,272 | 81,979 |
| 2014 | 311,973 | 278,181 |
| | \$ <u>1,663,553</u> | \$ <u>641,917</u> |

La ley del IMPAC establece un impuesto del 1.8 % sobre los activos, actualizados en el caso de inventarios e inmuebles, mobiliario y equipo, y deducidos algunos pasivos. La misma Ley (IMPAC) permite la utilización de los saldos de activo neto del cuarto ejercicio anterior, actualizados por medio del INPC, como base para el cálculo del impuesto, opción seguida actualmente por la Compañía.

El gasto de ISR y PTU por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003 se distribuyen como sigue:

| | 2004 | | 2003 | |
|--------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|------------------|
| | ISR | PTU | ISR | PTU |
| Gasto de ISR y PTU sobre base fiscal | \$ 292,902 | \$ 39,856 | \$ 142,178 | \$ 35,650 |
| Efecto de ISR y PTU diferido | (5,959) | 61,536 | (99,934) | - |
| Total de gasto de ISR y PTU | <u>\$ 286,943</u> | <u>\$ 101,392</u> | <u>\$ 42,244</u> | <u>\$ 35,650</u> |

Al 31 de diciembre de 2004, el gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de ISR fue diferente al que resultaría de aplicar la tasa de 33% de ISR a la utilidad antes de estas provisiones, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

| | Importe | % |
|--|-------------------|-----------|
| Gasto de ISR esperado | \$ 591,006 | 33 |
| Aumento (disminución) resultante de: | | |
| Ingreso no gravable por venta de acciones de subsidiaria (nota 1a) | (233,662) | (13) |
| Efecto de cambio en tasa | (74,648) | (4) |
| Efecto de inflación y otros | 4,247 | - |
| Gasto por ISR | <u>\$ 286,943</u> | <u>16</u> |

b) Participación de los trabajadores en las utilidades

La PTU se determina a la tasa del 10% sobre la utilidad gravable, calculada de acuerdo con lo establecido en la Ley del impuesto sobre la renta. La amortización de pérdidas fiscales y el acreditamiento del impuesto al activo, no forman parte de la determinación de la base. La PTU contenida en los estados financieros representa la suma de los importes determinados por cada una de las empresas incluidas en los estados financieros consolidados.

c) Impuesto diferido ISR y PTU

Los efectos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos sobre la renta diferido, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, se detallan a continuación:

| | <u>2004</u> | <u>2003</u> |
|--|-------------------|---------------------|
| Activos diferidos: | | |
| Perdidas fiscales por amortizar | \$ 465,794 | \$ 741,008 |
| Provisiones de pasivos | 131,104 | 136,339 |
| Prima de antigüedad | 48,807 | 52,973 |
| Otros activos | <u>46,045</u> | <u>63,341</u> |
| Subtotal | 691,750 | 993,661 |
| Reserva de valuación | (30,839) | (26,751) |
| Total de activos diferidos, neto | <u>660,911</u> | <u>966,910</u> |
| Pasivos diferidos: | | |
| Inventarios | 561,308 | 671,217 |
| Inmuebles, maquinaria y equipo | 930,100 | 1,237,002 |
| Otros | <u>16,346</u> | <u>181,299</u> |
| Total de pasivos diferidos | <u>1,507,754</u> | <u>2,089,518</u> |
| Impuesto sobre la renta diferido | \$ 846,843 | \$ 1,122,608 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades diferida | <u>34,815</u> | - |
| | <u>\$ 881,658</u> | <u>\$ 1,122,608</u> |
| IMPAC por recuperar | (641,917) | (798,773) |
| Reserva por valuación de IMPAC | 109,947 | 153,594 |
| Créditos fiscales | (28,787) | (33,551) |
| Pérdidas fiscales por amortizar de subsidiarias | <u>403,595</u> | <u>450,737</u> |
| Total de impuesto sobre la renta y PTU diferidos en el balance general | <u>\$ 724,496</u> | <u>\$ 894,615</u> |

A continuación se presenta el movimiento del ISR diferido para el año terminado el 31 de diciembre de 2004 y 2003:

| | <u>2004</u> | <u>2003</u> |
|---|-------------------|---------------------|
| Saldo inicial de ISR diferido | \$ 1,122,608 | \$ 1,141,885 |
| ISR diferido en resultados | 55,577 | (99,934) |
| ISR diferido en capital contable | 26,148 | 80,657 |
| Efecto por venta de subsidiarias (nota 1) | (322,675) | - |
| Impuesto diferido al 31 de diciembre de 2004 y 2003 | <u>\$ 881,658</u> | <u>\$ 1,122,608</u> |

15. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS DE NEGOCIOS

A continuación, de manera consistente con la información que analiza la administración de la Compañía para la toma de decisiones, se presenta en forma condensada cierta información financiera por división operativa al 31 de diciembre de 2004 y 2003:

| | <u>Ventas</u> | | <u>Utilidad de Operación</u> | |
|-----------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---------------------|
| | <u>2004</u> | <u>2003</u> | <u>2004</u> | <u>2003</u> |
| Cables | \$ 7,179,955 | \$ 5,107,279 | \$ 410,773 | \$ 196,361 |
| Arneses automotrices | 4,681,767 | 4,212,961 | 403,309 | 343,444 |
| Petroquímica | 3,852,017 | 3,134,835 | 248,370 | 209,929 |
| Transformadores | 3,535,850 | 3,173,430 | 207,855 | 228,884 |
| Alimentos | 3,135,474 | 2,727,496 | 32,538 | 86,176 |
| Fundición | 426,445 | 405,883 | (34,888) | 8,382 |
| Otros y eliminaciones | (1,030,785) | (590,647) | (24,887) | (27,482) |
| Total consolidado | <u>\$ 21,780,723</u> | <u>\$ 18,171,237</u> | <u>\$ 1,243,070</u> | <u>\$ 1,045,694</u> |

Con el propósito de presentar las operaciones de cada división operativa de manera integral, las ventas realizadas entre divisiones se presentan dentro del renglón de “Eliminaciones”.

| | Depreciación y Amortización | |
|-----------------------|------------------------------------|-------------------|
| | 2004 | 2003 |
| Cables | \$ 139,074 | \$ 143,007 |
| Arneses automotrices | 128,363 | 124,256 |
| Petroquímica | 86,808 | 92,424 |
| Transformadores | 116,792 | 102,591 |
| Alimentos | 86,208 | 117,248 |
| Fundición | 20,529 | 13,226 |
| Otros | 13,444 | 18,662 |
| Total consolidado (1) | <u>\$ 591,218</u> | <u>\$ 611,414</u> |

(1) Incluye la amortización del exceso del costo sobre el valor contable de acciones de subsidiarias. A partir de 2004 las marcas y patentes son sujetos a una evaluación de deterioro por lo cual no se amortizan.

Información relativa a los activos totales y de las inversiones en activos fijos por división operativa:

| | Activos totales | | Adquisiciones en activos fijos | |
|-----------------------|------------------------|----------------------|---------------------------------------|-------------------|
| | 2004 | 2003 | 2004 | 2003 |
| Cables | \$ 5,194,965 | \$ 4,944,181 | \$ 44,443 | \$ 32,092 |
| Arneses automotrices | 2,251,712 | 2,262,664 | 150,078 | 134,043 |
| Petroquímica | - | 2,713,546 | 83,187 | 12,981 |
| Transformadores | 3,037,927 | 2,847,773 | 40,805 | 100,466 |
| Alimentos | 2,727,156 | 2,671,396 | 78,843 | 126,647 |
| Fundición | 414,336 | 433,498 | 12,169 | 11,262 |
| Otros y eliminaciones | 1,958,745 | 862,552 | 28,447 | 5,165 |
| Total consolidado | <u>\$ 15,584,841</u> | <u>\$ 16,735,610</u> | <u>\$ 437,972</u> | <u>\$ 422,656</u> |

16. OPERACIONES DISCONTINUAS

En febrero de 2002, la Compañía, a través de su subsidiaria Lumisistemas GE, S. de R.L. de C.V., decidió terminar en forma voluntaria su contrato de operaciones con su socio de la unidad de negocios de sistemas de iluminación y balastos. Derivado de lo anterior, se estructuró un plan para realizar los activos y liquidar los pasivos. Las actividades productivas de esta unidad de negocios, finalizaron en el mes de agosto de 2002.

En marzo de 2003, la Compañía, a través de una subsidiaria, decidió terminar en forma voluntaria las operaciones de su unidad de negocios de tomacorrientes y arneses electrodomésticos (Multilec, S.A. de C.V.). Las actividades productivas de esta unidad de negocios, finalizaron en el mes de agosto de 2003 y los balances generales y los estados de resultados al 31 de diciembre de 2004 y 2003 se han reestructurado para mostrar las operaciones discontinuas en el estado de resultados.

17. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES

Adquisiciones de Negocios

En abril de 2004, el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (“IMCP”) emitió el boletín B-7, “*Adquisiciones de Negocios*”, el cual es obligatorio para las adquisiciones efectuadas a partir del 1 de enero de 2005. los aspectos mas importantes son: a) adopción del método de compra como regla única de valuación para la adquisición de negocios e inversiones en entidades asociadas, con lo que se elimina el método de unión de intereses para el reconocimiento y valuación inicial de los activos netos adquiridos; b) establece el requerimiento de asignar el precio de compra a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de adquisición; c) modificación del tratamiento contable del crédito mercantil, eliminando su amortización y sujetándolo a evaluaciones periódicas por deterioro; d) establecimiento de reglas específicas para el reconocimiento contable de la adquisición del interés minoritario y para transferencias de activos o intercambio de acciones entre entidades bajo control común; y e) proporciona reglas adicionales el Boletn C-8, “*Activos Intangibles*”, para la identificación, valuación y reconocimiento de activos intangibles en una adquisición de negocios. La compañía estima que la adopción de este boletín no tendrá un impacto importante en su situación financiera o resultados de operación.

“Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura”

En marzo de 2004, el IMCP emitió el boletín C-10 “Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura”, el cual es obligatorio a partir del 1 de enero de 2005. El Boletín C-10 precisa y complementa aspectos relativos al tratamiento contable de instrumentos financieros derivados y substituye las disposiciones relativas a operaciones de cobertura del Boletín C-2 “Instrumentos Financieros”. Entre otros aspectos, el Boletín C-10 ratifica la regla del Boletín C-2 en el sentido de que todos los instrumentos derivados deben ser reconocidos como activos o pasivos a su valor razonablemente; precisa criterios para la segregación de derivados implícitos; establece reglas para clasificar y valorar, en el reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros resultantes de los instrumentos financieros derivados, así como para clasificar y valorar los instrumentos de cobertura. Adicionalmente, amplía las reglas de revelación relativas a la exposición a riesgos financieros de una entidad. Actualmente, la compañía se encuentra evaluando los efectos de la adopción de este nuevo boletín, sin embargo se estima que estos no tendrán un impacto importante en su situación financiera o resultados de operación.

“Obligaciones Laborales”

En enero de 2004, el IMCP actualizó el Boletín D-3 “Obligaciones Laborales”. Las disposiciones de este boletín son obligatorias a partir de su publicación, excepto por lo relativo a las remuneraciones al término de la relación laboral (finiquito), que entran en vigor el 1º de enero de 2005. El único cambio relevante del nuevo Boletín D-3 es el requerimiento de valorar y reconocer las obligaciones al término de la relación laboral, de la misma manera que se hace con pensiones y otros beneficios posteriores al retiro. Esto es, reconociendo el costo de la obligación durante la vida laboral remanente de los trabajadores, en tanto que la práctica hasta el 31 de diciembre de 2004 fue la de reconocer el costo de estas obligaciones con base en lo realmente incurrido. Actualmente, la compañía se encuentra evaluando los efectos de la adopción de este nuevo boletín, sin embargo se estima que estos no tendrán un impacto importante en su situación financiera o resultados de operación.

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2005 y 2004

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

INDICE

Anexo

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

| | |
|--|-----|
| Balances Generales Consolidados | "A" |
| Estados de Resultados Consolidados | "B" |
| Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable | "C" |
| Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera | "D" |
| Notas a los Estados Financieros Consolidados | "E" |



KPMG Cárdenas Dosal
Oficinas en el Parque Torre II
Blvd. Díaz Ordaz Pte. 140
Pisos 16 y 17 Col. Santa María
64650 Monterrey, N.L.

Teléfono: + 01 (81) 81 22 18 18
Fax: + 01 (81) 83 33 05 32
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de
Xignux, S.A. de C.V.:

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante
al 31 de diciembre de 2005)

Hemos examinado los balances generales consolidados de Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Los estados financieros de ciertas compañías subsidiarias consolidadas fueron examinados por otros contadores públicos independientes. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y por los años terminados en esas fechas, los estados financieros de estas subsidiarias reflejan activos totales e ingresos de operación que representan el 19% y 28%, y el 16% y 29%, respectivamente, de los valores consolidados correspondientes. La opinión que aquí expresamos, en lo que se refiere a los montos incluidos de esas compañías subsidiarias, se basa en los dictámenes emitidos por los otros contadores públicos independientes.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

(Continúa)



Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

2.

El 24 de enero de 2005 emitimos nuestro dictamen sobre los estados financieros de Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2004 y 2003, en el que expresamos una salvedad por lo siguiente:

- (a) No nos fueron proporcionados los estados financieros auditados de las compañías asociadas cuya inversión ascendía a \$414,580. Durante 2005, la Compañía nos proporcionó dichos estados financieros por lo que pudimos cerciorarnos de la razonabilidad del método de participación de asociadas.
- (b) Presentación de la venta de subsidiaria realizada el 29 de diciembre de 2004 y descrita en la nota 1. Al 31 de diciembre de 2005 la Compañía decidió reestructurar los estados financieros consolidados de 2004 adjuntos a fin de presentarlos conforme las reglas de discontinuación de operaciones descritas por el Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".

Derivado de los asuntos descritos en los párrafos (a) y (b) anteriores, nuestro dictamen actual sobre los estados financieros de 2004, es diferente al emitido el año anterior.

Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, la Compañía adoptó las disposiciones contenidas en el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales" relativos a las remuneraciones al término de la relación laboral, que entraron en vigor el 1° de enero de 2005. Los efectos derivados de la adopción de las disposiciones de referencia fue un cargo a resultados por \$124,853 que se presenta neto de \$32,301 de impuesto sobre la renta diferido.

En nuestra opinión, basados en nuestros exámenes y en los dictámenes de otros contadores públicos independientes, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.

C.P.C. Ricardo Matías González

Monterrey, N.L. México
24 de enero de 2006

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005)

Anexo "A"

| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | |
| Circulante: | | |
| Efectivo y equivalentes | \$ 407,167 | \$ 1,110,051 |
| Cuentas por cobrar: | | |
| Clientes, neto de reserva para cuentas incobrables de \$44,627 en 2005 y \$40,599 en 2004 | 2,741,139 | 2,240,121 |
| Impuestos por cobrar | 654,111 | 523,789 |
| Instrumentos financieros (notas 2o y 10) | 244,435 | 74,802 |
| Otras cuentas por cobrar (nota 4) | 415,344 | 1,057,929 |
| | <u>4,055,029</u> | <u>3,896,641</u> |
| Inventarios, neto (nota 5) | 2,641,564 | 2,443,763 |
| Activos de operación discontinua (nota 19) | - | 11,988 |
| Suma el activo circulante | <u>7,103,760</u> | <u>7,462,443</u> |
| Inversión en acciones de asociadas y otras (nota 6) | <u>762,319</u> | 415,920 |
| Propiedades, planta y equipo, neto (nota 7) | <u>6,717,555</u> | 6,831,896 |
| Cuentas por cobrar a largo plazo | <u>24,654</u> | 46,570 |
| Otros activos, neto (nota 8) | <u>950,719</u> | 1,111,971 |
| Activos de operación discontinua (nota 19) | <u>-</u> | 198,392 |
| | <u>\$ 15,559,007</u> | <u>\$ 16,067,192</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

| PASIVO | | |
|---|----------------------|----------------------|
| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
| Corto plazo: | | |
| Préstamos bancarios (nota 13) | \$ 545,107 | \$ 839,718 |
| Vencimientos circulantes de la deuda (nota 13) | 288,426 | 300,400 |
| Total préstamos bancarios (nota 13) | <u>833,533</u> | <u>1,140,118</u> |
| Proveedores | 2,603,991 | 2,485,681 |
| Anticipos de clientes | 212,955 | 212,015 |
| Documentos por pagar (nota 11) | 16,847 | - |
| Otras cuentas por pagar | 676,397 | 545,267 |
| Provisiones para gastos (nota 12) | 69,642 | 63,231 |
| Instrumentos financieros derivados (notas 2o y 10) | 82,414 | - |
| Impuestos por pagar | 240,656 | 306,342 |
| Participación de los trabajadores en la utilidad | 19,369 | 16,511 |
| Pasivos de operación discontinua (nota 19) | - | 8,525 |
| Suma el pasivo a corto plazo | <u>4,755,804</u> | <u>4,777,690</u> |
| Largo plazo: | | |
| Préstamos bancarios (nota 13) | 3,356,420 | 4,564,556 |
| Otras cuentas por pagar a largo plazo | 3,643 | 37,163 |
| Documentos por pagar (nota 11) | 17,250 | 36,748 |
| Impuestos por pagar (nota 16b) | 20,748 | 21,391 |
| Primas de antigüedad y otros beneficios por retiro (nota 14) | 353,338 | 229,797 |
| Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos (nota 17) | 739,133 | 746,919 |
| Suma el pasivo a largo plazo | <u>4,490,532</u> | <u>5,636,574</u> |
| Suma el pasivo total | <u>9,246,336</u> | <u>10,414,264</u> |
| CAPITAL CONTABLE | | |
| Capital contable mayoritario (nota 16): | | |
| Capital social | 1,065,540 | 1,065,540 |
| Prima en suscripción de acciones | 4,422,191 | 4,422,191 |
| Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido | (1,162,615) | (1,162,615) |
| Efecto por valuación de instrumentos financieros derivados (nota 10) | 9,389 | - |
| Insuficiencia en la actualización del capital contable | (6,223,140) | (6,371,119) |
| Utilidades retenidas | 6,184,961 | 5,769,479 |
| Suma el capital contable mayoritario | <u>4,296,326</u> | <u>3,723,476</u> |
| Interés minoritario | 2,016,345 | 1,929,452 |
| Suma el capital contable | <u>6,312,671</u> | <u>5,652,928</u> |
| | <u>\$ 15,559,007</u> | <u>\$ 16,067,192</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estados de Resultados Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004
(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005)

Anexo "B"

| | 2005 | 2004 |
|--|--------------------|---------------------|
| Ventas netas | \$ 21,913,611 | \$ 18,725,183 |
| Costo de ventas | <u>16,975,096</u> | <u>14,647,144</u> |
| Utilidad bruta | <u>4,938,515</u> | <u>4,078,039</u> |
| Gastos de operación: | | |
| Gastos de venta | 2,516,857 | 1,912,172 |
| Gastos de administración | <u>1,172,357</u> | <u>1,140,382</u> |
| | <u>3,689,214</u> | <u>3,052,554</u> |
| Utilidad de operación | <u>1,249,301</u> | <u>1,025,485</u> |
| Resultado integral de financiamiento: | | |
| Gastos financieros | 489,715 | 513,349 |
| Productos financieros | (46,656) | (51,467) |
| Fluctuación cambiaria | (127,658) | 49,807 |
| Efectos de valuación de instrumentos financieros (nota 10) | (83,299) | (67,265) |
| Ganancia monetaria | <u>(127,713)</u> | <u>(333,016)</u> |
| | <u>104,389</u> | <u>111,408</u> |
| Utilidad después del resultado integral de financiamiento | <u>1,144,912</u> | 914,077 |
| Otros ingresos, neto (nota 1 y 20) | <u>2,104</u> | <u>712,186</u> |
| Utilidad antes de impuestos, participación de los trabajadores en las utilidades y participación en resultados de asociadas | <u>1,147,016</u> | 1,626,263 |
| Impuesto sobre la renta (nota 17) | <u>306,367</u> | 334,436 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades (nota 17) | <u>(4,453)</u> | <u>58,163</u> |
| Utilidad antes de participación en resultados de asociadas | <u>845,102</u> | 1,233,664 |
| Participación en los resultados de compañías asociadas no consolidadas (nota 6) | <u>36,678</u> | <u>9,045</u> |
| Utilidad por operaciones continuas | <u>881,780</u> | 1,242,709 |
| Utilidad por operaciones discontinuas (nota 1) | <u>-</u> | <u>210,654</u> |
| Utilidad antes de cambio contable | <u>881,780</u> | 1,453,363 |
| Efecto acumulado inicial en el registro de la provisión por indemnizaciones, neto del impuesto sobre la renta (nota 14) | <u>(92,552)</u> | <u>-</u> |
| Utilidad neta del ejercicio | <u>\$ 789,228</u> | <u>\$ 1,453,363</u> |
| Distribución: | | |
| Al interés mayoritario | \$ 530,999 | 1,231,093 |
| Al interés minoritario | 258,229 | 154,840 |
| Resultado minoritario por compra-venta de subsidiarias | <u>-</u> | <u>67,430</u> |
| | <u>\$ 789,228</u> | <u>\$ 1,453,363</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005)

Anexo

"C"

| | <u>Capital Social</u> | <u>Prima en suscripción de acciones</u> | <u>Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido</u> | <u>Efecto acumulado de valuación de instrumentos financieros</u> | <u>Insuficiencia en la actualización del capital contable</u> | <u>Utilidades retenidas</u> | <u>Total del capital contable mayoritario</u> | <u>Interés minoritario</u> | <u>Total del capital contable</u> |
|---|-----------------------|---|---|--|---|-----------------------------|---|----------------------------|-----------------------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2003 | \$ 1,065,540 | \$ 4,422,191 | (\$ 1,162,615) | - | (\$ 6,124,748) | \$ 4,597,023 | \$ 2,797,391 | \$ 2,121,272 | \$ 4,918,663 |
| Dividendos pagados (nota 16b) | - | - | - | - | - | (58,637) | (58,637) | (140,590) | (199,227) |
| Efecto en el interés minoritario por compra-venta de subsidiarias (notas 1c y 1e) | - | - | - | - | - | - | - | (287,211) | (287,211) |
| Aumento del interés minoritario | - | - | - | - | - | - | - | 96,525 | 96,525 |
| Utilidad integral | - | - | - | - | (246,371) | 1,231,093 | 984,722 | 139,456 | 1,124,178 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2004 | \$ 1,065,540 | \$ 4,422,191 | (\$ 1,162,615) | \$ - | (\$ 6,371,119) | \$ 5,769,479 | \$ 3,723,476 | \$ 1,929,452 | \$ 5,652,928 |
| Dividendos pagados (nota 16b) | - | - | - | - | - | (115,517) | (115,517) | (110,985) | (226,502) |
| Utilidad integral | - | - | - | 9,389 | 147,979 | 530,999 | 688,367 | 197,878 | 886,245 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2005 | <u>\$ 1,065,540</u> | <u>\$ 4,422,191</u> | <u>(\$ 1,162,615)</u> | <u>\$ 9,389</u> | <u>(\$ 6,223,140)</u> | <u>\$ 6,184,961</u> | <u>\$ 4,296,326</u> | <u>\$ 2,016,345</u> | <u>\$ 6,312,671</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005)

Anexo "D"

| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Actividad de Operación: | | |
| Utilidad del ejercicio | \$ 789,228 | \$ 1,453,363 |
| Más (menos) partidas que no requieren de efectivo: | | |
| Depreciación y amortización | 493,089 | 502,795 |
| Primas de antigüedad y otros beneficios por retiro | 169,489 | 46,388 |
| Participación en los resultados de compañías asociadas, neto de dividendos recibidos | 6,322 | 4,922 |
| Pérdida en venta de activo fijo | 36,733 | 29,941 |
| Amortización de gastos financieros | 25,680 | 17,226 |
| Utilidad en venta de acciones | - | (729,981) |
| Castigo deterioro de activos fijos | 35,302 | - |
| Reversión inversión en acciones compañía asociada | (130,517) | - |
| Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados | 9,389 | - |
| Impuesto sobre la renta diferido | (158,152) | 122,645 |
| Recursos generados por la operación | <u>1,276,563</u> | <u>1,447,299</u> |
| Cuentas por cobrar | 39,946 | (1,415,115) |
| Inventarios | (143,587) | (671,246) |
| Proveedores | 118,310 | 1,002,576 |
| Otras cuentas por pagar | 158,069 | 65,852 |
| Recursos generados por actividades de operación | <u>1,449,301</u> | <u>429,366</u> |
| Actividades de Financiamiento: | | |
| Préstamos bancarios | (1,514,723) | (994,368) |
| Documentos y otras cuentas por pagar | (36,814) | (169,334) |
| Dividendos pagados | (226,502) | (199,227) |
| Aumento de capital social minoritario | - | 96,525 |
| Recursos utilizados en actividades de financiamiento | (1,778,039) | (1,266,404) |
| Actividades de Inversión: | | |
| Inversión en activo fijo y anticipo de proveedores | (554,533) | (365,765) |
| Venta de acciones | - | 1,308,655 |
| Venta de activo fijo | 14,604 | 145,732 |
| Inversión en acciones de asociadas, neto | - | (48,839) |
| Cuentas por cobrar a largo plazo | 21,916 | 16,608 |
| Depósito en caución | 112,936 | 5,236 |
| Otros activos | 22,550 | 22,045 |
| Cargos diferidos y marcas | (37,333) | (71,951) |
| Activos fijos en desuso | (139,343) | - |
| Efecto por compra - venta de subsidiarias | (16,798) | (488,958) |
| Efecto por discontinuación de operaciones de subsidiarias | 201,855 | (195,259) |
| Recursos (utilizados en) generados por actividades de inversión | (374,146) | <u>327,504</u> |
| Disminución en el efectivo y equivalentes | <u>(\$ 702,884)</u> | <u>(\$ 509,534)</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2005)

“E”

Anexo

1. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA Y EVENTOS SOBRESALIENTES

Actividad de la Compañía

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias (la Compañía) es un grupo de compañías dedicadas principalmente a la fabricación y distribución de los siguientes productos: (i) conductores eléctricos y de comunicaciones, (ii) transformadores eléctricos de distribución y potencia, (iii) arneses e instrumentos automotrices, (iv) alimentos y botanas, (v) piezas de fierro vaciado gris y dúctil.

Eventos sobresalientes

Venta de subsidiaria

El 29 de diciembre de 2004, la Compañía, a través de su subsidiaria Xignux Eléctrica, S.A. de C.V., vendió a Comercializadora Industrial Camesa, S.A. de C.V. el total de su participación accionaria en la subsidiaria Grupo Primex, S.A. de C.V. que estaba representada por el 60% del capital contable de dicha subsidiaria. El efecto neto de esta operación fue una utilidad de \$729,981 que se presenta en el estado de resultados consolidado dentro del renglón de otros ingresos, netos. (Ver nota 4)

En relación con la venta anteriormente descrita, los estados financieros consolidados de 2004 incluían los distintos renglones de activos, pasivos y resultados de operación de la subsidiaria vendida, durante los períodos y hasta la fecha en que perdió la calidad de subsidiaria. Conforme las reglas de presentación prescritas por el Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, la Compañía decidió reestructurar los estados financieros consolidados de 2004 adjuntos a fin de presentar los resultados del ejercicio de Grupo Primex, S.A. de C.V. como una operación discontinuada en una partida específica, neta del impuesto sobre la renta y la participación de los trabajadores en la utilidad.

A continuación se describen los principales efectos de la discontinuación de operaciones al 31 de diciembre de 2004, y sobre los cuales la Compañía realizó la reestructuración de cifras:

| | |
|--------------------------------------|--------------|
| Ventas | \$ 3,971,237 |
| Costo de ventas | 3,408,565 |
| Gastos de operación | 306,615 |
| Utilidad de operación | 256,057 |
| Resultado integral de financiamiento | 5,886 |
| Otros gastos | 43,534 |
| ISR y PTU | 7,755 |
| Utilidad neta del ejercicio | \$ 210,654 |

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Bases de presentación y revelación

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, las empresas prepararon sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en México (PCGA), aplicando en forma integral las disposiciones normativas relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente todos los estados financieros, incluyendo los de ejercicios anteriores que se presentan para fines comparativos, se expresan en pesos constantes de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2005.

Los Indices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC) más importantes que se utilizaron para efectos de reconocer la inflación fueron:

| | <u>INPC</u> | <u>% de inflación</u> |
|-------------------------------|-------------|---------------------------|
| 31 de diciembre de 2005 | 116.2642 | 3.0950 |
| 31 de diciembre de 2004 | 112.7738 | 5.4776 |
| 31 de diciembre de 2003 | 106.9173 | 3.9366 |

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace la referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos; de igual manera, cuando se hace la referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

b) Políticas de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de Xignux, S.A. de C.V. y los de sus subsidiarias en las que posee más del 50% de su capital social y/o ejerce control. Los saldos y operaciones entre partes relacionadas se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías emisoras, los que fueron preparados de acuerdo con PCGA.

Al 31 de diciembre de 2005 las principales empresas subsidiarias son las siguientes:

| | <u>% de tenencia</u> |
|--|----------------------|
| Industrias Xignux, S.A. de C.V. con sus subsidiarias: | 100 |
| Xignux Automotriz, S.A. de C.V. con sus subsidiarias: | 100 |
| Xignux Yazaki, S.A. de C.V. y subsidiarias | 50.0 |
| Xignux Alimentos, S.A. de C.V. con sus subsidiarias: | 100 |
| Qualtia Alimentos, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias | 50.1 |
| Botanas y Derivados, S.A. de C.V. | 100 |
| Fabricación y Distribución de Botanas, S.A. de C.V. | 100 |
| Mexican Snacks, Inc. | 100 |
| Servicios Boder, S.A. de C.V. | 100 |
| Tisamatic, S. de R.L. de C.V. | 100 |
| Lumisistemas GE, S. de R.L. de C.V. | 50.0 |
| Xignux Corporativo, S.A. de C.V. | 100 |
| Shareser, S.A. de C.V. | 100 |
| Xignux Eléctrica, S.A. de C.V. con sus subsidiarias: | 100 |
| Viakable, S.A. de C.V. y subsidiarias | 100 |
| Prolec, S.A. de C.V. y subsidiarias | 100 |
| Inmobiliaria Mersa, S.A. de C.V. | 100 |

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras que se consolidan se reexpresan en su moneda de origen, con base en la inflación de cada país y, posteriormente, se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio para las cuentas de balance y de resultados.

c) Efectivo y equivalentes

Se incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones temporales de inmediata realización con un plazo máximo de tres meses. A la fecha de los estados financieros, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

d) Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se presentan a su costo de reposición o valor de mercado, el menor. El costo de reposición corresponde al precio de la última compra o último costo de producción. El costo de ventas representa el costo de reposición de los inventarios al momento de la venta, expresado en pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio más reciente que se presenta.

e) Inversión en acciones de compañías asociadas

La inversión en acciones de compañías asociadas se presenta valuada por el método de participación, cuando la tenencia accionaria se encuentra entre 10% y el 50% y no se ejerce control. Este método consiste en adicionar al costo de adquisición de las acciones la proporción que le corresponde a la tenedora en el capital, los resultados y los efectos de inflación de la emisora, posterior a su fecha de compra.

f) Propiedades, planta y equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo de procedencia nacional se actualizaron por el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, utilizando el INPC que publica el Banco de México. La maquinaria y equipo de procedencia extranjera se actualizó utilizando el Índice de Precios al Consumidor del país de origen, cuya resultante se convirtió a pesos utilizando el tipo de cambio de mercado a la fecha de la valuación.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, determinada en forma individual por peritos independientes.

Las propiedades, maquinaria y equipo están sujetos a evaluaciones periódicas por deterioro.

Las tasas anuales de depreciación que se utilizan se mencionan a continuación:

| | <u>Tasas</u> |
|---------------------|--------------|
| Edificios | 3 – 5 % |
| Maquinaria y equipo | 3 – 10 % |

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

g) Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente crédito mercantil, marcas y otros cargos diferidos y se presentan a su valor actualizado, con base en el INPC.

El crédito mercantil representa el excedente del valor de compra de las compañías sobre el importe identificado de los activos tangibles e intangibles de estas compañías y viceversa. El crédito mercantil y las marcas y patentes están sujetos a una evaluación periódica de deterioro, como consecuencia de esta evaluación la compañía determinó que la vida de estos activos es indefinida por lo cuál no se amortizan.

Los costos directos originados en la emisión o contratación de deuda, se capitalizan y se amortizan durante la vigencia de cada transacción, como parte de la tasa de interés efectiva. Estos costos incluyen descuentos, comisiones, así como honorarios de abogados, agentes colocadores, consultores e impresores.

h) Provisiones

La Compañía reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente garantías de los productos que vende y penalizaciones.

i) Primas de antigüedad y otros beneficios por retiro

Los beneficios acumulados por primas de antigüedad y pensiones a que tienen derecho los trabajadores por ley y a partir de 2005 (ver nota 14), por terminación de la relación laboral por causa distinta de reestructuración, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en los cálculos actuariales del valor presente de esta obligación. La amortización del costo de los servicios anteriores que no se ha reconocido se basa en la vida de servicio estimada del personal.

j) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IMPAC) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

El ISR y PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados (IMPAC). Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

En el caso de PTU, únicamente se da el tratamiento de impuestos diferidos a las diferencias temporales que surgen de la conciliación entre la utilidad del ejercicio y la renta gravable para PTU, sobre las cuales se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o un beneficio futuro, y no exista algún indicio de que los pasivos o los beneficios no se puedan materializar.

k) Actualización del capital contable

Todas las partidas del capital contable, excepto el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, están integradas por su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual fue determinada aplicando los factores derivados del INPC, a los valores en las fechas en que se hicieron las aportaciones y se generaron los resultados.

El exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, adicionado o disminuido de los efectos en impuestos diferidos que se registran directamente en el capital contable, sin pasar por los resultados del ejercicio.

l) Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido

Representa el efecto del reconocimiento de impuestos diferidos acumulados a la fecha en que se adoptó el Boletín relativo.

m) Utilidad integral

Representa el resultado total de la actuación de la Compañía durante el año y está representado por la utilidad neta, más el efecto en el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable y otras cuentas de capital que, de conformidad con los PCGA, se reflejan en el capital contable.

n) Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los gastos y productos financieros, la fluctuación cambiaria, el resultado monetario y los efectos de valuación de instrumentos financieros.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

El resultado monetario se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, incluyendo los impuestos diferidos, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los efectos así obtenidos representa el resultado monetario favorable o desfavorable del ejercicio provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.

o) Instrumentos financieros derivados y cobertura de riesgos

Todos los derechos y obligaciones provenientes de instrumentos financieros, se reconocen en el balance general y se clasifican de acuerdo con su propósito, como sigue: (i) conservados a vencimiento, (ii) con fines de negociación y (iii) disponibles para su venta.

Para protegerse de los riesgos derivados de las fluctuaciones en tipos de cambio, tasa de interés y precios de insumos, la Compañía utiliza selectivamente instrumentos financieros derivados, tales como swaps de tasas de interés, contratos forward y futuros. Las fluctuaciones de valor de los instrumentos financieros derivados, valuados a su valor razonable, se reconocen en los resultados de operación del ejercicio, netas de los costos y gastos (ingresos) que provienen de los activos o pasivos cuyos riesgos se están cubriendo.

p) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relacionados con la venta de productos se reconocen conforme los productos se entregan a los clientes y los ingresos por servicios se reconocen conforme se prestan los servicios. La Compañía registra las provisiones necesarias para reconocer comisiones sobre ventas, devoluciones y descuentos al momento en que se reconocen los ingresos relativos, las cuales se deducen de las ventas en los estados de resultados, o se incluyen en los gastos de venta, según corresponda.

q) Concentración de negocio y crédito

Los productos de la Compañía se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico. La Compañía registra las estimaciones necesarias para pérdidas en la recuperación de sus cuentas por cobrar, con base en análisis y estimaciones de la administración. Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, una de sus subsidiarias, la cual se dedica principalmente a la fabricación y venta de arneses automotrices, tiene una concentración de negocios principalmente con sus afiliadas Yazaki Co. y Yazaki North América, Inc., las ventas realizadas a dichas afiliadas representan un 19% y 20%, respectivamente, de las ventas consolidadas correspondientes.

r) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

s) **Disminución del valor de recuperación de activos de larga duración inmuebles, maquinaria y equipo y otros activos no circulantes**

La Compañía evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, maquinaria y equipo y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

t) **Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros, de conformidad con los PCGA, requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

u) **Reclasificaciones**

Los estados financieros de 2004 incluyen ciertas reclasificaciones, para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2005.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante 2005, la Compañía adoptó los siguientes Boletines emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, con los efectos que se indican:

(a) ***Obligaciones laborales-***

El nuevo Boletín D-3, que se emitió en enero de 2004, substituyó y dejó sin efecto al anterior Boletín D-3, publicado en enero de 1993 y revisado en 1998. Las disposiciones de este Boletín fueron obligatorias a partir de su publicación, excepto por las relativas a las remuneraciones al término de la relación laboral, que entraron en vigor el 1o. de enero de 2005.

Este Boletín incorpora el tema de remuneraciones por otros beneficios posteriores al retiro, para dejar sin efecto la Circular 50, “*Tasas de Interés a Utilizar para la Valuación de las Obligaciones Laborales y Aplicación Supletoria de Principios de Contabilidad, Relativa a las Obligaciones Laborales*”. Asimismo, eliminó el tema de pagos imprevistos, para incluir, en su lugar, el relativo a “*Remuneraciones al Término de la Relación Laboral*”, definiéndolas como las que se otorgan a los trabajadores cuando concluyen su relación laboral antes de alcanzar la edad de retiro, siendo éstas de dos tipos: (i) por causa de reestructuración, para las que se deben seguir los lineamientos del Boletín C-9, “*Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos*”, y (ii) por causa distinta de reestructuración, para las que se deben aplicar las reglas de valuación y revelación requeridas para las remuneraciones al retiro por pensiones y prima de antigüedad, permitiendo que, al momento de la adopción del Boletín, se reconozca de inmediato en resultados el activo o pasivo de transición, o bien, su amortización, de acuerdo con la vida laboral remanente promedio de los trabajadores.

Los efectos derivados de la adopción del Boletín de referencia fue un cargo a resultados por \$124,853 que se presenta como partida extraordinaria, neta de \$32,301 de impuesto sobre la renta diferido.

(b) *Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-*

El Boletín C-10, “*Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura*”, precisa y complementa aspectos relativos al tratamiento contable de instrumentos financieros derivados, y substituye las disposiciones relativas a operaciones de cobertura que prescribía el Boletín C-2. Asimismo, incorpora aspectos que permitan a las entidades ajustarse a las exigencias de los mercados nacionales e internacionales y sus respectivas normativas contables. En consecuencia, incorpora definiciones más completas de instrumentos financieros derivados, así como las características y requisitos que deben cumplir para considerarse como tales; precisa criterios para la segregación de derivados implícitos; establece reglas para clasificar y valorar, en el reconocimiento inicial, los activos y pasivos financieros resultantes de los instrumentos financieros derivados, así como para identificar, clasificar y valorar los instrumentos designados con fines de cobertura. Adicionalmente, amplía las reglas de revelación relativas a la exposición a riesgos financieros de una entidad.

Conforme a las reglas de este Boletín, los instrumentos financieros deben clasificarse al inicio del ejercicio contable en que se aplique por primera vez, sin reformular la información financiera comparativa de ejercicios anteriores, reconociendo el efecto acumulado inicial en el resultado del ejercicio en que se adopte, cuando se trate de efectos no reconocidos en la valuación de instrumentos derivados para negociación y de la ineficiencia acumulada o excluida de las coberturas, o bien, en la utilidad integral, dentro del capital contable, cuando se trate de la porción efectiva de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

4. OTRAS CUENTAS POR COBRAR CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2004, incluye \$627,127 (equivalentes a 54 millones de dólares), por el remanente por cobrar de la venta de su subsidiaria Grupo Primex, S.A. de C. V. descrita en la nota 1, la cuál fue liquidada el 15 de febrero de 2005.

5. INVENTARIOS

El análisis de este rubro se muestra a continuación:

| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Productos terminados | \$ 1,147,364 | \$ 807,690 |
| Productos en proceso | 516,807 | 525,999 |
| Materias primas | 928,975 | 955,874 |
| Anticipos a proveedores | 14,969 | 32,533 |
| Mercancías en tránsito | 28,426 | 99,583 |
| Otros inventarios | 31,016 | 31,708 |
| | <u>2,667,557</u> | <u>2,453,387</u> |
| Menos estimación para obsolescencia | 25,993 | 9,624 |
| | <u>\$ 2,641,564</u> | <u>\$ 2,443,763</u> |

6. INVERSION EN ACCIONES DE ASOCIADAS Y OTRAS

La inversión en acciones de empresas asociadas se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados del ejercicio y el capital contable de las emisoras.

El análisis de las inversiones y el porcentaje de tenencia que se posee en forma directa e indirecta son los siguientes:

| | <u>% de tenencia</u> | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
|--|----------------------|-------------------|-------------------|
| Conticon, S.A. de C.V. ⁽¹⁾ | 43.0 | \$ 551,374 | \$ 291,320 |
| Cobre de México, S.A. de C.V. ⁽¹⁾ | 4.5 | 34,528 | - |
| Conalum, S.A. de C.V. | 44.0 | 32,458 | 28,929 |
| Adicel, S.A. de C.V. | 43.0 | 5,177 | 7,587 |
| Yazaki do Brasil, Ltda. | 50.0 | 104,827 | 63,137 |
| Yazaki Argentina, S.R.L. | 50.0 | 32,638 | 23,607 |
| Sub-total | | <u>761,002</u> | <u>414,580</u> |
| Otras inversiones minoritarias | | 1,317 | 1,340 |
| Total inversión en acciones | | <u>\$ 762,319</u> | <u>\$ 415,920</u> |

- (1) Durante 2005, y conforme al Boletín C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición”, la Compañía reversó la pérdida por deterioro en su inversión en Cobre de México, S.A. de C.V. (poseída en forma directa e indirecta) que había reconocido en 2001. Lo anterior debido a que las condiciones económicas de la industria y los resultados operativos de dicha asociada han mejorado sustancialmente su valor de recuperación. Los principales efectos de esta reversión fueron un incremento en la inversión en asociadas de \$233,806, un crédito a la insuficiencia en la actualización del capital contable por \$125,077 y un crédito a resultados por \$130,517 que se presenta en otros gastos y productos.

Al 31 de diciembre de 2004 la Compañía no contaba con los estados financieros dictaminados de las compañías asociadas. Durante 2005 la Compañía recibió dichos estados financieros

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El análisis de este rubro se muestra a continuación:

| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| <u>Inversión en</u> | | |
| Terrenos | \$ 919,717 | \$ 919,886 |
| Edificios | 2,489,304 | 2,480,850 |
| Maquinaria y equipo | 9,127,730 | 9,284,692 |
| Activos fijos en desuso ⁽¹⁾ | 139,343 | - |
| Inversiones en proceso | 116,758 | 113,559 |
| Anticipos a proveedores | 8,060 | 20,309 |
| | <u>\$ 12,800,912</u> | <u>\$ 12,819,296</u> |
| <u>Depreciación acumulada</u> | | |
| Edificios | \$ 831,785 | \$ 802,461 |
| Maquinaria y equipo | 5,251,572 | 5,184,939 |
| | <u>6,083,357</u> | <u>5,987,400</u> |
| | <u>\$ 6,717,555</u> | <u>\$ 6,831,896</u> |

Durante 2005 y 2004, algunas compañías subsidiarias implementaron un plan de depuración de sus activos, el cual incluyó entre otras acciones la identificación de ciertos activos ociosos, así como diversos faltantes. El efecto de este plan ascendió a \$35,302 y \$44,568 y se presenta en el estado de resultados dentro del renglón de otros ingresos y gastos, neto.

(1) Los activos fijos en desuso incluyen un inmueble relacionado con la discontinuación de operaciones descrita en la nota 19. Durante 2005, y como parte de las evaluaciones periódicas descritas en la nota 2s, la Compañía reconoció una pérdida por deterioro del activo descrito por un monto de \$44,769; este efecto se presenta dentro de otros gastos.

8. OTROS ACTIVOS

| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
|--|-------------------|---------------------|
| Crédito mercantil | \$ 182,317 | \$ 153,398 |
| Patentes y marcas | 833,461 | 838,168 |
| Cargos diferidos | 78,557 | 50,113 |
| Licencias y derechos de producción | 34,420 | 35,485 |
| Costo laboral de servicios pasados por amortizar (nota 14) | 7,418 | 27,421 |
| Activo neto proyectado (nota 14) | - | 25,945 |
| Gastos por emisión de notas y certificados bursátiles | 118,123 | 98,800 |
| Otros activos | 17,440 | 39,990 |
| Depósito en caución (nota 13) | - | 112,936 |
| | <u>1,271,736</u> | <u>1,382,256</u> |
| Menos amortización acumulada | <u>321,017</u> | <u>270,285</u> |
| | <u>\$ 950,719</u> | <u>\$ 1,111,971</u> |

9. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera convertidos al tipo de cambio de \$10.7777 y \$11.2648 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2005 y 2004, respectivamente. Al 24 de enero de 2006, el tipo de cambio es de \$10.5078 pesos por dólar.

| | <u>Miles de dólares</u> | |
|---------------------|-------------------------|----------------|
| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
| Activos monetarios: | | |
| A corto plazo | 254,041 | 198,734 |
| A largo plazo | 743 | 2,532 |
| | <u>254,784</u> | <u>201,266</u> |
| Pasivos monetarios: | | |
| A corto plazo | 304,753 | 263,246 |
| A largo plazo | 267,319 | 302,134 |
| | <u>572,072</u> | <u>565,380</u> |

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, la Compañía tenía la siguiente posición de activos no monetarios de origen extranjero, o cuyo costo de reposición se puede determinar únicamente en dólares:

| | Miles de dólares | |
|---------------------|-------------------------|----------------|
| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
| Maquinaria y equipo | 270,495 | 254,347 |
| Inventarios | 213,673 | 152,635 |
| | <u>484,168</u> | <u>406,982</u> |

Las principales transacciones realizadas en moneda extranjera durante el año fueron las siguientes:

| | Miles de dólares | |
|--|--------------------------|--------------------|
| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
| Bienes y servicios (excepto activo fijo): | | |
| Exportaciones | 1,000,039 | 803,578 |
| Importaciones | (553,796) | (517,899) |
| | <u>446,243</u> | <u>285,679</u> |
| Intereses: | | |
| Ingresos | 1,378 | 2,526 |
| Gastos | (35,835) | (31,626) |
| | <u>(34,457)</u> | <u>(29,100)</u> |
| Resultado neto de operaciones en moneda extranjera | <u>411,786</u> | <u>256,579</u> |

Las exportaciones anteriores no consideran ventas dolarizadas pagaderas al tipo de cambio vigente al día de pago, realizadas en México ni ventas realizadas por subsidiarias establecidas fuera de México.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y COBERTURA DE RIESGOS

En relación con la cobertura de riesgos descrita en la nota 2(o), la Compañía celebró durante 2005 operaciones de Swaps, Forwards y opciones de divisas. Al 31 de diciembre de 2005, la Compañía reconoció una ganancia (pérdida) de \$83,299 derivada de instrumentos clasificados como coberturas de valor razonable y que se presenta en el resultado del ejercicio como "Efectos de valuación de instrumentos financieros derivados". Asimismo, reconoció un beneficio de \$9,389 derivado de instrumentos clasificados como coberturas de flujos de efectivo y que se presenta en el capital contable formando parte de la utilidad integral.

Los vencimientos de dichos instrumentos financieros derivados fluctúan entre los años 2006 y 2012. El valor razonable de los instrumentos financieros derivados por cobrar al 31 de diciembre de 2005 se integra como sigue:

| <u>Instrumentos por cobrar</u> | Valor nominal (miles de dólares) | Valor razonable |
|--------------------------------|---|----------------------------|
| Forwards de tipo de cambio | \$ 103,555 | 34,458 |
| Swaps de cobre | 59,728 | 198,937 |
| Cross currency swap | <u>17,929</u> | <u>11,040</u> |
| | <u>\$ 181,212</u> | <u>244,435</u> |

| <u>Instrumentos por pagar</u> | Valor nominal (miles de dólares) | Valor razonable |
|-------------------------------|---|----------------------------|
| Cross currency swap | \$ 37,629 | 11,882 |
| Swaps de cobre | 55,423 | 69,587 |
| Swaps de tasa de interés | <u>18,908</u> | <u>945</u> |
| | <u>\$ 111,960</u> | <u>82,414</u> |

11. DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO Y LARGO PLAZO

Depósito en garantía derivado del contrato de compra-venta de activos celebrado el 1º de Septiembre de 2003 entre Botanas Leo, S.A. de C.V. y Fritos Snaky, S.A. de C.V. (compañías vendedoras) con Botanas y Derivados, S.A. de C.V. por un total de \$ 3,201 miles de dólares, este depósito servirá como garantía de pago de posibles indemnizaciones a cargo de las vendedoras. Al término de los primeros dos años y medio posteriores a la fecha de operación (28 de febrero de 2006), la Compañía entregará a las vendedoras el 50% de la suma que a esa fecha constituya el depósito; el 50% restante se pagará al final de los cinco años (31 de agosto de 2008). Este depósito generará intereses ordinarios a una tasa equivalente al 4% anual, dichos intereses se pagarán en forma semestral. En el mes de febrero y agosto de 2005 se realizaron pagos por \$38 miles de dólares.

12. PROVISIONES

Las provisiones, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se integran como sigue:

| | <u>Garantías</u> | <u>Penalizaciones</u> | <u>Total</u> |
|-----------------------------------|------------------|-----------------------|------------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2004 | \$ 22,124 | \$ 41,107 | \$ 63,231 |
| Incrementos, cargos a resultados | 25,209 | 7,654 | 32,863 |
| Pagos efectuados | 17,846 | 8,606 | 26,452 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2005 | <u>\$ 29,487</u> | <u>\$ 40,155</u> | <u>\$ 69,642</u> |

13. PRESTAMOS BANCARIOS

Los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2005 y 2004 se integran como sigue:

| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
|--|---------------------|---------------------|
| a) Corto plazo: | | |
| Moneda nacional: | | |
| Certificados bursátiles (1) | \$ 200,000 | \$ 257,737 |
| Moneda extranjera: | | |
| Préstamos de comercio exterior (2) | 301,777 | 380,922 |
| Préstamos directos | 43,330 | 201,059 |
| Subtotal | <u>545,107</u> | <u>839,718</u> |
| Porción circulante de la deuda a largo plazo | <u>288,426</u> | <u>300,400</u> |
| Total a corto plazo | <u>\$ 833,533</u> | <u>\$ 1,140,118</u> |
| b) Largo plazo: | | |
| Moneda nacional: | | |
| Préstamos directos (3) | \$ 168,750 | \$ 416,246 |
| Certificados bursátiles (4) | 550,000 | 994,867 |
| Moneda extranjera: | | |
| Préstamos de comercio exterior (5) | 431,108 | 859,395 |
| Notas garantizadas (6) | 1,000,343 | 1,077,914 |
| Préstamos directos (7) | <u>1,494,645</u> | <u>1,516,534</u> |
| Subtotal | <u>3,644,846</u> | <u>4,864,956</u> |
| Total a largo plazo | <u>(288,426)</u> | <u>(300,400)</u> |
| | <u>\$ 3,356,420</u> | <u>\$ 4,564,556</u> |

Los vencimientos de los préstamos a largo plazo se muestran a continuación:

| <u>Año de vencimiento</u> | <u>Importe</u> |
|---------------------------|---------------------|
| 2007 | \$ 513,942 |
| 2008 | 969,851 |
| 2009 | 1,294,531 |
| 2010 y siguientes | 578,096 |
| | <u>\$ 3,356,420</u> |

- (1) Emisiones de certificados bursátiles de corto plazo realizadas el 2 de julio de 2005 por un monto de \$200,000 cada una a una tasa de THIE más .71 puntos porcentuales con vencimiento el 27 de abril de 2006. Los intereses serán pagaderos cada 28 días. Esta emisión está representada por 2,000,000 certificados bursátiles con valor de \$ 100 cada uno y no se encuentran garantizados. El programa de Certificados Bursátiles autorizado es por \$ 300,000 y tiene una vigencia de un año; está avalado por algunas subsidiarias.

El saldo al 31 de diciembre de 2004 correspondía a emisiones de certificados bursátiles de corto plazo realizadas el 5 y 26 de agosto de 2004 por un monto de \$125,000 cada una a una tasa de THIE más 1.80 puntos porcentuales con vencimientos el 7 de julio y 10 de febrero de 2005, respectivamente. Con intereses pagaderos cada 28 días. Cada emisión estaba representada por 1,250,000 certificados bursátiles con valor de \$ 100 cada uno y no se encontraban garantizados.

- (2) Créditos de comercio exterior obtenidos por ciertas subsidiarias que devengan intereses a una tasa promedio anual del 5.23%.
- (3) Contrato de crédito simple celebrado el 27 de marzo de 2003 por la subsidiaria Qualtia Alimentos Operaciones, S. de R.L. de C.V. con varias instituciones bancarias. El plazo es de cinco años con vencimientos trimestrales a partir del 29 de junio de 2004; dicho préstamo devenga intereses a una tasa del 11.35% y los cuales serán pagados en forma mensual.
- (4) Emisión de certificados bursátiles por \$550,000 realizada el 26 de agosto de 2004 a una tasa de THIE más 3.10 puntos porcentuales con un solo vencimiento de capital el 21 de agosto de 2008. Los intereses serán pagaderos cada 28 días. Esta emisión está representada por 5,500,000 certificados bursátiles con un valor nominal de \$ 100 cada uno y garantizada parcialmente a través de un contrato de garantía celebrado con Netherlands Development Finance Company (FMO) equivalente al 26% del monto de la emisión. En adición a dicha garantía parcial las obligaciones cuentan con el aval de algunas subsidiarias. El programa de Certificados Bursátiles autorizado es por \$ 1,000,000 y tiene una vigencia de cuatro años; está avalado por algunas subsidiarias. El costo de la emisión ascendió a \$ 24,160, y está presentado en el renglón de otros activos y será amortizado durante el plazo de vigencia del programa.

Al 31 de diciembre de 2004, el saldo se conformaba por la emisión de certificados bursátiles realizada el 18 de diciembre de 2003 a una tasa de TIIE más 2.85 puntos porcentuales con un solo vencimiento de capital el 14 de diciembre de 2006. Los intereses eran pagaderos cada 28 días. Esta emisión estaba representada por 4,500,000 certificados bursátiles de los cuales al 31 de diciembre de 2004 se colocaron 4,150,000 con un valor nominal de \$ 100 cada uno y garantizada con un depósito en garantía a través de un contrato de caución bursátil que la Compañía celebró por un monto equivalente al 26% del saldo insoluto de principal e intereses del periodo. Al 31 de diciembre de 2004 el saldo del depósito en caución era de \$112,936 y se presentaba en el balance general dentro de otros activos. Esta emisión fue prepagada el 15 de diciembre de 2005.

- (5) Créditos de comercio exterior obtenidos por Xignux, S.A. de C.V. Al 31 de diciembre de 2005, el préstamo de la Compañía asciende a 40 millones de dólares y devenga intereses a una tasa promedio anual del 6.44%.
- (6) Emisión de notas garantizadas realizada el 23 de enero de 2004 por un monto de 93 millones de dólares con un solo vencimiento de capital el 15 de abril de 2009 y pagos semestrales de intereses a una tasa del 9.50% anual. Esta emisión esta garantizada por algunas subsidiarias.
- (7) La Compañía y sus subsidiarias tienen diversos créditos directos por 139 millones de dólares, pagaderos entre los años 2006 y 2010 y con una tasa de interés promedio anual de 7.14%. El saldo al 31 de diciembre de 2004 era de 123 millones de dólares pagaderos entre los años 2005 y 2009 y con una tasa promedio anual de 3.66%.

Algunos créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan el cumplimiento de ciertas razones financieras, las cuáles se han cumplido al 31 de diciembre de 2005 y 2004.

14. PRIMAS DE ANTIGÜEDAD Y OTROS BENEFICIOS POR RETIRO

Las empresas incluidas en la consolidación tienen establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro. El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 2(i), se determinaron con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A continuación se resumen los principales datos financieros consolidados de dichos planes:

| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
|---|-------------------|------------------|
| Costo neto del período: | | |
| Costo laboral | \$ 44,773 | \$ 22,986 |
| Costo financiero | 25,392 | 16,866 |
| Rendimiento de los activos del plan | 579 | (803) |
| Amortización de servicios anteriores y modificaciones | 5,991 | 3,028 |
| Cambio en principios de contabilidad | 124,853 | - |
| Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia | 2,156 | 2,574 |
| Amortización del pasivo de transición | 2,893 | 2,062 |
| Pérdida en el valor de los activos, diferida | (1,627) | (326) |
| Costo neto del período | <u>\$ 205,010</u> | <u>\$ 46,387</u> |

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes:

Valor de las obligaciones por beneficios:

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Importe de las obligaciones por beneficios ganados | <u>\$ 292,585</u> | <u>\$ 142,327</u> |
| Importe de las obligaciones por beneficios actuales (OBA) | <u>\$ 366,032</u> | <u>\$ 201,428</u> |
| Importe de las obligaciones por beneficios proyectados (OBP) | <u>\$ 541,981</u> | <u>\$ 327,341</u> |
| Activos del plan a valor de mercado | (24,774) | (23,441) |
| OBP en defecto del fondo | <u>\$ 517,207</u> | <u>\$ 303,900</u> |

Partidas pendientes de amortizar:

| | | |
|--|-------------------|-------------------|
| Servicios anteriores y modificaciones al plan | (\$ 70,255) | (\$ 45,279) |
| Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia | (90,205) | (50,466) |
| Pasivo (activo) de transición | (22,258) | (31,724) |
| Pasivo neto proyectado reconocido en los balances generales | <u>\$ 334,489</u> | <u>\$ 176,431</u> |
| Activo neto proyectado (nota 8) | - | 25,945 |
| Costo laboral de servicios pasados por amortizar (nota 8) | 7,418 | 27,421 |
| Saldo del pasivo adicional | <u>11,431</u> | <u>-</u> |
| Primas de antigüedad y plan de jubilación en los balances generales | <u>\$ 353,338</u> | <u>\$ 229,797</u> |

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo del plan son los siguientes:

Supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del período del plan:

| | | |
|---|----------------|---------|
| Tasa real del descuento utilizado para reflejar el valor presente de las obligaciones | 5.50% | 5.25% |
| Tasa real del incremento en los niveles de sueldos Futuros | 1.50% | 1.50% |
| Período de amortización del pasivo (activo) de Transición | 15 años | 17 años |

15. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

- a) Al 31 de diciembre de 2005 se han notificado diversos créditos fiscales que se determinaron a ciertas subsidiarias de la Compañía. La administración de la empresa ha interpuesto demandas de nulidad, que actualmente se encuentran en litigio, por las diferencias de criterio en la aplicación de las disposiciones legales correspondientes. La administración de la empresa basada en la opinión de sus abogados, considera que el resultado final de estos asuntos no tendrá un impacto económico significativo.
- b) Algunas subsidiarias de la Compañía se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futura.
- c) Al 31 de diciembre de 2005, se tiene vigente un Tercer Convenio Modificatorio de fideicomiso entre el Gobierno del Estado de Chiapas, Arnecom S.A. de C.V. (Arnecom) y el Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), como Fiduciaria, en el cual Arnecom se compromete a administrar los fondos aportados por el Gobierno del Estado de Chiapas en Enero de 2005 por \$8,474 a través de Bancomext, destinados a la ampliación de la planta de Ocozocoautla, Chiapas, así como a la generación de 650 empleos. Dicha planta es propiedad del Gobierno del Estado de Chiapas. Durante el 2005, se acordó con el Gobierno del Estado de Chiapas reemplazar el citado Convenio por un Cuarto Convenio Modificatorio sobre el cual se está trabajando para su suscripción. La razón para elaborar el Cuarto Convenio Modificatorio se refiere a sustituir la obligación de Arnecom de llevar a cabo obras de ampliación en la Segunda Planta (Ocozocoautla) patrimonio del Fideicomiso, para en su lugar construir una nueva nave en la localidad de Villaflores que sustente la generación de 400 empleos.

-
- d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
 - e) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- f) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 2 (i)
- g) Con fecha 4 de noviembre de 2005, la subsidiaria Tisamatic, S. de R.L. de C.V. renovó el contrato de arrendamiento para la utilización de maquinaria y equipo, con vigencia forzosa de 63 meses. El contrato comprende rentas trimestrales sucesivas y consecutivas cada una por la cantidad de \$ 590 miles de dólares americanos.
- h) En relación con la adquisición de activos operativos de Fritos Encanto de Monterrey, S.A. de C.V. realizada en 2004, la Compañía a través de FYDSA acordó un precio de compra compuesto por una parte fija y otra variable. Respecto a la parte variable, se acordó que el precio de venta se incrementará en febrero del año 2009 por la cantidad mayor que resulte de lo siguiente: (i) el resultado de ciertas fórmulas financieras, (ii) la cantidad de \$75,000 más los intereses que dicha cantidad genere a una tasa anual de TIIIE a 28 días más cuatro puntos porcentuales. Asimismo la Compañía acordó entregar a cuenta de la parte variable descrita, un anticipo de \$75,000 de pesos el cual se descontará al momento del pago de dicha parte variable en el mes de febrero de 2009. Adicionalmente, se acordó la entrega de un segundo anticipo en el mes de febrero de 2007, por un monto resultante de ciertas fórmulas financieras.
- i) Derivado de la venta de la subsidiaria Grupo Primex, S.A. de C.V. descrita en la nota 1, existen los siguientes compromisos:
 - 1) El 29 de diciembre de 2004, la subsidiaria Conductores Monterrey, S.A. de C.V. (CMSA) celebró un contrato de suministro con Grupo Primex, S.A. de C.V. y mediante el cual CMSA se obliga a comprar en los términos de dicho contrato, no menos del 80% de sus necesidades y las de sus actuales afiliadas (distintas de Arnecom, S.A. de C.V. y sus subsidiarias), de suministro externo de ciertos productos, en promedio trimestral. El plazo de este contrato es de tres años e incluye el compromiso de suministrar los productos en términos competitivos.

-
- 2) El 29 de diciembre de 2004, Xignux, S.A. de C.V. celebró un Convenio de no competencia con Grupo Industrial Camesa, S.A. de C.V. y Grupo Primex, S.A. de C.V. en el cual se obliga en los términos de dicho contrato, ya sea en forma directa o indirecta, a través de sus afiliadas, a no realizar lo siguiente: (i) Invertir o participar ya sea como accionista, socio o asesor, en cualquier actividad relacionada con las actuales operaciones de Grupo Primex, S.A. de C.V. (ii) Solicitar a los empleados de cierto nivel de Grupo Primex, S.A. de C.V. que renuncien a sus cargos. (iii) Solicitar, motivar o inducir a cualquier cliente de Grupo Primex, S.A. de C.V. que represente más del 2% de sus ventas totales, para que rescinda, termine o modifique su relación de negocios con Grupo Primex. La vigencia del convenio es por cinco años, asimismo existen diversas penalizaciones económicas en caso de incumplimiento.

16. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

El capital social nominal íntegramente suscrito y pagado asciende a la cantidad de \$35,310, de los cuales \$1,296 corresponden al capital social fijo y \$34,014 al capital social variable, representados por 353,099,800 acciones nominativas, ordinarias, liberadas y sin expresión de valor nominal.

b) Utilidades retenidas

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 26 de abril de 2005, se acordó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de \$115,517 (\$112,992 nominales).

En asamblea general ordinaria de accionistas celebrada el 1 de abril de 2004, se acordó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de \$58,637 (\$55,000 nominales).

La distribución de utilidades y de resultados de actualización de activos, así como los reembolsos de capital cuando correspondan a la capitalización de dichos conceptos, estarán sujetos al pago de impuestos sobre la renta, cuando no provengan de lo que la ley respectiva denomina cuenta de utilidad fiscal neta o cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida.

En diciembre del 2000, una subsidiaria de la Compañía registró un impuesto por pagar a largo plazo derivado del pago de dividendos, lo cual, de acuerdo al Art. 57-O de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, causará el impuesto respectivo hasta que se cumplan ciertos eventos descritos en el propio Artículo. De acuerdo a su estrategia fiscal, la Compañía considera que estos eventos no ocurrirán en el corto plazo.

17. IMPUESTO SOBRE LA RENTA DIFERIDO (ISR), IMPUESTO AL ACTIVO (IMPAC) Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES (PTU)

a) Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Activo:

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias, excluyendo las subsidiarias establecidas en el extranjero, determinan sus resultados para fines del impuesto sobre la renta así como el impuesto al activo, conforme al régimen de consolidación fiscal, registrando en el resultado del ejercicio el impuesto que se obtiene de la consolidación fiscal, adicionado del impuesto correspondiente al interés minoritario y al de las subsidiarias en el extranjero.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IMPAC. Ambos impuestos reconocen los efectos de la inflación, aunque en forma diferente de los principios de contabilidad generalmente aceptados en México. La PTU se calcula prácticamente sobre las mismas bases que el ISR, pero sin reconocer los efectos de la inflación.

El 1 de enero de 2002 se publicó una nueva ley de ISR, de acuerdo con la cual la tasa de ISR fue 33% en 2004, estableciendo una tasa de 32% para 2005, sin embargo el 1° de diciembre de 2004 se modificó nuevamente para establecer una tasa de 30% en 2005, 29% para 2006 y 28% para 2007. La Compañía ha provisionado su pasivo por impuesto sobre la renta diferido, utilizando la tasa de 29% (28% para las pérdidas fiscales).

De conformidad con la Ley vigente hasta el 31 de diciembre de 2004, las compras de inventarios eran deducibles en el ejercicio en que se realizaban, independientemente de la fecha en que se vendieran, lo que originó el pasivo diferido que se muestra anteriormente. A partir de 2005, los inventarios serán deducibles hasta el momento en que se vendan, estableciéndose reglas para la acumulación del saldo de inventarios al 31 de diciembre de 2004, en períodos que dependen de las circunstancias de cada empresa.

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales inmediatos siguientes. Las pérdidas fiscales no tienen efecto en la PTU.

Al 31 de diciembre de 2005, las pérdidas fiscales por amortizar y el IMPAC por recuperar de Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias, expiran como sigue:

| Expira en | Importe actualizado al 31 de diciembre de 2005 | |
|-----------|---|--------------------------------|
| | <u>Pérdidas fiscales por amortizar</u> | <u>IMPAC por recuperar</u> |
| 2006 | \$ 465 | \$ 3,243 |
| 2007 | 323 | 27,850 |
| 2008 | 61 | 86,280 |
| 2009 | 37,638 | 1,543 |
| 2010 | 70,369 | 40,857 |
| 2011 | 77,421 | 24,061 |
| 2012 | 391,227 | 188,997 |
| 2013 | 373,162 | 140,270 |
| 2014 | 123,964 | 81,439 |
| 2015 | <u>274,868</u> | <u>79,806</u> |
| | \$ <u>1,349,498</u> | \$ <u>674,346</u> |

La ley del IMPAC establece un impuesto del 1.8 % sobre los activos, actualizados en el caso de inventarios e inmuebles, mobiliario y equipo, y deducidos algunos pasivos. La misma Ley (IMPAC) permite la utilización de los saldos de activo neto del cuarto ejercicio anterior, actualizados por medio del INPC, como base para el cálculo del impuesto, opción seguida actualmente por la Compañía.

El gasto de ISR y PTU por los años terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004 se distribuyen como sigue:

| | <u>2005</u> | | <u>2004</u> | |
|---|--------------------------|------------------------|-------------------|------------------|
| | <u>ISR</u> | <u>PTU</u> | <u>ISR</u> | <u>PTU</u> |
| Gasto de ISR y PTU sobre base fiscal | \$ 396,344 | \$ 31,421 | \$ 247,683 | \$ 22,271 |
| Efecto de ISR y PTU diferido | (<u>89,977</u>) | (<u>35,874</u>) | <u>86,753</u> | <u>35,892</u> |
| Total de gasto de ISR y PTU | \$ <u>306,367</u> | \$ <u>4,453</u> | \$ <u>334,436</u> | \$ <u>58,163</u> |

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004, el gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de ISR fue diferente al que resultaría de aplicar la tasa de 30% en 2005 y 33% en 2004 de ISR a la utilidad antes de estas provisiones, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

| | 2005 | | 2004 | |
|--|-------------------|-----------|-------------------|-----------|
| | Importe | % | Importe | % |
| Gasto de ISR esperado | \$ 344,105 | 30 | \$ 536,667 | 33 |
| Aumento (disminución) resultante de: | | | | |
| Ingreso no gravable por venta de acciones de subsidiaria | - | - | (240,894) | (15) |
| Actualización y devolución de Impuestos | 10,017 | 1 | - | - |
| ISR causado de ejercicios anteriores | 16,677 | 1 | - | - |
| Deducción costo fiscal | (10,123) | (1) | - | - |
| Cambio en leyes y regulaciones | (53,741) | (5) | 22,694 | 1 |
| Reversión deterioro inversión en Asociadas | (39,155) | (3) | - | - |
| Gastos no deducibles | 7,623 | 1 | (15,112) | (1) |
| Efecto de inflación y otros | 30,964 | 2 | 30,981 | 2 |
| Gasto por ISR | <u>\$ 306,367</u> | <u>26</u> | <u>\$ 334,336</u> | <u>20</u> |

b) Participación de los trabajadores en las utilidades

La PTU se determina a la tasa del 10% sobre la utilidad gravable, calculada de acuerdo con lo establecido en la Ley del impuesto sobre la renta. La amortización de pérdidas fiscales y el acreditamiento del impuesto al activo, no forman parte de la determinación de la base. La PTU contenida en los estados financieros representa la suma de los importes determinados por cada una de las empresas incluidas en los estados financieros consolidados.

c) **Impuesto diferido ISR y PTU**

Los efectos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos sobre la renta diferido, al 31 de diciembre de 2005 y 2004, se detallan a continuación:

| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
|--|-------------------|---------------------|
| Activos diferidos: | | |
| Perdidas fiscales por amortizar | \$ 378,785 | \$ 481,004 |
| Provisiones de pasivos | 159,050 | 134,386 |
| Prima de antigüedad y otros beneficios por retiro | 102,468 | 50,318 |
| Otros activos | 25,627 | 51,212 |
| Subtotal | <u>665,930</u> | <u>716,920</u> |
| Reserva de valuación | (34,550) | (31,793) |
| Total de activos diferidos, neto | <u>631,380</u> | <u>685,127</u> |
| Pasivos diferidos: | | |
| Inventarios | - | 582,440 |
| Acumulación de inventarios | 326,291 | - |
| Inmuebles, maquinaria y equipo | 919,174 | 958,887 |
| Otros activos | 230,027 | 158,140 |
| Total de pasivos diferidos | <u>1,475,492</u> | <u>1,699,467</u> |
| Impuesto sobre la renta diferido | \$ 844,112 | \$ 1,014,340 |
| Participación de los trabajadores en las utilidades diferida | - | 35,893 |
| | <u>\$ 844,112</u> | <u>\$ 1,050,233</u> |
| IMPAC por recuperar | (674,346) | (818,343) |
| Reserva por valuación de IMPAC | 46,187 | 113,350 |
| Créditos fiscales | 7,646 | (29,678) |
| IMPAC por recuperar de subsidiarias | 163,083 | 144,071 |
| Pérdidas fiscales por amortizar de subsidiarias | 352,451 | 287,286 |
| Total de impuesto sobre la renta y PTU diferidos en los balances generales | <u>\$ 739,133</u> | <u>\$ 746,919</u> |

A continuación se presenta el movimiento del ISR diferido para el año terminado el 31 de diciembre de 2005 y 2004:

| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
|---|-------------------|---------------------|
| Saldo inicial de ISR y PTU diferido | \$ 1,050,233 | \$ 1,156,240 |
| ISR y PTU diferido en resultados | (125,851) | 122,645 |
| ISR diferido en capital contable | (47,969) | 28,752 |
| Efecto por venta de subsidiarias (nota 1) | - | (257,404) |
| Efecto diferido por cambio contable | (32,301) | - |
| Impuesto diferido al 31 de diciembre de 2005 y 2004 | <u>\$ 844,112</u> | <u>\$ 1,050,233</u> |

18. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS DE NEGOCIOS

A continuación, de manera consistente con la información que analiza la administración de la Compañía para la toma de decisiones, se presenta en forma condensada cierta información financiera por división operativa al 31 de diciembre de 2005 y 2004:

| | <u>Ventas</u> | | <u>Utilidad de Operación</u> | |
|-----------------------|----------------------|----------------------|------------------------------|---------------------|
| | <u>2005</u> | <u>2004</u> | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
| Cables | \$ 8,669,728 | \$ 7,402,175 | \$ 480,044 | \$ 423,486 |
| Arneses automotrices | 5,420,402 | 4,826,668 | 450,907 | 415,791 |
| Transformadores | 4,738,070 | 3,645,285 | 236,069 | 214,288 |
| Alimentos | 3,642,732 | 3,232,517 | 173,424 | 33,545 |
| Fundición | 433,439 | 439,643 | (28,798) | (35,968) |
| Otros y eliminaciones | (990,760) | (821,105) | (62,345) | (25,657) |
| Total consolidado | <u>\$ 21,913,611</u> | <u>\$ 18,725,183</u> | <u>\$ 1,249,301</u> | <u>\$ 1,025,485</u> |

Durante el ejercicio 2004 la división Petroquímica tuvo ventas, utilidad de operación y depreciación y amortización por \$3,971,237, \$256,057 y \$89,495, respectivamente, estas partidas se presentan dentro de operaciones discontinuas. (Ver nota 1).

Con el propósito de presentar las operaciones de cada división operativa de manera integral, las ventas realizadas entre divisiones se presentan dentro del renglón de “Eliminaciones”.

| | Depreciación y Amortización | |
|----------------------|------------------------------------|-------------------|
| | 2005 | 2004 |
| Cables | \$ 132,919 | \$ 143,378 |
| Arneses automotrices | 122,463 | 132,336 |
| Transformadores | 113,506 | 120,407 |
| Alimentos | 95,676 | 88,876 |
| Fundición | 15,429 | 21,164 |
| Otros | 13,096 | 13,860 |
| Total consolidado | \$ 493,089 | \$ 520,021 |

Información relativa a los activos totales y de las inversiones en activos fijos por división operativa:

| | Activos totales | | Adquisiciones en activos fijos | |
|-----------------------|------------------------|----------------------|---------------------------------------|-------------------|
| | 2005 | 2004 | 2005 | 2004 |
| Cables | \$ 6,054,890 | \$ 5,355,749 | \$ 125,242 | \$ 45,819 |
| Arneses automotrices | 2,393,827 | 2,321,402 | 227,543 | 154,723 |
| Transformadores | 3,254,877 | 3,131,951 | 60,506 | 42,068 |
| Alimentos | 2,968,974 | 2,811,561 | 133,298 | 81,283 |
| Fundición | 375,329 | 427,160 | 5,474 | 12,546 |
| Otros y eliminaciones | 511,110 | 2,019,369 | 2,470 | 29,326 |
| Total consolidado | \$ 15,559,007 | \$ 16,067,192 | \$ 554,533 | \$ 365,765 |

19. OPERACION DISCONTINUA

En febrero de 2002, la Compañía a través de su subsidiaria Lumisistemas, GE, S. de R.L. de C.V., decidió terminar en forma voluntaria su contrato de operaciones con su socio de la unidad de negocios de sistemas de iluminación y balastos. Las actividades productivas de esta unidad de negocios, finalizaron en el mes de agosto de 2002. (Ver nota 7).

20. OTROS INGRESOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2005 y 2004 los otros ingresos y gastos se integran como sigue:

| | <u>2005</u> | <u>2004</u> |
|---|-----------------|-------------------|
| Pérdida en venta de activos fijos | (\$ 36,733) | (\$ 29,941) |
| Operaciones discontinuas (nota 19) y castigo por deterioro de activos fijos (nota 19 y 7) | (82,028) | (36,359) |
| Convenio de no competencia Primex (nota | - | 119,691 |
| Ingreso por venta de subsidiaria (nota 1) | 26,265 | 729,981 |
| Efecto de reversión de deterioro en inversión en asociadas (nota 6) | 130,517 | - |
| Otros | (35,917) | (71,186) |
| | <u>\$ 2,104</u> | <u>\$ 712,186</u> |

21. PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE

Hasta mayo de 2004, la Comisión de Principios de Contabilidad (CPC) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) se encargó de emitir la normativa contable en México, contenida en los boletines de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (Boletines), que se consideran normas, y en las Circulares, que se consideran opiniones o interpretaciones.

A partir del 1o. de junio de 2004, se entregó esta función el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), que es un organismo cuyos objetivos son desarrollar Normas de Información Financiera (NIF) en México, que sean útiles tanto para emisores como para usuarios de la información financiera, así como lograr la mayor convergencia posible con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Hasta diciembre de 2005, el CINIF emitió ocho NIF de la serie A y una de la serie B, por lo que, actualmente, las NIF incluyen tanto las emitidas por el CINIF como los Boletines y Circulares emitidos por la CPC, que no hayan sido modificados, substituidos o derogados por las nuevas NIF.

Los principales cambios, contenidos en las NIF emitidas, que entran en vigor para ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2006, son los siguientes:

- (a) Inclusión en resultados, en vez de en capital contribuido, de las donaciones recibidas.

-
- (b) Eliminación de partidas especiales y extraordinarias, clasificando las partidas del estado de resultados como ordinarias y no ordinarias.
 - (c) Reconocimiento retroactivo de los efectos de cambios en normas particulares.
 - (d) Revelación de la fecha autorizada para la emisión de los estados financieros, así como del funcionario u órgano que autorizó su emisión.

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2006 y 2005

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias
Monterrey, N.L. México

INDICE

Anexo

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

| | |
|--|-----|
| Balances Generales Consolidados..... | "A" |
| Estados de Resultados Consolidados | "B" |
| Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable..... | "C" |
| Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera | "D" |
| Notas a los Estados Financieros Consolidados | "E" |





KPMG Cárdenas Dosal
Oficinas en el Parque Torre II
Bivd. Díaz Ordaz Pte. 140
Pisos 16 y 17 Col. Santa María
64650 Monterrey, N.L.

Teléfono: + 01 (81) 81 22 18 18
Fax: + 01 (81) 83 33 05 32
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a la Asamblea de Accionistas de
Xignux, S.A. de C.V.:

Hemos examinado los balances generales consolidados de Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Los estados financieros de ciertas compañías subsidiarias consolidadas fueron examinados por otros contadores públicos independientes. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y por los años terminados en esas fechas, los estados financieros de estas subsidiarias reflejan activos totales e ingresos de operación que representan el 26% y 29%, y el 19% y 28%, respectivamente, de los valores consolidados correspondientes. La opinión que aquí expresamos, en lo que se refiere a los montos incluidos de esas compañías subsidiarias, se basa en los dictámenes emitidos por los otros contadores públicos independientes.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las normas de información financiera utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

(Continúa)

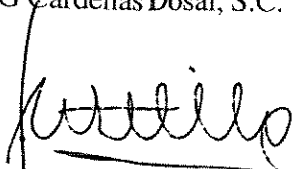


Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias
2.

Como se menciona en la nota 2b sobre los estados financieros la Compañía, a través de su subsidiara Xignux Automotriz, S.A. de C.V., el 1° de abril de 2006 celebró un contrato de compra de acciones con Yazaki International Corporation, por medio del cual adquirió una acción adicional representativa de los capitales sociales de Yazaki Do Brasil Ltda. y Yazaki Argentina, S. de R.L. Hasta 2005 la inversión en estas compañías asociadas se valuó por el método de participación y debido al incremento en la participación accionaria de la compañía y al tener control significativo para su consolidación, el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2006 incluye la consolidación de estas subsidiarias; por lo que se refiere a sus resultados se incluyen en la consolidación a partir del 1° de abril de 2006, fecha en que esta operación surtió efectos legales.

En nuestra opinión, basados en nuestros exámenes y en los dictámenes de otros contadores públicos independientes, los estados financieros consolidados antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera mexicanas.

KPMG Cárdenas Dosal, S.C.


C. P. C. Leandro Castillo Parada

Monterrey, N.L., México
28 de febrero de 2007

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Balances Generales Consolidados

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)

Anexo "A"

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|--|----------------------|----------------------|
| ACTIVO | | |
| Circulante: | | |
| Efectivo y equivalentes | \$ 645,900 | \$ 422,773 |
| Cuentas por cobrar: | | |
| Clientes, neto de reserva para cuentas incobrables de \$61,585 en 2006 y \$46,337 en 2005 | 3,924,343 | 2,846,201 |
| Impuestos por recuperar | 1,101,625 | 679,182 |
| Instrumentos financieros (notas 3f y 10) | 135,905 | 253,804 |
| Otras cuentas por cobrar | 322,606 | 431,263 |
| | <u>5,484,479</u> | <u>4,210,450</u> |
| Inventarios, neto (nota 6) | 3,735,316 | 2,742,810 |
| Suma el activo circulante | <u>9,865,695</u> | <u>7,376,033</u> |
| | | |
| Inversión en acciones de asociadas y otras (nota 7) | <u>743,024</u> | <u>789,524</u> |
| | | |
| Propiedades, planta y equipo, neto (nota 8) | <u>7,390,508</u> | <u>6,975,025</u> |
| | | |
| Cuentas por cobrar a largo plazo | <u>58,328</u> | <u>25,599</u> |
| | | |
| Otros activos, neto (nota 9) | <u>1,186,195</u> | <u>989,171</u> |
| | | |
| | <u>\$ 19,243,750</u> | <u>\$ 16,155,352</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

PASIVO

| | 2006 | 2005 |
|---|-------------------|------------------|
| Corto plazo: | | |
| Préstamos bancarios (nota 14) | \$ 219,555 | \$ 566,000 |
| Vencimientos circulantes de la deuda (nota 14) | 109,819 | 299,481 |
| Total préstamos bancarios (nota 14) | 329,374 | 865,481 |
| Proveedores | 3,691,727 | 2,703,797 |
| Anticipos de clientes | 198,590 | 221,117 |
| Documentos por pagar (nota 12) | - | 17,493 |
| Otras cuentas por pagar | 995,003 | 702,322 |
| Provisiones para gastos (nota 11) | 114,964 | 72,311 |
| Instrumentos financieros derivados (notas 3f y 10) | 68,764 | 85,573 |
| Impuestos por pagar | 596,315 | 249,880 |
| Participación de los trabajadores en la utilidad | 19,213 | 20,111 |
| Suma el pasivo a corto plazo | <u>6,013,950</u> | <u>4,938,085</u> |
| Largo plazo: | | |
| Préstamos bancarios (nota 14) | 4,240,407 | 3,485,065 |
| Otras cuentas por pagar a largo plazo (nota 13) | 112,978 | 3,783 |
| Documentos por pagar (nota 12) | 17,341 | 17,911 |
| Impuestos por pagar (nota 17b) | 20,747 | 21,543 |
| Primas de antigüedad y otros beneficios por retiro (nota 15) | 413,845 | 366,881 |
| Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en la utilidad, diferidos (nota 16) | 537,056 | 767,462 |
| Suma el pasivo a largo plazo | <u>5,342,374</u> | <u>4,662,645</u> |
| Suma el pasivo total | <u>11,356,324</u> | <u>9,600,730</u> |

CAPITAL CONTABLE

Capital contable mayoritario (nota 17):

| | | |
|---|----------------------|----------------------|
| Capital social | 1,106,380 | 1,106,380 |
| Prima en suscripción de acciones | 4,591,685 | 4,591,685 |
| Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido | (1,207,176) | (1,207,176) |
| Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados (nota 10) | 3,581 | 9,749 |
| Insuficiencia en la actualización del capital contable | (6,294,720) | (6,461,661) |
| Utilidades retenidas | 7,452,090 | 6,422,018 |
| Suma el capital contable mayoritario | <u>5,651,840</u> | <u>4,460,995</u> |
| Interés minoritario | 2,235,586 | 2,093,627 |
| Suma el capital contable | <u>7,887,426</u> | <u>6,554,622</u> |
| | <u>\$ 19,243,750</u> | <u>\$ 16,155,352</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias
Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)

Anexo "B"

| | 2006 | 2005 |
|---|---------------------|-------------------|
| Ventas netas | \$ 32,214,034 | \$ 22,753,516 |
| Costo de ventas | 25,252,582 | 17,625,717 |
| Utilidad bruta | <u>6,961,452</u> | <u>5,127,799</u> |
| Gastos de operación: | | |
| Gastos de venta | 3,321,218 | 2,613,324 |
| Gastos de administración | 1,478,865 | 1,217,292 |
| | <u>4,800,083</u> | <u>3,830,616</u> |
| Utilidad de operación | <u>2,161,369</u> | <u>1,297,183</u> |
| Resultado integral de financiamiento: | | |
| Gastos financieros | 583,548 | 508,486 |
| Productos financieros | (82,391) | (48,444) |
| Fluctuación cambiaria | 115,921 | (132,551) |
| Efectos de valuación de instrumentos financieros (nota 10) | (16,160) | (86,492) |
| Ganancia monetaria | (195,874) | (132,608) |
| | <u>405,044</u> | <u>108,391</u> |
| Utilidad después del resultado integral de financiamiento | 1,756,325 | 1,188,792 |
| Otros (gastos) ingresos, neto (nota 18) | (288,434) | 2,185 |
| Utilidad antes de impuestos, participación de los trabajadores en las utilidades y participación en resultados de asociadas | 1,467,891 | 1,190,977 |
| Impuesto sobre la renta (nota 16) | 221,471 | 318,109 |
| Participación de los trabajadores en la utilidad (nota 16) | 23,282 | (4,624) |
| Utilidad antes de participación en resultados de asociadas no consolidadas | 1,223,138 | 877,492 |
| Participación en los resultados de compañías asociadas no consolidadas (nota 7) | 56,340 | 38,084 |
| Utilidad antes de cambio contable | 1,279,478 | 915,576 |
| Efecto acumulado inicial en el registro de la provisión por indemnizaciones, neto del impuesto sobre la renta (nota 4) | - | (96,099) |
| Utilidad neta del ejercicio | <u>\$ 1,279,478</u> | <u>\$ 819,477</u> |
| Distribución: | | |
| Al interés mayoritario | \$ 1,086,980 | 551,351 |
| Al interés minoritario | 192,498 | 268,126 |
| | <u>\$ 1,279,478</u> | <u>\$ 819,477</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias
Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contabl

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005
 (Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)

| | <u>Capital Social</u> | <u>Prima en suscripción de acciones</u> | <u>Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido</u> | <u>Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados</u> |
|--|-----------------------|---|---|--|
| Saldos al 31 de diciembre de 2004 | \$ 1,106,380 | \$ 4,591,685 | (\$ 1,207,176) | - |
| Dividendos pagados (nota 17b) | - | - | - | - |
| Utilidad integral | - | - | - | 9,749 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2005 | \$ 1,106,380 | \$ 4,591,685 | (\$ 1,207,176) | \$ 9,749 |
| Incremento interés minoritario (nota 2c) | - | - | - | - |
| Dividendos pagados (nota 17b) | - | - | - | - |
| Utilidad integral | - | - | - | 6,168 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2006 | <u>\$ 1,106,380</u> | <u>\$ 4,591,685</u> | <u>(\$ 1,207,176)</u> | <u>\$ 3,581</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Estados Consolidados de Cambios en la Situación Financiera

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)

Anexo "D"

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|--|----------------------|-----------------------|
| Actividad de Operación: | | |
| Utilidad del ejercicio | \$ 1,279,478 | \$ 819,477 |
| Más (menos) partidas que no requieren de efectivo: | | |
| Depreciación y amortización | 608,189 | 511,988 |
| Primas de antigüedad y otros beneficios por retiro | 98,385 | 175,985 |
| Participación en los resultados de compañías asociadas, neto de dividendos recibidos | (56,340) | 6,564 |
| Pérdida en venta de activo fijo | 14,615 | 38,141 |
| Amortización de gastos financieros | 26,437 | 26,664 |
| Castigo deterioro de activos fijos | 76,118 | 36,655 |
| Reversión inversión en acciones compañía asociada | - | (135,519) |
| Efecto de valuación de instrumentos financieros derivados | (7,819) | 9,749 |
| Impuesto sobre la renta diferido | (426,342) | (164,214) |
| Recursos generados por la operación | <u>1,612,721</u> | <u>1,325,490</u> |
| Cuentas por cobrar | (1,028,509) | 41,477 |
| Inventarios | (843,979) | (149,089) |
| Proveedores | 987,930 | 122,845 |
| Otras cuentas por pagar | <u>590,923</u> | <u>164,127</u> |
| Recursos generados por actividades de operación | <u>1,319,086</u> | <u>1,504,850</u> |
| Actividades de Financiamiento: | | |
| Préstamos bancarios | 219,235 | (1,572,779) |
| Documentos y otras cuentas por pagar | 90,336 | (38,225) |
| Dividendos pagados | (268,165) | (235,184) |
| Recursos generados por (utilizados) en actividades de financiamiento | <u>41,406</u> | <u>(1,846,188)</u> |
| Actividades de Inversión: | | |
| Inversión en activo fijo y anticipo de proveedores | (656,677) | (575,787) |
| Venta de activo fijo | 8,318 | 15,164 |
| Inversión en acciones de asociadas, neto | (9,598) | - |
| Cuentas por cobrar a largo plazo | (32,729) | 22,756 |
| Depósito en caución | - | 117,265 |
| Otros activos | (93,002) | (15,350) |
| Activos fijos en desuso | - | (144,684) |
| Adquisición de activos operativos | (145,931) | - |
| Incremento en el interés minoritario | 166,831 | - |
| Efecto por compra - venta de subsidiarias | (374,577) | (17,442) |
| Efecto por discontinuación de operaciones de subsidiarias | - | 209,592 |
| Recursos utilizados en actividades de inversión | <u>(1,137,365)</u> | <u>(388,486)</u> |
| Aumento (disminución) en el efectivo y equivalentes | <u>\$ 223,127</u> | <u>(\$ 729,824)</u> |

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005

(Miles de pesos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2006)

Anexo "E"

1. BASES DE PRESENTACION

El 28 de febrero de 2007, la Administración de la Compañía autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

A partir del 1º de junio de 2004, el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) asumió la función de emitir la normativa contable en México. Para tal efecto, recibió del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) los boletines de Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Circulares que éste había emitido hasta esa fecha, los que se renombraron como Normas de Información Financiera (NIF) y continúan en vigor en tanto no sean modificados, substituidos o derogados por una nueva NIF. Hasta diciembre de 2006, el CINIF había emitido ocho NIF de la serie A y una de la serie B, que entraron en vigor en 2006 y dejaron sin efecto todos los boletines de la serie A anteriores, así como los boletines B-1 y B-2.

Los estados financieros consolidados adjuntos se prepararon de acuerdo con las NIF.

2. ACTIVIDAD DE LA COMPAÑÍA Y EVENTOS SOBRESALIENTES

Actividad de la Compañía

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias (la Compañía) es un grupo de compañías dedicadas principalmente a la fabricación y distribución de los siguientes productos: (i) conductores eléctricos y de comunicaciones, (ii) transformadores eléctricos de distribución y potencia, (iii) arneses e instrumentos automotrices, (iv) alimentos y botanas, (v) piezas de fierro vaciado gris y dúctil.

Eventos sobresalientes

a) Adquisición de Ingeniería y Obras Eléctricas, S.A. de C.V.

En noviembre de 2006 la Compañía, a través de su subsidiaria Prolec, S.A. de C.V. adquirió el 100% de las acciones representativas del capital social de Ingeniería y Obras Eléctricas, S.A. de C.V. y de IOESA 2000, S.A. de C.V. por un monto de \$44,755 y \$10,210, respectivamente.

b) Adquisición de acciones y consolidación en 2006 de Yazaki Do Brasil Ltda. y Yazaki Argentina, S. R. L. (compañías subsidiarias extranjeras).

El 1° de abril de 2006, la Compañía a través de una de sus subsidiarias celebró un contrato de compra de acciones con Yazaki International Corporation, por medio del cual la Compañía adquirió una acción representativa de los capitales sociales de sus hasta entonces asociadas Yazaki Do Brasil Ltda. y Yazaki Argentina, S. R. L.

Hasta 2005 esta inversión se valuaba por el método de participación; debido a un incremento en la participación accionaria de la Compañía (50% mas una acción) y al tener control significativo para su consolidación, el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2006 incluye la consolidación de estas subsidiarias. Por lo que se refiere a sus resultados se incluyen en la consolidación a partir del 1° de abril de 2006; el estado de resultados consolidado incluye un crédito de \$13,828 por la aplicación del método de participación en estas compañías por el periodo de tres meses al 31 de marzo de 2006 (\$17,232 por el año 2005).

A continuación se presenta un resumen con la información financiera combinada condensada de estas subsidiarias al 31 de diciembre de 2006:

| | <u>Yazaki Do Brasil</u> | <u>Yazaki Argentina</u> | <u>Total</u> |
|------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------|
| Activos circulantes | \$ 530,887 | \$ 149,959 | \$ 680,846 |
| Propiedades, planta y equipo | 313,391 | 69,642 | 383,033 |
| Otros activos | 134,528 | 11,691 | 146,219 |
| Total activo | <u>\$ 978,806</u> | <u>\$ 231,292</u> | <u>\$ 1,210,098</u> |
| Pasivo a corto plazo | \$ 467,155 | \$ 152,078 | \$ 619,233 |
| Pasivo a largo plazo | 214,750 | - | 214,750 |
| Total pasivo | <u>\$ 681,905</u> | <u>\$ 152,078</u> | <u>\$ 833,983</u> |

A continuación se presenta un resumen con la información financiera combinada condensada de los estados de resultados de las compañías subsidiarias extranjeras incluidas en la consolidación del 1° de abril de 2006 al 31 de diciembre de 2006.

| | <u>Yazaki Do Brasil</u> | <u>Yazaki Argentina</u> | <u>Total</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|------------------|
| Ventas netas | \$ 1,454,128 | \$ 277,579 | \$ 1,731,707 |
| Costos de ventas y gastos de operación | 1,395,015 | 280,621 | 1,675,636 |
| Utilidad (pérdida) de operación | 59,113 | (3,042) | 56,071 |
| Impuesto sobre la renta | (20,444) | 2,775 | (17,669) |
| Utilidad neta del período | <u>\$ 41,459</u> | <u>\$ 8,707</u> | <u>\$ 50,166</u> |

-
- c) Compra de activos a Obrador de Tocineria y Salchichoneria Donfer, S.A. de C.V.

El 24 de marzo de 2006, la Compañía, a través de su subsidiaria Qualtia Alimentos Operaciones, S. de R.L. de C.V., concluyó la compra de activos a Obrador de Tocineria y Salchichoneria Donfer, S.A. de C.V. y Comercializadora Donfer, S.A. de C.V. En el contrato, se estableció la transferencia de ciertos activos operativos por un monto de \$145,931 de acuerdo a lo siguiente:

| | | |
|-------------|----|--------------|
| Marcas | \$ | 131,911 |
| Activo fijo | | 8,866 |
| Inventarios | | <u>5,154</u> |

La transacción anteriormente descrita fue registrada conforme el método de compra descrito en la NIF B-7, asimismo fue liquidada con recursos provenientes de préstamos con instituciones bancarias a largo plazo (ver nota 14).

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Bases de presentación y revelación

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Compañía y sus subsidiarias prepararon sus estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas, aplicando en forma integral las disposiciones normativas relativas al reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente todos los estados financieros, incluyendo los de ejercicios anteriores que se presentan para fines comparativos, se expresan en pesos constantes de poder adquisitivo del 31 de diciembre de 2006.

Los Índices Nacionales de Precios al Consumidor (INPC) más importantes que se utilizaron para efectos de reconocer la inflación fueron:

| | <u>INPC</u> | <u>% de inflación</u> |
|-------------------------------|-------------|---------------------------|
| 31 de diciembre de 2006 | 120.7204 | 3.8328 |
| 31 de diciembre de 2005 | 116.2642 | 3.0950 |
| 31 de diciembre de 2004 | 112.7738 | 5.4776 |

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las propiedades, planta y equipo; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, inventarios y activos por impuestos diferidos; la valuación de instrumentos financieros y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace la referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos; de igual manera, cuando se hace la referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

b) Bases de Consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen los de Xignux, S.A. de C.V. y los de sus subsidiarias en las que posee más del 50% de su capital social y/o ejerce control. Los saldos y operaciones entre partes relacionadas se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados.

La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las compañías emisoras, los que fueron preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera mexicanas.

Al 31 de diciembre de 2006 las principales empresas subsidiarias son las siguientes:

| | <u>% de tenencia</u> |
|--|----------------------|
| Industrias Xignux, S.A. de C.V. con sus subsidiarias: | 100 |
| Xignux Automotriz, S.A. de C.V. con sus subsidiarias: | 100 |
| Xignux Yazaki, S.A. de C.V. y subsidiarias | 50 |
| Yazaki Do Brasil, Ltda. y subsidiaria (nota 2b) | 50 |
| Yazaki Argentina, S.R.L. y subsidiaria (nota 2b) | 50 |
| Xignux Alimentos, S.A. de C.V. con sus subsidiarias: | 100 |
| Qualtia Alimentos, S. de R.L. de C.V. y subsidiarias | 50.1 |
| Botanas y Derivados, S.A. de C.V. | 100 |
| Mexican Snacks, Inc. | 100 |
| Servicios Boder, S.A. de C.V. | 100 |
| Tisamatic, S. de R.L. de C.V. | 100 |
| Lumisistemas GE, S. de R.L. de C.V. | 50 |
| Xignux Corporativo, S.A. de C.V. | 100 |
| Shareser, S.A. de C.V. | 100 |
| Viakable, S.A. de C.V. con sus subsidiarias | 100 |
| Conductores Monterrey, S. A. de C.V. | 100 |
| Magnekon, S.A. de C.V. | 100 |
| Conductores del Norte Internacional, S.A. de C.V. | 100 |
| Multipak, S.A. de C.V. | 100 |
| Eletec Comercial, S.A. de C.V. | 100 |
| CME Wire & Cable, Inc. | 100 |
| Sao Marco Industria e Comercio, Ltd. | 100 |

| | |
|--|-----|
| Prolec, S.A. de C.V. con sus subsidiarias | 100 |
| Voltrak, S.A. de C.V. | 100 |
| Prolec-GE, S. de R.L. de C.V. | 50 |
| GE-Prolec Transformers, Inc. | 50 |
| Inmobiliaria Mersa, S.A. de C.V. | 100 |

c) Conversión de estados financieros de empresa extranjeras

Los estados financieros de las subsidiarias extranjeras que se consolidan se reexpresan en su moneda de origen, con base en la inflación de cada país y, posteriormente, se convierten al tipo de cambio de cierre del ejercicio para las cuentas de balance y de resultados.

d) Presentación de cifras del ejercicio anterior

De acuerdo con lo establecido en la NIF B-15, "Transacciones en Moneda Extranjera y Conversión de Estados Financieros de Operaciones Extranjeras", los factores de actualización de las cifras consolidadas del ejercicio anterior se determinan con base en la inflación promedio ponderada y el movimiento del tipo de cambio de cada país en el que opera la Compañía. El factor de actualización de las cifras del ejercicio anterior de la tenedora se determina con base en la inflación mexicana.

Las partidas de capital social, prima en emisión de acciones y aportaciones para futuros aumentos de capital se actualizan con el factor basado en la inflación mexicana; las demás partidas del capital contable se actualizan con el factor de actualización ponderado.

e) Efectivo y equivalentes

Se incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras e inversiones temporales de inmediata realización con un plazo máximo de tres meses. A la fecha de los estados financieros, los intereses y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

f) Instrumentos financieros derivados y cobertura de riesgos

La Compañía reconoce los instrumentos financieros derivados, tanto con fines de cobertura, como aquéllos que no califican con este fin, de acuerdo al Boletín C-10, "Instrumentos Financieros Derivados y Operaciones de Cobertura", el cual requiere que todos los instrumentos derivados se reconozcan en el balance general a sus respectivos valores razonables ya sea como activos financieros o como pasivos financieros de conformidad con los derechos y obligaciones establecidos en los mismos contratos.

La Compañía registra las operaciones de cobertura de acuerdo a la clasificación indicada en la normatividad contable, que consiste en (i) cobertura de valor razonable, (ii) cobertura de flujo de efectivo y (iii) cobertura de moneda extranjera.

Los cambios en el valor razonable de aquéllos derivados que han sido designados como de negociación o no califican con fines de cobertura, son llevados directamente al estado de resultados en la cuenta de "Efectos de valuación de instrumentos financieros" dentro del Costo integral de financiamiento.

Para las operaciones con instrumentos derivados clasificados como cobertura de valor razonable, la Compañía registra los cambios en el valor razonable del instrumento derivado en el estado de resultados junto con los cambios en el valor razonable del activo o pasivo reconocido (posición primaria de riesgo).

Para las operaciones con instrumentos derivados clasificados como cobertura de flujo de efectivo, la Compañía registra los cambios en el valor razonable del instrumento derivado en la cuenta de Utilidad Integral dentro del Capital Contable. Cada vez que se realice una minus o plusvalía, esta cuenta del Capital Contable se recicla mandando esta cantidad a resultados.

g) Inventarios y costo de ventas

Los inventarios se presentan a su costo de reposición o valor de mercado, el menor. El costo de reposición corresponde al precio de la última compra o último costo de producción.

El costo de ventas representa el costo de reposición de los inventarios al momento de la venta, incrementado, en su caso, por las reducciones en el costo de reposición o valor neto de realización de los inventarios durante el ejercicio, y expresado en pesos de poder adquisitivo al cierre del ejercicio más reciente que se presenta.

h) Inversión en acciones de compañías asociadas

La inversión en acciones de compañías asociadas se presenta valuada por el método de participación, cuando la tenencia accionaria se encuentra entre 10% y el 50% y no se ejerce control. Este método consiste en adicionar al costo de adquisición de las acciones la proporción que le corresponde a la tenedora en el capital, los resultados y los efectos de inflación de la emisora, posterior a su fecha de compra.

i) Propiedades, planta y equipo y depreciación

Las propiedades, planta y equipo de procedencia nacional se actualizaron por el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, utilizando el INPC que publica el Banco de México. La maquinaria y equipo de procedencia extranjera se actualizó utilizando el Índice de Precios al Consumidor del país de origen, cuya resultante se convirtió a pesos utilizando el tipo de cambio de mercado a la fecha de la valuación.

La depreciación se calcula usando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes, determinada en forma individual por peritos independientes.

Las propiedades, planta y equipo están sujetos a evaluaciones periódicas por deterioro.

Las tasas anuales de depreciación que se utilizan se mencionan a continuación:

| | <u>Tasas</u> |
|---------------------|--------------|
| Edificios | 3 – 5% |
| Maquinaria y equipo | 3 – 10% |

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

j) Otros activos

Los otros activos incluyen principalmente crédito mercantil, marcas y otros cargos diferidos y se presentan a su valor actualizado, con base en el INPC.

El crédito mercantil representa el excedente del valor de compra de las compañías sobre el valor razonable de sus activos netos. El crédito mercantil y las marcas y patentes están sujetos a una evaluación periódica de deterioro, como consecuencia de esta evaluación la Compañía determinó que la vida de estos activos es indefinida por lo cuál no se amortizan.

Los costos directos originados en la emisión o contratación de deuda, se capitalizan y se amortizan durante la vigencia de cada transacción, como parte de la tasa de interés efectiva. Estos costos incluyen descuentos, comisiones, así como honorarios de abogados, agentes colocadores, consultores e impresores.

k) Provisiones

La Compañía reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente garantías de los productos que vende, sueldos y penalizaciones.

l) Primas de antigüedad y otros beneficios por retiro

Los beneficios acumulados por primas de antigüedad y pensiones a que tienen derecho los trabajadores por ley, y a partir de 2005 por terminación de la relación laboral por causa distinta de reestructuración, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales del valor presente de esta obligación. La amortización del costo de los servicios anteriores que no se ha reconocido se basa en la vida de servicio estimada del personal.

m) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IMPAC) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados (IMPAC). Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

En el caso de PTU, únicamente se da el tratamiento de impuestos diferidos a las diferencias temporales que surgen de la conciliación entre la utilidad del ejercicio y la renta gravable para PTU, sobre las cuales se pueda presumir razonablemente que van a provocar un pasivo o un beneficio futuro, y no exista algún indicio de que los pasivos o los beneficios no se puedan materializar.

n) Actualización del capital contable

Todas las partidas del capital contable, excepto el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable, están integradas por su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual fue determinada aplicando los factores derivados del INPC, a los valores en las fechas en que se hicieron las aportaciones y se generaron los resultados.

El exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable representa la diferencia entre el valor de los activos no monetarios actualizados mediante costos específicos y el determinado utilizando factores derivados del INPC, adicionado o disminuido de los efectos en impuestos diferidos que se registran directamente en el capital contable, sin pasar por los resultados del ejercicio.

o) Efecto acumulado de impuesto sobre la renta diferido

Representa el efecto del reconocimiento de impuestos diferidos acumulados a la fecha en que se adoptó la NIF relativa.

p) Utilidad integral

Representa el resultado total de la actuación de la Compañía durante el año y está representado por la utilidad neta, más el efecto en el exceso o insuficiencia en la actualización del capital contable y otras cuentas de capital que, de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF), se reflejan en el capital contable.

q) Resultado integral de financiamiento (RIF)

El RIF incluye los gastos y productos financieros, la fluctuación cambiaria, el resultado monetario y los efectos de valuación de los instrumentos financieros.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

El resultado monetario se determina multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, incluyendo los impuestos diferidos, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los efectos así obtenidos representa el resultado monetario favorable o desfavorable del ejercicio provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.

r) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relacionados con la venta de productos se reconocen conforme los productos se entregan a los clientes y se les transfieren los riesgos y beneficios de los mismos; los ingresos por servicios se reconocen conforme se prestan los servicios. La Compañía registra las provisiones necesarias para reconocer comisiones sobre ventas, devoluciones y descuentos al momento en que se reconocen los ingresos relativos, las cuales se deducen de las ventas en los estados de resultados, o se incluyen en los gastos de venta, según corresponda.

s) **Concentración de negocio y crédito**

Los productos de la Compañía se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico. La Compañía registra las estimaciones necesarias para pérdidas en la recuperación de sus cuentas por cobrar, con base en análisis y estimaciones de la administración. Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, una de sus subsidiarias, la cual se dedica principalmente a la fabricación y venta de arneses automotrices, tiene una concentración de negocios principalmente con sus afiliadas Yazaki Corp. y Yazaki North América, Inc., las ventas realizadas a dichas afiliadas representan un 17% y 19%, de las ventas consolidadas correspondientes en 2006 y 2005, respectivamente.

t) **Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros consolidados. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

u) **Disminución del valor de recuperación de activos de larga duración, propiedades, planta y equipo y otros activos no circulantes**

La Compañía evalúa periódicamente los valores actualizados de las propiedades, planta y equipo y otros activos no circulantes, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Compañía registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

v) **Reclasificaciones**

Los estados financieros de 2005 incluyen ciertas reclasificaciones, para conformarlos con las clasificaciones utilizadas en 2006.

4. CAMBIOS CONTABLES

Obligaciones laborales-

El nuevo Boletín D-3, que se emitió en enero de 2004, substituyó y dejó sin efecto al anterior Boletín D-3, publicado en enero de 1993 y revisado en 1998. Las disposiciones de este Boletín fueron obligatorias a partir de su publicación, excepto por las relativas a las remuneraciones al término de la relación laboral, que entraron en vigor el 1° de enero de 2005.

Este Boletín incorpora el tema de remuneraciones por otros beneficios posteriores al retiro, para dejar sin efecto la Circular 50, "*Tasas de Interés a Utilizar para la Valuación de las Obligaciones Laborales y Aplicación Supletoria de Principios de Contabilidad, Relativa a las Obligaciones Laborales*". Asimismo, eliminó el tema de pagos imprevistos, para incluir, en su lugar, el relativo a "*Remuneraciones al Término de la Relación Laboral*", definiéndolas como las que se otorgan a los trabajadores cuando concluyen su relación laboral antes de alcanzar la edad de retiro, siendo éstas de dos tipos: (i) por causa de reestructuración, para las que se deben seguir los lineamientos del Boletín C-9, "*Pasivos, Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes y Compromisos*", y (ii) por causa distinta de reestructuración, para las que se deben aplicar las reglas de valuación y revelación requeridas para las remuneraciones al retiro por pensiones y prima de antigüedad, permitiendo que, al momento de la adopción del Boletín, se reconozca de inmediato en resultados el activo o pasivo de transición, o bien, su amortización, de acuerdo con la vida laboral remanente promedio de los trabajadores.

El efecto derivado de la adopción del Boletín de referencia fue un cargo a resultados por \$129,638 que se presentó en 2005 como partida extraordinaria, neta de \$33,539 de impuesto sobre la renta diferido.

5. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

La Compañía tenía los siguientes activos y pasivos en moneda extranjera convertidos al tipo de cambio de \$10.8755 y \$10.7777 pesos por dólar al 31 de diciembre de 2006 y 2005, respectivamente. Al 28 de febrero de 2007, el tipo de cambio es de \$11.1493 pesos por dólar.

| | Miles de dólares | |
|---------------------|------------------|----------------|
| | 2006 | 2005 |
| Activos monetarios: | | |
| A corto plazo | 303,534 | 254,041 |
| A largo plazo | 2,055 | 743 |
| | <u>305,589</u> | <u>254,784</u> |
| Pasivos monetarios: | | |
| A corto plazo | 310,768 | 304,753 |
| A largo plazo | 318,379 | 267,319 |
| | <u>629,147</u> | <u>572,072</u> |

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Compañía tenía la siguiente posición de activos no monetarios de origen extranjero, o cuyo costo de reposición se puede determinar únicamente en dólares:

| | Miles de dólares | |
|---------------------|------------------|----------------|
| | 2006 | 2005 |
| Maquinaria y equipo | 291,587 | 270,495 |
| Inventarios | 280,750 | 213,673 |
| | <u>572,337</u> | <u>484,168</u> |

Las principales transacciones realizadas en moneda extranjera durante el año fueron las siguientes:

| | Miles de dólares | |
|--|-------------------|-------------------|
| | 2006 | 2005 |
| Bienes y servicios (excepto activo fijo): | | |
| Exportaciones | 1,407,491 | 1,000,039 |
| Importaciones | (788,548) | (553,796) |
| | <u>618,943</u> | <u>446,243</u> |
| Intereses: | | |
| Ingresos | 2,277 | 1,378 |
| Gastos | (40,969) | (35,835) |
| | <u>(38,692)</u> | <u>(34,457)</u> |
| Resultado neto de operaciones en moneda extranjera | <u>580,251</u> | <u>411,786</u> |

Las exportaciones anteriores no consideran ventas dolarizadas pagaderas al tipo de cambio vigente al día de pago, realizadas en México ni ventas realizadas por subsidiarias establecidas fuera de México.

6. INVENTARIOS

El análisis de este rubro se muestra a continuación:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|-------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Productos terminados | \$ 1,510,467 | \$ 1,191,340 |
| Productos en proceso | 724,216 | 536,615 |
| Materias primas | 1,243,662 | 964,581 |
| Anticipos a proveedores | 114,473 | 15,543 |
| Mercancías en tránsito | 147,207 | 29,516 |
| Otros inventarios | <u>32,168</u> | <u>32,205</u> |
| | 3,772,193 | 2,769,800 |
| Menos estimación para obsolescencia | <u>36,877</u> | <u>26,990</u> |
| | <u>\$ 3,735,316</u> | <u>\$ 2,742,810</u> |

7. INVERSION EN ACCIONES DE ASOCIADAS Y OTRAS

La inversión en acciones de empresas asociadas se presenta valuada por el método de participación, considerando los resultados del ejercicio y el capital contable de las emisoras.

El análisis de las inversiones y el porcentaje de tenencia que se posee en forma directa e indirecta son los siguientes:

| | % de <u>tenencia</u> | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|--|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Conticon, S.A. de C.V. (1) | 43.0 | \$ 658,914 | \$ 572,507 |
| Cobre de México, S.A. de C.V. (1) | 4.5 | 44,095 | 35,851 |
| Conalum, S.A. de C.V. | 44.0 | 33,275 | 33,702 |
| Administraciones Industriales de Celaya, S.A. de C.V. | 43.0 | 6,750 | 5,375 |
| Yazaki do Brasil, Ltda. (ver nota 2 b) | 50.0 | - | 108,845 |
| Yazaki Argentina, S.R.L. (ver nota 2 b) | 50.0 | - | 33,889 |
| Sub-total | | <u>743,034</u> | <u>790,169</u> |
| Otras inversiones minoritarias | | (10) | (645) |
| Total inversión en acciones | | <u>\$ 743,024</u> | <u>\$ 789,524</u> |

(1) Durante 2005, y conforme al Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición", la Compañía reversó la pérdida por deterioro en su inversión en Cobre de México, S.A. de C.V. (poseída en forma directa e indirecta) que había reconocido en 2001. Lo anterior debido a que las condiciones económicas de la industria y los resultados operativos de dicha asociada han mejorado sustancialmente su valor de recuperación. Los principales efectos de esta reversión fueron un incremento en la inversión en asociadas de \$242,767, un crédito a la insuficiencia en la actualización del capital contable por \$129,871 y un crédito a resultados por \$135,519 que se presentó en otros gastos y productos.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El análisis de este rubro se muestra a continuación:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| <u>Inversión en</u> | | |
| Terrenos | \$ 1,000,154 | \$ 954,968 |
| Edificios | 2,745,564 | 2,584,714 |
| Maquinaria y equipo | 10,012,180 | 9,477,578 |
| Activos fijos en desuso (1) | 211,154 | 144,684 |
| Inversiones en proceso | 273,160 | 121,233 |
| Anticipos a proveedores | 29,904 | 8,369 |
| | <u>\$ 14,272,116</u> | <u>\$ 13,291,546</u> |
| <u>Depreciación acumulada</u> | | |
| Edificios | \$ 921,090 | \$ 863,666 |
| Maquinaria y equipo | 5,960,518 | 5,452,855 |
| | <u>6,881,608</u> | <u>6,316,521</u> |
| | <u>\$ 7,390,508</u> | <u>\$ 6,975,025</u> |

(1) Incluye principalmente un inmueble por \$144,684 relacionado con la discontinuación de operaciones de la subsidiaria Lumisistemas GE, S. de R.L. de C.V. realizada en febrero de 2002. Dicho inmueble se presenta a su valor de realización. Asimismo incluyen diversos activos fijos en desuso temporal.

Durante 2006 y 2005, como parte de las evaluaciones periódicas descritas en la nota 3u, la Compañía reconoció una pérdida por deterioro del activo descrito por un monto de \$76,118 y \$36,655; este efecto se presenta dentro de otros gastos, en adición al 31 e diciembre de 2005, la Compañía reconoció una pérdida por deterioro por \$ 46,485 relacionado con la discontinuación de operaciones descrita en el párrafo anterior.

9. OTROS ACTIVOS

El análisis de este rubro se muestra a continuación:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|--|---------------------|--------------------|
| Crédito mercantil | \$ 203,582 | \$ 189,305 |
| Patentes y marcas | 996,020 | 865,406 |
| Cargos diferidos | 255,482 | 89,299 |
| Licencias y derechos de producción | 34,420 | 35,739 |
| Costo laboral de servicios pasados por amortizar (nota 14) | 6,893 | 7,702 |
| Gastos por emisión de notas y certificados bursátiles | 114,919 | 114,919 |
| Otros activos | <u>73,693</u> | <u>20,121</u> |
| | 1,685,009 | 1,322,491 |
| Menos amortización acumulada | <u>(498,814)</u> | <u>(333,320)</u> |
| | <u>\$ 1,186,195</u> | <u>\$ 989,171</u> |

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS Y COBERTURA DE RIESGOS

La Compañía se encuentra expuesta, por su curso normal del negocio, a una serie de riesgos financieros, incluyendo: Riesgo de Crédito, asociados a Tasas de Interés y Tipo de Cambio. Para mitigar la exposición a dichos riesgos la Compañía entra en operaciones con instrumentos financieros derivados de cobertura y negociación con diferentes instituciones financieras.

Asimismo, algunas de sus subsidiarias se encuentran expuestas a la variabilidad del precio del gas y del cobre, debido a que es un insumo importante en la producción. Para mitigar este riesgo contrata swaps de estos insumos.

Derivados con fines de negociación (no designados con fines de cobertura)-

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, la Compañía mantuvo portafolios de instrumentos financieros derivados de negociación cuyo efecto fue un valor razonable positivo de \$64,924 y \$160,398 respectivamente.

A continuación se presenta el portafolio de los instrumentos financieros derivados de negociación al 31 de diciembre de 2006:

| Instrumento Derivado | Nocional | | Valor |
|--|------------|--------|------------------|
| | Total | Unidad | razonable MXP |
| Instrumentos <i>forward</i> de tipo de cambio ⁽¹⁾ | 62,810 | USD | \$ 88,151 |
| Instrumento Swap de tasa de interés ⁽²⁾ | 350,000 | MXP | (10,766) |
| Instrumento Swap de gas ⁽³⁾ | 90,000 | MMBTU | 100 |
| Instrumento Swap de cobre ⁽⁴⁾ | 46,231,994 | Libras | (13,949) |
| Instrumento Swap de cobre ⁽⁴⁾ | 1,320 | Ton | (9,295) |
| Instrumento Swap de cobre ⁽⁴⁾ | 13,257 | USD | 10,683 |
| Instrumento Swap de cobre ⁽⁵⁾ | 38,549 | USD | 28,188 |
| Instrumento Swap de cobre ⁽⁵⁾ | 38,549 | USD | (28,188) |

- (1) La Compañía vende dólares americanos y recibe pesos. Estos instrumentos tienen varias fechas de vencimiento a partir de enero de 2007 a junio de 2008.
- (2) La Compañía paga una tasa fija al 12.36% y recibe una tasa variable TIIE a 28 días más 3.10%. La fecha de vencimiento es el 21 de agosto de 2007.
- (3) La Compañía paga un precio fijo y recibe el precio variable del Natural Gas Texas Eastern Stx. La fecha de vencimiento de este instrumento es el 6 de abril de 2007.
- (4) La Compañía paga un precio fijo, y recibe el precio variable del Cobre Comex. Estos instrumentos tienen varias fechas de vencimiento a partir de enero de 2007 a diciembre de 2007.
- (5) La Compañía paga un precio variable del Cobre Comex y recibe precio fijo, el vencimiento de estos instrumentos es entre 2007 y 2008.

Derivados con fines de cobertura

Al 31 de diciembre de 2006, la Compañía y una de sus subsidiarias mantuvieron varios Cross Currency Swap (CCS) con fines de cobertura cuyo efecto al cierre del ejercicio fue un valor razonable positivo neto de \$2,217 de los cuales (\$1,364) se presentan en el resultado integral de financiamiento y \$3,581 se incluyen en el capital contable como parte de la utilidad integral. Al 31 de diciembre de 2005, el efecto fue un valor razonable positivo neto de \$7,832 de los cuales (\$1,917) se presentaron en el resultado integral de financiamiento y \$9,749 se presentaron en capital contable como parte de la utilidad integral.

A continuación se presentan las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura:

| Instrumento Derivado | Nocional Total USD | Nocional Total MXP | Valor razonable MXP |
|------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| Cross Currency Swap ⁽¹⁾ | 17,929 | 199,035 | \$ 8,783 |
| Cross Currency Swap ⁽²⁾ | 10,000 | 107,825 | (3,811) |
| Cross Currency Swap ⁽²⁾ | 10,000 | 106,800 | (2,755) |

- ⁽¹⁾ La Compañía cubre con un Cross Currency Swap parte de un Certificado Bursátil emitido por \$550,000 en pesos a una tasa flotante TIEE a 28 días más un spread de 3.10% que vence el 21 de agosto de 2008. Por medio de este instrumento financiero derivado, la Compañía paga una tasa fija al 7.21% en USD y recibe tasa variable en pesos TIEE a 28 días más 3.10% y la fecha de vencimiento se encuentra ligada a la deuda que cubre.
- ⁽²⁾ La Compañía cubre con estos Cross currency Swaps parte de una deuda por \$25,000 USD a una tasa variable Libor a 6 meses más 1.62%. Por medio del primer instrumento financiero derivado, la Compañía paga una tasa fija del 10.21% en USD y recibe una tasa variable en pesos Libor a 6 meses más 1.62%. Por medio del segundo instrumento financiero derivado, la subsidiaria paga una tasa fija del 10.23% en USD y recibe una tasa variable en pesos Libor a 6 meses más 1.62%.

11. PROVISIONES

Las provisiones, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se integran como sigue:

| | Garantías | Penaliza- ciones | Indemniza- ción por venta de subsidiaria ⁽¹⁾ | Total |
|-----------------------------------|------------------|-----------------------------|--|----------------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2005 | \$ 30,620 | 41,691 | - | 72,311 |
| Incrementos, cargos a resultados | 34,664 | 8,072 | 48,940 | 91,676 |
| Pagos efectuados | 18,997 | 28,635 | 1,391 | 49,023 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2006 | \$ 46,287 | 21,128 | 47,549 | 114,964 |

- ⁽¹⁾ Provisión relacionada al contrato de venta de su anterior subsidiaria Helfont Produtos Eléctricos, Ltda. celebrado en el año 2001 y mediante el cual la Compañía se obligaba a cubrir diversas contingencias que se originaran de actos anteriores a la fecha de venta y que surgieran dentro de los cinco años posteriores a dicha venta. Al 31 de diciembre de 2006, esta provisión incluye principalmente los siguientes conceptos: (i) remediación ambiental, (ii) honorarios profesionales relacionados y (iii) créditos fiscales.

12. DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO Y LARGO PLAZO

Depósito en garantía derivado del contrato de compra-venta de activos celebrado entre Botanas Leo, S.A. de C.V. y Fritos Snaky, S.A. de C.V. (compañías vendedoras) el 1° de septiembre de 2003 con Botanas y Derivados, S.A. de C.V. por un total de 3,201 miles de dólares, este depósito servirá como garantía de pago de posibles indemnizaciones a cargo de las vendedoras. Durante el mes de marzo de 2006, la Compañía liquido el 50% del saldo de este documento. El 50% restante se pagará al final de los cinco años (28 de febrero de 2006). Este depósito generará intereses ordinarios a una tasa equivalente al 4% anual, dichos intereses se pagarán en forma semestral. En el mes de febrero y agosto de 2005 se realizaron pagos por 38 miles de dólares.

13. CUENTA POR PAGAR A LARGO PLAZO

En 2006 este saldo se integra principalmente por una cuenta por pagar a Yazaki International Corporation Do Brasil Comércio de Auto pecas Ltda. por un importe de \$109,105, equivalente a 21,504 Reales, éste es un préstamo para capital de trabajo proporcionado a la subsidiaria Yazaki do Brasil Ltda. La fecha de vencimiento es el 31 de diciembre de 2008. El interés a cargo es sobre la tasa de referencia Selic con pagos trimestrales.

14. PRESTAMOS BANCARIOS

Los préstamos bancarios al 31 de diciembre de 2006 y 2005 se integran como sigue:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| a) Corto plazo: | | |
| Moneda nacional: | | |
| Certificados bursátiles (1) | \$ - | \$ 207,666 |
| Moneda extranjera: | | |
| Préstamos de comercio exterior (2) | 75,649 | 313,343 |
| Préstamos directos (7) | 143,906 | 44,991 |
| Subtotal | <u>219,555</u> | <u>566,000</u> |
| Porción circulante de la deuda a largo plazo | 109,819 | 299,481 |
| Total a corto plazo | <u>\$ 329,374</u> | <u>\$ 865,481</u> |

| | | |
|--------------------------------------|---------------------|---------------------|
| b) Largo plazo: | | |
| Moneda nacional: | | |
| Préstamos directos (3) | \$ 386,000 | \$ 175,218 |
| Certificados bursátiles (4) | 550,000 | 571,080 |
| Moneda extranjera: | | |
| Préstamos de comercio exterior (5) | 380,643 | 447,632 |
| Notas garantizadas (6) | 1,009,420 | 1,038,684 |
| Préstamos directos (7) | 2,024,163 | 1,551,932 |
| Subtotal | 4,350,226 | 3,784,546 |
| Vencimientos circulantes de la deuda | 109,819 | 299,481 |
| Total a largo plazo | <u>\$ 4,240,407</u> | <u>\$ 3,485,065</u> |

Los vencimientos de los préstamos a largo plazo se muestran a continuación:

| <u>Año de vencimiento</u> | <u>Importe</u> |
|---------------------------|---------------------|
| 2008 | \$ 832,101 |
| 2009 | 1,640,821 |
| 2010 | 963,010 |
| 2011 y siguientes | 804,475 |
| | <u>\$ 4,240,407</u> |

- (1) Al 31 de diciembre de 2005 correspondía a la emisión de certificados bursátiles de corto plazo realizados el 2 de julio de 2005 por un monto de \$200,000 a una tasa de TIIE más .71 puntos porcentuales con vencimiento el 27 de abril de 2006. Esta emisión estaba representada por 2,000,000 certificados bursátiles con valor de \$ 100 cada uno.
- (2) Crédito de comercio exterior obtenido por una subsidiaria en el extranjero que devenga intereses a una tasa promedio anual del 11% y con vencimiento en 2007.
- (3) El 28 de marzo de 2006, la subsidiaria Qualtia Alimentos Operaciones, S. de R.L. de C.V. celebró un contrato de crédito simple con varias instituciones bancarias, por la cantidad de \$386,000. El plazo es de cinco años con vencimientos trimestrales a partir del 28 de marzo de 2008; dicho préstamo devenga intereses a una tasa del 10.20%, los cuales serán pagados en forma mensual.

-
- (4) Emisión de certificados bursátiles por \$550,000 realizada el 26 de agosto de 2004 a una tasa de TIE más 3.10 puntos porcentuales con un solo vencimiento de capital el 21 de agosto de 2008. Los intereses serán pagaderos cada 28 días. Esta emisión está representada por 5,500,000 certificados bursátiles con un valor nominal de \$ 100 cada uno y garantizada parcialmente a través de un contrato de garantía celebrado con Netherlands Development Finance Company (FMO) equivalente al 26% del monto de la emisión. En adición a dicha garantía parcial las obligaciones cuentan con el aval de algunas subsidiarias. El programa de Certificados Bursátiles autorizado es por \$1,000,000 y tiene una vigencia de cuatro años; está avalado por algunas subsidiarias. El costo de la emisión ascendió a \$24,160, y está presentado en el renglón de otros activos y será amortizado durante el plazo de vigencia del programa.
 - (5) Créditos de comercio exterior obtenidos por Xignux, S.A. de C.V. y algunas de sus subsidiarias, al 31 de diciembre de 2006, el saldo de los créditos asciende a 35 millones de dólares y devenga intereses a una tasa promedio anual del 6.45%.
 - (6) Emisión de notas garantizadas realizada el 23 de enero de 2004 por un monto de 93 millones de dólares con un solo vencimiento de capital el 15 de abril de 2009 y pagos semestrales de intereses a una tasa del 9.50% anual. Esta emisión esta garantizada por algunas subsidiarias.
 - (7) La Compañía y sus subsidiarias tienen diversos créditos directos por 199 millones de dólares, pagaderos entre los años 2007 y 2012 y con una tasa de interés promedio anual del 7.78%. En diciembre de 2006 una de las subsidiarias efectuó la reestructura de un préstamo con Comerica Bank por 13.7 millones de dólares, el nuevo préstamo se reestructuró con las mismas condiciones pero con vencimiento a 2012.

Algunos créditos bancarios establecen ciertas obligaciones de hacer y no hacer, entre las que destacan el cumplimiento de ciertas razones financieras, las cuáles se han cumplido al 31 de diciembre de 2006 y 2005 o, en su caso, se obtuvieron las dispensas correspondientes.

15. PRIMAS DE ANTIGÜEDAD Y OTROS BENEFICIOS POR RETIRO

Las empresas incluidas en la consolidación tienen establecidos planes de retiro para sus trabajadores, a los cuales éstos no contribuyen. Los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicio cumplidos por el trabajador y su remuneración a la fecha de retiro.

El costo, las obligaciones y otros elementos de los planes de pensiones, primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 31, se determinaron con base en estudios actuariales elaborados por expertos independientes.

A continuación se resumen los principales datos financieros consolidados de dichos planes:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|---|----------------------|-----------------------|
| Costo neto del período: | | |
| Costo laboral | \$ 52,098 | \$ 46,489 |
| Costo financiero | 29,534 | 26,365 |
| Rendimiento de los activos del plan | (1,362) | 601 |
| Amortización de servicios anteriores y modificaciones | 4,152 | 6,221 |
| Cambio en principios de contabilidad | - | 129,638 |
| Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia | 4,073 | 2,239 |
| Efecto de reducción, extinciones y transferencias | 8,358 | - |
| Amortización del pasivo de transición | 1,587 | 3,004 |
| Pérdida en el valor de los activos, diferida | (55) | (1,689) |
| Costo neto del período | <u>\$ 98,385</u> | <u>\$ 212,868</u> |

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes:

| | | |
|--|--------------------|--------------------|
| Valor de las obligaciones por beneficios: | | |
| Importe de las obligaciones por beneficios ganados | \$ 340,032 | \$ 303,799 |
| Importe de las obligaciones por beneficios actuales (OBA) | <u>\$ 419,883</u> | <u>\$ 380,061</u> |
| Importe de las obligaciones por beneficios proyectados (OBP) | \$ 617,601 | \$ 562,754 |
| Activos del plan a valor de mercado | <u>26,728</u> | <u>25,724</u> |
| OBP en defecto del fondo | (\$ 590,873) | (\$ 537,030) |
| Partidas pendientes de amortizar: | | |
| Servicios anteriores y modificaciones al plan | \$ 68,525 | \$ 72,948 |
| Variaciones en supuestos y ajustes por experiencia | 112,048 | 93,662 |
| Pasivo de transición | <u>19,784</u> | <u>23,110</u> |
| Pasivo neto proyectado reconocido | \$ 390,516 | \$ 347,310 |
| Costo laboral de servicios pasados por amortizar (nota 9) | 6,893 | 7,702 |
| Saldo del pasivo adicional | <u>16,436</u> | <u>11,869</u> |
| Primas de antigüedad y plan de jubilación en los balances generales | <u>\$ 413,845</u> | <u>\$ 366,881</u> |

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo neto del periodo del plan son los siguientes:

| | | |
|--|----------------|---------|
| Tasa real de descuento utilizado para reflejar el valor presente de las obligaciones | 5.50% | 5.50% |
| Tasa real de incremento en los niveles de sueldos futuros | 1.50% | 1.50% |
| Período de amortización del pasivo de transición | 14 años | 15 años |

16. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (ISR), IMPUESTO AL ACTIVO (IMPAC) Y PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LA UTILIDAD (PTU)

a) Impuesto sobre la Renta e Impuesto al Activo

Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias, excluyendo las subsidiarias establecidas en el extranjero, determinan sus resultados para fines del impuesto sobre la renta así como el impuesto al activo, conforme al régimen de consolidación fiscal, registrando en el resultado del ejercicio el impuesto que se obtiene de la consolidación fiscal, adicionado del impuesto correspondiente al interés minoritario y al de las subsidiarias en el extranjero.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IMPAC. Ambos impuestos reconocen los efectos de la inflación, aunque en forma diferente de las NIF. La PTU se calcula prácticamente sobre las mismas bases que el ISR, pero sin reconocer los efectos de la inflación.

La Ley del ISR establece una tasa de 30% para 2005, 29% para 2006 y 28% para 2007. La Compañía ha provisionado su pasivo por impuesto sobre la renta diferido, utilizando la tasa del 28%.

De conformidad con la Ley vigente hasta el 31 de diciembre de 2004, las compras de inventarios eran deducibles en el ejercicio en que se realizaban, independientemente de la fecha en que se vendieran. A partir de 2005, los inventarios serán deducibles hasta el momento en que se vendan, estableciéndose reglas para la acumulación del saldo de inventarios al 31 de diciembre de 2004, en períodos que dependen de las circunstancias de cada empresa.

Al 31 de diciembre de 2006, las pérdidas fiscales por amortizar y el IMPAC por recuperar de Xignux, S.A. de C.V. y Subsidiarias, expiran como sigue:

| Expira en | Importe actualizado al 31 de diciembre de 2006 | |
|-----------|---|--------------------------------|
| | <u>Pérdidas fiscales por amortizar</u> | <u>IMPAC por recuperar</u> |
| 2007 | \$ 336 | \$ 7,748 |
| 2008 | 40,257 | 33,582 |
| 2009 | 87,891 | 1,656 |
| 2010 | 174,472 | 18,667 |
| 2011 | 174,287 | 18,704 |
| 2012 | 388,057 | 125,039 |
| 2013 | 503,976 | 142,273 |
| 2014 | 107,030 | 92,990 |
| 2015 | 274,120 | 26,627 |
| 2016 | 985,336 | 49,737 |
| | <u>\$ 2,735,762</u> | <u>\$ 517,023</u> |

La ley del IMPAC establece un impuesto del 1.8 % sobre los activos, actualizados en el caso de inventarios e inmuebles, mobiliario y equipo, y deducidos algunos pasivos. La misma Ley (IMPAC) permite la utilización de los saldos de activo neto del cuarto ejercicio anterior, actualizados por medio del INPC, como base para el cálculo del impuesto, opción seguida actualmente por algunas subsidiarias de la Compañía.

El gasto de ISR y PTU por los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005 se distribuyen como sigue:

| | 2006 | | 2005 | |
|---|-------------------|------------------|-------------------|-------------------|
| | <u>ISR</u> | <u>PTU</u> | <u>ISR</u> | <u>PTU</u> |
| Gasto de ISR y PTU sobre base fiscal | \$ 647,813 | \$ 23,282 | \$ 411,535 | \$ 32,625 |
| Efecto de ISR y PTU diferido | (426,342) | - | (93,426) | (37,249) |
| Total de gasto (beneficio) de ISR y PTU | <u>\$ 221,471</u> | <u>\$ 23,282</u> | <u>\$ 318,109</u> | <u>(\$ 4,624)</u> |

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de ISR fue diferente al que resultaría de aplicar la tasa del 29% en 2006 y 30% en 2005 de ISR a la utilidad antes de estas provisiones, como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

| | 2006 | | 2005 | |
|--|-------------------|-----------|-------------------|-----------|
| | Importe | % | Importe | % |
| Gasto de ISR esperado | \$ 425,688 | 29 | \$ 357,294 | 30 |
| Aumento (disminución) resultante de: | | | | |
| Efecto pérdida fiscal por venta de acciones ⁽¹⁾ | (166,392) | (11) | - | - |
| Incremento en reserva de valuación | 7,095 | - | - | - |
| Efecto financiero de instrumentos derivados | 6,821 | - | - | - |
| Diferencia de tasas entidades extranjeras | (34,162) | (2) | - | - |
| Actualización y devolución de impuestos | - | - | 10,401 | 1 |
| ISR causado de ejercicios anteriores | - | - | 17,316 | 1 |
| Deducción costo fiscal | - | - | (10,511) | (1) |
| Cambio en leyes y regulaciones | - | - | (55,801) | (5) |
| Reversión deterioro inversión en asociadas | - | - | (40,656) | (3) |
| Gastos no deducibles | 48,583 | 3 | 7,915 | 1 |
| Efecto de inflación | (9,186) | (1) | 5,274 | - |
| Otros | (56,976) | (3) | 26,877 | 2 |
| Gasto por ISR | <u>\$ 221,471</u> | <u>15</u> | <u>\$ 318,109</u> | <u>26</u> |

(1) La Compañía reconoció un activo diferido derivado del efecto de la pérdida fiscal en venta de acciones de una de sus subsidiarias.

b) Participación de los trabajadores en la utilidad

La PTU se determina a la tasa del 10% sobre la utilidad gravable, calculada de acuerdo con lo establecido en la Ley del impuesto sobre la renta. La amortización de pérdidas fiscales y el acreditamiento del impuesto al activo, no forman parte de la determinación de la base. La PTU contenida en los estados financieros representa la suma de los importes determinados por cada una de las empresas incluidas en los estados financieros consolidados.

c) **Impuesto diferido ISR y PTU**

Los efectos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos sobre la renta diferido, al 31 de diciembre de 2006 y 2005, se detallan a continuación:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|--|-------------------|-------------------|
| Activos diferidos: | | |
| Perdidas fiscales por amortizar | \$ 766,013 | \$ 512,963 |
| Provisiones de pasivos | 115,027 | 169,071 |
| Prima de antigüedad y otros beneficios por retiro | 115,877 | 106,395 |
| Otras cuentas y gastos por cobrar | 47,539 | - |
| Activos fijos disponibles para la venta | 15,754 | 13,490 |
| Otros activos | <u>120,257</u> | <u>30,249</u> |
| Subtotal | 1,180,467 | 832,168 |
| Reserva de valuación | (186,979) | (176,589) |
| Total de activos diferidos, neto | <u>993,488</u> | <u>655,579</u> |
| Pasivos diferidos: | | |
| Acumulación de inventarios | 270,884 | 338,796 |
| Propiedades, planta y equipo | 918,010 | 954,404 |
| Efecto por instrumentos financieros derivados | 25,334 | - |
| Marcas y otros | <u>179,798</u> | <u>238,843</u> |
| Total de pasivos diferidos | <u>1,394,026</u> | <u>1,532,043</u> |
| Impuesto sobre la renta diferido | <u>\$ 400,538</u> | <u>\$ 876,464</u> |
| IMPAC por recuperar | (517,023) | (700,192) |
| Reserva por valuación de IMPAC | 44,662 | 47,957 |
| Créditos fiscales | 5,887 | 7,939 |
| IMPAC por recuperar de subsidiarias | 144,880 | 169,334 |
| Pérdidas fiscales por amortizar de subsidiarias | <u>458,112</u> | <u>365,960</u> |
| Total de impuesto sobre la renta y PTU diferidos en los balances generales | <u>\$ 537,056</u> | <u>\$ 767,462</u> |

Para evaluar la recuperabilidad de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

A continuación se presenta el movimiento del ISR diferido para los años terminados el 31 de diciembre de 2006 y 2005:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|---|-----------------------------|-----------------------------|
| Saldo inicial de ISR y PTU diferido | \$ 876,464 | \$ 1,090,486 |
| ISR y PTU diferido en resultados | (426,342) | (130,675) |
| ISR diferido en capital contable | (15,848) | (49,808) |
| Efecto por incorporación de subsidiarias (nota 2b) | (33,736) | - |
| Efecto diferido por cambio contable | - | (33,539) |
| | <u> </u> | <u> </u> |
| Impuesto diferido al 31 de diciembre de 2006 y 2005 | <u>\$ 400,538</u> | <u>\$ 876,464</u> |

17. CAPITAL CONTABLE

a) Capital social

El capital social nominal íntegramente suscrito y pagado asciende a la cantidad de \$35,310, de los cuales \$1,296 corresponden al capital social fijo y \$34,014 al capital social variable, representados por 353,099,800 acciones nominativas, ordinarias, liberadas y sin expresión de valor nominal.

b) Utilidades retenidas

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 2 de mayo de 2006, se acordó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de \$56,908 (\$55,437 nominales).

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2005, se acordó el pago de dividendos en efectivo por la cantidad de \$119,945 (\$112,992 nominales).

La distribución de utilidades y de resultados de actualización de activos, así como los reembolsos de capital cuando correspondan a la capitalización de dichos conceptos, estarán sujetos al pago de impuestos sobre la renta, cuando no provengan de lo que la ley respectiva denomina cuenta de utilidad fiscal neta o cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida.

En diciembre del 2000, una subsidiaria de la Compañía registró un impuesto por pagar a largo plazo derivado del pago de dividendos, lo cual, de acuerdo al Art. 57-O de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, causará el impuesto respectivo hasta que se cumplan ciertos eventos descritos en el propio Artículo. De acuerdo a su estrategia fiscal, la Compañía considera que estos eventos no ocurrirán en el corto plazo.

18. OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005 los otros ingresos y gastos se integran como sigue:

| | <u>2006</u> | <u>2005</u> |
|---|-----------------------|-------------------|
| Pérdida en venta de activos fijos | (\$ 14,615) | (\$ 38,141) |
| Liquidación de personal por reestructura | (6,313) | - |
| Pérdida por adquisición de acciones | (10,058) | - |
| Movimiento en provisiones | (66,066) | - |
| Provisiones de contingencias (nota 11) | (48,940) | - |
| Deterioro de activos fijos (nota 8) | (76,118) | (83,140) |
| Donativos | (24,487) | (20,390) |
| Gastos de planta Nicaragua por bajo volumen de producción | (14,600) | - |
| Ingreso por venta de subsidiaria | - | 27,272 |
| Efecto de reversión de deterioro en inversión en asociadas (nota 7) | - | 135,519 |
| Otros | (<u>27,237</u>) | (<u>18,935</u>) |
| | (\$ <u>288,434</u>) | \$ <u>2,185</u> |

19. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Compromisos

- a) El 29 de diciembre de 2004, la subsidiaria Conductores Monterrey, S.A. de C.V. (CMSA) celebró un contrato de suministro con Grupo Primex, S.A. de C.V. y mediante el cual CMSA se obliga a comprar en los términos de dicho contrato, no menos del 80% de sus necesidades y las de sus actuales afiliadas (distintas de Arnecom, S.A. de C.V. y sus subsidiarias), de suministro externo de ciertos productos, en promedio trimestral. El plazo de este contrato es de tres años e incluye el compromiso de suministrar los productos en términos competitivos.
- b) El 29 de diciembre de 2004, Xignux, S.A. de C.V. celebró un Convenio de no competencia con Grupo Industrial Camesa, S.A. de C.V. y Grupo Primex, S.A. de C.V. en el cual se obliga en los términos de dicho contrato, ya sea en forma directa o indirecta, a través de sus afiliadas, a no realizar lo siguiente: (i) Invertir o participar ya sea como accionista, socio o asesor, en cualquier actividad relacionada con las actuales operaciones de Grupo Primex, S.A. de C.V. (ii) Solicitar a los empleados de cierto nivel de Grupo Primex, S.A. de C.V. que renuncien a sus cargos. (iii) Solicitar, motivar o inducir a cualquier cliente de Grupo Primex, S.A. de C.V. que represente más del 2% de sus ventas totales, para que rescinda, termine o modifique su relación de negocios con Grupo Primex. La vigencia del convenio es por cinco años, asimismo existen diversas penalizaciones económicas en caso de incumplimiento.

-
- c) En relación a la adquisición de Donfer descrita en la nota 2c y como parte del contrato, se incluye una carta convenio en la que se menciona un embargo que tienen algunos de los activos de Donfer, por virtud del cual se cubren créditos fiscales por la cantidad de \$44,409, dichos activos deberán ser comprados por Qualtia Alimentos Operaciones una vez que la SHCP o SAT emita el oficio de liberación del embargo.
 - d) La subsidiaria Tisamatic, S. de R.L. de C.V. tiene firmado un contrato de arrendamiento con GE Capital para la utilización de maquinaria y equipo, con vigencia forzosa de 63 meses a partir del 4 de noviembre de 2005. El contrato comprende rentas trimestrales sucesivas y consecutivas cada una por la cantidad de 590 miles de dólares.
 - e) En relación con la adquisición de activos operativos de Fritos Encanto de Monterrey, S.A. de C.V. realizada en 2004, la Compañía a través de una subsidiaria acordó un precio de compra compuesto por una parte fija y otra variable. Respecto a la parte variable, se acordó que el precio de venta se incrementará en febrero del año 2009 por la cantidad mayor que resulte de lo siguiente: (i) el resultado de ciertas fórmulas financieras, (ii) la cantidad de \$75,000 más los intereses que dicha cantidad genere a una tasa anual de TIIIE a 28 días más cuatro puntos porcentuales. Asimismo la Compañía acordó entregar a cuenta de la parte variable descrita, un anticipo de \$75,000 el cual se descontará al momento del pago de dicha parte variable en el mes de febrero de 2009. Adicionalmente, se acordó la entrega de un segundo anticipo en el mes de febrero de 2007, por un monto resultante de ciertas fórmulas financieras.

Contingencias

- a) Al 31 de diciembre de 2006 se han notificado diversos créditos fiscales que se determinaron a ciertas subsidiarias de la Compañía por un monto de \$46,825. La administración de la empresa ha interpuesto demandas de nulidad, que actualmente se encuentran en litigio, por las diferencias de criterio en la aplicación de las disposiciones legales correspondientes. La administración de la empresa basada en la opinión de sus abogados, considera que el resultado final de estos asuntos no tendrá un impacto económico significativo.
- b) Algunas subsidiarias de la Compañía se encuentran involucradas en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futura.
- c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.

- d) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

- e) Existe un pasivo contingente derivado de las obligaciones laborales que se mencionan en la nota 3l.

20. INFORMACION FINANCIERA POR SEGMENTOS DE NEGOCIOS

A continuación, de manera consistente con la información que analiza la administración de la Compañía para la toma de decisiones, se presenta en forma condensada cierta información financiera por división operativa al 31 de diciembre de 2006 y 2005:

| | Ventas | | Utilidad de Operación | |
|-----------------------|----------------------|----------------------|-----------------------|---------------------|
| | 2006 | 2005 | 2006 | 2005 |
| Cables | \$ 14,484,677 | \$ 9,002,021 | \$ 1,417,479 | \$ 498,443 |
| Arneses automotrices | 7,950,978 | 5,628,155 | 402,060 | 468,189 |
| Transformadores | 6,755,169 | 4,919,671 | 566,632 | 245,117 |
| Alimentos | 3,849,604 | 3,782,351 | (113,550) | 180,071 |
| Fundición | 502,728 | 450,052 | (8,107) | (29,902) |
| Otros y eliminaciones | (1,329,122) | (1,028,734) | (103,145) | (64,735) |
| Total consolidado | \$ <u>32,214,034</u> | \$ <u>22,753,516</u> | \$ <u>2,161,369</u> | \$ <u>1,297,183</u> |

Con el propósito de presentar las operaciones de cada división operativa de manera integral, las ventas realizadas entre divisiones se presentan dentro del renglón de "Eliminaciones".

| | Depreciación y Amortización | |
|--------------------------|------------------------------------|-------------------|
| | 2006 | 2005 |
| Cables | \$ 145,909 | \$ 138,014 |
| Arneses automotrices | 181,164 | 127,157 |
| Transformadores | 151,817 | 117,856 |
| Alimentos | 100,897 | 99,343 |
| Fundición | 17,371 | 16,020 |
| Otros | 11,031 | 13,598 |
| Total consolidado | \$ 608,189 | \$ 511,988 |

Información relativa a los activos totales y adquisiciones en activos fijos por división operativa:

| | Activos totales | | Adquisiciones en activos fijos | |
|--------------------------|------------------------|----------------------|---------------------------------------|-------------------|
| | 2006 | 2005 | 2006 | 2005 |
| Cables | \$ 7,096,402 | \$ 6,286,962 | \$ 194,933 | \$ 130,042 |
| Arneses automotrices | 3,299,623 | 2,485,578 | 239,895 | 236,264 |
| Transformadores | 3,993,100 | 3,379,630 | 38,821 | 62,825 |
| Alimentos | 2,026,742 | 3,082,769 | 168,344 | 138,407 |
| Fundición | 380,406 | 389,715 | 13,300 | 5,684 |
| Otros y eliminaciones | 2,447,477 | 530,698 | 1,384 | 2,565 |
| Total consolidado | \$ 19,243,750 | \$ 16,155,352 | \$ 656,677 | \$ 575,787 |

21. PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS EMITIDOS RECIENTEMENTE

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2007, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada, excepto por lo que se indica en la capitalización del resultado integral de financiamiento.

(a) *Estado de resultados-*

La NIF B-3, que deja sin efecto el Boletín B-3, es aplicable a entidades lucrativas y modifica las normas generales para la presentación y estructura del estado de resultados, requiriendo que los ingresos, costos y gastos se clasifiquen en:

- i) Ordinarios – Relacionados con el giro de la entidad, es decir, los que se derivan de o son inherentes a sus actividades primarias y representan su principal fuente de ingresos, aun cuando no sean frecuentes.

-
- ii) No ordinarios – Los que se derivan de actividades que no representan la principal fuente de ingresos para la entidad, que, generalmente, son infrecuentes.

En consecuencia, dejan de existir las partidas especiales y extraordinarias. Asimismo, los efectos de cambios contables, a partir de 2007, se presentarán reformulando los estados de resultados originalmente presentados.

Además, requiere que los costos y gastos ordinarios se clasifiquen con base en su función, con base en su naturaleza, o una combinación de ambas, revelando la justificación para el criterio que se utilice.

No establece disposiciones para la presentación de la participación de los trabajadores en la utilidad. En los párrafos introductorios, que no son normativos, indica que debe presentarse como gasto ordinario, atendiendo a lo dispuesto por la NIF particular relativa a beneficios a los empleados, la que no se ha promulgado.

(b) *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros-*

La NIF B-13, que deja sin efecto el Boletín B-13 y los párrafos 62 a 70 del Boletín C-9, establece el tratamiento contable a que deben sujetarse los hechos posteriores a la fecha de los estados financieros, indicando cuándo esos hechos deben reconocerse en dichos estados y cuándo sólo deben revelarse.

El cambio más importante que establece es el referente a pasivos a largo plazo que son exigibles inmediatamente, debido a incumplimiento de alguna condición de un contrato de crédito a la fecha de los estados financieros, los que deben clasificarse a corto plazo, aunque durante el período posterior el acreedor convenga en no hacer exigible el pago. Tanto el anterior Boletín C-13 como el C-9 establecían la posibilidad de presentar el pasivo de acuerdo con los vencimientos originales.

También indica que una entidad no debe preparar sus estados financieros sobre la base de negocio en marcha si, en el período posterior, su administración determina que tiene la intención de liquidarla o cesar sus operaciones, o que no tiene otra alternativa realista para continuarlas. No indica sobre qué base deben prepararse, como tampoco lo hace la NIF A-7.

Requiere que si los propietarios de la entidad u otros tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión, se revele este hecho. De acuerdo con la ley mexicana, los accionistas tienen dichas facultades y, en cada compañía, podría haber algún otro órgano que las tenga, por lo que esta revelación la deberán incluir todas las entidades.

(c) *Partes relacionadas-*

La NIF C-13, que deja sin efecto el Boletín C-13, establece las normas particulares de revelación mínima aplicables a operaciones con partes relacionadas, para poner de manifiesto la posibilidad de que los estados financieros estén afectados o se vean afectados en el futuro por la existencia de partes relacionadas, así como las operaciones celebradas y los saldos pendientes con éstas.

Los principales cambios, en relación con el Boletín C-13, incluyen la revelación del nombre de la controladora directa de la entidad y, si fuera diferente, el de la controladora principal del ente económico al que pertenece, así como, para entidades económicas públicas, la revelación del importe total de los beneficios otorgados al personal gerencial clave o directivos relevantes de la entidad, en conjunto, agrupados en cuatro categorías establecidas en la NIF.

(d) *Capitalización del resultado integral de financiamiento*

La NIF D-6 modifica los Boletines C-6 y B-10, y establece la capitalización obligatoria del resultado integral de financiamiento (RIF) directamente atribuible a la adquisición de activos calificables (la cual anteriormente era optativa), para todos los activos cuyo período de adquisición inicie el o después del 1° de enero de 2007, por lo que no es obligatoria para los que se encuentren en proceso de adquisición a esa fecha, en los cuales la entidad no haya optado por capitalizar el RIF. En caso que se decida aplicarla en períodos anteriores al 1° de enero de 2007, para activos calificables que se encontraban en proceso de adquisición al entrar en vigor esta NIF, dicha aplicación debe considerarse un cambio contable, reformulando los estados financieros afectados. Si ya se capitalizaba RIF con base en la normatividad anterior, debe continuar capitalizándose durante el período de adquisición de los activos, ajustándose a la metodología dispuesta por esta NIF a partir del 1° de enero de 2007.

Esta NIF establece las normas que deben observarse en la capitalización del RIF (que incluye intereses, fluctuaciones cambiarias, cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros y resultado por posición monetaria) atribuible a ciertos activos cuya adquisición requiere de un período substancial o prolongado (activos calificables) antes de su uso intencional (el que la entidad espera dar al activo calificable, una vez concluido el período de adquisición, sea para uso propio o para venta). Asimismo, establece las revelaciones que deben contener los estados financieros.

La capitalización del RIF debe efectuarse en tanto: (a) se estén llevando a cabo las actividades necesarias para preparar el activo para el uso deseado o para la venta, (b) se hayan iniciado las inversiones para la adquisición de activos calificables y (c) se hayan devengado intereses. El costo del activo calificable, incluyendo el RIF capitalizado, no debe ser superior al beneficio económico futuro de dicho activo, considerando las reglas relativas al deterioro del valor de los activos de larga duración y de los inventarios.

2. OPINIÓN LEGAL.

México, Distrito Federal, a 22 de mayo de 2007.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores
Insurgentes Sur No. 1971
Torre Norte
Planta Baja
Col. Guadalupe Inn
01020 México, Distrito Federal

Señores:

En relación con el establecimiento por parte de Xignux, S.A. de C.V. (el "Emisor"), de un programa con carácter revolvente para la emisión y colocación entre el público inversionista de certificados bursátiles hasta por un monto de \$2,200,000,000.00 (dos mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) (los "Valores"), emitimos la presente opinión, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto por el Artículo 87 de la Ley del Mercado de Valores.

En relación con la presente opinión, hemos revisado los siguientes documentos:

(a) copia certificada de la escritura pública número 5,455, de fecha 5 de mayo de 1981, otorgada ante el Lic. Edmundo Rodríguez Guzmán, notario público No. 58 de Monterrey, Nuevo León, inscrita con el número 896 en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, el 18 de agosto de 1981, mediante la cual se hace constar la constitución del Emisor;

(b) copia certificada de la escritura pública número 28,378, de fecha 6 de diciembre de 2001, otorgada ante el Lic. Francisco Garza Calderón, notario público No. 75 de San Pedro Garza García, Nuevo León, inscrita con el número 12,311 en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, el 7 de diciembre de 2001, la cual contiene la protocolización del acuerdo de modificación de la denominación del Emisor, de Axa, S.A. de C.V. a la actual denominación del Emisor, Xignux, S.A. de C.V., y la compulsión de los estatutos sociales del Emisor;

(c) copia certificada de la escritura pública número 12,091, de fecha 28 de marzo de 2007, otorgada ante el Lic. José Javier Leal González, notario público No. 111 de Monterrey, Nuevo León, la cual contiene la protocolización de las resoluciones unánimes tomadas por los miembros del Consejo de Administración del Emisor, mediante las cuales se aprobó (a) el establecimiento del programa para la emisión de los Valores, y (b) el otorgamiento de poderes especiales para actos de administración y para suscribir, emitir y avalar títulos de crédito en nombre y representación del

. Emisor, el cual podrá ser ejercido, conjunta o separadamente, en favor de los señores Eugenio Rafael Garza Herrera, Emilio Ernesto González Lorda, José Javier Cantú Cobo, Fernando Sotomayor Reyes y Oscar de Jesús Martínez Treviño;

(d) copia certificada de la escritura pública número 4,174, de fecha 20 de septiembre de 2004, otorgada ante el Lic. Juan Manuel García García, notario público No. 129 de San Pedro Garza García, Nuevo León, inscrita con en el folio mercantil electrónico no. 17731*9, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, la cual hace constar los poderes generales para actos de administración y para suscribir títulos de crédito otorgados por el Emisor a favor del señor Emilio Ernesto González Lorda;

(e) copia certificada de la escritura pública número 6,234, de fecha 9 de febrero de 2005, otorgada ante el Lic. Juan Manuel García García, notario público No. 129 de San Pedro Garza García, Nuevo León, inscrita con en el folio mercantil electrónico no. 17731*9, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Nuevo León, la cual hace constar los poderes generales para actos de administración y para suscribir títulos de crédito otorgados por el Emisor a favor del señor José Javier Cantú Cobo;

(f) copia certificada de la escritura pública número 33,197, de fecha 22 de noviembre de 2004, otorgada ante el Lic. Edmundo Rodríguez Guzmán, notario público No. 58, con ejercicio en el Primer Distrito Registral del Estado de Nuevo León, inscrita con el folio mercantil número 14371*9, en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, la cual contiene los estatutos sociales vigentes de Conductores Monterrey, S.A. de C.V. ("Conductores Monterrey");

(g) copia certificada de la escritura pública número 48,624, de fecha 13 de febrero de 1995, otorgada ante el Lic. Juan Manuel García García, notario público suplente, adscrito a la notaría pública No. 62, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, inscrita con el número 7874, Volumen 201-158, Libro No. 4, Tercer Auxiliar-Actos y Contratos Diversos, Sección de Comercio, en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, la cual hace constar el poder otorgado por Conductores Monterrey a favor del señor Emilio Ernesto González Lorda;

(h) copia certificada de la escritura pública número 28,671, de fecha 26 de septiembre de 2001, otorgada ante el Lic. Edmundo Rodríguez Guzmán, notario público No. 58 con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, inscrita con el número 9784, Volumen 2, Libro Primero, en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, la cual hace constar el poder otorgado por Conductores Monterrey a favor del señor José Javier Cantú Cobo;

(i) copia certificada de la escritura pública número 10,137, de fecha 3 de enero de 2006, otorgada ante el Lic. José Javier Leal González, notario público No. 111, con ejercicio en el Municipio de Monterrey, Estado de Nuevo León, inscrita con el folio mercantil número 57643*9, en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, la cual contiene los estatutos sociales vigentes de Magnekon, S.A. de C.V. ("Magnekon");

- (j) copia certificada de la escritura pública número 22,278, de fecha 28 de noviembre de 1996, otorgada ante el Lic. David Mendoza Rodríguez, notario suplente del Lic. Edmundo Rodríguez Guzmán, notario público No. 58, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, inscrita con el número 7307, Volumen 203-147, Libro No. 4, Tercer Auxiliar-Actos y Contratos Diversos, Sección de Comercio, en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, la cual hace constar el poder otorgado por Magnekon a favor del señor Emilio Ernesto González Lorda;
- (k) copia certificada de la escritura pública número 22,284, de fecha 28 de noviembre de 1996, otorgada ante el Lic. David Mendoza Rodríguez, notario suplente del Lic. Edmundo Rodríguez Guzmán, notario público No. 58, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, inscrita con el número 7082, Volumen 203-142, Libro No. 4, Tercer Auxiliar-Actos y Contratos Diversos, Sección de Comercio, en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, la cual hace constar el poder otorgado por Magnekon a favor del señor José Javier Cantú Cobo;
- (l) copia certificada de la escritura pública número 33,128, de fecha 19 de noviembre de 2004, otorgada ante el Lic. Francisco Garza Calderón, notario público No. 75, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, inscrita con el folio mercantil número 7400*9, en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, la cual contiene los estatutos sociales vigentes de Industrias Xignux, S.A. de C.V. ("Industrias Xignux");
- (m) copia certificada de la escritura pública número 29,422, de fecha 20 de septiembre de 2002, otorgada ante el Lic. Francisco Garza Calderón, notario público No. 75, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, inscrita con el número 9546, Volumen 3, Libro Primero, en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, la cual hace constar el poder otorgado por Industrias Xignux a favor del señor Emilio Ernesto González Lorda;
- (n) copia certificada de la escritura pública número 29,423, de fecha 20 de septiembre de 2002, otorgada ante el Lic. Francisco Garza Calderón, notario público No. 75, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, inscrita con el número 9543, Volumen 3, Libro Primero, en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, la cual hace constar el poder otorgado por Industrias Xignux a favor del señor José Javier Cantú Cobo;
- (o) copia certificada de la escritura pública número 8,678, de fecha 18 de noviembre de 2004, otorgada ante el Lic. José Javier Leal González, notario público No. 111, con ejercicio en el Municipio de Monterrey, Estado de Nuevo León, inscrita con el folio mercantil número 12034*9, en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, la cual contiene los estatutos sociales vigentes de Prolec, S.A. de C.V. ("Prolec");
- (p) copia certificada de la escritura pública número 18,450, de fecha 1 de marzo de 1995, otorgada ante el Lic. Edmundo Rodríguez Guzmán, notario público No. 58, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, inscrita con el número 8278, Volumen 201-166, Libro No. 4, Tercer Auxiliar-Actos y Contratos Diversos, Sección de Comercio, en el

. Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, la cual hace constar el poder otorgado por Prolec a favor del señor Emilio Ernesto González Lorda;

(q) copia certificada de la escritura pública número 12,176, de fecha 16 de junio de 1999, otorgada ante el Lic. José Garza de la Garza, notario público No. 106, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, inscrita con el número 4346, Volumen 209-87, Libro No. 4, Tercer Auxiliar-Actos y Contratos Diversos, Sección de Comercio, en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, la cual hace constar el poder otorgado por Prolec a favor del señor José Javier Cantú Cobo;

(r) copia certificada de la escritura pública número 5,395, de fecha 29 de agosto de 2002, otorgada ante el Lic. José Javier Leal González, notario público No. 111, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, inscrita con el número 8588, Volumen 3, Libro Primero, en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, la cual contiene los estatutos sociales vigentes de Viakable, S.A. de C.V. ("Viakable");

(s) copia certificada de la escritura pública número 29,543, de fecha 15 de octubre de 2002, otorgada ante el Lic. Francisco Garza Calderón, notario público No. 75, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, inscrita con el número 10386, Volumen 3, Libro Primero, en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, la cual hace constar el poder otorgado por Viakable a favor del señor Emilio Ernesto González Lorda;

(t) copia certificada de la escritura pública número 29,544, de fecha 15 de octubre de 2002, otorgada ante el Lic. Francisco Garza Calderón, notario público No. 75, con ejercicio en el Primer Distrito del Estado de Nuevo León, inscrita con el número 10418, Volumen 3, Libro Primero, en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, la cual hace constar el poder otorgado por Viakable a favor del señor José Javier Cantú Cobo;

(u) copia de la escritura pública número 38,413, de fecha 2 de diciembre de 2002, otorgada ante el Lic. Máximo García Cueto, notario público No. 14 del Distrito Federal, inscrita en el folio mercantil número 3659, en el Registro Público de Comercio de la ciudad de México, Distrito Federal, la cual hace constar el poder otorgado por Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo ("Bancomext", junto con Conductores Monterrey, Prolec, Magnekon, Industrias Xignux y Viakable, las "Avalistas" y, cada una de ellas, en lo individual, una "Avalista") a favor de los señores Leonel Napoleón Vázquez Gómez y Alejandro Raúl Blasco Ruíz;

(v) copia de la escritura pública número 16,517 de fecha 21 de febrero de 2007, otorgada ante el Lic. José Antonio Manzanero Escutia, notario público No. 138 del Distrito Federal, inscrita en el folio mercantil número 187201, en el Registro Público de Comercio de la ciudad de México, Distrito Federal, la cual hace constar el poder otorgado por Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario ("Invex") a favor de los señores Ricardo Calderón Arroyo y Luis Fernando Turcott Ríos; y

- (x) proyecto del título que documentará los Valores.

Para emitir la presente opinión, hemos supuesto (a) que las copias de los documentos que revisamos, son copias fieles de sus respectivos originales, (b) que a la fecha de la presente, ni el Emisor ni las Avalistas han revocado, limitado o modificado las facultades otorgadas a los apoderados referidos en los párrafos anteriores y (c) que, a la fecha de la presente, los estatutos del Emisor y de las Avalistas no han sufrido modificaciones posteriores a las mencionadas en la presente.

En virtud de lo anterior y sujeto a las excepciones expresadas más adelante, somos de la opinión que:

1. El Emisor es una sociedad anónima de capital variable, legalmente constituida conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles y sus estatutos sociales le permiten suscribir los Valores.

2. Cada una de Conductores Monterrey, Prolec, Magnekon, Industrias Xignux y Viakable es una sociedad anónima de capital variable, legalmente constituida conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles y sus estatutos sociales las facultan para suscribir los Valores en su carácter de aval.

3. La emisión de los Valores ha sido válidamente aprobada por el consejo de administración del Emisor.

4. Cada uno de los señores Eugenio Rafael Garza Herrera, Emilio Ernesto González Lorda, José Javier Cantú Cobo, Fernando Sotomayor Reyes y Oscar de Jesús Martínez Treviño, cuentan con facultades mancomunadas suficientes para suscribir los títulos que representan los Valores, en nombre y representación del Emisor.

5. Los señores Emilio Ernesto González Lorda y José Javier Cantú Cobo, cuentan con facultades mancomunadas suficientes para suscribir los títulos que representan los Valores en nombre y representación de cada una de Conductores Monterrey, Prolec, Magnekon, Industrias Xignux y Viakable.

6. Los señores Leonel Napoleón Vázquez Gómez y Alejandro Raúl Blasco Ruíz, cuentan con las facultades suficientes para suscribir los títulos que representan los Valores en nombre y representación de Bancomext.

7. Los señores Ricardo Calderón Arroyo y Luis Fernando Turcott Ríos, cuentan con las facultades suficientes para firmar los títulos que representan los Valores en nombre y representación de Invex en su carácter de Representante Común.

8. Una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes y realizados los actos legales y contractuales necesarios (incluyendo, sin limitación, la autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para la inscripción de los Valores en el Registro Nacional de Valores y su oferta pública, la aprobación de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V. para el listado de los Valores, la suscripción de los Valores por parte de los apoderados del Emisor con facultades suficientes, y el depósito de los títulos que representen los

. Valores en la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.), los Valores constituirán una obligación válida del Emisor, exigible de conformidad con sus términos.

9. Una vez obtenidas las autorizaciones correspondientes y realizados los actos legales y contractuales necesarios a que hace referencia el párrafo 6 inmediato anterior, y suscritos los Valores por parte de los apoderados de las Avalistas con facultades suficientes, los Valores constituirán una obligación válida de cada una de las Avalistas, exigible de conformidad con sus términos.

La presente opinión está sujeta a las siguientes excepciones:

(a) la validez y exigibilidad de los Valores puede estar limitada por la legislación en materia de concurso mercantil o por cualquier ley similar que afecte los derechos de los acreedores en forma general;

(b) de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, ciertas deudas del Emisor y de Conductores Monterrey, Prolec, Magnekon, Industrias Xignux y Viakable (tales como obligaciones laborales, reclamaciones de autoridades fiscales por impuestos no pagados, cuotas del seguro social, cuotas pagaderas al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores o cuotas del sistema de ahorro para el retiro, así como los créditos de acreedores singularmente privilegiados, acreedores con garantía real y acreedores con privilegio especial), tendrán preferencia sobre los créditos de los tenedores de los Valores;

(c) para efectos de emitir la presente opinión, no hemos obtenido ni revisado ningún certificado o documento emitido por ningún registro público (incluyendo, sin limitación, el folio mercantil correspondiente al Emisor o a cada una de las Avalistas); y

(d) la presente opinión está limitada a cuestiones relacionadas con la legislación mexicana vigente en la fecha de la presente, por lo que no asumimos obligación alguna para actualizarla en el futuro.

La presente opinión se emite únicamente para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 87 de la Ley del Mercado de Valores y no pretende sugerir o propiciar la compra o venta de los Valores.

La presente opinión sustituye y deja sin efectos la opinión emitida por el suscrito de fecha 18 de mayo de 2007.

Atentamente,

Ritch Mueller, S.C.


Luis A. Nicolau
Socio

PROSPECTO DEFINITIVO. Los valores descritos en este prospecto han sido registrados en el Registro Nacional de Valores que lleva la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Dichos valores no podrán ser ofrecidos ni vendidos fuera de los Estados Unidos Mexicanos, a menos que sea permitido por las leyes de otros países.

DEFINITIVE PROSPECTUS. *The securities described in this prospectus have been registered with the National Registry of Securities (Registro Nacional de Valores) maintained by the National Banking and Securities Commission (Comisión Nacional Bancaria y de Valores). Such securities cannot be offered or sold outside the United Mexican States unless it is permitted by the laws of other countries.*